



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

**LA LÓGICA DE LA VIOLENCIA CRIMINAL EN
GUERRERO 2002-2012:
UN ESTUDIO DE CASO.**

TESIS

que para obtener el grado de
MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA

Presenta:

Juan Camilo Pantoja García

Directora: Dra. Mónica Serrano

*A mi madre, por su amor
A Angélica y Emiliano, por el futuro
A Laurita, Meli y Yiya, por tanto apoyo*

Índice

Agradecimientos.....	1
Introducción.....	2
Capítulo 1. Marco Teórico.....	7
1. Crimen organizado y mafias: la teoría empresarial del crimen organizado.....	8
2. El surgimiento del crimen organizado y la mafia.....	10
3. La movilidad del crimen organizado: La teoría del trasplante.....	13
4. Violencia y mercados ilegales.....	18
4.1. Violencia y mercados ilegales: El caso mexicano.....	22
4.1.1. Factores estructurales: desarrollo del narcotráfico y democratización.....	22
4.1.2. El aumento de la violencia durante la presidencia de Felipe Calderón.....	24
5. Utilidad y racionalidad de la violencia criminal.....	30
6. Epílogo.....	34
Capítulo 2: Factores estructurales de la violencia en Guerrero: Un esquema <i>neo-patrimonialista</i> de regulación estatal de mercados.....	38
1. El régimen político mexicano: violencia y regulación de mercados.....	38
2. Guerrero: Política y mercados en el siglo XX.....	43
2.1. Las bases de la gobernabilidad/estabilidad política en Guerrero.....	43
2.2. La economía política del estado de Guerrero.....	51
3. Epílogo:.....	67
Capítulo 3. Los motores de la violencia criminal: El proceso de trasplatación del crimen organizado en Guerrero.....	69
1. Narcotráfico y organizaciones criminales en México.....	69
1.2. Esquema local de regulación del narcotráfico (c.1900-1947).....	71
1.3. Esquema centralizado de regulación del narcotráfico (1947-1985).....	74
1.4. La ruptura de los acuerdos de protección criminal (1985-....).....	82
2. El narcotráfico en Guerrero.....	87
Capítulo 4. Los aceleradores de la violencia (I). Lógica de la Violencia Criminal en Guerrero 2002-2012.....	La 98
1. Introducción:.....	98
2. Análisis de la violencia criminal: Variación temporal y tipos de violencia:.....	101
2.1 Variación geográfica y uso selectivo o indiscriminado de la violencia.....	101
2.2 Tipos de violencia: Definiciones, costos y nivel de selectividad.....	106
3. La lógica de la violencia criminal en Guerrero 2002-2012.....	109

3.1.	<i>Una mirada general a los datos.</i>	109
3.2.	<i>La variación espacial de la violencia criminal en Guerrero 2002-2012.</i>	113
Capítulo 5. Los aceleradores de la violencia (II).	La	
Lógica de la Violencia Criminal en Guerrero 2002-2012.		126
1. Violencia criminal en Guerrero 2002-2004.		126
1.1.	<i>Contexto</i>	126
1.2.	<i>La dinámica de la violencia criminal: 2002-2004.</i>	127
1.2.1.	<i>Los eventos violentos: frecuencia y características. 2002-2004.</i>	127
1.2.2.	<i>Variación espacial de la violencia criminal. 2002-2004.</i>	128
2. Las guerras de Sinaloa, el Golfo y la Familia en Guerrero: 2005-2007.		131
2.1.	<i>Contexto:</i>	131
2.2.	<i>La dinámica de la violencia criminal 2005-2007.</i>	134
2.2.1.	<i>Los eventos violentos: frecuencia y características. 2005-2007.</i>	134
2.2.2.	<i>Variación espacial de la violencia criminal. 2005-2007.</i>	139
3. 2008-2009: Las guerras de Sinaloa en Guerrero.		142
3.1.	<i>Contexto</i>	142
3.2.	<i>La dinámica de la violencia criminal 2008-2009.</i>	148
3.2.1.	<i>Los eventos violentos: frecuencia y características. 2008-2009.</i>	148
3.2.2.	<i>Variación espacial de la violencia criminal. 2008-2009.</i>	152
4. 2010-2012: Estallido y fragmentación		155
4.1.	<i>Contexto</i>	155
4.2.	<i>La dinámica de la violencia criminal 2010-2012.</i>	163
4.2.1.	<i>Los eventos violentos: frecuencia y características. 2010-2012.</i>	163
4.2.2.	<i>Variación espacial de la violencia criminal. 2005-2007.</i>	169
5. Epílogo.		172
Capítulo 6. Conclusiones:		174
Anexo 1. Guerrero: municipios, homicidios (2002-2012) y población (2010)		187
Anexo 2. Homicidios en Guerrero 2002-2004.		189
Anexo 3. Homicidios en Guerrero 2005-2007.		189
Anexo 4. Homicidios en Guerrero 2008-2009.		190
Anexo 5. Homicidios en Guerrero 2010-2012.		190
Bibliografía:		191

Índice de gráficas, tablas y mapas.

Mapas:

<i>Mapa 1. Regiones de Guerrero.....</i>	<i>116</i>
<i>Mapa 2. Distribución municipal de los homicidios, 2002-2012.....</i>	<i>119</i>
<i>Mapa 3. Distribución municipal de los homicidios en Guerrero 2002-2004.....</i>	<i>189</i>
<i>Mapa 4. Distribución municipal de los homicidios en Guerrero 2005-2007.....</i>	<i>189</i>
<i>Mapa 5. Distribución municipal de los homicidios en Guerrero 2008-2009.....</i>	<i>190</i>
<i>Mapa 6. Distribución municipal de los homicidios en Guerrero 2010-2012.....</i>	<i>190</i>

Tablas:

<i>Tabla 1. Selectividad y capacidad disuasoria de los eventos violentos</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 2. Población de Guerrero por regiones</i>	<i>116</i>
<i>Tabla 3. Frecuencia de los eventos violentos en Guerrero, por periodos</i>	<i>183</i>
<i>Tabla 4. Distribución de los eventos violentos, por periodos.....</i>	<i>184</i>
<i>Tabla 5. Eventos violentos por regiones y periodos.....</i>	<i>184</i>

Gráficas:

<i>Gráfica 1. Tendencia de los homicidios en Guerrero, 2002-2012.....</i>	<i>101</i>
<i>Gráfica 2. Promedio de la tasa de homicidios en México, 1997-2014.....</i>	<i>110</i>
<i>Gráfica 3. Tasa de homicidios en Guerrero 1997-2014.....</i>	<i>110</i>
<i>Gráfica 4. Homicidios en Guerrero, 1990-2014.....</i>	<i>111</i>
<i>Gráfica 5. Eventos violentos y homicidios en Guerrero, 2002-2012.....</i>	<i>112</i>
<i>Gráfica 6. Eventos Violentos en Guerrero 2002-2012 (rural/urbano).....</i>	<i>114</i>
<i>Gráfica 7. Homicidios en Guerrero 2002-2012 (rural/urbano).....</i>	<i>114</i>
<i>Gráfica 8. Homicidios y eventos violentos por regiones de Guerrero, 2002-2012.....</i>	<i>118</i>
<i>Gráfica 9. Homicidios y eventos violentos en Guerrero, 2002-2004.....</i>	<i>128</i>
<i>Gráfica 10. Homicidios en Guerrero 2002-2004 (rural/urbano).....</i>	<i>129</i>
<i>Gráfica 11. Eventos violentos en Guerrero 2002-2004 (rural/urbano).....</i>	<i>129</i>
<i>Gráfica 12. Homicidios y eventos violentos en las regiones de Guerrero, 2002-2004.....</i>	<i>130</i>
<i>Gráfica 13. Homicidios y eventos violentos en Guerrero, 2005-2007.....</i>	<i>135</i>
<i>Gráfica 14. Homicidios en Guerrero, 2005-2007 (rural/urbano).....</i>	<i>140</i>
<i>Gráfica 15. Eventos violentos en Guerrero, 2005-2007 (rural/urbano).....</i>	<i>140</i>
<i>Gráfica 16. Homicidios y eventos violentos en Guerrero por regiones, 2005-2007.....</i>	<i>140</i>
<i>Gráfica 17. Eventos y homicidios violentos en Guerrero, 2008-2009.....</i>	<i>149</i>
<i>Gráfica 18. Homicidios Guerrero 2008-2009 (Rural/urbano).....</i>	<i>152</i>
<i>Gráfica 19. Eventos violentos en Guerrero, 2008-2009 (rural/urbano).....</i>	<i>152</i>
<i>Gráfica 20. Eventos violentos y homicidios en Guerrero por regiones, 2008-2009.....</i>	<i>153</i>
<i>Gráfica 21. Eventos violentos y homicidios en Guerrero 2010-2012.....</i>	<i>165</i>
<i>Gráfica 22. Homicidios en Guerrero, 2010-2012 (rural/urbano).....</i>	<i>170</i>
<i>Gráfica 23. Eventos violentos en Guerrero, 2010-2012 (rural/urbano).....</i>	<i>170</i>
<i>Gráfica 24. Eventos violentos y homicidios en Guerrero por regiones, 2010-2012.....</i>	<i>171</i>

Agradecimientos.

A mi familia, a mis amigas. A Angélica y Emiliano. Por su paciencia y apoyo, gracias.

Primero que todo quisiera agradecer a mi directora de tesis, la profesora Mónica Serrano, sus observaciones, correcciones e inteligentes comentarios fueron fundamentales para la culminación de esta tesis. Quisiera agradecer también a los profesores Marco Palacios y Luis David Ramírez, lectores de esta tesis y a quienes sólo puedo decir que me honra que hagan parte del comité de tesis.

En segundo lugar quisiera agradecer a El Colegio de México y al Centro de Estudios Internacionales por todas las oportunidades que me brindaron y por tener la posibilidad de aprender de algunas de las mentes más brillantes de México. Estudiar la maestría en Ciencia Política en el Colegio de México ha sido sin duda alguna una de las experiencias más enriquecedoras de mi vida. A mis profesores y compañeros, muchas gracias.

A México, porque fue gracias a la beca que me otorgó el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCACYT) que pude adelantar y culminar mis estudios en este gran país. Sepan que tienen el incondicional afecto de un extranjero que cada día que pasa se siente un poco más mexicano. Muchas gracias.

Introducción.

El objetivo general de esta tesis es analizar la lógica de la violencia del crimen organizado en Guerrero en el periodo 2002-2012. Para ello retomo y adapto algunos elementos de la teoría de la violencia en la guerra civil desarrollada por Stathis N. Kalyvas (2010). En lo que sigue presentaré la organización de esta tesis que está dividida en cinco capítulos.

En el primer capítulo presento los referentes teóricos que informan esta tesis. En el primer apartado de este capítulo expongo los elementos que retomo de la teoría del crimen organizado como una empresa ilegal en tanto resultan útiles para definir este concepto. En la segunda parte presento la teoría de los derechos de propiedad en el origen de la mafia desarrollada por Diego Gambetta (1993). Esta teoría, junto con algunos elementos de la literatura sobre clientelismo, resulta útil para explicar por qué no surgió durante el siglo XX en Guerrero una organización criminal local a pesar de que existían ciertas condiciones para que ello ocurriera. En el cuarto apartado describo los fundamentos generales de la teoría de la trasplatación del crimen organizado que ha sido desarrollada, entre otros, por Federico Varese (2011). Esta teoría resulta útil para explicar el proceso mediante el cual llegaron, a finales del siglo XX, organizaciones exógenas a Guerrero.

A continuación presento los referentes teóricos que informan el análisis de la lógica de la violencia criminal en Guerrero para el periodo 2002-2012. La referencia a la literatura que analiza la variación de la violencia en los mercados ilegales resulta útil para identificar las distintas perspectivas que nos permiten explicar las razones detrás del aumento de la violencia del crimen organizado en México, y más específicamente en Guerrero. El primer capítulo concluye con una presentación de aquellos elementos que retomo y adapto de la teoría de la lógica de la violencia en la guerra civil desarrollada por Stathis N. Kalyvas

(2010). Esta teoría es el eje central del análisis de la violencia criminal en Guerrero que desarrollo en los últimos capítulos de esta tesis.

El segundo capítulo de esta tesis trata los factores estructurales que han influido en la violencia criminal en Guerrero. La pregunta que guía este capítulo es ¿por qué no surgieron en Guerrero mafias locales durante el siglo XX a pesar de existir condiciones aparentemente propicias? Para responder a esta pregunta analizo la historia económica y política del estado de Guerrero. Además de dar cuenta del contexto histórico en el que se inscribe esta tesis, este segundo capítulo busca describir las causas y efectos de la violencia política que afectó a Guerrero a lo largo del siglo XX y de esa manera explicar cómo se relaciona, en sus continuidades y rupturas, con la violencia contemporánea asociada a la presencia del crimen organizado.

La teoría de los derechos de propiedad en el origen de la mafia resulta útil para responder a la pregunta que guía el análisis histórico del segundo capítulo. Esta teoría sugiere que las mafias surgen en sociedades que atraviesan transiciones tardías a una economía de mercado y en las que el Estado es incapaz de ofrecer, por un lado, una protección efectiva de los derechos de propiedad, y por el otro, mecanismos legales de resolución de disputas (Varese 2010: 34; Serrano 2014: 34). Es decir, una condición necesaria, más no suficiente, para que surjan mafias, es que exista una demanda de protección de derechos de propiedad. Otra condición necesaria es que haya una oferta de protectores privados capaces de suplir esa demanda, pero de manera autónoma (Gambetta 1993: 77-97).

Como intentaré mostrar en el segundo capítulo, si bien en Guerrero, en ciertos mercados, surgió tanto una demanda como una oferta de protección privada de derechos

de propiedad, los proveedores potenciales de protección no eran autónomos. Por consiguiente, en lugar de mafias surgió un esquema *neo-patrimonialista* de protección de derechos de propiedad que, asentado sobre bases clientelares y la presencia de intermediarios, permitió al Estado regular a distancia aquellos mercados que era incapaz de regular directamente.

El tercer capítulo de esta tesis trata sobre los motores de la violencia criminal en Guerrero. La pregunta que guía este capítulo es ¿cómo y por qué llegaron a Guerrero, a finales del siglo XX, organizaciones criminales exógenas que buscaron controlar el narcotráfico en el estado? Para responder a esta pregunta analizo la historia del narcotráfico en México en general y en Guerrero en particular. Este ejercicio resulta útil no sólo porque permite rastrear históricamente el desarrollo del narcotráfico a nivel nacional y estatal, sino porque ayuda a identificar algunos de los factores que alteraron los equilibrios que durante años permitieron que el narcotráfico operara en México con niveles relativamente bajos de violencia.

La teoría de la trasplatación de las organizaciones criminales resulta útil para responder a la pregunta que guía el tercer capítulo. Uno de los postulados centrales de esta teoría es que las organizaciones criminales no deciden de manera autónoma o voluntaria cuándo trasplantarse, sino que son obligadas a hacerlo debido a un aumento en la presión judicial o para escapar de guerras mafiosas en sus territorios. Aunque las organizaciones criminales no deciden cuándo trasplantarse, sí pueden decidir a dónde hacerlo. Es decir, de acuerdo a esta teoría hay factores de expulsión que alejan a las organizaciones criminales de sus territorios originales y factores de atracción que las acercan a los territorios a donde deciden trasplantarse.

El argumento que desarrollo en el tercer capítulo es que ante la presión judicial y el estallido de guerras mafiosas, ciertas organizaciones criminales se vieron obligadas a salir de su territorio y optaron por trasladarse a Guerrero porque allí encontraron ciertas condiciones que facilitaban el éxito de sus procesos de trasplatación. Los factores de atracción que presentaba Guerrero para el arribo de organizaciones criminales pueden analizarse a partir de la interconexión de dos procesos históricos: la guerra sucia y el involucramiento de agentes del Estado en la protección del narcotráfico en México.

En el capítulo cuarto presento la primera parte del análisis de la lógica de la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012. Este capítulo inicia con la descripción de la base de datos *Violencia Criminal en Guerrero* (VCG), la cual construí específicamente para el desarrollo de esta tesis. En un segundo apartado presento los elementos que retomo y adapto de la teoría de la lógica de la violencia en la guerra civil desarrollada por Kalyvas (2010). En la tercera parte presento algunos datos generales sobre la violencia en Guerrero en relación a otros estados y acompaño esta información con una descripción general de la distribución geográfica y demográfica de Guerrero. El capítulo concluye con un análisis general de la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012, a partir de la información arrojada por la base de datos VCG.

En el quinto y último capítulo desarrollo el análisis periodizado de la lógica de la violencia criminal en Guerrero. El capítulo está dividido en cuatro periodos: 2002-2004; 2005-2007; 2008-2009; y 2010-2012. Cada uno de estos periodos presenta características específicas asociadas al comportamiento de la violencia criminal. El periodo 2002-2004 se caracteriza por el control prácticamente hegemónico del Cartel de Sinaloa y por la presencia de niveles bajos de violencia criminal.

El periodo 2005-2007 se caracteriza por la ofensiva que lanza el Cartel del Golfo en Guerrero en contra del Cartel de Sinaloa. Esta ofensiva explica gran parte del leve repunte de la violencia criminal que experimenta Guerrero en este periodo. El periodo 2008-2009 se caracteriza por la ruptura interna del Cartel de Sinaloa. Esta ruptura se tradujo en un conflicto abierto entre una fracción liderada por los hermanos Beltrán Leyva y otra fracción liderada por Joaquín Guzmán Loera. Guerrero fue uno de los estados más afectados por la violencia que generó la ruptura del Cartel de Sinaloa y se tradujo en lo local en el enfrentamiento de operadores que hasta entonces habían pertenecido a la misma estructura criminal. Por último, el periodo 2010-2012 se caracteriza por la escalada de la violencia criminal en Guerrero producto de la fragmentación de las organizaciones criminales luego de la desarticulación de la organización criminal liderada por los hermanos Beltrán Leyva.

El análisis de la lógica de la violencia criminal en Guerrero para cada uno de estos periodos está organizado en tres partes. En la primera describo el contexto de cada periodo. En la segunda analizo la frecuencia de los distintos tipos de eventos violentos con el objetivo de observar el peso de la violencia selectiva e indiscriminada. En la tercera parte estudio la distribución espacial de la violencia criminal. Aquí analizo, primero, la distribución de la violencia entre zonas urbanas y rurales, y luego, la distribución y concentración de la violencia a nivel regional y municipal.

Esta tesis cierra con un capítulo de conclusiones en el cual resumo los principales hallazgos y limitaciones de esta tesis.

Capítulo 1. Marco Teórico.

Crimen organizado y mafias: origen, trasplante y violencia.

En este capítulo presento los referentes teóricos que guiarán esta tesis. El capítulo está dividido en cinco partes. En la primera, desarrollo un breve recuento sobre el estudio del crimen organizado, el cual me permitirá presentar las definiciones de crimen organizado y mafia que utilizaré en esta tesis. En la segunda sección presento los elementos básicos de la teoría de los derechos de propiedad en el origen de la mafia (Gambetta 1993). Esta teoría resulta útil para explicar por qué no surgió una mafia durante el siglo XX en Guerrero, a pesar de existir las condiciones necesarias para ello. En el tercer apartado presento la teoría de la trasplatación del crimen organizado (Varese 2011). Esta teoría me permite explicar cómo y por qué llegaron a Guerrero, a finales del siglo XX, organizaciones criminales exógenas que buscaron controlar el narcotráfico en el estado.

En la cuarta parte presento a grandes rasgos las distintas perspectivas que han abordado la relación entre violencia y mercados ilegales. Este apartado está a su vez subdividido en tres partes. En la primera, presento los trabajos generales que han dado cuenta de esta relación; en la segunda detallo aquellos trabajos que analizan el caso mexicano; y en la tercera retomo y adapto la teoría de la lógica de la violencia en la guerra civil de Kalyvas (2010) para analizar la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012. El capítulo cierra con una discusión de la dimensión política del crimen organizado cuyo desafío, sin embargo, no puede equipararse a aquél que representan los grupos insurgentes o terroristas.

1. Crimen organizado y mafias: la teoría empresarial del crimen organizado.

Las teorías del crimen organizado como una empresa ilegal son útiles para elaborar una definición que se ajusta a las necesidades del análisis que desarrollaré en esta tesis. Estas teorías surgieron en la década del setenta para superar las limitaciones de las teorías conspirativas que hasta entonces, y desde finales del siglo XIX, habían dominado los debates públicos y académicos sobre el crimen organizado en Estados Unidos (Varese 2010: 3). Las teorías conspirativas¹ destacaban el carácter altamente especializado de las organizaciones criminales y su capacidad para organizarse jerárquica y racionalmente con el objetivo de maximizar las ganancias producto de sus actividades ilegales (Varese 2010: 4). Además, autores como Schelling (1971) destacaban la tendencia hacia la monopolización del crimen organizado y el uso de métodos violentos para obtener sus objetivos (Fiorentini y Peltzman 1995: 3).

Dwight C. Smith (1976) fue uno de los primeros expertos que cuestionó la caracterización que hicieron del crimen organizado las teorías conspirativas y en proponer que era necesario entender al crimen organizado como una empresa ilegal. Para Smith (1976), el crimen organizado era una actividad económica que, aunque ilegal, era propia de una economía de libre mercado en la que los agentes buscan, de manera racional, maximizar sus ingresos (Kleemans 2014: 3). Otros expertos, como G. Hawinkg, cuestionaron la visión de las organizaciones criminales como entidades monolíticas, perfectamente racionales y organizadas bajo líneas militares (Varese 2010: 5).

¹ Los aportes de Donald C. Creese (1976) y Thomas C. Schelling (1971) a la comisión presidencial sobre crimen organizado que funcionó en Estados Unidos durante la década del setenta resultaron fundamentales en la consolidación de las teorías conspirativas sobre el crimen organizado, las cuales terminaron muy vinculadas al interés de algunas agencias de seguridad norteamericanas por probar la existencia de una conspiración orquestada por organizaciones criminales italianas (Varese 2010: 4-5).

Las teorías del crimen organizado como empresa centraron su atención en el carácter ilegal de los mercados en los que operan las organizaciones criminales y en la manera en la que la ilegalidad afectaba las características de estas últimas. En efecto, cuando el Estado declara que un bien o una transacción son ilegales, no sólo renuncia a regular esos mercados sino que además busca interrumpirlos (MacCoun, Kilmer y Reuter 2003: 14; Gambetta 1993: 42). Esta situación supone que las organizaciones criminales operan en entornos de alta incertidumbre ya que no pueden apelar a mecanismos legales para regular sus transacciones y resolver sus disputas. Esto, de acuerdo a Reuter (1984) es la principal variable que inhibe el crecimiento de las organizaciones criminales al obstaculizar el manejo de la información y la integración vertical de sus actividades.

Sin embargo, Varese (2010: 20) anota que no todas las organizaciones criminales son iguales y que bajo ciertas condiciones pueden crecer. Este aporte de Varese (2010:20) resulta fundamental para distinguir entre las organizaciones criminales en general y las mafias en particular. Para este autor, las organizaciones criminales se caracterizan porque producen y proveen bienes o servicios ilegales en mercados específicos –prostitución, narcotráfico, etc.-, mientras que las mafias ofrecen protección ilegal y buscan controlar varios mercados en un territorio (Varese 2010: 20). Esto resulta crucial para distinguir entre las organizaciones criminales más propensas a la violencia y aquellas que están dispuestas a competir en el mercado abierto (Varese 2010: 13).

A partir de esta distinción entre mafias y crimen organizado, Varese (2010: 20) plantea que bajo ciertas condiciones las organizaciones criminales sí pueden crecer, es decir, que éstas últimas pueden evolucionar y convertirse en mafias a partir del control de un mercado específico. “Tales transiciones sólo son probables en condiciones de un control

policial deficiente o cuando los representantes del Estado deciden retirarse de ciertas áreas o mercados (...)” (Varese 2010: 19).

Al respecto, resulta interesante observar cómo en México, luego del surgimiento de grandes organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas, el mundo criminal terminó fragmentado y emergieron organizaciones más pequeñas que, sin los contactos o recursos para controlar grandes operaciones de tráfico de droga, han terminado por incurrir en comportamientos propios de una mafia, tales como la oferta de protección al mundo legal e ilegal (Astorga 2015: 168; Guerrero 2011A: 10; Schedler 2014: 7; Díaz-Cayeros, Magaloni, Matanock y Romero 2011). Es decir, esta transición de organizaciones criminales a mafias, no necesariamente supone un crecimiento sino que el caso mexicano demuestra que también puede verse como un proceso de involución.

2. El surgimiento del crimen organizado y la mafia.

Los aportes teóricos de Gambetta (1993) resultan útiles para explicar el por qué en Guerrero no surgió una o varias organizaciones criminales durante el siglo XX, a pesar de que existían ciertas condiciones para ello. En términos muy generales, el planteamiento de Gambetta (1993) es que las mafias suelen surgir en sociedades que experimentan transiciones tardías a una economía de mercado en donde proliferan derechos de propiedad que el Estado no es capaz de proteger –o al menos no eficientemente-, lo que genera una *demand*a de protección que abre una ventana de oportunidad para que protectores privados ocupen ese lugar (Varese 2010: 34; Serrano 2014: 34).

Sin embargo, este proceso no podría explicarse sin tomar en cuenta dos condiciones adicionales. La primera es que haya una *oferta* de protectores privados, es decir, personas entrenadas y con habilidades en el uso de la violencia (Gambetta 1993: 78). La segunda,

condición asume que estos protectores, además de ser privados, deben ser *autónomos*. En otras palabras, que no dependan sistemáticamente de un sólo cliente, sino que puedan servir a quien demande sus servicios y les resulte más rentable (Gambetta 1993: 77, 80 y 97). En ausencia de alguna de estas condiciones surgirán otras soluciones –o ninguna- para proteger los derechos de propiedad. Así, por ejemplo, cuando los protectores privados no son autónomos suelen surgir esquemas clientelares de protección de derechos de propiedad (Varese 2001: 3).

En Guerrero, desde el periodo posrevolucionario encontramos la presencia tanto de una demanda, como de una oferta de protección de derechos de propiedad. Esto se debió al surgimiento y expansión de mercados que el Estado no podía regular eficientemente. Sin embargo, gracias a las características del régimen político mexicano de este periodo, la autoridad pública pudo contar con ciertos mecanismos que le permitieron limitar la autonomía de los protectores privados y configurar un esquema *neo-patrimonialista* de regulación de mercados. Gracias a estos dos factores se inhibió el surgimiento de mafias criminales locales.

El concepto de *neo-patrimonialismo* es útil para apuntalar la explicación de por qué en Guerrero no surgió una verdadera mafia local a lo largo del siglo XX. Eisinger introdujo el concepto de *neo-patrimonialismo* en 1973 para designar regímenes políticos modernos con características patrimonialistas. Es decir, regímenes en donde encontramos una forma particular de ejercer el poder que incorpora formas weberianas de patrimonialismo y de autoridad racional-legal (Mkandawire 2013: 6). Aunque no pretendo aplicar dicha categoría al régimen político mexicano, me parece útil para describir y analizar el tipo de regulación estatal que dominó el funcionamiento de ciertos mercados en Guerrero.

La utilidad de este concepto está en que permite analizar la relación que se estableció entre los intermediarios y el centro. Aunque dicha relación distó de ser horizontal, en la práctica, resultó funcional para ambas partes. Para el centro resultó atractiva ya que le permitió regular y hacer funcionar -aunque indirectamente- ciertos mercados. Pero además, porque en tanto mantenía el monopolio sobre los recursos económicos y políticos, pudo impedir que otros actores tuvieran acceso independiente a éstos, previniendo así la formación de potenciales rivales o centros independientes de poder (Beekers y van Gool 2012: 14). También fue funcional para los intermediarios porque les propició y garantizó cierta autonomía y poder en el cumplimiento de sus funciones, lo que a su vez se tradujo en oportunidades de poder político y de enriquecimiento (Beekers y van Gool 2012: 13 y 14).

Es importante mencionar que el clientelismo, entendido como el “...intercambio personalizado de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos entre masas y élites” (Auyero 2002: 35), era la base sobre la cual funcionaba el esquema *neo-patrimonialista* de regulación de mercados. El clientelismo está basado en una relación asimétrica en la que el *patrón* usa su posición para proveer, unilateralmente, bienes y servicios que su *clientela* requiere y considera valiosos y a cambio obtiene el apoyo político de ésta última (Magaloni *et al.* 2007: 183-184; Medina y Stokes 2007:69). Sin embargo, a pesar de esta asimetría, a cambio de su deferencia hacia el patrón, la clientela espera –exige- el cumplimiento de unas condiciones mínimas (Scott 1972: 93; Scott y Kervliet 1975: 518).

Para el objetivo de esta tesis, me resulta más útil usar el concepto de *neo-patrimonialismo* que el de clientelismo o patronazgo. Esto responde a que si bien el clientelismo permite analizar las relaciones entre los patrones, los intermediarios y su

clientela, para los propósitos de esta tesis la relación entre los dos primeros resulta especialmente importante. En este sentido mi objetivo es analizar, por un lado, los mecanismos mediante los cuales el centro podía regular el comportamiento de los patrones, y por el otro, analizar los mecanismos con los cuales los patrones regulaban el comportamiento de los intermediarios. La base del funcionamiento de este mecanismo de control residía en una lógica relativamente simple: la capacidad de los patrones para usar patrimonialmente los recursos públicos, dependía en buena medida de su articulación asimétrica con el poder central (Stokes 2014: 3). Esta relación de dependencia de los patrones frente al centro, y de los intermediarios frente a los patrones, permitió al régimen inhibir el surgimiento de centros independientes de poder.

3. La movilidad del crimen organizado: La teoría del trasplante.

Los estudios sobre la movilidad del crimen organizado han estado relacionados con el debate alrededor del concepto de *crimen trasnacional organizado*, el cual, en no pocas ocasiones, ha sido “...fácil presa de la manipulación política y de procesos de <<securitización>>” (Serrano 2014: 76). La creciente preocupación por la internacionalización del crimen en el contexto de la globalización, propició un impulso prohibicionista que afectaría a un número importante de actividades distintas al tráfico de drogas y que abarcaría desde el medio ambiente y el comercio de diamantes, hasta el tráfico de órganos (Serrano 2014: 86). Esta tendencia prohibicionista cristalizaría en una serie de instrumentos internacionales, tales como la Convención de Palermo Contra el Crimen Transnacional Organizado y el marco regulatorio Kimberly para el comercio de diamantes (Serrano 2014: 86).

Esta preocupación por el crimen transnacional organizado también se manifestó en una creciente producción académica sobre el tema (Von Lampe 2012: 180). En principio, se pueden identificar tres tendencias en estos estudios. La primera, íntimamente relacionada con el impulso prohibicionista, alude a los efectos que esta forma de regulación ha tenido en la reubicación de mercados ilícitos. Las principales aportaciones de esta vertiente las encontramos en la literatura sobre narcotráfico y actividades conexas y más específicamente en las investigaciones en torno a los efectos “globo” y “cucaracha” (Literatura vasta, para un análisis reciente véase: Bayley y Garzón 2016). La segunda de estas tendencias está representada por aquellos expertos para quienes la globalización facilitó la movilidad del crimen organizado. Según estos autores esto ocurre porque los criminales han sido capaces de adaptarse y sacar provecho tanto de la mayor movilidad internacional de bienes y personas, como de los adelantos tecnológicos que han facilitado la interconexión de territorios distantes (Galeotti 2002; Shelley 1995; Williams 1997; 1998). Para algunos de estos expertos, el crimen transnacional organizado es el lado oscuro de la globalización (Williams 1998: 250), el VIH de las sociedades modernas (Williams 1997: 36) o el cáncer de la sociedad transnacional moderna (Galeotti 2002: 29).

En la tercera corriente encontramos a aquellos expertos que en épocas más recientes han problematizado los procesos de movilidad del crimen organizado. A partir de estudios de caso centrados en el análisis de organizaciones criminales chinas (Chu 2005), italianas (Varese 2006; 2010; 2011; 2011A; Campana 2012) y de varios países de Europa central y del este (Weenkin y van der Laan 2007), estos autores han complejizado las visiones sobre los procesos de movilidad del crimen organizado. En términos generales, el planteamiento de estos autores es que la movilidad del crimen organizado en general, y la trasplatación

en particular, son procesos complejos que no siempre resultan exitosos (Campana 2012; Chu 2005; Morselli, Turcote y Tenti 2011; Sciarrone y Storti 2014; Varese 2006; 2010A; 2011; 2011A; Weenkin y van der Laan 2007).

Los aportes de esta última corriente, que en adelante denominaré como la teoría de la trasplatación en los proceso de movilidad del crimen organizado, resultan útiles para ilustrar y mostrar el arribo, a finales del siglo XX, de organizaciones criminales exógenas a Guerrero. Siguiendo a Varese (2001: 6), la trasplatación es "...la habilidad de un grupo mafioso para operar un puesto de avanzada sobre un periodo sostenido en una región distinta a la de su origen o donde rutinariamente opera". Según Varese (2011), para poder hablar de trasplatación, es necesario que las operaciones en el nuevo territorio estén a cargo de personas que pertenezcan o estén afiliadas a la organización criminal original (Varese 2011: 7). Sin embargo, Varese (2011: 7) y Campana (2011: 209) plantean que la relación entre la organización original y la célula trasplataada tenderá a variar con el tiempo, pues a medida que esta última consiga aumentar su autonomía e independencia económica, podría llegar a romper totalmente con la organización a la que originalmente pertenecía.

Con esta definición y al destacar las características antes mencionadas, Varese (2011: 6-7) busca distinguir el fenómeno de la trasplatación de otras formas de movilidad del crimen organizado que con frecuencia asociamos con la categoría de crimen transnacional organizado. Estas otras modalidades de movilidad del crimen organizado incluyen, entre otras, a la migración, el viaje esporádico de un criminal a otro territorio en el marco de sus actividades ilegales o el establecimiento de alianzas entre organizaciones criminales que operan en territorios distantes (Varese (2011: 6-7).

De acuerdo a Varese (2011: 191; 2011A: 220), uno de los elementos que dificulta el trasplante de las organizaciones criminales es su carácter estacionario, el cual surge de la naturaleza local de sus actividades y de la necesidad de controlar mercados o territorios. Como apunta este autor, para poder llevar a cabo sus actividades, las organizaciones criminales deben, por un lado, "...construir relaciones de largo plazo con el lugar donde operan así como con su población, funcionarios y policías" (Varese 2011: 191). Pero además deben mostrar su capacidad de controlar a sus agentes, recolectar información fiable y hacer valer su reputación (Varese 2011: 4). Todos estos elementos pueden obstaculizar el éxito de sus procesos de trasplante (Varese 2006: 419; 2011: 4). No obstante estas dificultades, esta literatura alude a casos exitosos de trasplante, lo cual hace necesario analizar las condiciones bajo las cuales el crimen organizado logra consolidar su presencia en territorios distintos a los de su origen.

Otro aporte importante de esta literatura tiene que ver con su cuestionamiento de aquellas tesis que han buscado explicar la trasplante del crimen organizado en función de una supuesta racionalidad de los actores criminales. Según estas tesis, los actores criminales deciden deliberada y estratégicamente cuándo y hacia dónde moverse. Morselli et al. (2011: 166-168), por ejemplo, plantean que es necesario poner especial atención en las condiciones de los lugares a donde migran los criminales y no tanto en las características de las propias organizaciones. Según estos autores, mientras que los factores criminogénicos de las regiones a donde llegan tienden a ser estables y permanentes, las organizaciones criminales se caracterizan por su transitoriedad (Morselli et al. 2011: 166-168). En una línea similar, Varese (2011: 8 y 191) argumenta que las organizaciones criminales no deciden cuándo trasplantarse, sino que son obligadas a salir de sus regiones

de origen para escapar a la presión asociada a una mayor persecución judicial o la intensificación de guerras mafiosas. Una vez que la presión de estos factores obliga a las organizaciones criminales a moverse, podrán decidir a dónde hacerlo, y para ello tomarán en cuenta las condiciones que presenta el nuevo territorio.

Al respecto, Morselli et al. (2011: 171) proponen distinguir entre los *factores de expulsión* y los de *atracción*. Mientras los primeros remiten a las condiciones que alejan a las organizaciones criminales de su región de origen –mayor presión judicial, guerras mafiosas, etc. (Campana 2011: 208; Morselli et al. 2011: 171-178; Varese 2011: 8 y 191), los factores de atracción son aquellos que acercan a las organizaciones criminales a nuevos territorios en un afán de abrir o trasladar sus operaciones (Campana 2011: 208). Los principales factores de atracción son la presencia de intermediarios, el predominio de altos niveles de impunidad y corrupción, una pobre aplicación de la ley, fronteras porosas, y la proximidad a rutas de tráfico de bienes ilegales o a sectores económicos no regulados por el estado, etc. (Morselli et al. 2011: 185).

Varese (2011) coincide con Gambetta (1993) en que la teoría de los derechos de propiedad es la perspectiva más convincente para explicar el origen de las mafias. Por ello Varese (2011) recurre a esta teoría para analizar las condiciones que posibilitan o inhiben la trasplatación del crimen organizado. En efecto, como anota Varese (2011: 194), tanto para el surgimiento, como para la trasplatación del crimen organizado se requieren de al menos dos condiciones: la existencia de una demanda y una oferta de derechos de propiedad (Varese 2011: 194). Así, la teoría de los derechos de propiedad no sólo resultaría útil para analizar las condiciones bajo las cuales puede surgir una organización criminal en

un territorio, sino también aquellas que explican el éxito o fracaso de sus procesos de trasplatación (Varese 2011: 194-195).

De este modo, el crimen organizado puede surgir o trasplantarse cuando ciertas condiciones estructurales se presentan en una economía de mercado. En dichas condiciones el factor crítico será "...la proximidad a la repentina expansión de un mercado que no es regulado apropiadamente por el Estado y la presencia de personas que pueden entrar a regular tales mercados" (Varese 2011: 12). Una condición necesaria, más no suficiente, para la exitosa trasplatación de una mafia es la existencia de una demanda de protección criminal en el nuevo territorio y como Varese (2011: 8) nos hace ver, ésta puede originarse tanto en mercados legales como ilegales (Varese 2006: 418). La segunda condición necesaria para que el proceso de trasplatación pueda darse es la ausencia en el nuevo territorio de grandes organizaciones criminales locales (Varese 2011: 8 y 20).

4. Violencia y mercados ilegales.

La violencia sistémica² tiene su origen en la naturaleza ilegal de ciertos mercados, incluidos los mercados de droga, pues esto supone que el Estado no sólo renuncia a regularlos, sino que además busca eliminarlos o al menos interrumpir su funcionamiento (Goldstein 1985; MacCoun et al. 2003: 74; Gambetta 1993: 7). De ello se deriva que los mercados ilegales suelen ser más violentos que los legales ya que operan en un entorno de mayor incertidumbre porque sus agentes no tienen acceso a mecanismos formales de

² Paul J. Goldstein (1985; 1986; 1997) propone que hay tres modelos a partir de los cuales la violencia se relaciona con las drogas. El primero es el modelo sistémico, asociado a la violencia propia del funcionamiento de los mercados ilegales. Los otros dos son, por un lado, el modelo psicofarmacológico, relacionado con la violencia causada por el abuso de drogas, y por el otro, el modelo de compulsión económica, relacionado con la violencia que usan los usuarios con el objetivo de obtener drogas. En esta tesis retomo el modelo sistémico porque diversos trabajos han encontrado que la violencia causada por los modelos psicofarmacológico y por compulsión económica es mínima en comparación a la causada por el modelo sistémico (Goldstein 1997: 119; Resignato 2000: 688; Werba, Rowell, Kerr y Wood 2011: 87).

resolución de disputas o de protección de derechos de propiedad (MacCoun et al. 2003: 143; Ousey y Lee 2007: 51).

Dada la incertidumbre que impera en los mercados ilegales, la violencia adquiere un valor instrumental para las organizaciones criminales. En un primer momento, la violencia puede resultar útil hacia el interior de las organizaciones criminales para ejercer el control social, es decir, para disciplinar y castigar a sus propios miembros (Reuter 2009). Desde el punto de vista externo la violencia también puede resultar útil para las organizaciones criminales como un mecanismo selectivo de regulación del mercado, es decir, para defender su presencia en ciertos mercados o territorios en contra de organizaciones criminales rivales (Frimman 2009: 286). Por último, la violencia también puede resultar útil al momento de responder o resistir las acciones de las autoridades en su contra (Bailey y Taylor 2009: 8; Lessing 2015: 1489).

No obstante lo anterior, los mercados ilegales generalmente operan con niveles relativamente bajos de violencia (Reuter 2009: 275; Snyder y Durán-Martínez 2009: 253; Thoumi 2009: 38). Esto es así porque para el crimen organizado el uso de la violencia resulta costoso y conlleva consecuencias negativas para sus actividades (Bailey y Taylor 2009: 11; Friman 2009: 286)³. De ahí que para limitar el uso de la violencia, las organizaciones criminales recurran a diversos mecanismos no violentos⁴ y busquen de este

³ De acuerdo a Bailey y Taylor (2009: 11) el uso de la violencia supone que las organizaciones criminales tienen unas capacidades organizacionales mínimas que les permiten recolectar información, actuar secretamente, coordinar acciones y poder adquirir el armamento necesario para ejercer la fuerza. Por otra parte, Bailey y Taylor (2009: 11) plantean que el uso de la violencia por parte de las organizaciones criminales conlleva potenciales costos externos -mayor preocupación pública por su presencia y actividades criminales, niveles más altos de represión estatal y repudio público- e internos -deserción de miembros, disminución de negocios y riesgos más altos para la seguridad personal de sus miembros.

⁴ Algunos de estos mecanismos informales no violentos para la resolución de disputas son: la creación de redes de confianza basadas en lazos familiares o étnicos (Naylor 2009: 235; Smith 1976: 87); los pactos oligopólicos entre las organizaciones criminales (Gambetta 1993: 71); los mecanismos no violentos para

modo resolver sus disputas o hacer frente a la persecución judicial en contra de sus actividades (Smith 1976: 87; Jacques y Wright 2008: 223; Taylor 2012: 291; Naylor 2009; Bailey y Taylor 2009; Gambetta 1993: 41).

Ahora bien, si para las organizaciones criminales el uso de la violencia resulta costoso y además de ello tienen la posibilidad de desarrollar mecanismos informales para limitar su uso, la pregunta que surge es ¿qué explica que en ciertos momentos y lugares algunos mercados ilegales de droga muestren altos niveles de violencia? Para dar cuenta de esta variación de los umbrales de violencia en los mercados ilegales de droga, algunos expertos han analizado variables tales como la estabilidad o inestabilidad de los mercados; los efectos de las políticas de control de narcóticos; la competencia política y los contextos sociales en donde operan estos mercados.

Comencemos con las tesis que asocian la variación de la violencia en los mercados ilegales de droga con su estabilidad o inestabilidad. Goldstein (1997: 117-121), por ejemplo, sostiene que los mercados ilegales de droga pasan por tres fases: en la primera la violencia es mínima porque la demanda supera a la oferta; en la segunda la violencia aumenta porque la oferta supera a la demanda; y en la tercera la violencia es mínima porque la oferta y la demanda se equilibran, y porque entran en juego códigos culturales locales que rechazan los comportamientos excesivamente violentos. Por su parte, Brownstein, Crimmins y Spunt (2000: 876), sostienen que los mercados ilegales inestables son más

resolver las ofensas relacionadas con el intercambio de recursos o el ejercicio del control social, tales como el fraude, el engaño, la mediación o la amenaza de exclusión de futuros negocios (Jacques y Wright 2008; Naylor 2009: 235); la cooptación, soborno o evasión para evadir su persecución judicial por parte de las autoridades (Bailey y Taylor 2009: 8; Durán-Martínez 2015: 132; Kugler, Verdier y Senou 2003: 4; Lessing 2015: 1489); y la creación de una reputación violenta que, al disuadir a otros actores de incurrir en comportamientos que supongan una respuesta violenta, hacen menos necesario el uso efectivo de la misma (Gambetta 1993: 41).

violentos debido a la autonomía que gozan los agentes que ahí operan, ya que no están sometidos a ninguna autoridad formal o informal. Por último, Friman (2009: 287) sostiene que los mercados ilegales son menos violentos cuando una sola organización ha conseguido consolidar su control sobre ellos. Por el contrario, cuando esta consolidación se erosiona como consecuencia de diversos factores –impacto de la persecución judicial, cambios en el mercado, alteración de la balanza de poder entre las organizaciones criminales, etc.- la violencia aumentará (Friman 2009: 287).

En segundo lugar están las explicaciones que asocian la variación de la violencia en los mercados ilegales con los efectos de las políticas antidroga⁵. De acuerdo a Kugler, Verdier y Senou (2003: 4-5), el aumento de la presión judicial en contextos institucionales favorables a la corrupción genera mayores niveles de violencia. Mirón (2001: 619-620), por su parte, sostiene que una mayor presión judicial aumenta la violencia porque limita las partes del mercado que antes no eran tan sancionadas y dificulta la operación de los mecanismos informales no violentos de resolución de disputas. Por último, Werba, Rowell, Kerr y Wood (2011: 91) sostienen que una mayor presión judicial aumenta la violencia porque fragmenta los mercados y crea vacíos de poder. Esto último genera problemas de sucesión al interior de las organizaciones criminales e incentiva el comportamiento oportunista de sus rivales, las cuales buscarán aprovechar la debilidad de la organización atacada para disputarle sus mercados y territorios (Werba et al 2011: 91).

Por su parte, otros expertos sostienen que para analizar la variación espacial y temporal de la violencia en los mercados ilegales es necesario tener en cuenta el contexto

⁵ Benson (2009: 294) añade que, además de aumentar la violencia, una mayor presión judicial puede llevar al aumento de otros delitos –violentos y no violentos. Esto sucede porque al priorizar el combate al narcotráfico otros delitos empiezan a ser menos perseguidos ya que no hay tantos incentivos para combatirlos.

histórico, social, cultural y económico de los territorios donde funcionan (Ousey y Lee 2007: 49; Andreas y Wallman 2009: 228; Naylor 2009: 232-233). Moro, Petrella y Sberna (2014: 4), por ejemplo, sostienen que la violencia aumenta cuando la competencia política es limitada porque las distintas organizaciones criminales que operan en ese territorio deberán imponerse sobre sus rivales para poder cooptar a la fuerza política hegemónica (Moro et al. 2014: 4). Por el contrario, cuando el poder político está fragmentado la violencia se reduce debido a que las organizaciones criminales podrán cooptar distintas fuerzas políticas sin que sea necesario competir entre ellas (Moro et al. 2014). Un hallazgo importante de estos autores es que no encuentran una relación directa entre mayores niveles de violencia y la presencia de la mafia, lo cual indica que, “...parafraseando a Hanna Arendt, la violencia de la Mafia no necesariamente significa control o poder mafioso” (Moro et al. 2014: 21).

4.1. Violencia y mercados ilegales: El caso mexicano

Desde la segunda mitad de la década del 2000 el aumento de la violencia relacionada con el crimen organizado llevó a un creciente interés académico que se tradujo en la proliferación de los estudios sobre la violencia en México. En éstos estudios podemos distinguir dos vertientes. Por un lado, están aquellos estudios que ponen especial atención en los factores estructurales que, ligados a los cambios en el mercado global de drogas y el proceso de democratización en México, posibilitaron el aumento de la violencia del crimen organizado. Y por el otro, el conjunto de estudios que explican el súbito aumento de esta violencia en el marco de la guerra contra las drogas emprendida por el presidente Felipe Calderón (2006-2012).

4.1.1. Factores estructurales: desarrollo del narcotráfico y democratización.

En términos generales hay un relativo consenso entre los académicos respecto a que la democratización en México y los cambios en los mercados globales de droga destruyeron los equilibrios que habían posibilitado que los mercados ilegales funcionaran con niveles relativamente bajos de violencia hasta finales del siglo XX (Astorga 2015: 21; Serrano 2012: 141; Kalyvas 2015: 1524; Shirk y Wallman 2015: 1359). Respecto a los cambios en el mercado global de drogas diversos expertos anotan que el cierre de la ruta del Caribe, al aumentar la importancia de México como país de tránsito de la cocaína sudamericana en su camino al mercado estadounidense, aumentó los ingresos y recursos del crimen organizado (Reuter y Ronfeldt 1992: 93; Serrano 2007: 269; Knight 2012: 125; Morrison 2012: 35; Shirk y Wallman 2015: 1367).

El impacto del proceso de democratización en el aumento de la violencia relacionada al crimen organizado también ha sido objeto de análisis entre numerosos expertos. Villarreal (2002: 494), por ejemplo, sostiene que el aumento de la violencia en el campo mexicano puede explicarse en función de la contribución de la democratización al resquebrajamiento de los mecanismos de intermediación y control social que hasta entonces habían ejercido los caciques en sus respectivos territorios. Maldonado (2013: 7), por su parte, sostiene que las reformas políticas y económicas por las que atravesó México en la década del ochenta debilitó la presencia del Estado y permitió al crimen organizado llenar estos espacios en aquellos territorios que, como algunas zonas de Michoacán, experimentaron un aumento del narcotráfico y de la violencia criminal.

Otros expertos sostienen que la democratización⁶ habría hecho inoperantes los acuerdos de protección criminal que hasta entonces habían sido patrocinados por el Estado. Según esta perspectiva, dichos acuerdos le habían permitido al régimen subordinar a las organizaciones criminales, mediar entre ellas, controlar su crecimiento y limitar su comportamiento violento (Astorga 2015: 21; Snyder y Durán-Martínez 2009: 265; Serrano 2007; 2012: 137; 2007: 265). La pluralidad política, producto del acceso de partidos distintos al PRI a puestos públicos, se tradujo en una dispersión del poder político y por tanto en el debilitamiento de los acuerdos y pactos político-criminales de protección (Shirk y Wallman 2015: 1359-1360; Rexton 2012: 4; Schorr 2013: 62-63; Ríos 2012: 92; 2013: 141; 2015: 1434; Williams 2009: 1326; 2010: 27; Sánchez 2013: 471; O’Neil 2009: 65). Una consecuencia de la incapacidad del régimen para hacer operar estos pactos y acuerdos fue la proliferación de organizaciones criminales que rompieron con la tradicional estructura oligopólica del narcotráfico en México (Ríos 2013: 141; Schedler 2014: 60).

A medida que el poder político mostró una mayor pluralidad e inestabilidad, su capacidad para garantizar la protección efectiva de las organizaciones criminales, controlar su expansión o mediar en sus disputas fue crecientemente cuestionada. En estas condiciones los incentivos para que las organizaciones criminales se armaran para garantizar su propia protección aumentaron (Ríos 2012: 62; Serrano 2007:268).

4.1.2. El aumento de la violencia durante la presidencia de Felipe Calderón.

El aumento de la violencia en México en la segunda mitad de la década del 2000 ha sido un tema ampliamente estudiado y debatido. Dentro de esta literatura encontramos

⁶ Davis (2006) sostiene que el problema no es tanto el proceso de democratización en sí, sino su incapacidad para romper definitivamente con los legados del autoritarismo, pues esto le impidió al Estado desarrollar políticas de seguridad coherentes para contener al crimen organizado y la violencia.

aquellos trabajos que centran su atención en la guerra contra las drogas emprendida por el presidente Felipe Calderón y aquellos que analizan factores distintos al anterior.

Dentro del segundo grupo de estudios, que centran su análisis en factores que van más allá de los efectos de la guerra contra la drogas, encontramos trabajos como los de Vilalta (2012; 2013; 2014). Este autor ha corroborado, parcialmente, la utilidad predictiva de la teoría de la anomia institucional en relación a la violencia del crimen organizado en México⁷. Williams (2010: 36-37), por su parte, sugiere que es necesario retomar el concepto más clásico de anomia, asociado al quiebre de las normas sociales, para dar cuenta de aquella violencia del crimen organizado que parece no tener relación alguna con los objetivos económicos de las narcotraficantes.

En otro trabajo, Ybañez y Yanes (2013: 360) encontraron que los niveles de marginación no explican las muertes por homicidios en los municipios urbanos de los estados más violentos de México. En una línea similar, Correa-Cabrera, Keck y Nava (2015: 91-92) sostienen que para explicar el aumento de la violencia, los factores socioeconómicos son irrelevantes y que las variables significativas son la presencia de organizaciones criminales con características paramilitares (Ej. Zetas) y la estrategia del gobierno federal para combatir al crimen organizado.

⁷ Al analizar la ola de violencia asociada al crimen organizado, Vilalta (2012: 56) ha encontrado que, a nivel estatal, hay una relación negativa entre mayores niveles de violencia y una mayor proporción de personas ocupadas en el sector informal; y una positiva entre mayores niveles de violencia y desintegración familiar. En otro trabajo Vilalta (2013: 309-310) muestra que la variable de buen gobierno se asocia negativamente con la aceleración de muertes por enfrentamientos y la de desintegración familiar con la aceleración de muertes por agresión a la autoridad. Vilalta (2014: 150) también ha encontrado que, a nivel estatal, mejores condiciones iniciales de buen gobierno, oportunidades económicas y equidad social se asocian con menos muertes por ejecuciones. Por otra parte, Vilalta (2014: 150) también encontró que hay una relación positiva entre peores condiciones iniciales de oportunidades económicas y más muertes por enfrentamientos.

Por otra parte, los trabajos de Pérez-Esparza y Weigend (2013), y Dube, Dube y García-Ponce (2013: 415)⁸ sostienen que el aumento de la violencia puede explicarse en parte por la mayor disponibilidad de armas en manos del crimen organizado en México debido al levantamiento del veto a la venta de armas de asalto en Estados Unidos en el 2004. En una línea similar, Castillo, Mejía y Restrepo (2014: 58) plantean que el éxito de las políticas de interdicción en Colombia, al aumentar el precio de la cocaína en Estados Unidos, explican parte del aumento de la violencia criminal en México⁹. Por último, Thoumi (2009: 38-39) argumenta que el fracaso de las políticas de *mano dura* en los países productores, que no logran acabar con el narcotráfico al tiempo que aumentan los niveles de violencia, se debe a que no atacan las condiciones estructurales que, respondiendo a los contextos locales, explican la presencia de mercados ilegales.

Ahora bien, dentro de los estudios que analizan la relación entre la guerra contra las drogas y el aumento de la violencia, encontramos un primer grupo de expertos que defiende la estrategia de Calderón. Estos autores plantean que la guerra contra las drogas fue una respuesta necesaria para combatir a unas organizaciones criminales que, gracias a la tolerancia del régimen priísta, habían crecido a tal punto que representaban una amenaza a la seguridad nacional (Villalobos 2010; 2012; 2015; Valdés 2013: 398). De acuerdo a esta interpretación, en el 2007 la violencia ya había escalado y el gobierno no tuvo más opción que echar mano del ejército. En otras palabras, estos expertos sostienen que el aumento de la violencia no se dio por los operativos militares o por la estrategia de descabezamiento

⁸ Dube et al. (2013: 415) aclaran que esta relación es más pronunciada en aquellos municipios claves para el narcotráfico y que tienen altos niveles de competencia política.

⁹ Esto sucede porque en tanto la demanda por cocaína es inelástica, un aumento en su precio incentiva la competencia entre organizaciones criminales que querrán ocupar una porción más grande del mercado, de ahí que la violencia haya aumentado sobre todo en los municipios ubicados en las rutas más cotizadas para transportar esta droga en su ruta hacia Estados Unidos (Castillo et al. 2014: 57-58).

de las organizaciones criminales (Valdés 2013: 399; Sota y Messmacher 2011; Poiré y Martínez 2011; Poiré 2011). Aunque algunos admitieron que la estrategia de Calderón había resultado ineficaz para reducir la violencia en el corto plazo, en su defensa podían decir que, “[u]na cosa es generar violencia y otra ser incapaz de frenarla” (Valdés 2013: 413).

Otros expertos reconocen el peso de múltiples factores que explican el aumento de la violencia, pero subrayan el impacto de la estrategia de Calderón en su intensificación (Hope 2013; Aguilar Camín 2015). En una perspectiva similar, autores como Guerrero (2009; 2010; 2011; 2013)¹⁰, Hoskin (2013: 8) y Reuter (2009: 278) sostienen que la estrategia de descabezamiento del crimen organizado que privilegió Calderón se tradujo en la fragmentación del mundo criminal y en un aumento de la violencia. Escalante (2011)¹¹ y Merino (2011), por su parte, plantearon que había una relación directa entre los operativos en contra del crimen organizado y el aumento de la violencia en los territorios donde estos tenían lugar.

Trabajos más recientes y con métodos estadísticos más sofisticados han corroborado estos hallazgos. Osorio (2015: 1426), por ejemplo, encontró que los operativos militares sí estaban relacionados con el aumento y la dispersión de la violencia, mientras que Calderón, Díaz-Cayeros, Roble y Magaloni (2015: 1481) encontraron el mismo efecto

¹⁰ De acuerdo a Guerrero (2009; 2010; 2011; 2013) la estrategia de Calderón aumentaba la violencia porque, por un lado, generaba problemas de sucesión y defeción al interior de las organizaciones criminales, cuyos miembros recurrían a la violencia para imponerse como líderes o crear su propia facción, y por el otro, porque incentivaba el comportamiento oportunista de aquellas organizaciones que al ver debilitada a una organización criminal, aprovecharían para arrebatarle territorios o partes del mercado.

¹¹ Escalante (2011) sugiere que una posible hipótesis para explicar el aumento de la violencia es que los operativos militares interfirieron con los equilibrios que mantenían un cierto orden en lo local.

en relación al abatimiento de los líderes de las organizaciones criminales¹². Arango (2011: 181), por su parte, encontró que la guerra contra las drogas fue ineficaz y contraproducente ya que terminó aumentando la cantidad de bienes y servicios ilegales, los beneficios obtenidos por las firmas que permanecieron en el mercado y la violencia criminal.

Dentro de la literatura que plantea que la guerra contra las drogas emprendida por el presidente Calderón sí aumentó la violencia, encontramos un gran número de expertos que analizan el entorno institucional. Dell (2015: 1776), por ejemplo, encontró que la violencia aumentó más en los municipios gobernados por el PAN y atribuyó este efecto a que en ellos hubo un mayor número de operativos debido a su coordinación política con el gobierno federal. Por el contrario, otros expertos consideran que el efecto de la guerra contra las drogas sobre el aumento de la violencia estuvo mediado por la descoordinación o fragmentación política. Ríos (2012: 23; 2015: 1436), por ejemplo, plantea que no importa tanto qué partido gobierna al nivel municipal, estatal o federal, sino que la variable clave para explicar el aumento de la violencia criminal es la descoordinación política entre los distintos niveles de gobierno.

Desde una perspectiva similar, Durante y Gutiérrez (2013: 13-14) sostienen que el factor clave para explicar el aumento de la violencia es la descoordinación política horizontal. Es decir, que la violencia aumenta en aquellos municipios donde gana un candidato de un partido distinto al que gobierna la mayoría de los municipios vecinos (Durante y Gutiérrez 2013: 13-14). Para Urrusti (2012: 358 -360), por su parte, el aumento

¹² Para Osorio (2015: 1426) el aumento y la dispersión de la violencia se debe a que los operativos minan la capacidad de las organizaciones criminales para defender su territorio, lo que incentiva el comportamiento oportunista de sus rivales. Calderón et al. (2015: 1481), por su parte, sostienen que los problemas de sucesión y comportamiento oportunista asociados al abatimiento de un líder aumentan y dispersan los homicidios relacionados al crimen organizado y a la población general en los municipios estratégicos para los narcos.

de la violencia producto de la guerra contra las drogas estuvo mediado por la descoordinación política entre los niveles federal y estatal, no importando qué partido gobernaba en el nivel municipal.

Por su parte, Durán-Martínez (2015A: 1397) sostiene que la fragmentación política, al impedirle al Estado proteger o combatir efectivamente al crimen organizado, genera un aumento en la visibilidad y frecuencia de la violencia. Mientras que Trejo y Ley (2016: 50) sostienen que, detrás del pronunciado aumento de la violencia en los municipios gobernados por el PRD, estuvo un conflicto político que se tradujo en la negativa del gobierno federal panista de llevar a cabo operativos eficaces en los municipios gobernados por sus adversarios políticos. Astorga (2015: 52), por su parte, sostiene que la debilidad de la estrategia de seguridad de Calderón estuvo marcada por la falta de consenso entre los poderes y las fuerzas políticas en lo nacional y lo regional.

Por último, dentro de esta literatura encontramos otros trabajos que centran su atención en la violencia del crimen organizado en contra de las autoridades. Esta literatura sugiere que los criminales en México atacan a las autoridades para disuadir a estas de perseguirlos o de colaborar con el enemigo y no para el que el gobierno altere políticas de Estado (Bailey y Taylor 2009: 21). Desde una perspectiva similar, Morrison (2012: 39) sostiene que Calderón emprendió la guerra contra las drogas sin las herramientas institucionales apropiadas y por ello los resultados fueron un aumento generalizado de la violencia, del alcance de la corrupción y del grado de impunidad. En una línea similar, Lessing (2015: 1497) parte de reconocer que la violencia anti-estatal del crimen organizado no busca derrocar o conquistar el gobierno, sino constreñir su comportamiento. Lessing (2015: 1497) distingue entre la violencia que busca alterar políticas de Estado y aquella

que busca constreñir el comportamiento de agentes específicos con los objetivos de que reduzcan su presión sobre una organización criminal, para obligarlos a colaborar o para disuadirlos de colaborar con el enemigo. Lessing (2015: 1499) sostiene que la violencia anti-estatal aumenta en entornos favorables a la corrupción y en donde la estrategia de represión es incondicional; por el contrario, si el entorno es poco favorable a la corrupción y la estrategia de represión es condicional, los criminales tendrán pocos incentivos para atacar al Estado y preferirán evadirlo.

5. Utilidad y racionalidad de la violencia criminal.

Stathis N. Kalyvas (2010) desarrolló una teoría de la lógica de la violencia en la guerra civil que resulta útil para estructurar el análisis de la violencia criminal. El mismo Kalyvas (2015: 1522) sugiere que es posible adaptar algunos de los aportes de la literatura sobre la violencia en la guerra civil a los estudios de la violencia criminal. Con ese fin Kalyvas (2015: 1531) propone adaptar el análisis micro-fundacional de la violencia en la guerra civil al estudio de la violencia criminal. Una de las posibles vertientes reside en retomar los conceptos de violencia selectiva e indiscriminada para intentar explicar el uso instrumental de la violencia por parte de los distintos actores armados insertos en un conflicto.

Kalyvas (2010: 47) centra su teoría en el análisis de la violencia coercitiva de los actores armados en contra de los no combatientes con el objetivo de controlar su comportamiento, en lugar de exterminarlos. En dicho contexto la violencia adquiere un carácter instrumental y cumple funciones tácticas (evitar un riesgo particular) y estratégicas (disuadir a otros de incurrir en comportamientos similares) (Kalyvas 2010: 47-48). El recurso a la violencia instrumental en la guerra tiene como uno de sus propósitos alterar el

comportamiento de la población civil mediante la amenaza del uso de la violencia y en última instancia disuadir a los no combatientes de traicionar al actor armado que la usa (Kalyvas 2010: 47). Cuando el perpetrador y la víctima entienden su carácter disuasorio, la violencia empieza a tomar sentido por el mensaje transmitido a diversas comunidades (Kalyvas 2010: 49).

Un segundo elemento esencial en la teoría de Kalyvas (2010: 50) es que centra su análisis en contextos donde varios actores armados producen la violencia. El carácter multilateral de esta violencia significa que los actores armados quedan insertos en un esquema de interacción estratégica en la que los no combatientes tienen la posibilidad de apoyar a uno u otro bando. En tanto estas interacciones pueden determinar el resultado del conflicto, la violencia aparece como un proceso con implicaciones estratégicas (Kalyvas 2010: 54). Esto supone que cuando los actores armados recurren al uso de la violencia deben anticipar las estrategias de sus enemigos y sus efectos probables sobre la población (Kalyvas 2010: 54).

Lo anterior se deriva de un hecho relativamente sencillo, pero muchas veces pasado por alto: una vez que estalla un conflicto, este adquiere una dinámica propia que muchas veces es independiente de sus causas originarias (Kalyvas 2006: 83). Esto está relacionado con la posibilidad que tienen los actores armados de obtener, mediante el uso de recursos militares, la colaboración de los no combatientes incluso cuando ello contraría las preferencias de estos últimos (Kalyvas 2010: 143). El elemento clave para obtener esa colaboración radica en que los no combatientes buscan aumentar sus probabilidades de supervivencia, lo cual en un conflicto supone colaborar con el actor armado que controle el territorio (Kalyvas 2010: 149-150). Es decir, la colaboración deviene del control, y en la

producción de este último, los recursos militares suelen ser más importantes que las preferencias políticas y sociales previas a la guerra (Kalyvas 2010: 165).

A partir de la articulación entre la necesidad de los actores armados de producir control mediante un uso efectivo de la violencia y la necesidad de los no combatientes de aumentar sus probabilidades de supervivencia, Kalyvas (2010: 128) elabora un marco teórico que le permite predecir, por un lado, la variación espacial y temporal de la violencia, y por el otro, el tipo de violencia –selectiva o indiscriminada- que, dependiendo de las circunstancias, usarán los distintos actores armados.

En efecto, esta teoría predice que en aquellos territorios dominados por un solo actor armado la violencia será mínima, y que, en caso de presentarse, la violencia será selectiva (Kalyvas 2010: 289). Por el contrario, en las zonas de soberanía segmentada, en las que un actor armado tiene un control hegemónico más no total del territorio, este último tenderá a usar la violencia de manera selectiva y su rival optará por usar la violencia en forma indiscriminada (Kalyvas 2010: 289).

Esto está relacionado con que la violencia selectiva es más costosa de producir. Ello es así debido a que se requiere un control mínimo del territorio, lo que a su vez permita obtener y filtrar información y con base en ella el actor armado podrá castigar el comportamiento individual con el objetivo de disuadir a otros de incurrir en comportamientos similares (Kalyvas 2010: 249). Pero si bien la producción de la violencia selectiva resulta costosa, este tipo de violencia es mucho más efectiva que la indiscriminada para obtener la colaboración -o al menos la neutralidad- de los no combatientes y para disuadirlos de colaborar con el enemigo (Kala producción de la lyvas 2010: 210).

La efectividad disuasoria de la violencia selectiva radica más que en su precisión, en su capacidad de presentarse como tal, es decir, en ser capaz de generar una <<percepción creíble de selectividad>> (Kalyvas 2010: 274-275). Por eso, aunque la violencia selectiva incurra en errores y afecte a personas que nada hicieron en contra del perpetrador, su eficacia no necesariamente se verá afectada, pues si esta violencia es percibida como selectiva, cumplirá su función disuasoria e incentivará la colaboración de los no combatientes (Kalyvas 2010: 273).

La violencia indiscriminada, por otra parte, aunque es menos costosa de producir, ya que no requiere de tantos mecanismos de recolección de información como la selectiva, resulta mucho menos efectiva para disuadir a los no combatientes de traicionar al actor armado. Esto sucede debido a que dado su carácter indiscriminado este tipo de violencia puede, en principio, afectar a cualquier persona. Por consiguiente, al no garantizar seguridad alguna, los costos de los no combatientes de colaborar con el enemigo no se ven alterados (Kalyvas 2010: 214). A diferencia de la violencia selectiva, la indiscriminada supone el establecimiento de un blanco colectivo, es decir, busca disuadir a los no combatientes de colaborar con el enemigo mediante una sanción colectiva a quienes colaboran con, o consideran cercanos a, el enemigo (Kalyvas 2010: 217). Entre las posibles consecuencias negativas de la violencia indiscriminada están el que genera enemigos e incentiva que las víctimas se pasen al bando enemigo (Kalyvas 2010: 219).

Ahora bien, si la violencia indiscriminada es poco efectiva y resulta contraproducente: ¿por qué la usan los actores armados? Primero, porque en tanto es poco costosa de producir resulta útil en contextos de grandes desequilibrios militares entre dos actores armados o cuando quien recurre a ella tiene pocos recursos de información

(Kalyvas 2010: 214). Otra posibilidad es que un actor armado recurra al uso de la violencia indiscriminada con el objetivo de adjudicar la responsabilidad -y por tanto las consecuencias negativas- de un ataque sobre su rival (Kalyvas 2010: 220). El paralelo de esta práctica para la violencia criminal en México sería la idea de *Calentar la plaza*, es decir, las acciones que llevan a cabo las organizaciones criminales en los territorios de sus rivales con el objetivo de que aumente la presión judicial sobre ellos (Lessing 2015: 1506).

6. Epílogo.

La magnitud de la violencia relacionada al crimen organizado que ha experimentado México ha llevado a algunos expertos a plantear que ya no se trata de una simple oleada de violencia criminal, sino que es necesario elaborar nuevas categorías o abordarla como una amenaza insurgente o terrorista¹³ (Longmire y Longmire 2008; Campbell y Hansen 2014; Sullivan 2012; Bunker 2013). Esta literatura sugiere que si bien el crimen organizado en México no tienen motivaciones políticas o religiosas, tanto la amenaza política que su desafío armado representa para el Estado como el recurso a ciertas tácticas, podrían acercar a las organizaciones criminales al tipo de amenaza que representan los grupos insurgentes o terroristas (Longmire y Longmire 2008; Campbell y Hansen 2014; Sullivan 2012; Bunker 2013).

En la base de estas tesis que buscan equiparar la violencia criminal en México con una situación de guerra civil o de una amenaza terrorista se encuentra el debate entre ‘viejas’ y ‘nuevas’ guerras (Kalyvas 2001). En este debate están, por un lado, expertos

¹³ Escalante (2012: 13-30) critica este tipo de posturas porque en buena medida se basan en la posibilidad de que el crimen organizado busque desafiar al Estado o derrocarlo –sólo, o en asociación con terroristas o insurgentes-, lo cual, si bien puede ser posible, hasta el momento no hay ninguna prueba de que alguna de las organizaciones criminales en México tenga alguno de esos propósitos.

como Mary Kaldor (1999) y Paul Collier (2000), para quienes las ‘nuevas’ guerras civiles se asemejan más a una actividad criminal, ya que en ellas los rebeldes no sólo buscaban justicia, sino que, desprovistos de cualquier manto ideológico, actúan como avaros saqueadores en búsqueda de ganancias económicas. Es decir, que las diferencias entre criminales e insurgentes se difuminan en los nuevos conflictos y esto supondría que unos y otros entrarían sin distinciones en la categoría de ‘nuevas’ guerras.

Por otra parte, están autores como Kalyvas (2001) y Strachan (2011) quienes cuestionan las supuestas diferencias entre las ‘nuevas’ y ‘viejas’ guerras. Kalyvas (2001: 103), por ejemplo, sostiene que tanto en las ‘viejas’ como en las ‘nuevas’ guerras encontramos combatientes que actúan por motivaciones económicas e ideológicas, términos que por lo demás no son mutuamente excluyentes. Por otro lado, tampoco es cierto que las ‘viejas’ guerras, a diferencia de las ‘nuevas’, contaran con un amplio y genuino apoyo popular. En unas y otras el apoyo popular fue fluido y dinámico, y dependió en buena medida de la coerción (Kalyvas 2001: 110). Por último, respecto a la violencia gratuita e indiscriminada que caracterizaría a las ‘nuevas’ guerras, Kalyvas (2001: 113) muestra que en las ‘viejas’ también encontramos esas formas de violencia.

Si bien es cierto que la magnitud de la violencia criminal en México alcanzó cifras preocupantes, según Kalyvas no hay justificación alguna para recurrir a categorías que, como la de guerra civil, no corresponden a la realidad de lo que aquí ocurre y resultan poco útiles para su análisis (Kalyvas 2015: 1522; Lessing 2015: 1488). Hasta el momento no hay evidencia de que en México el crimen organizado tenga el propósito de derrocar un gobierno pues cuando ha atacado al Estado lo ha hecho para constreñirlo o defenderse, más no para desafiarlo políticamente (Lessing 2015: 1489). Resulta más útil, primero,

reconocer la magnitud de la violencia criminal en el mundo contemporáneo -en donde más personas están muriendo violentamente en países sin conflicto que en aquellos con conflicto¹⁴ (Krause 2014: 84; Kunterbach 2011: 5). Y segundo, distinguir claramente los desafíos políticos que representan para el Estado tanto las organizaciones criminales, como la violencia que estas generan.

Es por ello que resultan más útiles propuestas como las de Lessing (2015: 1488) o Kalyvas (2015: 1522). Para Lessing (2015: 1488), una conceptualización de la violencia criminal debería iluminar sus características y su lógica subyacente. Por su parte, Kalyvas (2015: 1522) reconoce que la literatura sobre la violencia en la guerra civil puede iluminar los estudios de la violencia criminal, pero esto pasa por distinguir claramente estas dos formas de violencia. Equiparar la una con la otra no permite avanzar en su estudio y menos aún proponer soluciones viables para reducir la incidencia de la violencia criminal y combatir al crimen organizado (Sánchez 2013; 469).

Para concluir, quisiera hacer referencia una última rama de la literatura académica que, más que discutir si los narcotraficantes mexicanos son insurgentes o terroristas, buscan entender la dimensión política del crimen organizado. Por un lado están los estudios que analizan cómo el crimen organizado afecta la legitimidad del Estado al limitar la libertad de expresión (Ríos 2013A), la participación electoral (Trelles y Carreras 2012; Bravo y Maldonado 2012) y su capacidad para proveer seguridad (Romero, Magaloni y Díaz-

¹⁴ Basta anotar que del total de muertes violentas en el mundo registradas en el periodo 2007 y 2012, los homicidios intencionales representaron el 74 por ciento, mientras aquellas asociadas a conflictos violentos sólo representaron el 14 por ciento del total (Global Burden of Armed Violence 2015: 4).

Cayeros 2015; Davis 2010; Pearce, McGee y Wheeler 2011) y otros bienes y servicios ligados al desarrollo social (Felba-Brown 2013; Schedler 2014)¹⁵.

La pertinencia de esta literatura académica reside en que, sin recurrir a analogías confusas, analiza cómo el crimen organizado tiene un impacto político mediante el uso -en beneficio propio y con el objetivo de aumentar sus ganancias- en las brechas del proceso de construcción de Estado (Wennmann 2013; Kunterbach 2011; Davis 2010; Pearce et al. 2011; Felba-Brown 2013). Retomando estos aportes, los estudios sobre la violencia criminal podrían aportar conocimientos más precisos y útiles para hacer frente a las funestas consecuencias del crimen organizado.

¹⁵ Ríos (2013A) analiza cómo el asesinato de políticos y periodistas afecta principios básicos de la democracia liberal. Trelles y Carrera (2012) demuestran que en los municipios más violentos disminuye la participación electoral. Bravo y Maldonado (2012) muestran que la violencia disminuye la participación electoral en los municipios más violentos y con bajos índices de desarrollo; mientras que aumenta en aquellos muy violentos y con un alto índice de desarrollo. Esto, de acuerdo a los autores, se debe a que en los municipios con un alto índice de desarrollo social, la participación electoral tiene la posibilidad de convertirse en un medio de expresión de inconformidad ciudadana. Romero et al (2014) analizan cómo el aumento de la violencia y la victimización reduce la credibilidad en el gobierno, disminuyendo la efectividad de sus políticas de seguridad. Davis 2010 y Pearce y et al. (2011) plantean que en aquellos países que atraviesan procesos de democratización, el aumento de la violencia lleva a que, por un lado, el Estado responda con políticas de seguridad que limitan libertades civiles y violan los DD.HH. y, por el otro, que sectores sociales se armen por su cuenta, todo lo cual lleva no sólo a afectar la legitimidad del Estado y disminuir la efectividad de sus políticas de seguridad, sino que agrava el desafío al monopolio de la violencia.

Capítulo 2: Factores estructurales de la violencia en Guerrero: Un esquema *neo-patrimonialista* de regulación estatal de mercados.

Si bien Guerrero ha sido un estado históricamente violento¹⁶ y la producción de enervantes en la entidad puede rastrearse al menos desde mediados del siglo XX (Astorga 2003: 347), a lo largo de dicho siglo el narcotráfico no fue la principal causa de la violencia. Como este estudio intentará mostrar, en Guerrero no surgieron grandes organizaciones criminales locales dedicadas a la producción y el tráfico de drogas. Para explicar por qué en Guerrero, en el siglo pasado, en lugar del predominio de una o varias organizaciones criminales, surgió un esquema *neo-patrimonialista* de regulación de mercados, retomo algunos de los elementos de la teoría de los derechos de propiedad desarrollada por Gambetta (1993) para dar cuenta del origen del crimen organizado.

Este capítulo está organizado en dos partes. En la primera sección presento las principales características del sistema político mexicano. Gracias a las particularidades de dicho sistema político, el esquema de regulación de mercados funcionó sin mayor dificultad, inhibiendo el surgimiento de organizaciones criminales. El análisis histórico que presento en el segundo apartado permite mostrar el desarrollo y funcionamiento de un esquema que permitió al centro regular, aunque de manera indirecta, aquellos mercados en donde surgió una demanda de protección de derechos de propiedad.

1. El régimen político mexicano: violencia y regulación de mercados.

¹⁶ La tasa de homicidios (por cada 100mil habitantes) en 1960 fue de (63.2) en Guerrero y de (32) en el país; en 1970 de (40.1) para Guerrero y (17.5) para México; en 1980 de (50.6) para Guerrero y (18.3) para México (Secretaría de Salud 1993 y 2010). En periodos más recientes, Guerrero tuvo las tasas de homicidio más altas en el país: 1990-1992 (41.82), 1998-2000 (32.05) y 2005-2007 (21.80) (Escalante 2009: 37).

El régimen mexicano ha sido considerado el régimen autoritario más efectivo de América Latina del siglo XX (Harvey 1993: 199). De acuerdo a Knight (1993: 42), esta percepción descansó en la habilidad del régimen para privilegiar su capacidad de reproducción por encima de una intervención activa y eficaz en la sociedad. La intervención del régimen en la sociedad con frecuencia propició la negociación de sus iniciativas, lo que garantizó la estabilidad, a costa de sacrificar eficiencia y racionalidad (Knight 1993: 42-43 y 53-58). Es lo que con otras palabras Escalante (2009:95) denomina la <<debilidad calculada>> del Estado mexicano, gracias a la cual el Estado pudo negociar, a través de su red de intermediarios, el incumplimiento selectivo de la ley para sus clientelas. De ahí que, a partir del sistema de intermediación del Partido Revolucionario Institucional, más que un problema, la <<debilidad calculada>> del Estado mexicano terminase siendo “...una *solución* para la integración política, la movilidad y la producción de orden, en una sociedad de enormes desigualdades económicas y regionales (...)” (Escalante 2009: 86).

Este sistema de intermediación que le permitió al régimen jugar con la debilidad para aumentar su efectividad, estaba sustentado en las principales características del régimen político mexicano posrevolucionario: la preeminencia presidencial, el monopolio político de PRI, la hábil manipulación de las organizaciones de masas y un nacionalismo envolvente que diluyó las diferencias ideológicas y de clase (Bethell 2008: 77). Estas características no surgieron de un cálculo político, sino “...de la necesidad pragmática de resolver problemas” (Hernández 2003: 797). De ahí que sus lineamientos esenciales, como el presidencialismo, descansaran más en la práctica política que en facultades constitucionales (Hernández 2003: 794).

El funcionamiento del presidencialismo derivó de dos factores decisivos “...la homogeneidad política derivada del predominio electoral del PRI y, naturalmente, de la inexistencia de competencia, y una eficaz red institucional que penetraba profundamente a la sociedad (...)” (Hernández 2003: 794). La homogeneidad política permitió que el partido controlara tanto los puestos públicos de elección, como aquellos dentro del aparato gubernamental, anulando así tanto las facultades institucionales de los otros poderes, cuanto la discrepancia política (Hernández 2003: 794). Por su parte, la extensa red institucional le permitía al sistema, por un lado, “...saber de inquietudes antes de que se expresaran, atender demandas sociales económicas, resolver problemas y, por tanto, regular el conflicto social” (Hernández 2003: 794); y por el otro, le ayudaba a preservar la figura presidencial, pues en su capacidad de regular y resolver conflictos, limitaba la necesidad de su intervención sólo para aquellos casos que amenazaban la estabilidad nacional (Hernández 2003: 795).

Con la consolidación del PRI como partido hegemónico, el régimen adquirió su “...principal recurso para que el centro federal lograra el dominio nacional por medio de las instituciones del sistema” (Hernández 2003: 795). Este proceso inició en 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) que buscó civilizar la lucha política entre las élites posrevolucionarias al integrarlas al partido (Hernández 2000: 280; Knight 2014: 22). En 1938 el sistema fue apuntalado con el esquema corporativista del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que permitió la articulación de las organizaciones sociales para que apoyaran los proyectos gubernamentales (Hernández 2000: 280). Pero fue en

1946, con la reforma electoral¹⁷ y la creación del PRI (que subordinó las organizaciones sociales a la dirección del partido) ahora controlado por el presidente, que el sistema adquirió su forma más completa (Hernández 2000: 281). Gracias a este corporativismo controlado ‘desde arriba’ el Estado pudo desempeñar, de manera simultánea tanto el papel de principal agente del desarrollo económico como de mediador de las tensiones sociales producidas por este (Bizberg 1993: 299).

La dinámica política que prevaleció en el plano nacional ha sido caracterizada por Knight (1996: 30 y 42) como *softball*, indicando la combinación de tres elementos: un discurso patriótico, reformista y paternalista; una práctica redistributiva de beneficios materiales; y el ejercicio de una represión discreta y descentralizada. Su contraparte fue el modo político local, el *hardball*, atravesado por caciquismo, clientelismo, soborno y nepotismo que, aunque presentes también en el plano político nacional, lo era de forma más bien encubierta (Knight 1996: 14).

Según Knight (1996: 19) es justamente en la articulación funcional de estos dos modos de política que adquiere forma la estable, pero esquizofrénica ‘cultura política mexicana’¹⁸, caracterizada por la confianza de los ciudadanos en el gobierno federal y los objetivos de la Revolución, pero recelosa de los políticos y funcionarios y policías locales. El uso de la violencia es uno de los ámbitos en donde es más clara esta articulación, pues

¹⁷ Que al prohibir las candidaturas independientes y someter el registro de partidos a la aprobación de la Secretaría de Gobernación, le aseguró al PRI la posibilidad de “...ganar las elecciones por un amplio margen, a la vez que permitía un cierto grado de competencia controlada y controlable, y garantizaba la presencia de partidos de oposición, así como una imagen de pluralismo, aunque fuera limitado” (Prud ‘homme 2010: 125).

¹⁸ Cuando habla de ‘cultura política mexicana’, aclara Knight (1996: 10), no está hablando de un carácter nacional, ‘lo mexicano’, la psique mexicana, o la herencia azteca sino de un modus operandi mediante el cual los gobiernos llevan a cabo sus proyectos y gobiernan la sociedad, y que aunque no es estática ni excepcionalmente única del caso mexicano, sí muestra algunas continuidades y congruencias.

si su dimensión macro-política¹⁹ o federal se redujo tras el periodo posrevolucionario, ello fue en buena medida consecuencia de su desplazamiento por la dinámica política local micro-política²⁰ "...a la penumbra de la provincia, permitiendo –y quizá fomentando a veces- un grado de represión descentralizada que [podía] negarse" (Knight 1996: 24). Pero como también señala Knight (2014: 29), aquí también pesaba el perfil social y étnico de las víctimas ya que "...era más fácil reprimir a campesinos ‘indios’ en Guerrero que a estudiantes criollos o mestizos en la capital de la República”.

Esta ecuación de la violencia resultaba claramente funcional al centro. Además de alejar una violencia que aparecía perpetrada localmente y desviar las críticas hacia los gobernadores, los presidentes municipales y los caciques, protegía de paso la figura presidencial. De este modo, la figura presidencial aparecía a la vez como fuente de beneficios y patrocinios y como instancia a la cual recurrir para mediar y contener los bastardos intereses que en lo local pervertían los objetivos de la Revolución (Knight 1996: 24-25). Más aún, el centro supo apuntalar su autoridad mediante las herramientas que tenía para controlar las situaciones que podían alterar el orden local o nacional (Knight 1996: 23).

El sistema no era perfecto, como lo mostraron las masacres que ocurrieron tanto en lo urbano como en lo rural, sin embargo, resultó funcional y permitió al régimen mantener la estabilidad suficiente para garantizar su permanencia y reproducción durante buena parte

¹⁹ "...quiero decir violencia colectiva, organizada y dirigida hacia metas macropolíticas: la toma del poder estatal, la transformación del proyecto nacional, etc." (Knight 2014: 21).

²⁰ "...violencia colectiva, (...) con metas sociopolíticas, generalmente locales y limitadas (...) tiene que ver con conflictos en torno a elecciones, candidaturas (...) y puestos (...), incluye también las luchas colectivas de obreros y campesinos al igual que las de sus contrincantes (...)" (Knight 2014: 24-25). Era política porque estos asuntos "...tenían que ser mediados, y posiblemente resueltos, por las nuevas instancias del Estado que se había erigido como árbitro clave y que determinó las reglas de juego (...)" (Knight 2014: 25).

del siglo XX. En esta tensión entre poder central y la autonomía limitada de los poderes locales tomó forma el esquema *neo-patrimonialista* de regulación de mercados en Guerrero. En este contexto “...se desarrollaron los mercados informales y también los mercados ilícitos (...) que, durante décadas, pudieron prosperar con niveles muy bajos de violencia” (Escalante 2009: 95). En el siguiente apartado analizo la historia de Guerrero para mostrar la particular configuración que este esquema adquiriría en dicho estado, tomando para ello dos ejes de análisis: por un lado la tensión entre el poder local y la autoridad central; por el otro, el equilibrio entre las fuerzas sociales en la entidad.

2. Guerrero: Política y mercados en el siglo XX.

2.1. Las bases de la gobernabilidad/estabilidad política en Guerrero.

Rogelio Hernández (2008: 13) plantea que la historia política mexicana puede ser entendida, desde la perspectiva del centro, como “...una larga batalla no por el centralismo sino por vencer los excesos locales”. En Guerrero esto es evidente desde el siglo XIX cuando varios episodios mostraron como, antes que eliminar el poder de los caciques locales, se trataba de neutralizarlo. Ejemplo de ello fue la designación, en 1869, de Francisco O. Arce, como gobernador del estado, un tercero neutral, al que recurrió Benito Juárez para mediar en la disputa entre los dos grandes caciques del estado, Diego Álvarez y Vicente Jiménez²¹ (Jacobs 1982: 29). Algo similar hizo Porfirio Díaz en 1876 cuando tras su triunfo en la Revuelta de Tuxtepec nombró como gobernador a Rafael Cuellar, a pesar de la lealtad que Jiménez le había mostrado al enfrentarse a Álvarez. Como Juárez,

²¹ Álvarez, era heredero del cacicazgo de su padre, Juan, primer gobernador del estado en 1850; Jiménez, lo era del de Nicolás Bravo. Álvarez dominaba en la costa y Jiménez en el centro. En 1868 Jiménez se rebela en contra del entonces gobernador Diego Álvarez, origen del episodio aquí detallado (Jacobs 1982: 28 y 29).

Díaz buscó preservar el equilibrio local de fuerza entre los caciques (Jacobs 1982: 33; Salazar 1983: 20).

En otros episodios similares encontramos la misma lógica. Por ejemplo, aunque en 1885, buscando equilibrar las fuerzas locales, Díaz nombró de nuevo a Arce como gobernador, las constantes reelecciones del gobernador Arce exacerbaban las tensiones sociales y empujaron a Neri a levantarse en armas en 1893. Aunque Neri fue derrotado, la intervención de Díaz obligó a Arce a renunciar a favor de un tercero, Antonio Mercenario. El objetivo, de nuevo, no se reducía a apaciguar los ánimos locales sino reestablecer el equilibrio local de fuerzas (Jacobs 1982: 38). Cuando al poco tiempo, en 1895, Mercenario, favorito del poder central, presentó de nuevo su candidatura logró contar con el respaldo tanto de Álvarez como de Neri (Illades 2010: 79; Jacobs 1982: 39).

Mercenario era el administrador de las minas de mercurio en el norte de Guerrero, propiedad de Manuel Moreno Rubio, suegro de Porfirio Díaz (Miranda 1994: 69). La seguridad de dichas minas estuvo en manos de un cuerpo rural armado autorizado por el presidente (Jacobs 1982: 42). En este arreglo encontramos ya los antecedentes de los mecanismos de protección de derechos de propiedad que se consolidaron después de la Revolución. La reactivación de estas minas fue parte del proyecto Porfirista de modernización económica del estado de Guerrero que incluyó también la introducción del ferrocarril. Aunque el plan de construcción de la vía del ferrocarril tenía como propósito conectar a Acapulco con la capital de la República, su trazo terminó extendiéndose hasta el norte del estado (Miranda 1994: 45). La introducción del ferrocarril incentivó el surgimiento de haciendas productoras de caña y algodón, pero sin duda sería la pequeña

propiedad la que más crecería durante el Porfiriato. Si en 1896 había 37 haciendas y 56 ranchos, para 1910 había ya 1620 ranchos y 92 haciendas en Guerrero (Miranda 1994: 49).

Aunque el éxito económico de la modernización porfirista parece claro, la ausencia de canales de comunicación política y de vías institucionales que permitieran encauzar las tensiones sociales abonó a la Revolución (Knight 1993: 46). Prueba de ello sería el papel que jugarían en la Revolución los pequeños propietarios y otros sectores de clase media que crecieron durante el Porfiriato. Para finales del siglo XIX estas clases medias terminaron por reemplazar a los caciques decimonónicos como los principales opositores a los excesos del poder central ²² (Jacobs 1982: 39). De ahí la ironía que plantea Jacobs (1982: 23), pues si por un lado fue el éxito del proyecto económico liberal de Porfirio Díaz lo que fortaleció a las clases medias que ayudarían a derrocarlo; por otro lado, fue el empeño porfirista en la centralización política lo que le proporcionó a estas clases medias los motivos para rebelarse.

En Guerrero, la Revolución Mexicana inició en el Norte, encabezada por sectores de clase media con objetivos predominantemente políticos (Jacobs 1982: 101). No obstante, al igual que ocurrió en el resto del país, tan pronto se integraron sectores populares la movilización inicialmente política se transformó en un proceso revolucionario con un carácter social y agrario (Garcíadiego 2010: XXXVIII y XLIV).

Durante la Revolución, El Zapatismo tuvo presencia en la Costa y en el Norte de Guerrero, pero su bastión más fuerte fue la región de Tierra Caliente, donde predominaba

²² Desde finales del siglo XIX estos sectores exigían una mayor participación política, ejemplo de ello fueron las candidaturas de Rafael del Castillo en 1897 y 1900 en contra de Mercenario, que aunque declarado ganador de esta última tuvo que renunciar antes de posesionarse debido a las fuertes presiones. Lo mismo ocurrió en las elecciones de 1901 cuando Castillo fue derrotado por Agustín Mora, lo que dio pie a un alzamiento armado derrotado en el que participaron algunos de los futuros maderistas del estado (Jacobs 1982: 40-41).

la hacienda (Jacobs 1982: 102). Otro grupo de revolucionarios con un perfil menos claro, dirigidos por Silvestre Mariscal, dominó la Costa Grande (Jacobs 1982: 103). Al inicio, el movimiento revolucionario fue liderado en Guerrero por los rancheros del Norte, lo que propició que en 1911 dos de sus principales representantes ocupasen las principales posiciones políticas en la entidad: Francisco Figueroa como gobernador y su hermano Ambrosio como inspector de los cuerpos rurales (Jacobs 1982: 114). Sin embargo, para 1914 los vaivenes de la Revolución en lo nacional y lo local, llevaron a los Figueroa a desaparecer de la escena política local. Para ese momento, los Constitucionalistas, al mando de Venustiano Carranza, habían afianzado su victoria en contra de Victoriano Huerta (Garcíadiego 2010: XLIX y LXI).

En 1914, los Zapatistas en Guerrero, comandados por Jesús H. Salgado en Guerrero y al lado de los Constitucionalistas, lograron, por un breve periodo, controlar el gobierno del estado. Sin embargo, antes que terminase ese año, en el marco de las renovadas hostilidades entre Constitucionalistas y Zapatistas, Carranza depuso a Salgado, nombró a Julián Blanco como gobernador y a Silvestre G. Mariscal como jefe de operaciones militares (Gomezjara 1979: 95; Bartra 2000: 38).

Silvestre G. Mariscal fue nombrado gobernador en 1916, cargo que ratificó en las elecciones de 1917, logrando así consolidar el poder político y militar de la entidad en su persona (Estrada 1994: 42). Para ese momento no contaba con más oposición en el estado que la de los Zapatistas, cuya resistencia armada era poco efectiva (Bartra 2000: 38). Mariscal había iniciado su participación en la Revolución como Maderista, en 1913 regresaba al estado reconvertido en Huertista y tras su derrota pactó con los Constitucionalistas en contra de los Zapatistas (Cardona 2014; Rendón 2003: 77).

El excesivo poder que había concentrado Mariscal y sus abusos en la campaña contra los Zapatistas, empujaron a Carranza a tenderle una trampa. Tras convocarlo en 1918 a una reunión en la capital de la República, Mariscal fue capturado, mientras el Senado decretaba la desaparición de poderes en el estado (Estrada 1994: 42). Con este episodio el centro inauguró, en el periodo constitucional, la recurrente práctica de desconocer legalmente los poderes estatales para imponerlos desde el centro (Estrada 1994: 42 y 43). Aunque las tropas de Mariscal se alzaron en armas y contaron incluso con el apoyo de algunos zapatistas recelosos del poder central, este no sólo resultó derrotado (Cardona 2013) sino que su derrota abriría las puertas para el regreso de los Figueroa a la política local en 1919. Sin embargo, el nombramiento de Francisco Figueroa como gobernador en 1919, no representó el retorno de los caudillos independientes de antaño, sino la imposición de agentes del centro, es decir de Carranza, en su búsqueda por mantener el control sobre la política local (Jacobs 1982: 137).

La llegada de Obregón a la presidencia en 1920 puso fin a la fase armada más violenta de la Revolución, en especial a lo que se refiere a su faceta macro-política (Knight 2014: 20). Los historiadores ubican aquí el surgimiento del Estado posrevolucionario, ahora integrado por una clase política distinta a la del Carrancismo y decidida a consolidarlo mediante concesiones a los sectores sociales que habían participado en su conformación. Esta práctica no cristalizó en un radicalismo ya que no impidió la posibilidad de pactar con élites contrarrevolucionarias (Garcíadiego LXXXII).

Relacionado con estas limitaciones de la Revolución, Knight (2014: 26) resalta tres elementos de la 'herencia revolucionaria' que explicarían su alcance y longevidad: primero, la Revolución estuvo lejos de cumplir todas las metas por las que los

revolucionarios habían luchado; segundo, puso armas en las manos del pueblo que el Estado nunca pudo –y en cierto sentido nunca quiso- recuperar; y tercero, adiestró en el uso de la violencia a aquellos jóvenes que participaron en ella. “[L]a Revolución [produjo] una generación adiestrada en la violencia, dotada de armas y dispuesta a usarlas en el beneficio colectivo” (Knight 2014: 26).

Un ejemplo emblemático de este tipo de personajes es Silvestre Castro, *El Cirguëlo*, figura rememorada en corridos populares y comunicados de las guerrillas guerrerenses de los años sesenta (Aréstequi 2013: 75; Cardona 2012). *El Cirguëlo* tenía 19 años cuando ingresó a las tropas de Silvestre Mariscal en 1911 y participó en los dos alzamientos armados que siguieron a las dos capturas de este último (Cardona 2012). En 1923, al fin de la fase armada de la Revolución, Silvestre Castro participó en la guerrilla agrarista de Atoyac y murió emboscado en 1926 cuando era perseguido por su presunta complicidad con la guerrilla agrarista que había surgido ese mismo año en Atoyac (Cardona 2013).

La guerrilla agraristas de 1923 había surgido en respuesta a la ofensiva desatada en contra del Partido Obrero de Acapulco (POA)²³ y su fin estuvo relacionado con el entrecruzamiento entre las dinámicas política local y la nacional. En el alzamiento Delahuerista contra Obregón, la guerrilla terminó apoyando a este último, mientras que en lo local su apoyo a Neri contribuyó a que este fuera el primer gobernador capaz de culminar su gobierno en el periodo Constitucional (Bartra 2000: 50). Tres años después, en 1926, surgió la segunda guerrilla agrarista de Atoyac como respuesta a las posiciones anti-

²³ Juan R. Escudero creó el POA en 1919 y en 1920 ganó la presidencia municipal de Acapulco, desde un inicio apoyaron a Obregón en lo nacional y a Neri en lo local, sin embargo, esto no evitó la ofensiva de autoridades y terratenientes que incluyó el apresamiento de líderes y militantes, así como el asesinato de otros tantos, entre ellos del mismo Juan R. Escudero y Manuel Téllez en 1923, lo que sirvió de motivo precipitante para su alzamiento en armas (Aviña 2014: 35)

agrarias del gobernador Héctor F. López. Sus líderes fueron los hermanos Amadeo y Baldomero Vidales, y otros agraristas que, como Feliciano Radilla, habían participado en el POA y que habían sido amnistiados, luego de aceptar su derrota, por el presidente Portes Gil en 1929 (Gomezjara 1979: 110-124).

La presencia de estas guerrillas hizo evidente la necesidad de encauzar las reivindicaciones agrarias por vías institucionales. Durante la gubernatura de Adrián Castrejón encontramos los primeros intentos, con la creación del Partido Socialista de Guerrero (PSG). Este partido, creado justo antes de las elecciones, buscó articular la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos²⁴ al PNR (Jacobs 1982: 160). A diferencia de su antecesor, Castrejón logró terminar su periodo, pero no sin complicaciones ya que pretendió imponer a su candidato a la gubernatura en contra del favorito del PNR, Gabriel R. Guevara, un antiagrarista cercano a los Figueroa. Si bien Guevara logró imponerse, no consiguió terminar su periodo y fue uno de los tantos gobernadores removidos por Cárdenas en su disputa con Calles (Jacobs 1982: 78).

La reforma agraria fue otro de los instrumentos con los que se buscó responder a la presencia de guerrillas en Guerrero. Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas el reparto agrario en el estado se intensificó²⁵. Pero además Cárdenas ofreció armas a los campesinos para que pudieran hacer frente a la ofensiva desatada en su contra que, tan sólo en 1938, había dejado un saldo de 26 líderes agrarios asesinados (Aviña 2010: 109-110). La creación de las Defensas Rurales simboliza el cumplimiento de la promesa de Cárdenas (Bartra 2000: 66). Inició entonces un importante ascenso político del agrarismo en Guerrero que

²⁴ Creada en 1933, La Liga fue dirigida desde el principio por Nabor Ojeda y Feliciano Radilla, futuros representantes del agrarismo cardenista en Guerrero (Gomezajara 1979: 124)

²⁵ Entre 1934-1940 repartió más de la mitad de la tierra del periodo 1920-1940 (Estrada 1994: 37).

hizo posible la llegada de algunos líderes agraristas a importantes puestos políticos (Gillingham 2009: 181).

Estos cambios serían, sin embargo, efímeros. En las elecciones de 1944 los agraristas no sólo perdieron casi todo lo que habían avanzado electoralmente, sino que la posibilidad de que uno de los suyos llegase a la gubernatura se evaporó. El senador y líder de la CNC, Nabor Ojeda, no sólo no consiguió la victoria en las elecciones primarias sino que, siguiendo las directrices del PRM, los sectores corporativizados le retiraron su apoyo inicial. En el nombramiento de Baltasar Leyva Mancilla como candidato oficial no faltó la manipulación de asambleas ni la intimidación violenta, como el asesinato del líder agrarista Feliciano Radilla y un atentado contra el propio Nabor Ojeda, del cual salió ileso (Gillingham 2009: 181).

Si en las elecciones de 1994 el PRM -pronto convertido en PRI- logró subordinar al sector agrario local a la dirección del partido central, durante la gubernatura de Leyva Mancilla el gobierno local terminó sometido al gobierno central. Aunque Leyva no contó en principio con la confianza del presidente Miguel Alemán, no sólo fue el primer gobernador que pudo terminar su periodo en condiciones de relativa tranquilidad, sino que su temprano alineamiento con el proyecto económico y político del presidente, pronto mostró los beneficios políticos y económicos²⁶ de aceptar las nuevas reglas de juego impuestas por el PRI (Gillingham 2009: 187 y 188).

El centro logró así imponer un mayor control sobre los gobernadores, piezas clave en el entramado institucional del régimen político. Los gobernadores eran los encargados

²⁶ En lo económico se benefició personalmente del proyecto turístico en Acapulco; en lo político logró que dos de sus exsecretarios llegaran a importantes cargos políticos en el estado, uno como cabeza del PRI y el otro, Alejandro Gómez Maganda, como su sucesor en la gubernatura (Gillingham 2009: 188)

de mantener la tranquilidad en la entidad y de abonar así a la unidad nacional, contando para ello con cierto poder y autonomía que recibían del centro (Hernández 2003: 797). Ahora bien, en Guerrero, el control que el centro ejerció se debió también a otros factores. En primer lugar y salvo en contadas excepciones –Israel Noguera (1971-1975), Rubén Figueroa F. (1975-1981) y Rubén Figueroa A. (1993-1996)- el cargo de gobernador recayó en figuras que si bien gozaban de cierta representación política y/o económica en el estado, no eran sus principales representantes. Segundo, las élites locales dejaron ver una clara incapacidad para coordinar su resistencia conjunta a la intervención del centro. Ello fue parte consecuencia de las constantes luchas inter-caciquiles incentivadas por el propio funcionamiento del sistema (Estrada 1994: 17). Finalmente, el centro dejó ver su capacidad para remover a los gobernadores o limitar su autonomía y poder cuando así lo consideró necesario. La inestabilidad de las sucesivas administraciones nos sugiere que el centro no dudó en recurrir a estas herramientas en Guerrero, pues entre 1916 y 1987, sólo terminaron su periodo seis gobernadores (Estrada 2005: III).

2.2. La economía política del estado de Guerrero.

Con la consolidación del Estado posrevolucionario los mercados que dominarían la vida económica en el estado durante el siglo XX iniciaron su despegue. Tomaré dos ejemplos –el turismo en Acapulco y la silvicultura en la Costa Grande- para mostrar cómo funcionó el esquema estatal de regulación de mercados que, por motivos estrictamente analíticos, denomino *neo-patrimonialista*.

La industria turística en Acapulco empezó a ganar importancia desde la década del treinta, luego de que en 1927 concluyó la construcción de la carretera que conectó al puerto con la capital de la República (Bergeret 2001: 495). Pero su despegue definitivo se dio en

la década del cuarenta de la mano de una fuerte intervención federal. La elaboración de grandes planes y proyectos, y la creación de una serie de organismos descentralizados²⁷, como la Junta Federal de Mejoras Materiales de Acapulco (JFMMA), permitieron a las autoridades federales coordinar la expropiación y adjudicación de tierras ejidales, dar curso a inversiones federales y políticas fiscales encaminadas a desarrollar el turismo en Acapulco (Ramírez 1987: 389). Para dimensionar la magnitud de este mercado habría que mencionar que si en 1954 llegaron al puerto 92,694 turistas, esta cifra aumentó al millón y medio en 1970 (Ramírez 1987: 491).

“Desde el inicio del boom en Acapulco los políticos se comportaron como renacidos jefes políticos Porfiristas, mostrando su avaricia de controlar la tierra y la política local por cualquier medio posible” (Gillingham 2009: 187). En 1928 el gobierno municipal obsequió tierras ejidales a algunos ‘distinguidos vecinos’ y en 1932 fue el gobierno estatal, presionado por el federal, el que expropió tierras ejidales que fueron vendidas al entonces Secretario de Comunicaciones, Juan Andreu Almazán, quien en sociedad con el presidente Pascual Ortiz Rubio, creó la Compañía Impulsora de Acapulco para gestionar proyectos urbanísticos turísticos en el puerto (Gomezjara 1979: 188).

Es importante mencionar que esta expropiación estuvo respaldada por la Ley Pública de Planeación de Guerrero, gracias a la cual estas tierras fueron declaradas como de utilidad pública (Estrada 2005: 136). Pero además, “Maximino Ávila Camacho transfirió toda la isla Caleta a su propiedad privada, cuando antes era del Estado. El

²⁷ Por ejemplo el Plan Regulador de Acapulco de 1945; la Comisión de Planificación Regional de Acapulco y la Comisión de Administración Turística de Acapulco (CATA) de 1951; el ‘Plan Acapulco’ de 1970; el Fideicomiso Cumbres de Llano Largo de 1972; la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra por parte del Estado (CORETT) de 1974; el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (FIDEACA) de 1976; y la Promotora Turística de Acapulco (PROTUR) en 1988 (Ramírez Bravo 2009).

gobernador Catalán Calvo y varios miembros de su gabinete fueron acusados de planear la expropiación de dos ejidos para venderlos, a cambio de sobornos, a precios mucho más bajos que los del mercado” (Gillingham 2009: 187).

Ejemplos adicionales de la conexión entre influencia política y éxito en los negocios (Gillingham 2009: 187) en Acapulco abundan en la literatura, pero bastan los mencionados para ilustrar cómo los políticos y sus allegados usaron el aparato legal del Estado para su enriquecimiento personal a través del uso privado de tierras o inversiones públicas. Encontramos, pues, en estos ejemplos, elementos que encajan en el concepto de *neo-patrimonialismo*.

Paralelo al auge turístico de Acapulco de los años cuarenta, hubo un fuerte crecimiento demográfico. La presión demográfica, asociada en parte al auge turístico, propició procesos de invasión de tierra que luego daban lugar al establecimiento de colonias populares alrededor de las cuales surgían organizaciones sociales comprometidas con la defensa de sus ocupantes (Ramírez 1987: 484). Como en otros rincones del país, el régimen dejó ver su habilidad para integrar a dichas organizaciones a su red institucional. La Unión de Colonos de la Laja, creada en 1958 para defender a los ocupantes de esta colonia, sirve de ejemplo (Gomezjara 1979: 211).

Desde su creación, la Unión fue dirigida por Alfredo López Cisneros, *El Rey Lopitos*, quien al mando de unos 5000 colonos, muchos de ellos armados para defender su invasión, consolidó un poder nada despreciable, mismo que usó para negociar con el régimen político. Estas negociaciones, bajo la sombra de la amenaza violenta, permitieron a *Lopitos* asegurar que La Laja fuera la primera invasión que logró asegurar la presencia de servicios públicos. Además la amenaza potencial que representó *Lopitos* obligó primero

al presidente Ruiz Cortinez a suspender una orden de desalojo ordenada por la Suprema Corte de Justicia y posteriormente al presidente López Mateos a acudir a La Laja para prometer –y terminar cumpliendo- la regularización de la colonia (Gomezjara 1979: 214).

A cambio de estos beneficios, *Lopitos* le aseguró al régimen el apoyo y sumisión de su organización popular -la más fuerte del puerto- que terminó integrada a la CNOP, lo cual le permitió llegar a ser nombrado síndico en 1966, a cambio también de su respaldo al candidato priista a la presidencia municipal (Gomezjara 1979: 215). Sin embargo, su poder no duró mucho, ya que repentinamente se vio atrapado en la disputas entre el centro y el estado. Alineado con el presidente Díaz Ordaz en la disputa que el ejecutivo mantuvo con el gobernador Raymundo Abarca Alarcón (disputa en parte atribuida a la cercanía de éste último con Donato Miranda Fonseca, un político guerrerense que fue Secretario de la Presidencia de López Mateos), *Lopitos* murió asesinado el 4 de agosto de 1967, presuntamente por órdenes del gobernador, según la declaración del jefe policial de Acapulco acusado como responsable de este asesinato (Sackett 2002: 509).

El segundo mercado que tomaré como ejemplo de una regulación estatal bajo un esquema *neo-patrimonial* es el de la silvicultura. Aunque la silvicultura inicia en Guerrero desde antes del reparto agrario, se intensifica con éste gracias al uso de concesiones o contratos de compraventa mediante los cuales el Estado obligaba a las comunidades a negociar su madera sólo con aquellas empresas debidamente autorizadas por el centro. (Barton y Merino 2004: 51 y 52). Hasta 1972, cuando se crea la paraestatal Forestal Vicente Guerrero, cuatro empresas controlaban el 80 por ciento de la explotación forestal en la

entidad: Maderas del Río Atoyac; Chapas Triplay S.A.; Industria Forestal del Poniente, S. de R. L. y Silvicultura Industrial S.A. (Gomezjara 1979: 153-156; Bartra 2000: 120)²⁸.

Sin duda un ejemplo emblemático de cómo opera este mercado es el caso de la empresa Maderas Papanoa, S.A., formalmente constituida en 1948 y que explotaba los bosques de 13 ejidos en Tecpan y Atoyac (Bartra 2000: 120). La empresa, propiedad de Melchor Ortega²⁹, había empezado a explotar estos bosques en 1943, cuando aún eran propiedad privada. Dos años después, en 1945, ante el intento de sindicalización por parte de los campesinos descontentos con la empresa, el gobierno de Miguel Alemán opta por organizarlos en ejidos y concesionar por cincuenta años la explotación de sus bosques a Maderas Papanoa. De este modo, las condiciones de los campesinos no cambiaron gran cosa, pero legalmente ya no tenían un patrón contra el cual luchar (Gomezjara 1979: 151-152). De cualquier forma, las quejas continuaron.

En 1957 el Comité Regional de Atoyac tramitó, sin éxito, ante el presidente Ruiz Cortinez la cancelación del contrato con Maderas Papanoa. Esta acción fue replicada en 1962 por ejidatarios (Quintero 2010: 169) que acusaban a Ortega -dirigente de la Unión de Productores Forestales de Guerrero (UPFEG)- de no cumplir con el contrato y de haber instaurado una era de terror en sus territorios, apoyado por igual por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), por pistoleros, o cubierto con la protección del

²⁸ Chapas Triplay S.A., empresa fundada en 1936 para explotar bosques en varios estados de la República, opera en Guerrero en varios ejidos del municipio de Tecpan, en 1967 es adquirida por el Estado por medio de la Nacional Financiera; La Industria Forestal del Poniente, S. de R. L. inició operaciones en 1966 cuando recibió una concesión para explotar la Unidad Industrial de Explotación Forestal (UIEF) de Guerrero que incluía bosques en nueve municipios, entre sus directores estaban Salim Nasta y Gustavo Díaz, yerno e hijo del presidente Díaz Ordaz que la operaban en asocio con la multinacional Kraft; Silvicultura Industrial, S.A. inició operaciones en 1963 luego de recibir una concesión en un largo proceso en el que jugaron un importante papel algunos líderes agrarios oficialistas (Gomezjara 1979: 154-158; Bartra 2000: 120).

²⁹ Ortega, quien fue diputado, Subsecretario de Agricultura, gobernador de Guanajuato y presidente del PNR, también controló buena parte de la explotación forestal en Michoacán y Oaxaca (Quintero 2010: 164-165).

ejército (Gomezjara 1972: 152). Ante la creciente agitación social en la región, el gobierno de López Mateos decidió comprar la concesión a Ortega y traspasar su administración a un banco oficial. Sin embargo, al poco tiempo el presidente Díaz Ordaz dio marcha atrás, al regresar la concesión a Ortega en 1966 bajo otro nombre: Maderas del Rio Atoyac (Gomezjara 1979: 168).

Las manifestaciones de descontento hacia la explotación forestal no escasearon. Así, en 1962 una ola de protesta obligó al retiro de las compañías que explotaban los bosques de las comunidades El Naranjal y San Vicente de Jesús. Otras muchas protestas fueron encabezadas por las comunidades de Mezcaltepec, Agua Fría y el Camarón en 1964 en contra de Maderas Papanoa, en las que participó Lucio Cabañas (Barton y Merino 2004: 56). Tomaré el caso del ejido Santa Lucia, en Tecpan, para analizar cómo, un cacique como Melchor Ortega, logró imponer su dominio. En este ejido Ortega ejerció su control por medio de un operador local, Faustino Mayares, *El Zacatón*, un pistolero que llegó a Santa Lucia en 1966 y que desde entonces se dedicó a dividir y amedrentar a la población con el objetivo de hacerse de tierras y controlar la figura del Comisario Ejidal, cargo que él mismo ocupó en 1972. Con el respaldo de autoridades políticas, gremiales y militares, y amparado en la consigna de la presencia de guerrilla y cultivos ilícitos en la región, Melchor Ortega encabezó la represión de los pobladores de Santa Lucia (Gómezjara 1979: 168-178).

Ese mismo año Melchor Ortega fue asesinado, presuntamente por riñas entre madereros. La Forestal Vicente Guerrero (FVG), un instituto federal descentralizado que debía monopolizar la explotación forestal fue creada tras su muerte (Quintero 2010: 179). Aunque en un inicio la FVG ayudó a apaciguar las tensiones sociales, a la larga sus efectos

fueron limitados y para los ochenta funcionaba más como una instancia burocrática e intermediaria, contratista de una industria forestal privada (Quintero 2010: 171).

La presencia del Estado en estos mercados fue desde el inicio directa: en el turismo con instituciones y planes federales; en la explotación forestal con el otorgamiento de concesiones y contratos de compraventa. En ambos casos el patrimonio público fue usado como propiedad privada para el enriquecimiento de aquellos que, gracias a sus conexiones políticas, pudieron usar el aparato legal e institucional del Estado en beneficio propio. Este esquema *neo-patrimonialista* permitió al Estado, a pesar de sus limitaciones, regular estos mercados a través de intermediarios que, aunque dotados de autonomía y poder, debían cumplir ciertas funciones y observar reglas de comportamiento para mantener su estatus y beneficios. De no ser así, el régimen -por medio de su red institucional- contaba con las herramientas para excluirlos o destituirlos y evitar el surgimiento de centros independientes de poder o de proveedores privados de protección de derechos de propiedad para estos mercados.

Ahora bien, en el caso del agro hubo dos mercados particularmente importantes que crecieron tras la Segunda Guerra Mundial, el de la copra y el del café (Aréstegui 2013: 56). El auge de estos mercados estuvo ligado, en parte, a los efectos del reparto agrario y en especial a su impacto en el aumento de la base de propietarios y la superficie productiva (Estrada 1994: 17). Este proceso terminó por introducir un nuevo actor social en el escenario político de Guerrero, el ejidatario comercial. Gracias a la expansión coprera y cafetalera, el ejidatario comercial pasó de ser un campesino que producía para el autoconsumo a hacerlo básicamente para el mercado, preocupado ahora por los créditos, los precios y los canales de comercialización, etc. (Bartra 2000: 76).

Es importante anotar que el reparto agrario no sólo fue efectuado con mediación oficial, sino que también supuso desde un principio la integración de los núcleos agrarios en su estructura política e institucional (Escalante 2009: 94). Con esto el Estado pudo proteger los derechos de propiedad sobre la tierra e intervenir en la resolución de disputas -entre caciques y campesinos o entre los mismos campesinos-, sin querer decir con ello que no hubo conflictos o abusos alrededor de la tierra, pero sí que el Estado tenía herramientas para que, en caso de ser necesario, pudiese intervenir en favor o en contra de alguna de las partes.

Una pieza clave en este esquema eran los comisarios ejidales, figura creada en la Constitución de 1917 para que, aquéllos que fueran electos democráticamente, administraran la tierra de sus comunidades y las representaran ante las autoridades (Larreguy 2013: 5). Los comisarios ejidales actuaban como intermediarios en un marco clientelista basado en el intercambio de apoyo político por acceso a programas públicos y sociales. Para poder ejercer dicha función, se articularon a la red institucional que ofrecían las ligas agrarias locales que pertenecían a la CNC. Si bien esta articulación les daba acceso a poder político y eventualmente económico, también permitía controlarlos (Larreguy 2013: 6).

Los más beneficiados con el auge de la copra y el café fueron los comerciantes y acaparadores que basaron su enriquecimiento "...más en el control de las cosechas que en la posesión de la tierra o en la gestión directa de la producción (Paz y Cobo 2000: 133). Es decir, controlaron los canales de comercialización mediante un sistema de compra 'al tiempo' que funcionaba por medio de redes de 'coyotes' que iban a comprar directamente a las zonas de producción dándoles la posibilidad de imponer precios. Además, gracias a

su papel como principales prestamistas de los productores, lograron someter a los campesinos a una relación de dependencia que les redituaba beneficios tanto políticos como económicos (Bartra 2000: 77; Restrepo 1975: 132).

En 1952 los productores de copra iniciaron una huelga de brazos caídos exigiendo la reducción de impuestos estatales sobre la producción, la suspensión de importaciones de cebo y un aumento en el precio que recibían por su producto (Bartra 2000: 78). Como resultado de la huelga los copreros obtuvieron la promesa de cumplimiento de sus demandas, pero también lograron crear, al margen del PRI y la CNC, la Unión Regional de Productores de Copra (URPC) impulsadas por el objetivo, entre otros, de aumentar la producción y su control sobre los canales de comercialización, para lo cual crearon también la Unión Mercantil de Productores de Coco y sus Derivados en 1957 (Bartra 2000: 78 y 83; Restrepo 1975: 186-188). Siguiendo este ejemplo, los productores de café crearon la Asociación Agrícola Local de Cafeticultores de Atoyac en 1952 y la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac en 1965 (Bartra 2000: 84; Paz y Cobo 2000: 145).

La independencia sería efímera. Desde 1954 los copreros aceptaron la propuesta del PRI para presentar candidatos por ese partido, camino que también siguieron los cafeticultores, lo que les permitió acceder a diputaciones y presidencias municipales (Bartra 2000: 82; Restrepo 1975: 188). De este modo las organizaciones de copreros y cafeticultores fueron cooptadas por el régimen. Sus líderes empezaron a actuar como intermediarios, facilitando la infiltración de estas organizaciones por comerciantes y acaparadores que actuaban como caciques (Restrepo 1975: 189). Este proceso tomó fuerza con la llegada a la gubernatura en 1957 de Raúl Caballero Aburto, un militar cercano al presidente Ruiz Cortinez que no tenía bases políticas propias en el estado. Para consolidar

su poder local, Caballero Aburto buscó el apoyo de copreros y cafetaleros mediante la creación de impuestos sobre estos productos destinados a aumentar la productividad y a capitalizar sus organizaciones (Bartra 2000: 83).

Caballero Aburto no logró terminar su periodo. A inicios de 1961, el Senado decretó la desaparición de poderes en el estado en respuesta a la masacre de Chilpancingo, ocurrida el 30 de diciembre de 1960 cuando la fuerza pública abrió fuego en contra de los manifestantes que apoyaban la huelga de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, dejando un saldo de 13 muertos y 37 heridos (Illades 2010: 136). Retomando el argumento de Knight (1993), este episodio fue una muestra de cómo el centro actuaba e intervenía cuando la violencia descentralizada rebasaba ciertos umbrales de tolerancia y ponía en peligro la estabilidad política local, amenazando con ello la paz nacional.

La huelga de los universitarios catalizó un movimiento político que aglutinó a diversas fuerzas sociales que habían dejado ver su oposición al gobernador³⁰, entre ellas, el grupo de Miranda Fonseca. Esta figura representaba al grupo de caciques y políticos costeños cuya posición se había visto erosionada con la llegada de Caballero Aburto a la gubernatura. Al bloque opositor se sumó también la Coalición de Organizaciones Sociales del Pueblo (COP), integrada por 35 organizaciones sociales entre las que destacaba el Comité Cívico Guerrerense (CCG) y entre cuyos dirigentes estaba Genaro Vásquez (Gomezjara 1979: 268; Estrada 1994: 46). Si bien el peso político de este movimiento se explica en parte por las pugnas entre aquellos caciques que disputaban el poder en el

³⁰ Las quejas contra Caballero eran: el uso de la violencia, el aumento de impuestos, la violación de la autonomía municipal, el uso de fondos y propiedades públicas para su enriquecimiento personal (Aviña 2014: 50) y el nepotismo por medio del cual vinculó 34 de sus familiares a su gobierno (Gutiérrez 1961: 118-121).

interior del PRI, su importancia radica también en que expresó las transformaciones sociales que estaban teniendo lugar en el estado:

A diferencia de los principales movimientos sociales que la anteceden, el movimiento anticaballerista no gira en torno al problema de la tierra sino a la demanda de democracia; tampoco son sus protagonistas campesinos o colonos urbanos carentes de vivienda sino, fundamentalmente, sectores sociales medios urbanos (...) (Estrada 1994: 47).

Si bien la caída de Caballero Aburto propició un reacomodo político en el estado que favoreció a ciertos sectores priístas, como había ocurrido con el Mirandismo, la remoción del gobernador no logró desmovilizar todas las fuerzas sociales que habían participado en este movimiento. Ejemplo de ello fue lo que pasó con aquellos que se quedaron en el CCG -que pronto cambió su nombre a Asociación Cívica Guerrerense (ACG). Dispuestos a no permitir un simple reemplazo de élites en el poder, en las elecciones locales de 1962, estos actores decidieron dar su aval a la candidatura de José María Suarez por la ACG, en contra de la candidatura del priísta Raymundo Abarca Alarcón (Aréstegui 2013: 74). La victoria de Abarca Alarcón en las urnas no sólo significó la derrota electoral de la ACG, sino también el comienzo de una ofensiva brutal en su contra. El cinco de diciembre de 1962 fueron capturados José María Suarez y otros dirigentes de la ACG. A los pocos días, el 30 de diciembre, el ataque de la fuerza pública a un mitin de la ACG que tenía lugar en Iguala terminó en una masacre cuyo saldo incluyó 7 muertos, 28 heridos y 280 detenidos (Bartra 2000: 97).

La represión en Guerrero arreció en medio de las disputas poselectorales y la decisión de la ACG de apoyar al Frente Electoral del Pueblo (FEP) y a la Central Campesina Independiente (CCI) –creadas en 1963 por iniciativa del PCM para unificar las luchas de la izquierda (Reyes 1988: 218). En julio de 1963, tropas del ejército y policías

estatales atacaron El Pacífico, población de la Costa Chica. Los pobladores fueron acusados de apoyar el FEP, mujeres fueron violadas, siete campesinos ejecutados y el pueblo terminó incendiado (Aviña 2014: 94). A menos de dos años de estos sucesos, en mayo de 1965, el gobernador expidió un decreto que imponía prisión y multa a quien difundiera ideas tendientes a “...alterar el orden o la paz pública del estado, o a subvertir las instituciones jurídicas y sociales” (Bartra 2000: 107).

La ACG –ya distanciada de la CCI y el FEP- respondió a ese decreto con la creación del Consejo de Autodefensa del Pueblo (CAP), al cual se unieron algunas organizaciones que operaban al margen del PRI y la CNC como la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ), la Unión Libre de Asociaciones Copreras, la Asociación de Cafecultores Independientes, etc. (Bartra 2000: 100). La CAP era una extensión de los comités clandestinos de lucha que la ACG había empezado a organizar en 1963. Para ese momento la ACG había llegado a la conclusión de que en las nuevas circunstancias la vía electoral era insuficiente y que requería de una estrategia para resistir la ofensiva en su contra (Aviña 2014: 95). La captura de Genaro Vásquez en la Ciudad de México a finales de 1966 y su traslado a la cárcel de Iguala, confirmaban estas conclusiones. Genaro Vásquez fue liberado en abril de 1968 por un comando de la ACNR en la que sería la primera acción militar de esta guerrilla (Gomezjara 1979: 302-313; Rangel y Sánchez 2006: 512).

Por su parte, Lucio Cabañas, que desde muy temprano se había alejado de la ACG para continuar su activismo en iniciativas más cercanas al PCM, como la CCI, continuó apoyando diversas manifestaciones. Su participación en la movilización en Atoyac para exigir la renuncia de la directora de una escuela en la municipalidad daría un giro a su vida.

La manifestación terminó en tragedia el 18 de mayo de 1967, cuando cuerpos policiales abrieron fuego en contra de los manifestantes dejando un saldo de siete muertos. Tras estos hechos violentos Cabañas se internó en la sierra de Atoyac donde empezó a organizar la guerrilla que luego sería conocida como el Partido de los Pobres (PDLP) (Oikión 2007: 72).

En el verano de ese año, el 20 de agosto de 1967, ocurrió la masacre de los copreros en Acapulco, en la que murieron entre 23 y 40 campesinos. Apoyados en una movilización los copreros habían intentado recuperar las instalaciones de la URPC, organización que desde 1965 había sido cooptada por caciques e intermediarios articulados a la CNC y al PRI (Restrepo 1975: 191). “Para el verano de 1967, tanto Vázquez como Cabañas habían llegado a una conclusión similar. ‘No había otra vía’ (...)” (Aviña 2014: 113), la resistencia armada parecía ser la única opción viable. Surgieron así movimientos guerrilleros que aunque regionales, intentaron expandir su alcance. La ACNR desplegó núcleos armados en la capital de la República, mientras que el PDLP intentó sin éxito articularse con la Liga Comunista 23 de Septiembre (Ramírez 2006; Aviña 2014: 120).

Estas acciones fueron interpretadas como un desafío abierto y violento a la autoridad nacional y provocaron la intervención del centro con todos los recursos que tuvo a su alcance. Por el lado del *hardball*, basta mencionar las 16 campañas militares que el ejército desplegó –un tercio de ellas en la Costa- en Guerrero entre 1968 y 1974, algunas de cuales incluyeron jornadas médicas, culturales, etc., para obtener más apoyo hacia las Fuerzas Militares (Aviña 2014: 148). Pero además el centro dio cauce a una ‘Guerra Sucia’ que incluyó la conformación de grupos armados sin restricciones legales que cometieron

masacres y otros abusos, y que dejó en Guerrero un saldo mínimo 19 ejecuciones sumarias y 239 desapariciones forzadas (Commverdad 2014: 60-61).

Desde la perspectiva del *softball* es importante destacar el conjunto de políticas neopopulistas con las que Echeverría buscó recuperar la disminuida legitimidad del sistema político. De este modo Echeverría intentó compensar el impacto de la coerción con elementos de cooptación, tales como la apertura democrática y una mayor presencia estatal (Knight 2010: 22 y 32). En la entidad, esta estrategia tomó su forma más clara en 1972 con el ‘Plan Guerrero’ que, en línea con el proyecto presidencial, incluyó inversiones en infraestructura y la alteración del orden rural.

Respecto al orden rural, el objetivo de las políticas de Echeverría era disminuir el poder de los caciques mediante una intermediación más activa entre los primeros y los campesinos. Con la creación o capitalización de agencias estatales se buscó romper la dependencia de los campesinos de los caciques locales³¹ y por la vía de la concentración de los recursos productivos y de la inversión estatal se fomentó la creación de Unidades Económicas de Producción y Comercialización (UEPC) de ejidatarios y campesinos (Aviña 2010: 108; Bartra 2000: 117; Warman 1978: 684).

Es cierto que para 1974 bajo el peso de la coerción y de campañas contrainsurgentes las guerrillas habían sido derrotadas. Pero también lo es que su desafío había obligado al centro a modificar las condiciones que habían permitido a los caciques mantener su poder sin límites (Aviña 2014: 152; Bartra 2000: 126).

³¹ La inversión pública federal en Guerrero pasó de \$503 millones en 1971, a \$1897 en 1974 (Corrales 1976). También aumentaron los créditos otorgados por Banrural, se crearon paraestatales como la Forestal Vicente Guerrero y la Impulsora Guerrerense del Cocotero (ICG) e Inmecafe fue capitalizado. En 1980 la ICG captó el 55% de la producción de copra e Inmecafe el 75% de la de café (Aviña 2010: 117; Bartra 2000: 119).

La apertura democrática, simbolizada en la reforma política del sistema electoral, inició en abril de 1977 cuando desde Chilpancingo el Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, anunció su realización (Peschard 2010: 355). En Guerrero, los efectos de esta reforma incluyeron, por un lado, una ley de amnistía que fue promulgada en 1978 por el gobernador Rubén Figueroa F. (1975-1981). No sólo esta ley local precedió a la que promulgaría un año después el presidente López Portillo sino que, a diferencia de esta última, la ley en Guerrero acogió también a presos políticos involucrados en hechos de sangre (Estrada 1994: 51). Más aún, gracias a esta ley en 1980 el PCM aseguró por la vía electoral la presidencia municipal de Alcozacua a través de su candidato Othón Salazar. Las expectativas que estos sucesos parecían despertar pronto se evaporaron. En el corto plazo la izquierda no pudo consolidar una presencia electoral, la abstención se mantuvo en altísimos niveles – 62% en 1974 y 77% en 1986- y el PRI mantuvo su dominio en el estado, con votaciones de hasta 84 por ciento hasta 1985 (Estrada 1994: 108; Bartra 2000: 139).

El nuevo orden rural, la reforma electoral y la mayor intervención estatal mostraron la cara de un régimen político que aunque represivo, ofrecía concesiones políticas y sociales con el objetivo de alcanzar un cierto consenso político que se tradujera, sino en una paz social, al menos en una mayor estabilidad en la entidad. El siguiente gobernador, Alejandro Cervantes (1981-1987), logró en parte alcanzar ese consenso. Por un lado, mediante el reconocimiento de los esfuerzos autogestivos de organizaciones campesinas, incluso de aquellas que como la Unión de Ejidos Alfredo V. Bonfil -creada en 1979 para articular las UEPC de los cafetaleros en Atoyac- habían abandonado la CNC y asumido posiciones opositoras y autonomistas. Por otro lado, y a contracorriente de las políticas del presidente Miguel de la Madrid, Cervantes aumentó la intervención estatal con programas

sociales y la creación de 28 paraestatales, las cuales pasaron de ocho a 36 durante su gobierno (Bartra 2000: 131).

La situación cambió de tajo con la llegada de José Francisco Ruiz Massieu (1987-93) a la gubernatura, periodo que coincidió con el sexenio de Salinas. Ruiz Massieu alteró el equilibrio frágil heredado por Cervantes y erosionó el consenso con la reducción de la presencia estatal. No sólo inició la desincorporación de 19 paraestatales, sino que reorientó el reducido gasto público hacia sectores que consideró más rentables, como el turismo en Acapulco. El resultado fue el apoyo a proyectos como el de Punta Diamante o la Autopista del Sol (Illades 2010: 153; Bartra 2000: 134-153). En menos de lo esperado, el impacto de estas decisiones se reflejaría tanto en la dinámica electoral, como en el comportamiento de la violencia, incluida la violencia electoral. La creciente competencia electoral pronto dejó ver un saldo de 29 conflictos poselectorales en 1989. Estos conflictos enfrentaron al PRI con el recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD) y para 1990, en medio de desalojos de alcaldías, obligaron a ambos partidos a pactar un acuerdo cupular que incluyó la entrega al PRD de nueve ayuntamientos (Lozano 2013: 161; Calderón 1992: 139-160).

A tres años de estos sucesos, la elección de Francisco Figueroa Alcocer (1993-1996) como gobernador parecía revertir estos cambios y anunciar una aguda inestabilidad. Reaparecieron entonces fenómenos ausentes desde mediados de la década del setenta: una nueva guerrilla, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) (Bartra 2000: 161; Montemayor 2010: 53) y la caída del gobernador antes de terminar su periodo. Estos hechos estuvieron relacionados con la masacre de Aguas Blancas (Atoyac) de junio de 1995, en la que policías

estatales asesinaron a 17 militantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) (Illades 2010: 154 y 155).

La remoción del gobernador y el resultado de las elecciones de 1999, en las que el priísta Rene Juárez Cisneros ganó la gubernatura por un estrecho margen, dejaron ver el nuevo equilibrio político en el estado y el peso de la izquierda, representado por el PRD. El nuevo equilibrio fue confirmado, primero, en las elecciones del 2003, cuando el PRD superó al PRI en diputaciones federales, y luego, en las elecciones del 2005, en las que la alternancia llegó al ejecutivo estatal con la victoria del perredista Zeferino Torreblanca (Illades 2010: 156-158).

3. Epílogo:

Para el momento en que la alternancia llegaba al ejecutivo estatal en el año 2005, hacía varios años que el Cartel de Sinaloa había asumido el control del narcotráfico en Guerrero. Sin embargo, la perspectiva de la alternancia coincidió, o quizás alentó el inicio de la ofensiva del Cartel del Golfo en Guerrero, en contra del Cartel de Sinaloa. Esta situación era indicativa de los cambios que se gestaban en el terreno del narcotráfico y del crimen organizado y que tenían lugar en Guerrero como en otras latitudes de México. Sea como fuere, la existencia de grandes organizaciones criminales enfrentadas entre sí, sugería que el centro había perdido la capacidad de control y regulación del narcotráfico y de contener en niveles relativamente bajos la violencia de este mercado.

En este capítulo intenté mostrar cómo, mediante un esquema *neo-patrimonialista*, el Estado mexicano fue capaz de regular el funcionamiento de mercados que, por sus características, podían haber propiciado el surgimiento de mafias dedicadas a abastecer la demanda de protección de derechos de propiedad. Sin embargo, las restricciones que la

autoridad central pudo imponer a la autonomía de los protectores privados los condujeron a desempeñar un papel más cercano al de intermediarios que al de protectores privados.

Sin embargo, la erosión de los mecanismos que le permitieron al centro controlar la expansión del narcotráfico y mantener a raya a las organizaciones criminales dedicadas a este negocio modificó de tajo el escenario. En términos generales, los cambios observados en el régimen y el negocio del narcotráfico a partir de finales de la década del ochenta, alteraron la correlación de fuerzas entre las autoridades del Estado y las organizaciones criminales, permitiéndole a éstas últimas escapar de su clásica subordinación frente a las primeras. Unas de las consecuencias de este proceso, que se manifestaría con especial fuerza en Guerrero, sería que las organizaciones criminales desafiaron los límites a la violencia que hasta entonces habían respetado.

Capítulo 3. Los motores de la violencia criminal: El proceso de trasplante del crimen organizado en Guerrero.

*Pese a que tanto te rezo, yo nunca te pido nada.
Humildemente hoy te pido sólo Juárez y Tijuana,
una parte de Guerrero y la sierra de Chihuahua.*

Corrido a Jesús Malverde.

En este capítulo analizo los motores de la violencia criminal vinculada al mercado de la producción y tráfico de drogas ilegales en Guerrero, es decir, aquellos factores que desde finales del siglo XX impulsaron la llegada y auge de las organizaciones criminales en esta entidad. Para ello, retomo la teoría de la trasplante del crimen organizado que busca explicar los procesos de movilidad de este tipo de actores ilegales (Varese 2011).

El capítulo está organizado en tres partes. En la primera desarrollo un análisis histórico del narcotráfico en México para describir, por un lado, las condiciones bajo las cuales surgen las organizaciones criminales en el país, y por el otro, aquellas que pudieron empujarlas a trasladar parte de sus operaciones a lugares distintos a su territorio de origen. En la tercera, desarrollo una breve historia del narcotráfico en Guerrero para identificar y explicar aquellos factores de atracción que pudieron haber incidido en la decisión de algunas organizaciones criminales de trasladar parte de sus operaciones a este estado.

1. Narcotráfico y organizaciones criminales en México.

La pertinencia de este análisis sobre la historia del narcotráfico en México es doble. Por una parte, permitirá entender por qué fue sólo hasta los años ochenta que surgieron en México grandes organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico de drogas ilegales, no obstante que esta actividad estaba presente en el país, al menos, desde finales del siglo XIX (Knight 2012: 119). Por otra, porque en este breve recuento figura una variable central -- los acuerdos de protección criminal patrocinados por el Estado-- que

resulta particularmente útil para explicar las variaciones en el comportamiento de las organizaciones criminales.

Con este fin retomo el argumento de Snyder y Durán-Martínez (2009: 254) según el cual la variación en la violencia que acompaña a los mercados ilegales puede explicarse por la estabilidad o ruptura de lo que ellos denominan *state sponsored protection rackets* –que aquí traduciré como *acuerdos de protección criminal patrocinados por el Estado*. Snyder y Durán Martínez (2009: 254) definen los acuerdos de protección criminal patrocinados por el Estado como las “...instituciones informales a través de las cuales los funcionarios públicos o se abstienen de hacer cumplir la ley, o bien la aplican de manera selectiva en contra de ciertas organizaciones criminales, a cambio de una parte de las utilidades generadas por la organización que resulta favorecida”. Siguiendo esta lógica, Snyder y Durán-Martínez (2009: 265) plantean que el aumento de la violencia relacionada con el narcotráfico que padeció México desde finales del siglo XX fue consecuencia de la ruptura de estos acuerdos de protección criminal.

En este análisis histórico desarrollo una periodización del narcotráfico en México basada en las formas que definieron a las *alianzas político-criminales*³² en diferentes momentos. La configuración de estas alianzas dependió tanto de factores externos como internos. Mientras los factores externos incluyeron, entre otras cosas, el endurecimiento de las políticas prohibicionistas o el aumento en la demanda de drogas en tal o cual país, entre los factores internos destaca la estructura política que puede facilitar o dificultar el establecimiento de acuerdos de protección criminal patrocinados por el Estado. En este

³² Por estas entiendo las “...redes de cooperación e intercambio regulares y complejas entre grupos criminales y políticos –electos y designados- a diferentes niveles de gobierno” (Bailey y Godson 2003: 3).

capítulo divido la historia del narcotráfico en tres grandes periodos. El primero, tiene que ver con la existencia de un *esquema local de regulación del narcotráfico*, que se mantiene en pie desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX; el segundo, que inicia en 1947 y termina en 1985, está asociado con el funcionamiento de un *esquema centralizado de regulación del narcotráfico*. El tercero, se ubica en el contexto final del México de la década de los ochenta y se caracteriza por el surgimiento de grandes organizaciones criminales y la desestructuración de los acuerdos de protección criminal.

1.2. Esquema local de regulación del narcotráfico (c.1900-1947)

Las políticas prohibicionistas, impulsadas por EEUU desde principios del siglo XX, jugaron un papel esencial en el surgimiento del mercado de la producción y tráfico de drogas ilegales en México (Serrano 2007: 253). En la arena internacional, las primeras iniciativas prohibicionistas fueron encabezadas por los gobiernos de EEUU y Gran Bretaña. Ambos países lograron que delegados de trece países se reunieran en 1909 en la primera conferencia internacional del opio en Shanghái, la cual es considerada “...el principio de la cascada de instrumentos internacionales de penalización de las drogas” (Enciso 2010: 67). En 1912, en la Convención Internacional del Opio, estos países firmaron el primer tratado internacional en materia de drogas (Pietschmann 2007: 64). En 1914 entró en vigor en EEUU la Ley Harrison, base de la legislación prohibicionista en este país (Pietschmann 2007: 66). Ante la ausencia de una contraparte similar en México³³, la ley

³³ Si bien a inicios del siglo XX la mentalidad prohibicionista no estaba tan desarrollada en México -pues el consumo no era un gran problema y la Revolución era más urgente-, luego de la Convención de la Haya el país empezó a ratificar los tratados internacionales sobre droga, y ya en 1914 Venustiano Carranza penalizó el opio, sin embargo, este prohibicionismo relacionado intereses políticos (Enciso 2010: 67-69), no evitó que representantes del Estado participaran del control y regulación del narcotráfico (Serrano 2007: 253).

Harrison propició el surgimiento de condiciones favorables para el desarrollo del narcotráfico en el país (Astorga 1999: 11; Enciso 2010: 69).

El aumento en la demanda de opiáceos en EEUU –asociada a su vez a los efectos de la primera y segunda guerras mundiales-- impulsó la producción de amapola particularmente en los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa (Serrano 2007: 256). Esta producción, que en un inicio estuvo en manos de inmigrantes chinos, pronto pasó a manos mexicanas como consecuencia de las expulsiones y confiscaciones que afectaron a la población de origen chino en la década del treinta (Reuter y Ronfeldt 1992: 92; Lupsha 1991: 43).

Aunque entre 1930 y 1960 México fue el principal proveedor de la marihuana consumida en Estados Unidos, según informes de autoridades antidrogas estadounidenses, para finales de los años setenta Colombia y Jamaica ocuparon este lugar debido, entre otras razones, a campañas de erradicación que recurrieron a la aspersión de cultivos con Paraquat, así como al menor costo de producción de la marihuana colombiana y jamaicana (Reuter y Ronfeldt 1992: 93-94).

En este primer periodo del narcotráfico en México, que va desde finales del siglo XIX hasta mediados de la década del XX, políticos y funcionarios locales desempeñaron un papel importante. Aunque el negocio fue relativamente pequeño y se mantuvo concentrado geográficamente, resultó lo suficientemente rentable para llamar la atención de políticos que, como el gobernador de Baja California, Esteban Cantú (1914-1920), buscaron aprovecharlo para su enriquecimiento personal (Astorga 2000: 62). El de Cantú no fue un caso aislado, sino un ejemplo más de las “[c]amarillas corruptas y poderosas [que], como la de los Quevedo en los años treinta en Chihuahua, usaron su músculo político

para beneficiarse de las apuestas, la prostitución, el alcohol y las drogas” (Knight 2012: 123).

En esta fase inicial del narcotráfico en México, la ‘Plaza’ ocupó un papel primordial (Lupsha 1991: 43-44). En este arreglo, el traficante compraba su ‘licencia’ al jefe de cierta localidad –comandante de policía, alcalde, militar, patrón, etc.- para poder operar. La tolerancia y protección que las autoridades locales otorgaron a los delincuentes tuvo un costo: el pago de cuotas y la subordinación política de los criminales (Serrano 2012: 137). Tales acuerdos o transacciones fueron posibles gracias al poder discrecional que detentaron los políticos locales, que les permitió establecer una relación asimétrica con los traficantes y proveer -a imagen y semejanza de la mafia siciliana- protección al mundo criminal (Knight 2012: 122-124). Fue a partir de esa protección, tolerancia y regulación inicial, que en este periodo estuvo en manos de poderosos políticos de los estados norteros, que el negocio del tráfico de drogas se desarrolló desde adentro de la estructura de poder, demarcando claramente la subordinación de unos criminales “ (...) cuya participación política les fue prohibida (...)” (Astorga 1999: 14).

En este punto es importante hacer dos aclaraciones. La primera es que los acuerdos locales de protección no garantizaban al traficante una inmunidad total, pues siempre estaba la posibilidad de que por un motivo u otro terminara preso o golpeado, escenarios en los cuales, si tenía suerte, podía pagar más sobornos y salir libre, o al menos con vida (Lupsha 1991: 44). La segunda, es que pese a la subordinación de los criminales a los políticos, estos vínculos permitieron a algunos traficantes extender su influencia a regiones y estados enteros bajo la protección de la estructura de poder, como fue el caso de la familia Herrera en Durango (Lupsha 1991: 44).

El cierre cronológico de este periodo del narcotráfico en México está relacionado con la transferencia del control de las políticas antinarcóticos del ámbito local a la federación, lo que “...supuso el tránsito de un esquema local de regulación (...) a un modelo centralizado de <<regulación>>” (Palacios y Serrano 2010: 116). La importancia de estas redefiniciones territoriales, como lo plantean Snyder y Durán Martínez (2009: 257), reside en que “...tienen consecuencias contrastantes para la estabilidad de los acuerdos de protección criminal patrocinados por el Estado y, por tanto, en la probabilidad de que los mercados ilícitos produzcan violencia”.

1.3. Esquema centralizado de regulación del narcotráfico (1947-1985).

El inicio de este periodo, está marcado, primero, por el traslado de la responsabilidad de las políticas antidroga de la Secretaría de Salubridad a la Procuraduría General de la República (PGR)³⁴ (Astorga 1999: 69). Segundo, por la creación de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), una agencia de inteligencia adscrita a la Secretaría de Gobernación que, aunque tenía como misión principal el control de la disidencia política, tanto en el interior como al exterior del PRI, también estaba facultada para investigar asuntos relacionados con drogas (Aguayo 2001: 68 y 101). Estas prerrogativas permitieron a la DFS asumir “...desde el centro, las tareas de control y regulación del narcotráfico” (Palacios y Serano 2010: 116). Estos cambios institucionales, que tuvieron lugar en 1947 durante la administración del presidente Miguel Alemán, fueron los pilares sobre los que descansó la maquinaria de protección criminal patrocinada por el Estado que

³⁴ En sus inicios las políticas antidroga en México estuvo a cargo de la Secretaría de Salubridad, la cual, entre otras cosas, coordinó las campañas de erradicación ejecutadas en el país en la década del treinta y para las cuales contó con el apoyo del ejército y con la asesoría de agentes de la Oficina Federal de Narcóticos del Departamento de Justicia de los EEUU (Astorga 2007: 57).

operó durante el periodo de la pax priísta, es decir, entre las décadas del cuarenta y la del ochenta (Astorga 1999: 35; Serrano 2012: 138; Snyder y Duran Martínez 2009: 263).

Bajo este esquema, ciertas autoridades –capacitadas para negociar el incumplimiento selectivo de la ley- toleraban y protegían a los traficantes, quienes a su vez, estaban obligados a cumplir ciertas condiciones. A cambio del pago de sobornos, de información regular sobre sus actividades ilegales –incluyendo las de sus socios y competencia- y el acatamiento de una serie de reglas no formales, dichas autoridades dejaron ver su disposición para entrar en acuerdos de protección criminal patrocinados por el Estado (Snyder y Durán-Martínez 2009: 255-256; Serrano 2007: 265-266). Las reglas informales que marcaron estos acuerdos eran esencialmente tres: primero, que los traficantes no debían surgir como un poder independiente y que la lógica política debía presidir sobre la del mercado criminal; segundo, que la violencia debía permanecer dentro de límites estrechos y confinados y; tercero, que los criminales debían mantener las ganancias en México y evitar el desarrollo de mercados internos de consumo (Serrano 2012: 138).

Según Astorga (1999: 14), la tendencia hacia la centralización llevó al gradual distanciamiento de los políticos locales de la operación de los acuerdos de protección criminal, con lo cual se resguardaban ante eventuales presiones políticas. Desde entonces, fueron los agentes policiacos y militares locales quienes asumieron “...las consecuencias de las peligrosas y estructurales relaciones con los narcotraficantes” (Astorga 1999: 14).

Uno de los rasgos más importantes de este esquema de regulación tiene que ver con la dosis de incertidumbre que conllevaba la protección criminal. En efecto, el cumplimiento de las obligaciones por parte del traficante no le garantizaba su total

inmunidad, pues si por alguna razón resultaba incómodo o dejaba de ser útil, podía terminar preso o asesinado (Pimentel 2000: 40). Así mismo, este esquema funcionaba sobre la base de una relación asimétrica entre criminales y autoridades. Mientras que en la primera fase eran las autoridades locales las que subordinaban a los criminales, en la etapa de mayor centralización eran autoridades federales las que sometían a los traficantes. El objetivo era el mismo: subordinar a los traficantes al poder político y evitar que emergieran como un poder autónomo (Serrano 2007: 266). La relación asimétrica fue en buena medida posible porque como - lo plantea Enciso (2009: 615)-, al menos hasta finales de la década del setenta no habían surgido en México grandes organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico. Es decir, si bien la producción de enervantes estaba en manos de mexicanos, su tráfico y venta en EEUU estaban a cargo de organizaciones criminales lideradas por extranjeros.

No obstante, desde finales de los años sesenta, el mercado global de drogas experimentó una serie de cambios que ayudaron a configurar el contexto bajo el cual surgirían las grandes organizaciones criminales mexicanas dedicadas al tráfico de drogas. Para la década de los setenta, gracias al acceso a cuantiosos recursos, dichas organizaciones pudieron alterar los términos de la relación asimétrica que hasta entonces había caracterizado a la relación entre el estado mexicano y los criminales.

El factor más importante en este proceso fue el rápido crecimiento de la demanda de drogas en EEUU (Knight 2012: 125), el cual afectó particularmente a México ya que coincidió con el cierre de la ruta turco-francesa de la heroína y la prohibición, impulsada por EEUU, de la producción de opio en Turquía. Ello llevó a que a principios de la década del setenta México se convirtiera en el principal proveedor de estas drogas en EEUU

(Serrano 2007: 267; Astorga y Shirk 2010: 5; Enciso 2009: 606; Knight 2012: 125-126; Reuter y Ronfeldt 1992: 93).

El caso del narcotraficante cubanoamericano Alberto Sicilia Falcón, sirve para ejemplificar cómo durante la década del setenta los traficantes mexicanos se hicieron del control del tráfico de drogas ilegales hacia EEUU. Sicilia Falcón llegó a México a principios de esa década y estableció su centro de operaciones en Tijuana, para desde ahí desplegar una red de tráfico de marihuana y heroína mexicana e impulsar el tráfico de cocaína sudamericana en el mercado estadounidense (Enciso 2009: 615-616). Para poder echar a andar estas actividades, Sicilia Falcón estableció importantes conexiones políticas, destacando entre ellas la que mantuvo con el cacique potosino Gastón Santos (Enciso 2015: 112-115).

La captura de Sicilia Falcón en julio de 1975 destapó una serie de complicidades que dejaron al descubierto el alcance de sus contactos políticos (Enciso 2015: 113). Por ejemplo, se encontró que tanto Sicilia Falcón como Gastón Santos contaban con credenciales de agentes especiales de la Secretaría de Gobernación, lo cual levantó sospechas sobre el titular de esta cartera, Mario Moya Palencia. Aunque Moya Palencia había sido considerado como uno de los posibles sucesores de Echeverría en la presidencia, este episodio, y el descubrimiento de que el secretario de gobernación había usado un avión de Sicilia Falcón, no truncó su carrera política, pero sí acabó con sus posibilidades de ser candidato presidencial (Lupsha 1991: 49-50; Enciso 2015: 620).

Tras la detención de Sicilia Falcón en 1975, las rutas que éste había establecido para el tráfico de cocaína sudamericana hacia Estados Unidos quedaron en desuso por un breve tiempo, pues pronto fueron capturadas por narcotraficantes mexicanos y colombianos. En

esta transición, el hondureño Juan Ramón Matta Ballesteros, quien había sido el enlace entre Sicilia Falcón y los traficantes colombianos de cocaína sudamericana, desempeñaría un papel fundamental. En efecto, Matta Ballesteros emergería como un personaje importante en la historia del narcotráfico en México. Según diversas fuentes, a finales de los años setenta, Matta Ballesteros puso en contacto a Miguel Ángel Félix Gallardo con los narcotraficantes colombianos para que retomaran el tráfico de cocaína por México, suspendido tras la detención de Sicilia Falcón (Aguilar Camín 2007; Shannon 1989: 63; Lupsha 1991: 48; Vinson 2009: 41).

Esta transición se gestaba luego de un período de intensificación de la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para el control de narcóticos. En efecto, en los años previos, el aumento en la oferta de drogas de origen mexicano (mariguana y heroína) en el mercado estadounidense, llevó a Washington a aumentar la presión sobre las autoridades mexicanas para que adoptaran políticas más enérgicas contra la producción y el tráfico de drogas ilegales. El despliegue unilateral de la *Operación Intercepción I* en 1969, que supuso el cierre de la frontera entre México y Estados Unidos, fue un claro ejemplo (Astorga 2003: 378). Si bien este operativo no tuvo mayor éxito en términos de reducir la oferta de drogas mexicanas en EEUU, sí logró presionar al gobierno mexicano para que endureciera sus políticas antidroga. Esto quedó demostrado con la *Operación Cooperación*, pero sobre todo con el lanzamiento de la *Operación Cóndor* en 1975 para erradicar los cultivos ilícitos en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua (Enciso 2009: 600 y 609).

En el corto plazo la Operación Cóndor pudo considerarse un éxito, pues México “...pasó de proveer cerca del 90 por ciento de la heroína y el 70 por ciento de la mariguana

consumida en los EEUU en 1975, a menos del 30 por ciento de estas drogas para 1980”³⁵ (Lupsha 1981: 97). Pero en largo plazo sus resultados fueron menos alentadores. En efecto, el aumento en la persecución judicial creó un primer factor de expulsión que impulsó, a su paso, un temprano fenómeno de trasplante del crimen organizado en México. Las principales manifestaciones de este proceso de trasplante se mostrarían con claridad en dos tipos de efectos de reubicación, denominados respectivamente *globo*³⁶ y *cucaracha*³⁷.

En relación con el *efecto globo*, la producción de enervantes se dispersó e intensificó en aquellos estados donde los operativos habían sido menos intensos, tales como Michoacán, Nayarit, Guerrero, Oaxaca y Chiapas (Reuter y Ronfeldt 1992: 93; Enciso 2009: 615; Astorga 1996: 132). Mientras que el *efecto cucaracha* pudo apreciarse en la decisión de aquellos traficantes que, perseguidos en sus territorios de origen, resolvieron trasladar parte de sus operaciones a otras latitudes. Algunos decidieron establecerse en Guadalajara, donde altos funcionarios de la DFS les ofrecieron protección para que continuaran sus actividades (Aguayo 2001: 216; Illades y Santiago 2014: 58). Así, el narcotráfico, un “...fenómeno relativamente antiguo, hasta cierto punto ‘normal’ y bien localizado, y enraizado en algunas entidades y municipios del país, empezó a reproducirse, difundirse y diversificarse a la par e incluso más rápidamente que la demanda en los EEUU y los operativos en su contra” (Astorga 1996: 132).

³⁵ De acuerdo a informes citados por Reuter y Ronfeldt (1992:93-94), la producción de marihuana pasó de 4mil y 6mil toneladas en 1977 a 750 en 1982, y la de heroína pasó de 6.5 toneladas en 1975 a una en 1979.

³⁶ El efecto globo hace referencia al proceso mediante el cual la intensificación de las campañas de destrucción de cultivos ilícitos en un lugar lleva a que éstos se trasladen a otros, es decir, que en lugar de acabar el problema, lo dispersa contaminando nuevas regiones (Bagley 2013: 106; 2013A: 52).

³⁷ El efecto cucaracha hace referencia al desplazamiento de redes criminales de una región a otra “...en búsqueda de santuarios criminales más seguros o de autoridades más flexibles” (Bagley 2013: 113).

Entre los traficantes que se trasladaron a Guadalajara estaban Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero (Lupsha 1991: 45), cuyos casos sirven para mostrar las transformaciones que experimentó el narcotráfico en México durante la década de los setenta, relacionadas con el aumento de la demanda por drogas en EEUU.

Un primer cambio importante fue la transición generacional entre los traficantes. Por un lado, los más viejos, tales como Pedro Aviles en Sinaloa o Pablo Acosta en Chihuahua, acostumbrados al sistema de ‘La Plaza’, no consiguieron adaptarse al nuevo esquema centralizado de regulación del narcotráfico que requería para su funcionamiento del establecimiento de conexiones políticas más profundas (Lupsha 1991: 46). La reubicación geográfica, el cambio generacional y la centralización del sistema de protección se combinaron para crear las condiciones que propiciaron un uso más abierto de la violencia. El recurso a métodos violentos no se limitó a sus rivales, sino que incluyó también a importantes jefes policiales y militares, así como a un mayor número de periodistas y civiles³⁸ (Astorga 1996: 106, 116-123). Lo anterior, de acuerdo a Astorga (1999: 18), estaba relacionado con la emergencia de una nueva clase de traficantes más rudos, ricos, poderosos y seguros de sí mismos que estaban ávidos de imponer su ley y mostrar su riqueza.

El surgimiento del Cartel de Guadalajara a finales de la década de los setenta, nombre con el que las autoridades denominaron a la organización criminal liderada por

³⁸ Froylan Enciso (2015) no duda en catalogar a 1976 como el año más violento en la historia de Culiacán, pues según las cuentas del entonces jefe de la policía municipal, tan sólo en ese año hubo 543 homicidios relacionados con el tráfico de drogas, lo cual, teniendo en cuenta la población de la época, supone que la tasa de homicidios en esta ciudad llegó ese año a 217.2 por cada cien mil habitantes (Enciso 2015: 128).

Félix Gallardo, Fonseca Carrillo y Caro Quintero, no podría explicarse sin tomar en cuenta estos desarrollos (Lupsha 1991: 45). La importancia del surgimiento de dicho cartel radica en que, además de ser considerada la primera gran organización estrictamente mexicana, fue pionera en la articulación de los procesos de cultivo, producción, tráfico y venta de drogas para abastecer el mercado estadounidense y en el uso y control del territorio mexicano para transportar cocaína sudamericana³⁹. Gracias a estas habilidades, el cartel de Guadalajara aseguró el acceso a mayores recursos que le permitieron, por un lado, pagar sobornos más cuantiosos a funcionarios cada vez más importantes, y por el otro, adquirir las armas necesarias para defender su posición hegemónica en este lucrativo negocio (Knight 2012: 127).

A partir de los años ochenta, los narcotraficantes mexicanos, más organizados y con mayores recursos, empezaron a desafiar más abiertamente a las autoridades encargadas de combatirlos y controlarlos. Sin embargo, dos episodios consecutivos, el asesinato del periodista Manuel Buendía en 1984 y el ‘Asunto Camarena’ en 1985 -en los que terminaron involucrados altos funcionarios de la DFS y otras agencias de seguridad- hicieron patente los límites que en adelante enfrentarían las alianzas político-criminales relacionadas con el narcotráfico (Ríos 2012: 90; Aguayo 2001: 238). Por un lado, el asunto Camarena llevó a que Washington aumentara la presión sobre las alianzas entre políticos y criminales en México. Y por el otro, estos episodios echaron a andar un proceso de reconfiguración del

³⁹ La creciente presión que las autoridades estadounidenses empezaron a ejercer desde la década del ochenta sobre los traficantes colombianos -como los operativos marítimos y aéreos que llevaron al cierre de la ruta del caribe-, los obligó a tener que recurrir cada vez más a sus contactos en México para pasar la droga a EEUU (Reuter y Ronfeldt 1992: 91-92). En los años noventa, los traficantes colombianos empezaron a pagarle a sus socios mexicanos con parte de la cocaína transportada, lo cual aumentó considerablemente los ingresos que estos últimos recibían por su involucramiento en este negocio (Astorga 2007: 109).

narcotráfico que puso fin al periodo de la regulación centralizada de este negocio (García 2013: 362; Astorga 1996; Serrano 2007; 2012).

1.4. La ruptura de los acuerdos de protección criminal (1985-...).

Tras el asesinato de Camarena y Zavala fueron detenidos Caro Quintero, Fonseca Carrillo, Matta Ballesteros y Félix Gallardo, los dos primeros en 1985 y los dos últimos en 1988 y 1989 respectivamente. Pero además importantes funcionarios públicos, como el director de la DFS Antonio Zorrilla, el de la Policía Judicial Federal, Manuel Ibarra, y el director de la Interpol en México, Miguel Aldana, fueron vinculados a este caso (Astorga 1999: 8-9).

Durante su administración, el presidente Miguel de la Madrid desmanteló la DFS y declaró el narcotráfico como un problema de seguridad nacional (Aguayo 2001: 242; Benítez 2005; 333-334; Serrano 2007: 270). El presidente Carlos Salinas hizo suyo este enfoque y profundizó el impulso institucional con la creación de agencias como el Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO), el Instituto Nacional Contra las Drogas (INCD) (Valdés 2012: 326) y una serie de reformas en la PGR. Según Snyder y Durán-Martínez (2009: 263-264) dichas reformas fracturaron los acuerdos de protección criminal patrocinados por el Estado en tanto redujeron la estabilidad temporal y espacial que estos requerían para su operación⁴⁰.

Si como vimos en el segundo capítulo, las transformaciones políticas y económicas que experimentó el régimen político mexicano en la década de los ochenta afectaron el

⁴⁰ Las reformas más importantes en la PGR fueron la rotación más frecuente en los cargos directivos y la descentralización territorial de sus funciones, con la creación de tres subprocuradurías penales cuya autoridad jurisdiccional comprendía estados no contiguos (Snyder y Durán-Martínez 2009: 263-264).

funcionamiento del sistema corporativista y el monopolio político del PRI, las secuelas políticas e institucionales del asesinato de Camarena llevarían a un quiebre en la historia del narcotráfico en México. En efecto, las transformaciones institucionales en materia de seguridad y el poder acumulado por las organizaciones criminales en México, pusieron fin al periodo del esquema centralizado de regulación y control del narcotráfico. A partir de ese momento comienza a perfilarse una nueva etapa caracterizada por la creciente insubordinación de los criminales a las autoridades y el progresivo aumento de la violencia relacionada al narcotráfico. Como varios autores nos han hecho ver, estos fenómenos estuvieron, a su vez, estrechamente vinculados a la ruptura de los acuerdos de protección criminal (Knight 2012: 128; Nieto 2012: 34; Ríos 2010: 92; Snyder y Durán-Martínez 2009: 263; Serrano 2007; 2012).

La desestructuración de los mecanismos de control provistos por el esquema centralizado de regulación del narcotráfico, alteró a su paso los acuerdos tácitos pactados entre las organizaciones criminales y entre éstas y las agencias del Estado. En opinión de algunos expertos estos acuerdos tenían el objetivo de organizar la producción y tráfico de drogas ilegales y evitar el estallido de confrontaciones violentas entre ellas (García 2013: 365; Ríos 2012: 90). La combinación de una mayor presión judicial y de una considerable incertidumbre institucional tendría un efecto trascendental en los procesos de reubicación del narcotráfico. Si la *Operación Cóndor* se había perfilado ya como un primer factor importante de expulsión, la ola violenta de guerras mafiosas que acompañó a la desestructuración de estos pactos y acuerdos se convirtió en un verdadero motor de expulsión y reubicación en el proceso de trasplante criminal en México.

Un ejemplo importante de estas dinámicas de expulsión y trasplante es la temprana confrontación entre el Cartel de Tijuana y el de Juárez. De acuerdo a Astorga (1996: 154), la versión oficial indica que este conflicto inició en 1988 cuando por órdenes de Félix Gallardo fue asesinada la esposa de Héctor *El Güero* Palma, un ex gatillero con quien Gallardo tuvo problemas. La respuesta del *Güero* Palma deja ver la dinámica de acción reacción que caracteriza a las guerras mafiosas. Apoyado por Joaquín Guzmán Loera, Palma se vengaría asesinando a algunos familiares de su antiguo jefe.

Algunos expertos sostienen que tras la detención de Félix Gallardo en 1989 varios de los traficantes más importantes llegaron a un acuerdo efímero con el que buscarían repartirse las ‘plazas’ principales y evitar conflictos internos (Valdés 2012: 299; García 2013: 365). De esta manera al iniciar la década de los noventa se perfilaron tres grandes organizaciones criminales: la de los hermanos Arellano Félix –herederos del poder de Félix Gallardo- en Tijuana, la de Amado Carrillo Fuentes -sobrino de Fonseca Carrillo- en Juárez y la de Juan García Abrego en Nuevo Laredo (García 2013: 365). Sin embargo, antes de lo esperado los narcotraficantes desconocieron el acuerdo (Valdés 2012: 299; García 2013: 365), lo que propició, entre otras cosas, la reanudación de las hostilidades entre el cartel de Juárez y el de Tijuana, ahora en dos frentes.

Por un lado, el conflicto entre Carrillo Fuentes - el líder del cartel de Juárez - y los hermanos Arellano Félix, de Tijuana cobraría fuerza (De Mauleón 2001); por el otro, se agudizaría la disputa entre los Arellano Félix y el grupo liderado por el *Güero* Palma y Joaquín Guzmán Loera - entonces miembros del Cartel de Juárez- (Grillo 2011: 132; Valdés 2012: 284). En el marco de estos conflictos entre las principales organizaciones se rompieron muchos de los umbrales que hasta entonces habían contenido la violencia

criminal⁴¹ (Padgett 2015A). En 1993, luego del escándalo por el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en el aeropuerto de Guadalajara, fueron detenidos Joaquín Guzmán Loera y Rafael Arellano Félix y en 1995 fue arrestado Héctor *El Güero* Palma (Valdés 2012: 284-285).

Durante este periodo, mientras la organización de los Arellano Félix buscó asegurar el control territorial y su hegemonía en el corredor de cocaína Tijuana-San Diego, el poder del Cartel de Juárez se acrecentó de forma insospechada. En un proceso de clara trasplatación esta organización terminó controlando vastos territorios de producción y tráfico de drogas sobre la costa del Pacífico mexicano (Valdés 2012: 121; Grillo 2011: 132). Los operadores del Cartel de Juárez en Guerrero fueron los hermanos Beltrán Leyva, quienes llegaron al estado en la década del noventa con la encomienda de impulsar los cultivos de enervantes y organizar el recibo y embarque de cocaína sudamericana. Para poder llevar a cabo estas actividades, los Beltrán Leyva buscaron alianzas con personajes locales, quienes aportaron su conocimiento sobre los grupos de poder local, las relaciones políticas y las estructuras policiales, todos ellos recursos clave para que los entonces miembros del cartel de Juárez pudieran operar (Kyle 2015: 18; Valdés 2013: 116).

⁴¹ En octubre de 1991 fue asesinado en Guadalajara el histórico narcotraficante Manuel Salcido Uzeta, socio de Félix Gallardo quien recibió más de noventa balazos de hombres que actuaban bajo las órdenes de Guzmán Loera y Palma (Astorga 1996: 155). En mayo de 1992 estallaron dos bombas en Culiacán, una de ellas fue un carro bomba que afectó una propiedad de Guzmán Loera, dos años después, en mayo de 1994, estalló otro carro bomba en un hotel de Guadalajara (Bunker y Sullivan 2013: 11; Astorga 1996: 159). Dos años antes, el 2 de septiembre de 1992, habían aparecido en Iguala (Guerrero) los cadáveres de los 4 familiares y 5 abogados relacionados a Félix Gallardo y los Arellano Félix que habían sido levantados días antes por hombres de Guzmán Loera y el *Güero* Palma (Andrade 2000; Osorno 2008: 218; Ramírez: 1992). Luego, en noviembre de 1992, los Arellano Félix fueron emboscados en una discoteca en Puerto Vallarta en un episodio en el que seis personas resultaron asesinadas (Andrade 2000). En mayo de 1993, en un atentado contra Guzmán Loera en el aeropuerto de Guadalajara ordenado por los Arellano Félix, fueron asesinados el cardenal Juan José Posadas Ocampo y su chofer Pedro Pérez García (Astorga 1996: 155; Valdés 2013: 284). Finalmente, a finales de 1993 los Arellano Félix intentaron asesinar a Carrillo Fuentes, quien estaba con su esposa e hijos en un restaurante en el Distrito Federal (De Mauleón 2001).

En 1997, luego de la persecución y muerte de Carrillo Fuentes, varias de las células que habían permanecido articuladas al Cartel de Juárez empezaron a reclamar su autonomía. Entre ellas destacaría la que terminaría consolidándose como el Cartel de Sinaloa, organización a la que se vincularon, entre otros, Ismael Zambada, Juan José Esparragoza Moreno, los hermanos Beltrán Leyva y, tras su fuga de la cárcel en 2001, Joaquín Guzmán Loera (Valdés 2012: 310; Vinson 2009: 42). En estos reacomodos y dado el papel que entonces desempeñaban los hermanos Beltrán Leyva en Guerrero, quizás no debe sorprender que este estado quedara bajo el dominio del Cartel de Sinaloa (Kyle 2015: 18; Astorga 2007: 211-212).

El Cartel de Sinaloa sufrió algunos golpes durante la década del noventa, pero tras la fuga de Guzmán Loera de la cárcel empezó un proceso de recuperación que lo llevaría a ser la organización de tráfico de drogas más importante en México. Una de las primeras acciones de Guzmán Loera, tras su fuga de la prisión, fue establecer un pacto con el Cartel de Juárez, entonces al mando de Vicente Carrillo Fuentes. Varios expertos ven en este acuerdo el origen de la organización denominada *La Federación*, la cual desde el 2003 buscó apoderarse de la plaza de Nuevo Laredo, hasta entonces en manos del Cartel del Golfo (Osorno 2008: 140-142; Valdés 2012: 310). Dicha disputa no sólo adquiría visos cada vez más violentos, sino que no se confinaría a Nuevo Laredo. Su alcance geográfico se extendió a Guerrero. En efecto, una de las acciones del Cartel del Golfo fue iniciar en el año 2005 una ofensiva contra el Cartel de Sinaloa en dicho estado. Con el apoyo de su brazo armado -los Zetas- el Cartel del Golfo buscó desafiar la soberanía de facto que los sinaloenses habían mantenido sobre este estado y que hasta entonces nadie les había disputado (Kyle 2015: 18; Astorga 2007: 212).

Es cierto que antes de estos sucesos en Guerrero se registraron episodios violentos relacionados con el narcotráfico, sin embargo, el enfrentamiento entre el Cartel del Golfo y el de Sinaloa sería un parteaguas. La progresiva e intermitente escalada de la violencia desembocaría en una guerra del crimen organizado en Guerrero. Aunque en el cuarto capítulo de esta tesis analizaré la lógica de esta guerra, para comprender los *factores de atracción* que llevaron al Cartel de Sinaloa a trasplantar parte de sus operaciones a Guerrero, es necesario analizar las variables que llevaron a este estado a insertarse en el circuito de la producción y el tráfico de drogas en México.

2. El narcotráfico en Guerrero

Los primeros registros de marihuana en Guerrero datan de mediados del siglo XIX (Campos 2012: 82) y ya en la década del treinta del siglo XX su producción se cuenta por toneladas (Astorga 1999: 13). No obstante, no es sino hasta los años sesenta que el estado empieza a convertirse en una importante región productora de enervantes en México (Valdés 2013: 109 y 116). Aunque hay distintas versiones sobre cómo inició este proceso, es claro que coincidió con por lo menos tres desarrollos. Por un lado, con el aumento de la demanda de drogas mexicanas en el mercado estadounidense (Grillo 2012: 70). En segundo lugar, con el endurecimiento de las campañas de erradicación de cultivos en las zonas tradicionales de producción de enervantes al norte del país (Astorga 1996: 107; Enciso 2009: 615; Flores 2005: 111; Toro 1993; Valdés 2009: 109). Igualmente importante fue su coincidencia con el periodo en el que operaron y fueron combatidas las guerrillas campesinas comandadas por Genaro Vásquez y Lucio Cabañas (Padgett 2015; Reuter y Ronfeldt 1992: 102-103).

La relación entre estos procesos es compleja y confusa. Si bien varios expertos coinciden en la importancia que tuvieron ciertos traficantes del norte del país en la intensificación de la producción de mariguana y amapola en Guerrero, estos mismos expertos difieren en el papel que atribuyen a las guerrillas y a las autoridades en este proceso. Una primera versión es la que presenta Froylan Enciso (2009; 2015), la cual está basada en las investigaciones de James Mill (1986)⁴². De acuerdo a esta versión, fue la mancuerna entre el narcotraficante Alberto Sicilia Falcón y las guerrillas lo que abrió cauce al aumento de la producción y tráfico de enervantes en Guerrero. Según esta interpretación, Gastón Santos usó sus contactos con las guerrillas en Guerrero para que estas produjeran la mariguana que luego era enviada a las casas de seguridad de Sicilia Falcón en Mexicali. Más tarde, Sicilia Falcón habría ideado un plan para aumentar los ingresos de su organización criminal mediante la creación de un monopolio de la mariguana en México (2015 113):

El plan era que, por un lado, la guerrilla de Guerrero, necesitada de recursos para sostener su movimiento, abasteciera de un primer cargamento de 100 toneladas y siguiera en el futuro. Por otro lado, sabedor de que la otra gran fuente de marihuana en México era principalmente Sinaloa –aunque también Durango, Chihuahua y en menor proporción otras regiones–, había sobornado con grandes cantidades a las autoridades mexicanas para que concentraran su esfuerzo en ese estado. (Enciso 2009: 619).

Uno de los problemas de esta interpretación es la inexistencia de fuentes adicionales que corroboren la relación de las guerrillas con el narcotráfico (Osorno 2008: 78). Ejemplo de esto es que si bien hay un informe de 1974 en donde un general de brigada informa a

⁴² Mills (1986) presenta esta versión “...con base en la información del CENTAC 12, una organización policial y de inteligencia que formó el gobierno estadounidense para perseguir específicamente a Sicilia Falcón y su gente en junio de 1976. Los CENTAC fueron (...) organizaciones ad hoc, adaptadas a las características específicas de la organización criminal con independencia del resto de las agencias gubernamentales (...) Cabe destacar que, en la operación contra Sicilia, el CENTAC 12 contó con la participación directa de agentes de la policía judicial federal mexicana” (Enciso 2009: 617-618).

sus superiores que entre las actividades de la guerrilla del Partido de los Pobres se cuenta el cultivo y tráfico de enervantes, en sus conclusiones el general matiza sus afirmaciones diciendo que esta relación es “...casi segura” (Comverdad 2014a: 580).

En una segunda vertiente encontramos aquellas interpretaciones que destacan el papel que jugaron ciertas autoridades en el despegue de Guerrero en la economía de las drogas ilícitas y el crimen organizado. Estas fuentes sugieren que, en el caso de Guerrero, la intensificación de la producción de enervantes en la década del setenta estuvo relacionada con la amplia discrecionalidad legal e institucional que tuvieron durante el periodo de la *pax priísta* las agencias de seguridad para neutralizar a la disidencia política (Aguayo 2001: 93) y para controlar y regular efectivamente el narcotráfico, pues para esto “...no tuvieron que reparar en consideraciones de transparencia, de legalidad, de debido proceso o de respeto a los derechos humanos” (Palacios y Serrano 2010: 118).

A partir del relato de un campesino de la sierra de Guerrero recogido por Grillo (2012: 70) podemos entrever la manera en la que ciertas autoridades protegían el cultivo de enervantes en Guerrero. En este relato, el campesino cuenta cómo su padre empezó a cultivar mariguana a finales de los setenta y cómo, en alguna ocasión, el comprador de mariguana en Teloloapan les avisó, con semanas de antelación, de un operativo de erradicación que desplegaría el ejército en la región. La idea era que pudieran recoger la cosecha que estaba lista, lo cual, según este campesino, mostraba la protección que ciertas autoridades le prestaban a los traficantes de droga (Grillo 2012: 71).

Osorno (2008: 76) también cita un reporte de 1971, elaborado por el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DSIP), en el que se menciona que una diputada, agentes del ministerio público y una brigada militar protegen sembradíos de mariguana en

Guerrero. Este informe, firmado en Arcelia, hoy epicentro de la violencia asociada a las drogas y el crimen organizado, concluye diciendo que el jefe de zona no atendió las quejas y que "...el comandante del 49 Batallón, con sede en Iguala, Guerrero, (...) Archila Moreno, ordenó una investigación que resultó tendenciosa y calificó a los quejosos de Ixcatepec de intrigantes, manifestando que son falsas las afirmaciones sobre la existencia de grupos de abigeos o de cultivos masivos de mariguana" (Osorno 2009: 77-78).

Además de estas fuentes, en su tesis doctoral Carlos A. Flores (2005) presenta el relato de un militar que llegó a Guerrero a finales de los años sesenta para participar en operaciones antidroga y de combate a la insurgencia. Este informante, que llegó al estado en 1969 como parte de la *Operación Pulpo* -una campaña de erradicación de cultivos ilícitos que desplegó el ejército en los estados de Michoacán y Guerrero-, menciona que entre los factores que facilitaron la protección que elementos del ejército daban a los traficantes de droga estaban, por un lado, la autonomía y respeto con que entonces contaba el ejército por parte de otras agencias locales y federales de seguridad, y por el otro, lo poco sancionado que era el narcotráfico en el país (Flores 2005: 111).

Si bien el informante dice desconocer qué tan alto en la línea de mando llegaba la corrupción, menciona que era evidente que los comandantes de zona eran conscientes de esta situación. La explicación era simple y se debía en parte a los escasos recursos con los que el ejército contaba para combatir este delito, pues además del poco y débil armamento, no tenían mayores provisiones y debían costear el traslado de los capturados y de la mercancía decomisada durante sus operativos en la sierra (Flores 2005: 113-116). Lo anterior, menciona el informante, contrastaba con lo que sucedía en el combate a las guerrillas, pues aparte de que estos operativos eran más controlados y contaban con más

personal y recursos, había una mentalidad muy clara que se traducía en una actitud que el informante describe en los siguientes términos: "...el mariguanero, digo, no había bronca; pero al guerrillero sí había que romperle la madre" (Flores 2005: 115).

Este testimonio sirve como punto de entrada para hablar de la manera en que distintas agencias de seguridad recurrieron a la lucha antidroga para justificar y echar a andar acciones legales y extralegales de contrainsurgencia y control social (Aviña 2014: 123). Otro relato que deja entrever los pormenores de este tipo de episodios es el de una campesina del ejido Santa Lucía en Tecpan de Galeana recogido por Francisco Gomezjara (1979: 170-172)⁴³. En este episodio, luego de que los militares asesinaron a dos hermanos de la comunidad acusados de guerrilleros, los ejidatarios buscaron a los militares quienes les respondieron:

... 'desvergonzados, si ustedes son sembradores de mariguana, la venden, la trafican, se enriquecen con ella ¿qué, vienen a buscar a sus compinches?' Teníamos miedo, pero le respondimos: 'eso dicen ustedes para desprestigiar a cualquier campesino que no se deja robar de los madereros. Nosotros nada tenemos que ver con la yerba esa'. No respondieron, se fueron como si nada. Pero bien sabían que les podíamos decir que son ellos los que andan comprando, los que en tiempos de Lucio protegían a los grandes contrabandistas de la mariguana que venían a tratar de convencer a los campesinos para que la sembraran y luego decir que como en la región había puros sembradores de yerba venían a acabar con todos (Gomezjara 1979: 170 y 172).

Además de este relato hay dos documentos elaborados por la DFS en relación a la situación de Guerrero que dejan ver con claridad llana el uso de la violencia por autoridades militares y organizaciones paramilitares. Aunque estos informes centran su atención en las guerrillas, en ambos encontramos referencias claras al tráfico de drogas.

⁴³ Como detallé en el capítulo anterior, en esta comunidad los campesinos enfrentaron al maderero Melchor Ortega y su operador El Zacatón, los cuales contaban con la protección de diversas autoridades civiles, policiales y militares (Gomezjara 1979: 168).

En el primero de ellos, elaborado en junio de 1974, se detalla que, tanto en Acapulco como en poblaciones cercanas, han aparecido cadáveres sin identificar que presentan señales de tortura y que alrededor de estos hechos han surgido versiones de ser personas vinculadas al crimen y el tráfico de drogas, sin embargo, aclara el informe, los agentes de la DFS han “... logrado saber que los cuerpos encontrados pertenecen a personas conectadas con LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS y su gente (...)” (Comverdad 2014: 24). En el mismo informe se comenta que quien ordena estos asesinatos es el comandante de la 27ª Zona Militar con sede en Acapulco, el general Salvador Rangel Medina, y que los campesinos acusan al teniente Francisco Quirós Hermosillo, comandante del 2º Batallón de la Policía Militar, como responsable de estas ejecuciones. De acuerdo a versiones de prensa, Rangel Medina y Quiros Hermosillo pertenecían al Grupo Sangre, una organización integrada por policías retirados y militares (Comverdad 2014: 24).

El otro documento es un informe de la DFS de noviembre de 1976, en donde se menciona la existencia de un grupo de represión en la entidad dirigido por el capitán Francisco Javier Barquín compuesto por elementos que antes integraban el Grupo Sangre (Comverdad 2014: 26). El informe detalla que este grupo, el cual sólo responde al gobernador y al comandante de la zona militar de Acapulco, detiene y frecuentemente desaparece a quienes insultan al gobernador, tienen problemas con el ejército o son traficantes de drogas con quienes no llegan a un acuerdo (Comverdad 2014: 26).

En un artículo publicado a principios de los noventa, Reuter y Ronfeldt (1992: 102-103) aluden a una de sus fuentes para apuntar que el involucramiento de la DFS en el narcotráfico se consolidó en el marco de las operaciones de ‘guerra sucia’ que esta agencia condujo en contra de las guerrillas urbanas y rurales en distintos estados del país. De

acuerdo con esta versión, la DFS habría usado la ayuda de productores y traficantes de drogas locales para desplegar sus operaciones paramilitares y a cambio habría tolerado sus actividades criminales. En este relato se menciona además que una vez que las guerrillas fueron derrotadas, algunos agentes de la DFS habrían entrado al negocio de las drogas. Este camino, parece ser, fue el que recorrió el general Mario Arturo Acosta Chaparro.

Acosta Chaparro llegó a Guerrero a inicios de la década del setenta por orden del entonces secretario de Defensa, Hermenegildo Cuenca Díaz, para combatir a la guerrilla de Lucio Cabañas (Proceso 2012). Una vez en Guerrero, además de vincularse a la DFS, participó en el operativo de rescate de Francisco Figueroa Figueroa, candidato a gobernador, quien había sido secuestrado por el PDLP. Una vez electo, Figueroa puso a Acosta Chaparro al mando de todas las corporaciones policiales del estado, cargo que ocupó hasta 1981 cuando fue nombrado director de seguridad pública en Veracruz (Díaz 2012, Proceso 2002 y 2012). Las sospechas sobre las acciones de Acosta Chaparro surgieron desde muy temprano. En 1976, un informe de la DFS citado por Padgett (2013) reseña los ataques que Acosta Chaparro recibe por "...sus manejos turbios que le reditúan fuertes sumas de dinero al mes, comentándose que tiene protección incondicional del Lic. Rubén Figueroa Alcocer, hijo del gobernador del estado" (Padgett 2013). Y desde 1984 documentos de la DEA, del FBI y del Departamento de Justicia de EEUU relacionaron a Acosta Chaparro con el narcotráfico (Proceso 2012).

En 1988, la PGR inició una investigación contra Acosta Chaparro por sus presuntos nexos con el Cartel de Juárez y en agosto del año 2000 fue detenido, junto al general Francisco Quirós Hermosillo. Ante un Consejo de Guerra ambos oficiales fueron acusados por narcotráfico, proceso en el cual fueron hallados culpables y condenados a 15 y 16 años

de prisión en noviembre del 2002 (Proceso 2012). Más aún, en un proceso distinto al anterior, en octubre del 2002 la justicia militar había iniciado otro juicio por homicidio calificado contra Acosta Chaparro, Quirós Hermosillo y el mayor retirado Francisco Javier Barquín Alonso (Castillo 2002). Este proceso estaba relacionado con el asesinato de 143 personas –cifra que luego se redujo a 22 (Barajas 2003: 26A)- durante el periodo de la guerra sucia en Guerrero, cuyos cuerpos habrían sido arrojados al mar (Barajas 2002; 2A).

Un testigo clave en los dos procesos antes mencionados fue el excapitán Gustavo Tarín Chávez, detenido por el FBI en EEUU en 1999 por pertenecer al Cartel de Juárez (Barajas 2002A; 2A). La declaración de este testigo identifica a Acosta Chaparro y Barquín Alonso como parte de un grupo especial en el que también habría participado Tarín Chávez. Bajo las ordenes de Quirós Hermosillo en Guerrero, dicho grupo asesinó a guerrilleros que eran trasladados a la base aérea de Píe de la Cuesta en Acapulco desde el DF y del interior del estado (Barajas 2002A; 6A). Tarín Chávez y sus hermanos formaron parte de un estrecho grupo de colaboradores que trabajó con Acosta Chaparro en sus años como jefe policial en Guerrero y en el que también participaron Francisco Tornez, Arturo González y Jaime Delgado, todos ellos posteriormente acusados de pertenecer y proteger al Cartel de Juárez⁴⁴ (Padget 2014; Vicenteño 2002: 4A).

Entre los numerosos testimonios que llevaron a la condena de Acosta Chaparro y Quirós Hermosillo por narcotráfico retomaré tres que están relacionadas con Guerrero. Uno de los aspectos más relevantes de estos testimonios, particularmente en los dos últimos, es que hacen referencia a la presunta complicidad de dos exgobernadores del estado. El

⁴⁴ Tornez Castro y Delgado López fueron acusados de pertenecer a una red que desde el interior de distintas agencias de seguridad protegía al Cartel de Juárez, la cual fue desmantelada en el año 2001 por la PGR y en la que jugó un papel clave Arturo González, jefe de sicarios de Amado Carrillo Fuentes (Padget 2014).

primero tiene que ver con la detención, en 1979, de la tripulación del avión *Aravá* –la misma usada para arrojar al mar a los guerrilleros asesinados-, por transportar droga desde la base de Píe de la Cuesta en Acapulco a Laredo, Texas. Dicha aeronave estaba adscrita a una brigada especial al mando de Quirós Hermosillo (Aranda y Castillo 2004). El segundo fue el testimonio de Michael Roger Batista -testigo en el caso seguido por narcotráfico contra Raúl Salinas-, quien afirmó que en 1976 Acosta Chaparro había ofrecido a su padre la posibilidad de vender heroína bajo la protección del gobernador Francisco Figueroa Figueroa (Barajas 2002; 22A; Veledíaz 2012). El último de estos testimonios fue el de Tarín Chávez, según el cual, en 1995, Acosta Chaparro trató de quedarse con un ‘regalo’⁴⁵ que Carrillo Fuentes le había enviado al gobernador Francisco Figueroa Alcocer (Barajas 2002; 22A; Veledíaz 2012).

Barquín Santos y Quirós Hermosillo fallecieron en prisión, el primero en el 2005 y el segundo en el 2006 (Medellín 2005; 2006). Acosta Chaparro, por el contrario, fue absuelto en junio del 2006 del delito de homicidio calificado y luego, en 2007, gracias a un amparo federal logró deshacerse del cargo por narcotráfico y asegurar su liberación (Barajas 2007; Proceso 2008). En abril del 2008, Acosta Chaparro fue condecorado por sus servicios al ejército mexicano y según diversas fuentes desde entonces y hasta su asesinato en el 2012 se reunió, con autorización del gobierno, con varios de los líderes de las organizaciones criminales más importantes que operaban en el país (Proceso 2012).

⁴⁵ El ‘regalo’ era una camioneta blindada con 50 rifles AK-47, 30 pistolas, 20 radios, 10 mil cartuchos para AK-47 y 5 mil cartuchos para pistolas. Acosta Chaparro habría intentado quedarse con todo, pero tuvo que entregar la camioneta –no se supo qué pasó con lo demás- cuando Amado Carrillo se enteró, durante una reunión con Figueroa Alcocer en Acapulco, que éste no había recibido nada (Veledíaz 2012).

El relato de un campesino que recoge Padgett (2015) parece confirmar las sospechas de la participación de Acosta Chaparro en el narcotráfico. Según el testimonio de este campesino, Acosta Chaparro no sólo tenía sembradíos de amapola en Corral de Piedra, una comunidad de la sierra de Guerrero, sino que también habría construido una pista rústica de aterrizaje para sacar avionetas cargadas de heroína. En este testimonio nos topamos también con las primeras referencias a una de las organizaciones locales que saltarían a los titulares en años recientes a raíz de los sucesos de Iguala en septiembre de 2014: *Los Rojos*. Jesús Nava Romero, apodado *El Rojo*, había sido un niño ‘gomero’ oriundo de Corral de Piedra (Padgett 2015). Años después, como adolescente, se trasladó a Chilpancingo donde fundó y lideró el grupo criminal *Los Rojos*, organización que se articuló a los hermanos Beltrán Leyva hasta diciembre del 2009, fecha en la cual cayó abatido - junto a Arturo Beltrán Leyva- en un operativo de la Marina (González 2008).

Como mencioné antes, los hermanos Beltrán Leyva habían llegado a Guerrero desde la década del noventa como operadores del Cartel de Juárez. Luego, cuando tras la muerte de Carrillo Fuentes en 1997 surge el Cartel de Sinaloa, los hermanos Beltrán Leyva terminan articulados a este último y pasan a fungir como los operadores del mismo en Guerrero (Astorga 2007: 211-212; Kyle 2015: 18). Es por ello que cuando en el 2005 el Cartel del Golfo lanza su ofensiva sobre Guerrero, los hermanos Beltrán Leyva terminan siendo los encargados de enfrentarla (Sánchez 2014).

En este capítulo mostré cómo algunos *factores de expulsión* alejaron a algunas organizaciones criminales de sus territorios de origen. También hice referencia a los *factores de atracción* que hicieron de Guerrero un destino ideal para una de estas organizaciones criminales. Los *factores de expulsión* estuvieron asociados al aumento de

la presión judicial del Estado y a la intensificación de la competencia entre las organizaciones criminales. Estos dos procesos estuvieron a su vez relacionados con la desestructuración del esquema centralizado de regulación del narcotráfico. Por otra parte, los *factores de atracción* que presentaba Guerrero estuvieron asociados, primero, a su idoneidad geográfica para la producción y recibo de drogas ilegales, y segundo, a la discrecionalidad con que, en el marco de la violencia política –guerra sucia- actuaron ciertos agentes estatales que, auspiciándolo o tolerándolo, fueron claves para el despegue del narcotráfico en Guerrero.

Capítulo 4. Los aceleradores de la violencia (I). **La Lógica de la Violencia Criminal en Guerrero 2002-2012.**

“...el negocio del narcotráfico no se lleva con las balas”
Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*⁴⁶.

1. Introducción:

En este capítulo analizaré la lógica de la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012. Este análisis está basado en una observación de los distintos eventos violentos relacionados al crimen organizado desde una perspectiva espacial-temporal. La fuente principal de información es la base de datos Violencia Criminal en Guerrero (VCG) que elaboré de manera específica para poder desarrollar el análisis propuesto en esta tesis.

La necesidad de construir la base de datos VCG surgió de constatar que la información disponible sobre la violencia criminal en México y Guerrero no me permitía distinguir entre la violencia selectiva y la violencia indiscriminada. Dado que estos dos conceptos son claves para desarrollar el análisis micro-fundacional de la violencia criminal que propongo en esta tesis, siguiendo la tesis de Kalyvas (2015: 1531) la base de datos que presento en este capítulo busca interpretar y dar cuenta de estos dos tipos de violencia. La principal diferencia de la base de datos VCG respecto a otras fuentes que proporcionan información estadística sobre la violencia en Guerrero, es que en esta base clasifiqué los eventos violentos en seis categorías: ejecuciones, cadáveres, levantones, enfrentamientos, emboscadas y ataques. Ahora bien, es importante subrayar que estas categorías han sido agrupadas, a su vez, en tres tipos de violencia: altamente selectiva, medianamente selectiva e indiscriminada. De este modo, las tres primeras categorías –ejecuciones, cadáveres y

⁴⁶ *El Azul* es uno de los líderes del Cartel de Sinaloa y según un perfil psicológico elaborado por las autoridades en 1989 es un personaje conciliador que frecuentemente usa la frase citada en el epígrafe (El Universal 2014).

levantones- las clasifico como violencia altamente selectiva; las dos siguientes – enfrentamientos y emboscadas- como violencia medianamente selectiva; y los ataques son identificados como violencia indiscriminada.

La principal fuente de información para la construcción de la base de datos VCG fue el periódico *El Sur de Acapulco*. Este es un diario importante en Guerrero ya que, además de reportar noticias de todas las regiones del estado, cuenta con un archivo hemerográfico en internet en el cual se pueden consultar todas las ediciones del periódico desde el año 2002. Cuando fue necesario, recurrí a otras fuentes para complementar la información recabada en el periodo El Sur de Acapulco. Entre estas otras fuentes están el periódico *Reforma*, *La Jornada de Guerrero* y la revista *Proceso*.

La elaboración de la base de datos pasó por varias etapas. En un primer momento definí algunos criterios que me permitieran identificar, entre todas las noticias, aquellas que estaban relacionadas con la violencia criminal. En la segunda etapa revisé, seleccioné y reuní las noticias que fueron publicadas entre el 2002 y el 2012 en *El Sur de Acapulco* y que estaban específicamente relacionadas con la violencia del crimen organizado en Guerrero. En la tercera etapa sistematicé toda la información recopilada en la etapa anterior y la incorporé a la base de datos. Por último corregí los errores identificados y complementé la información faltante.

Por consiguiente, la base de datos VCG contiene la información seleccionada a partir de los eventos violentos que fueron publicados en el periódico *El Sur de Acapulco* en el periodo 2002-2012 que estuvieron claramente relacionados con el crimen organizado en Guerrero. La base de datos contiene información detallada sobre el momento, lugar (región, municipio, comunidad) y saldo (bajas y heridos) de cada uno de los eventos

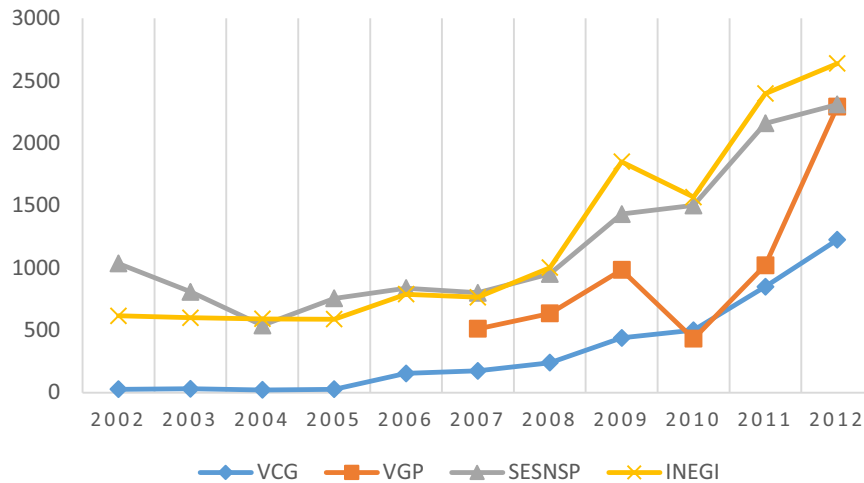
violentos registrados en la base de datos. Además, siempre que fue posible registré información adicional potencialmente relevante, por ejemplo, la identidad u oficio de los involucrados, los agravantes de cada hecho violento, así como la presencia de narco-mensajes. A mi modo de ver, esta información podría dar mayores luces para un análisis de la lógica de la violencia criminal en Guerrero. Es importante reiterar, sin embargo, que la utilidad de esta base de datos reside en la categorización de cada evento violento en un espectro que incluye a las ejecuciones, la aparición de cadáveres, los ataques, enfrentamientos, levantones y emboscadas.

Asimismo es importante reconocer que la base de datos VCG no es exhaustiva ni completamente precisa. Como mencioné ya, está basada en una sola fuente de información, el periódico local *El Sur de Acapulco* y aunque mi intención fue registrar sólo aquellos hechos violentos relacionados con el crimen organizado, es evidente que esta clasificación no siempre es precisa. Aún así, como se puede apreciar en la Gráfica 1, al comparar los datos de la VCG con otras fuentes que proveen información sobre la violencia en Guerrero, se puede apreciar una tendencia similar (Gráfica 1).

Las otras fuentes que usé para hacer esta comparación fueron, por un lado, los datos sobre homicidios que presentan el INEGI y el SESNSP para el estado de Guerrero. Al respecto habría que subrayar que esas dos fuentes reportan todos los homicidios en Guerrero –los dolosos en el caso del SESNSP- y no solamente aquellos relacionados con el crimen organizado. Además del INEGI y el Sistema Ejecutivo, los datos de la VCG fueron contrastados con la información de la base de datos *Guerrero Violence Project* (GVP). Esta base de datos pertenece al profesor Chris Kyle, de la Universidad de

Birmingham, quien viene registrando todos los hechos violentos en Guerrero desde el año 2007 hasta la actualidad⁴⁷.

Gráfica 1. Tendencia de los homicidios en Guerrero, 2002-2012



Elaboración propia con información del INEGI, GVP, SESNP y VCOG.

2. Análisis de la violencia criminal: Variación temporal y tipos de violencia:

2.1 Variación geográfica y uso selectivo o indiscriminado de la violencia

La base teórica del análisis aquí propuesto es la perspectiva sobre la lógica de la violencia en la guerra civil desarrollada por Stathis N. Kalyvas (2010). En este capítulo retomo y adapto algunos elementos de esta teoría para analizar la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012. Una de las primeras aclaraciones que debo hacer es que si bien Kalyvas (2010) analiza el uso de la violencia coercitiva por parte de los actores armados en contra de la población civil, lo que me propongo aquí es analizar la lógica de la violencia criminal en tres planos: cuando es dirigida contra la población civil, cuando es utilizada contra rivales o bien contra los cuerpos de seguridad del Estado.

⁴⁷ Las cifras que presento de la base de datos VGP fueron amablemente proporcionados por el profesor Kyle mediante comunicación por correo electrónico.

La tesis de Kalyvas (2010) parte de reconocer que la violencia tiene un carácter instrumental. Es decir, más allá de las motivaciones que mueven a quien la usa, el recurso a la violencia también responde a objetivos específicos (Kalyvas 2010: 46-47). Así, al recurrir a la violencia un actor armado puede buscar exterminar o controlar a una población y sólo en el segundo caso las víctimas potenciales tienen la posibilidad de proteger su integridad o bienes, alterando su comportamiento, por ejemplo, actuando en favor del actor armado que recurre a la violencia (Kalyvas 2010: 47). En este caso la violencia ya no es un fin en sí mismo, sino un medio cuyo objetivo es alterar el comportamiento de la población civil (Kalyvas 2010: 47). Cuando las víctimas y los victimarios entienden su carácter disuasorio, la violencia aparentemente irracional empieza a tomar sentido por el mensaje que envía a ciertas comunidades (Kalyvas 2010: 49).

Mi argumento es que la violencia criminal en Guerrero suele tener un objetivo disuasorio ya que busca alterar el comportamiento tanto de adversarios criminales, como de poblaciones y autoridades. En general, el uso de la violencia por parte de una organización criminal en contra de sus rivales puede buscar la defensa de su territorio o bien arrebatarse al adversario el que controla, pero como muestran diversos ejemplos, no siempre la consecución de estos objetivos supone la exterminación total del contrario. Es decir, en no pocos casos, lo que busca el actor armado que ataca es que el rival suspenda la ofensiva sobre su territorio, que acepte un pacto de convivencia mutuo en un mismo territorio, o bien obligarlo a que traspase el dominio de su territorio.

Respecto a las autoridades, la violencia busca que éstas suspendan o reduzcan la persecución en contra de la organización criminal, que colabore con ellos o al menos que no colabore con el enemigo. Finalmente, respecto a la población civil, la violencia busca

que las personas colaboren –pasiva o activamente- con la organización criminal, o que al menos no colaboren con el enemigo o las autoridades.

En aquellos conflictos donde son varios actores los que producen la violencia, el carácter disuasorio de ésta se hace más importante. Esto sucede porque el resultado del conflicto dependerá en buena medida de cómo reaccionan a la violencia la población civil, las autoridades o los otros rivales. Cuando se da esta producción multilateral de la violencia los actores armados quedan insertos en una dinámica de interacción estratégica y deben anticipar las estrategias de sus oponentes y los efectos probables de la violencia sobre los civiles, rivales y autoridades (Kalyvas 2010: 54). Por lo general, las respuestas a la violencia, ya sea de parte de rivales, de la población civil o de las propias autoridades están asociadas a su estado de seguridad o vulnerabilidad, es decir, a su necesidad de sobrevivir (Kalyvas 2010: 75). De ahí que incluso en las guerras civiles la colaboración esté más asociada con el control territorial que consiga asegurar un actor armado determinado, que con las preferencias ideológicas o sociales previas a la guerra.

Esta necesidad de los actores armados de aumentar su seguridad mediante el afianzamiento de su control ayuda a predecir los niveles de violencia y su variación geográfica. El argumento de Kalyvas (2010:128) es que el nivel de control territorial de un actor armado está inversamente relacionado con el uso de la violencia. Así, cuando un actor armado ha logrado asegurar el control de un territorio tenderá a usar menos la violencia, y cuando su control esté en duda usará más la violencia. Esto está relacionado con el hecho de que el control territorial genera colaboración (Kalyvas 2010: 174). Es decir, que si bien puede haber otros elementos que influyan en la colaboración de la población civil o las autoridades con un actor armado, tales como las preferencias previas a la guerra, lo cierto

es que el control territorial, impuesto con recursos militares, termina siendo el elemento más importante para garantizar la colaboración.

Este control territorial, que supone una presencia armada constante y creíble, le permite a los actores armados garantizar que el comportamiento de la población civil, las autoridades e incluso los rivales no desafíe su autoridad, ya que su necesidad de sobrevivir, los impulsará a colaborar independientemente de sus preferencias (Kalyvas 2010: 174). Es justamente en esta búsqueda de un mayor control territorial que las violencias indiscriminada y selectiva entran en juego. Si bien estas dos formas de violencia son públicas y buscan alterar el comportamiento de la población civil, las autoridades y los rivales mediante amenazas, sus costos, consecuencias y utilidad no son, en lo absoluto, uniformes.

La violencia indiscriminada, a diferencia de la selectiva, no tiene un objetivo militar individual sino colectivo. Generalmente es usada cuando hay un gran desequilibrio entre los actores armados o cuando hay pocos recursos de información. Los actores armados recurren a ella porque es menos costosa y porque es una manera de evadir los problemas inherentes a la identificación individual del enemigo. Su objetivo es disuadir a los demás actores –población civil, autoridades o rivales- de colaborar con el enemigo mediante una sanción colectiva, es decir, su objetivo es moldear indirectamente el comportamiento de estos otros actores. Sin embargo, sus efectos contraproducentes son potencialmente muy altos. Algunas de estas consecuencias negativas pueden incluir la incubación de muchos enemigos, incentivar el apoyo al bando rival o llamar demasiado la atención de las autoridades. Por último, una vez que un actor armado adquiere más recursos y reduce el

desequilibrio frente a sus rivales, tenderá a recurrir menos a la violencia indiscriminada (Kalyvas 2010: 214-247).

A diferencia de la violencia indiscriminada, la violencia selectiva busca obtener colaboración y disuadir la traición. Es costosa de producir porque requiere del acceso a información creíble y filtrada que permita individualizar y castigar comportamientos ofensivos. Esto es importante porque la efectividad disuasoria de la violencia selectiva radica justamente en su capacidad de generar una percepción creíble de selectividad. Es decir, que las potenciales víctimas perciban como real la capacidad del actor armado para distinguir entre aquellos que colaboran y aquellos que traicionan, pues sólo de esa manera sabrán que si colaboran -o al menos son neutrales- minimizarán los riesgos a su integridad. Si bien la violencia selectiva incurre en errores y victimiza a inocentes, esto no necesariamente afecta su efectividad, ya que aun así puede generar una <<percepción creíble de selectividad>>. Es decir, su efectividad radica más que en su precisión, en su capacidad para presentarse como selectiva (Kalyvas 2010: 249-275).

En lo que sigue retomo la sugerencia de Kalyvas (2010: 295) respecto a la necesidad de poner a prueba su teoría y aplicarla en otros casos. Es evidente que la violencia política que analiza Kalyvas (2010) es muy distinta a lo que sucede en los contextos de violencia criminal de alta intensidad. Sin embargo, considero que esta teoría puede aportar diversos elementos para ahondar en el conocimiento sobre la lógica de la violencia criminal y en esa medida aquí busco hacer un pequeño aporte con base en el análisis de un caso específico.

2.2 Tipos de violencia: Definiciones, costos y nivel de selectividad.

Las ejecuciones, la aparición de cadáveres y los levantones son eventos violentos altamente selectivos y costosos. En estos tres casos los episodios violentos parecen ir dirigidos contra personas específicas y sugieren que el actor armado que recurre a este tipo de actos violentos cuenta con ciertos recursos. Sin embargo, vale la pena anotar algunas diferencias entre estas tres formas de violencia ya que ello permite entender por qué ciertas formas de violencia son usadas con más frecuencia que otras.

Por ejecuciones entiendo aquellos hechos violentos en los que un actor armado atenta contra la vida de una o varias personas previamente identificadas y seleccionadas. La característica definitoria de las ejecuciones es que son acciones violentas instantáneas y las víctimas quedan en el mismo lugar en donde ocurren los hechos. Las ejecuciones son costosas en tanto suponen que el actor armado tuvo acceso a la información necesaria para responsabilizar a la víctima de haber incurrido en un comportamiento ofensivo.

Un segundo tipo de evento violento está relacionado con la aparición de cadáveres con signos de tortura o descomposición. Lo que distingue a este evento violento de las ejecuciones es la dilación, la no instantaneidad de la acción armada, ya que los cadáveres de las víctimas suelen aparecer en un lugar distinto a donde tuvo lugar el hecho violento original. Esta forma de violencia es más costosa y riesgosa que las ejecuciones. Por un lado, requiere de mayores recursos para retener, ejecutar y abandonar un cuerpo. Pero además, al aumentar el tiempo que requiere toda la operación también aumenta el riesgo de quienes perpetran el acto. La aparición de cadáveres tiene un potencial disuasorio más alto que las ejecuciones. Esto está relacionado, por un lado, con los narco-mensajes que acompañan a algunos de estos cadáveres y en los cuales se busca dar a conocer la identidad

de la víctima, las razones por las que fue ejecutado y, en algunos casos, justificar este tipo de hechos. Por otra parte, el hecho de que casi siempre los cadáveres aparezcan con signos de tortura aumenta su capacidad disuasoria, ya que parece anunciar que si bien el actor armado sólo ataca a quienes algo han hecho, cuando ataca lo hace de manera brutal.

La tercera categoría son los levantones. Este evento hace referencia a la sustracción y retención de una o varias personas por parte de un actor armado que no busca obtener dinero a cambio de su liberación. Esta categoría no reporta bajas porque en aquellos casos en los que una víctima fue reportada como muerta, este hecho se registró como en la categoría de “cadáver”. Esta categoría fue creada para dar cuenta de aquellos casos en los que se reportaba un levantón y las personas eran posteriormente liberadas o cuando nunca se volvía a saber de ellas. Los levantones son altamente selectivos, lo cual se ve con particular claridad en aquellos casos en que las víctimas son liberadas. En muchos de estos casos la liberación supone que tras una “investigación” los criminales llegan a la conclusión de que la víctima no era la persona que buscaban y deciden dejarla ir, no obstante haber incurrido en los costos de “levantarla” y en los riesgos asociados a su seguridad.

La cuarta categoría son las emboscadas. Este tipo de acción violenta hace referencia a aquellos episodios en los que un actor armado acecha a sus víctimas –civiles, rivales o autoridades- para atacarlas. De esta manera los atacantes limitan la capacidad de reacción de las víctimas minimizando los riesgos a su seguridad. Los criterios de identificación son usualmente más toscos que en las categorías anteriores en tanto van dirigidas contra colectivos –policías, ejército, una familia, etc.- y no contra individuos. Aunque son menos, hay casos de emboscadas que van dirigidas contra ciertos individuos, aunque en la mayoría de estos casos también terminan afectadas otras personas que acompañan a la víctima. Las

emboscadas tienen un nivel medio de selectividad. Este tipo de acciones violentas se dan por lo general en las zonas rurales, lo cual disminuye aún más los riesgos para los atacantes al tiempo que podría ayudar a explicar sus altos niveles de letalidad.

La quinta categoría son los enfrentamientos entre organizaciones criminales o entre éstas y representantes del Estado. Los enfrentamientos tienen un nivel medio de selectividad. El criterio de selectividad es tosco ya que usualmente no hay una identificación individual de los atacados, lo cual limita su capacidad disuasoria. Su utilidad reside en su alta capacidad de letalidad, pero al mismo tiempo son el evento violento más riesgoso para la seguridad de los actores armados que participan en ellos. Los enfrentamientos tienen un nivel medio de selectividad y disuasión.

La sexta categoría son los ataques con disparos, granadas, explosivos, etc., a lugares o poblaciones identificadas con el enemigo. Estos tienen un nivel bajo de selectividad. El criterio de identificación es muy tosco en tanto el objetivo es identificado colectivamente y sólo en contados casos se repara en los daños que pueda generar a personas inocentes. Si bien los ataques son poco costosos de producir ya que requieren una recolección mínima de información, las consecuencias negativas son potencialmente altas para quien la usa. Por un lado, puede generar el rechazo de la población e incentivar que apoyen a alguno de sus rivales; por el otro, pueden aumentar la persecución por parte de las autoridades. Precisamente por ello un actor armado puede considerar llevar a cabo un ataque con el objetivo de que la responsabilidad recaiga sobre alguno de sus rivales.

En conclusión, las ejecuciones, los cadáveres y los levantones son los eventos violentos que tienen un nivel alto de selectividad y de capacidad disuasoria. Las emboscadas y los enfrentamientos tienen un nivel medio de selectividad y de capacidad

disuasoria. Los ataques tienen un nivel bajo de selectividad y de capacidad disuasoria (Tabla 1). En el siguiente apartado retomo estos elementos para analizar la lógica de la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012 en tanto ayudan a explicar la frecuencia con que se presenta cada uno de ese tipo de eventos violentos.

Tabla 1. Selectividad y capacidad disuasoria de los eventos violentos

	<i>Nivel de Selectividad</i>	<i>Capacidad disuasoria</i>
<i>Ejecuciones</i>	Alto	Alta
<i>Cadáveres</i>	Alto	Alta
<i>Levantones</i>	Alto	Alta
<i>Emboscadas</i>	Medio	Media
<i>Enfrentamientos</i>	Medio	Media
<i>Ataques</i>	Bajo	Baja

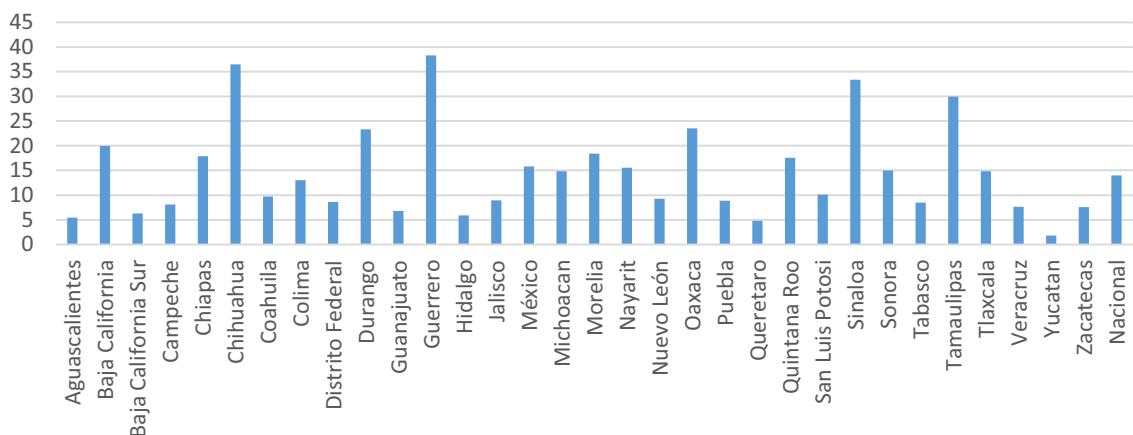
3. La lógica de la violencia criminal en Guerrero 2002-2012.

3.1. Una mirada general a los datos.

Para desarrollar el análisis de lógica de la violencia criminal en Guerrero aquí propuesto, he optado por dividir el periodo 2002-2012 en cuatro sub-periodos: 2002-2004; 2005-2007; 2008-2009; y 2010-2012. Cada uno de estos periodos presenta una dinámica de conflicto particular en relación al crimen organizado. Sin embargo, antes de entrar al análisis pormenorizado de estos periodos, es pertinente iniciar este apartado presentando algunos datos generales sobre la violencia en el estado de Guerrero.

En el periodo 1997-2014 Guerrero tuvo en promedio la tasa de homicidios más alta de todos los estados de la República Mexicana. De acuerdo a los datos proporcionados por el SESNSP, mientras el promedio de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes a nivel nacional fue de 13,96 en el periodo 1997-2014, en Guerrero el promedio para este mismo periodo fue de 38,32 homicidios por cien mil habitantes (Ver Gráfica 2).

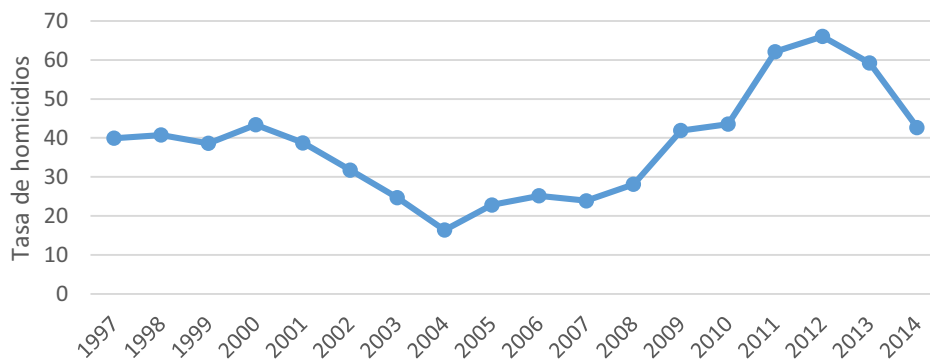
Gráfica 2. Promedio de la tasa de homicidios en México, 1997-2014



Elaboración propia con información del SESNSP.

Como estas cifras dejan ver, la tasa de homicidios en Guerrero, comparada con la de otros estados del país, ha sido históricamente alta. Sin embargo, al igual que sucedió en el resto de la república, el comportamiento de la tasa de homicidios en Guerrero ha presentado una variación importante. Ejemplo de esto es que Guerrero pasó de tener una tasa de 43,36 homicidios por cada cien mil habitantes en el año 2000, a una de 16,38 en el año 2004. Luego, como se puede observar en la gráfica 2, en el año 2012 la tasa de homicidios en Guerrero llegó a ser del 66,01 por cada cien mil habitantes, alcanzando su máximo histórico en este periodo (gráfica 3).

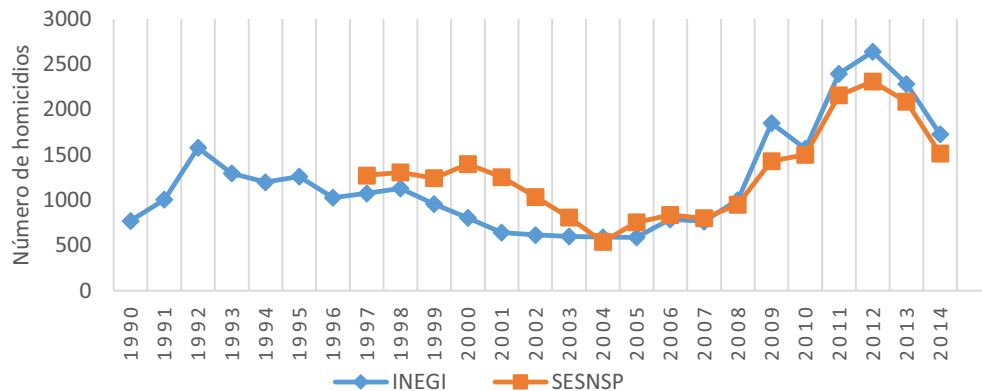
Gráfica 3. Tasa de homicidios en Guerrero 1997-2014



Elaboración propia con información del SESNSP.

Al analizar las cifras absolutas de homicidios en Guerrero también es posible advertir una tendencia similar. De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI y el SESNSP, en el año 2004 se presentó el menor número de homicidios en Guerrero en el periodo 1997-2014 (gráfica 4).

Gráfica 4. Homicidios en Guerrero, 1990-2014



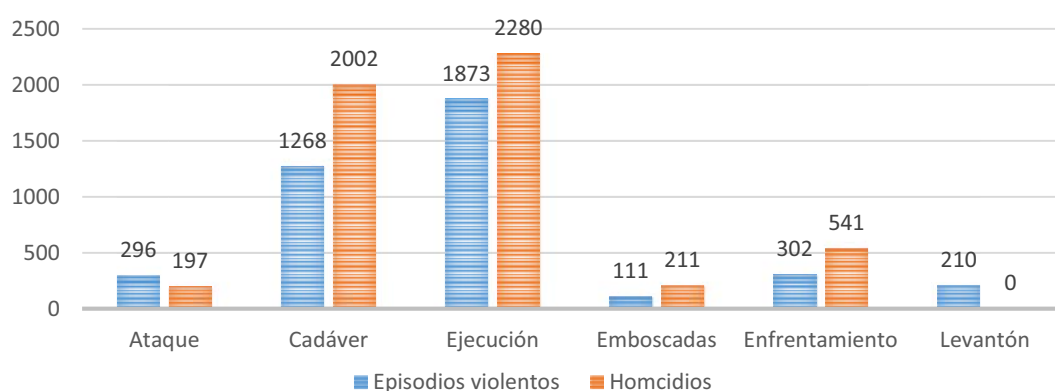
Elaboración propia con información del INEGI y el SESNSP.

Teniendo en cuenta la información presentada hasta el momento es posible advertir que, en Guerrero, hasta el año 2004 se observó una tendencia a la baja en la tasa de homicidios. Sin embargo, esta tendencia empezó a revertirse a partir del año 2005 y los homicidios llegaron a su punto más alto en el año 2012. En lo que sigue analizaré los homicidios y los hechos violentos en el periodo 2002-2012 a partir de la información arrojada por la base de datos VCG.

De acuerdo a la información de la base de datos VCG, en el periodo 2002-2012 hubo un total de 4060 eventos violentos que dejaron un saldo de 5231 víctimas fatales y 914 heridos. Las ejecuciones dieron cuenta del 47 por ciento (n=1873) del total de episodios violentos y del 44 por ciento (n=2280) de las víctimas. La aparición de cadáveres representó el 31 por ciento (n=1268) de los episodios violentos y el 38 por ciento (n=2002)

de los homicidios. Los levantones concentraron el cinco por ciento ($n=210$) de los eventos violentos y dejaron 531 personas levantadas. Del total de personas levantadas, el 22 por ciento ($n=119$) fueron reportadas como liberadas y del restante 78 por ciento ($n=412$) no hubo reportes posteriores que permitieran concluir si seguían vivas o habían muerto. Es decir, los hechos violentos considerados altamente selectivos concentraron el 82 por ciento ($n=3351$) de los episodios violentos y de los homicidios ($n=4282$) (gráfica 5).

Gráfica 5. Eventos violentos y homicidios en Guerrero, 2002-2012



Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

Los enfrentamientos dieron cuenta del siete por ciento ($n=296$) de los eventos violentos y del siete por ciento de los homicidios ($n=541$). Las emboscadas representaron el tres por ciento ($n=111$) de los eventos violentos y el cuatro por ciento ($n=211$) de los homicidios. Los ataques dieron cuenta del siete por ciento ($n=296$) de los eventos violentos y del cuatro por ciento de los homicidios (gráfica 5). Es decir, los hechos violentos considerados medianamente selectivos concentraron el 10 por ciento ($n=413$) de los episodios violentos y el 11 por ciento ($n=752$) de los homicidios. Por último, la forma menos selectiva de violencia, es decir los ataques, sólo representó el siete por ciento ($n=296$) de los eventos violentos y el cuatro por ciento ($n=197$) de los homicidios.

Los datos anteriores refuerzan el argumento según el cual la violencia criminal en Guerrero tuvo un comportamiento altamente selectivo, lo que reforzaría la tesis según la cual éste tipo de violencia resulta mucho más útil para propósitos disuasorios. Ahora bien, un dato que refuerza dicho argumento es que si bien los ataques son una forma de violencia indiscriminada, terminan por generar un número relativamente bajo de víctimas. Ejemplo de lo anterior es que los ataques son el único evento violento en el que los episodios superan a las bajas. Es decir, los ataques tienen un bajo índice de letalidad⁴⁸, lo cual podría estar relacionado con la necesidad de reducir los costos negativos asociados al uso de la violencia indiscriminada.

3.2. La variación espacial de la violencia criminal en Guerrero 2002-2012.

Este análisis de la variación espacial de la violencia está compuesto de dos elementos. Por un lado, busco analizar el comportamiento de la violencia en su dimensión rural y urbana⁴⁹ ya que ello permite ver en dónde son más frecuentes estos eventos violentos y dónde se concentran la mayoría de hechos violentos y bajas. Por otro lado, busco analizar la distribución de los eventos violentos y las bajas tomando como eje las regiones y municipios en donde ocurren. Lo anterior, con el objetivo de mostrar la alta concentración de la violencia criminal.

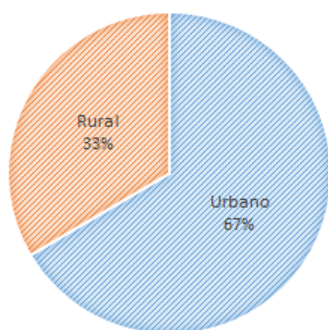
La violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012 tuvo un marcado acento urbano, pues fue en estas zonas donde quedaron registrados el 67 por ciento (n=2700) de

⁴⁸ Para medir el índice de letalidad divido el total de bajas sobre el total de eventos violentos. Bajo este parámetro los ataques presentan el índice de letalidad más bajo con 0.7 bajas por cada episodio. Los enfrentamientos y las emboscadas presentan el índice de letalidad más alto con un 1,9 y un 1,8 bajas por cada episodio violento respectivamente. Los cadáveres presentan un nivel de letalidad medio con 1,6 bajas por cada episodio violento y las ejecuciones tienen un índice de letalidad de 1,2 bajas por cada episodio violento.

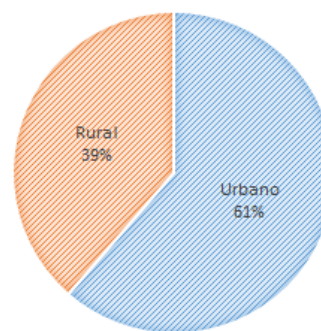
⁴⁹ Por zonas rurales entiendo aquellos municipios con menos de 5mil habitantes.

los eventos violentos y el 61 por ciento (n=3211) de las víctimas (Gráfica 6-7). Por otra parte, en las zonas rurales quedaron registrados el 33 por ciento (n=1360) de los eventos violentos y el 39 por ciento (n=2020) de los homicidios relacionados con el crimen organizado que ocurrieron en Guerrero en el periodo 2002-2012 (Gráficas 6-7).

Gráfica 6. Eventos Violentos en Guerrero 2002-2012 (rural/urbano)



Gráfica 7. Homicidios en Guerrero 2002-2012 (rural/urbano)



Elaboraciones propias con información de la base de datos VCG.

Al observar el comportamiento de cada uno de los eventos violentos respecto a su concentración urbana o rural destacan algunos patrones. Un primer elemento que resulta interesante es que las emboscadas son el único evento violento que tiene un acento marcadamente rural. En las zonas rurales ocurrieron el 88 por ciento (n=98) de las emboscadas y éstas dejaron el 87 por ciento (n=185) de las bajas. Por otra parte, si bien los enfrentamientos se concentraron más en zonas urbanas, resultaron mucho más letales en las zonas rurales. Ejemplo de ello es que si bien el 28 por ciento (n=140) de los enfrentamientos ocurrieron en zonas rurales, fue en estas zonas donde se registraron el 52 por ciento (n=281) de las bajas producto de estos hechos violentos.

Las ejecuciones, la aparición de cadáveres y los ataques tienen un marcado acento urbano. En las zonas urbanas se registraron el 72 por ciento (n=1343) de las ejecuciones y el 69 por ciento (n=1580) de las bajas producto de este tipo de eventos violentos. También

en las zonas urbanas se registraron el 61 por ciento (n=733) de la aparición de cadáveres y aquí aparecieron el 59 por ciento (n=1138) del total de cadáveres. Lo anterior queda confirmado con el caso de los levantones, pues el 82 por ciento (n=223) de este tipo de episodios ocurrieron en zonas urbanas.

Los ataques también presentan un comportamiento marcadamente urbano. El 76 por ciento (n=226) de este tipo de eventos violentos ocurrieron en zonas urbanas. Por otra parte, el 64 por ciento (n=125) de las víctimas fatales producto de este tipo de episodios se registró también en zonas urbanas. Sin embargo, como se puede observar en el índice de letalidad (bajas/eventos), los ataques fueron mucho más letales en las zonas rurales que en las urbanas. El índice de letalidad de los ataques en las zonas rurales fue de 1,01 bajas por cada ataque, mientras que en lo urbano este índice fue de 0,55 bajas por cada ataque.

Una segunda forma de analizar la variación espacial de la violencia criminal que dominó en Guerrero en el periodo 2002-2012, es observar su comportamiento por regiones y municipios. Al respecto habría que mencionar primero que Guerrero está dividido en 81 municipios, agrupados en siete regiones: Acapulco (un municipio), Costa Grande (8 municipios), Costa Chica (15 municipios), Centro (13 municipios), Norte (16 municipios), Tierra Caliente (9 municipios) y Montaña (19 municipios) (Mapa 1).

De acuerdo a los datos del INEGI, para el año 2012 la región más poblada de Guerrero era Acapulco con cerca de 790mil habitantes, seguida de la región Centro con 665mil. La región del Norte es la tercera más poblada con cerca de 475mil habitantes seguida de la región Costa Chica con cerca de 430mil habitantes. La quinta región más poblada es la Costa Grande con 415mil habitantes seguida de la región de la Montaña que

cuenta con 350mil habitantes. La región menos poblada es Tierra Caliente con 240mil habitantes (Tabla 2).

Mapa 1. Regiones de Guerrero



Tomado de: Chris Kyle (2015). *Violence and Insecurity in Guerrero*. Wilson Center, p. 10.

Tabla 2. Población de Guerrero por regiones

Región	Población 2010	Porcentaje
Acapulco	790mil	24%
Centro	665mil	20%
Norte	475mil	14%
Costa Chica	430mil	13%
Costa Grande	415mil	12%
Montaña	350mil	10%
Tierra Caliente	240mil	7%

Elaboración propia con información del INEGI (2010).

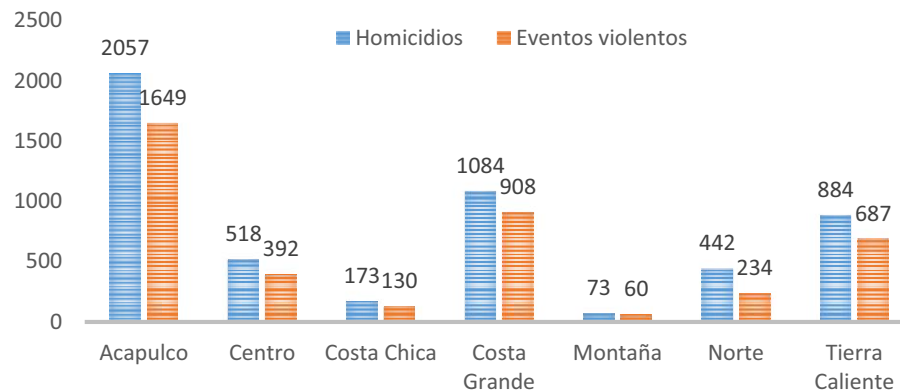
Los municipios con más de cien mil habitantes son, en su orden, Acapulco con 790 mil habitantes, Chilpancingo (Centro) con 240 mil, Iguala (Norte) con 140 mil, Chilapa (Centro) con 120 mil, Zihuatanejo (Costa Grande) con 118 mil y Taxco (Norte) con 104 mil. El municipio más poblado en la región de la Montaña es Tlapa con cerca de 80 mil habitantes, el de la región de Costa Chica es Ayutla con 63 mil y en la Tierra Caliente el municipio más poblado es Coyuca de Catalán con 42 mil habitantes. En el anexo 1 viene una lista de los municipios con su población.

En todo el periodo 2002-2012 la región más violenta fue, sin duda, Acapulco. Allí se registraron el 41 por ciento (n=2057) de los eventos violentos y el 39 por ciento (n=2057) de los homicidios. Luego siguió la región Costa Grande, donde quedaron registrados el 22 por ciento (n=908) de los eventos violentos y el 21 por ciento (n=1084) de los homicidios. La tercera región más violenta fue Tierra Caliente. Allí se registraron el 17 por ciento de los eventos violentos (n=687) y de los homicidios (n=884). En la región Centro se registraron el 10 por ciento de los hechos violentos (n=392) y de los homicidios (n=518). En la región Norte se registraron el seis por ciento (n=234) de los eventos violentos y el ocho por ciento (n=442) de los homicidios. En la región Costa Chica se registraron el tres por ciento de los eventos violentos (n=130) y de los homicidios (n=173). Por último, en la región de la Montaña se registraron el dos por ciento (n=60) de los eventos violentos y el uno por ciento (n=73) de los homicidios (gráfica 8).

Los datos anteriores muestran que la violencia criminal en Guerrero estuvo altamente concentrada en tres de las siete regiones que componen el estado. En las regiones de Acapulco, Costa Grande y Tierra Caliente quedaron registrados el 80 por ciento (n=3244) de los eventos violentos y el 77 por ciento (n=4025) de los homicidios

relacionados al crimen organizado que tuvieron lugar en Guerrero en el periodo 2002-2012. Ahora bien, otra forma de ver la alta concentración de la violencia criminal es mediante el análisis del comportamiento municipal de la violencia criminal.

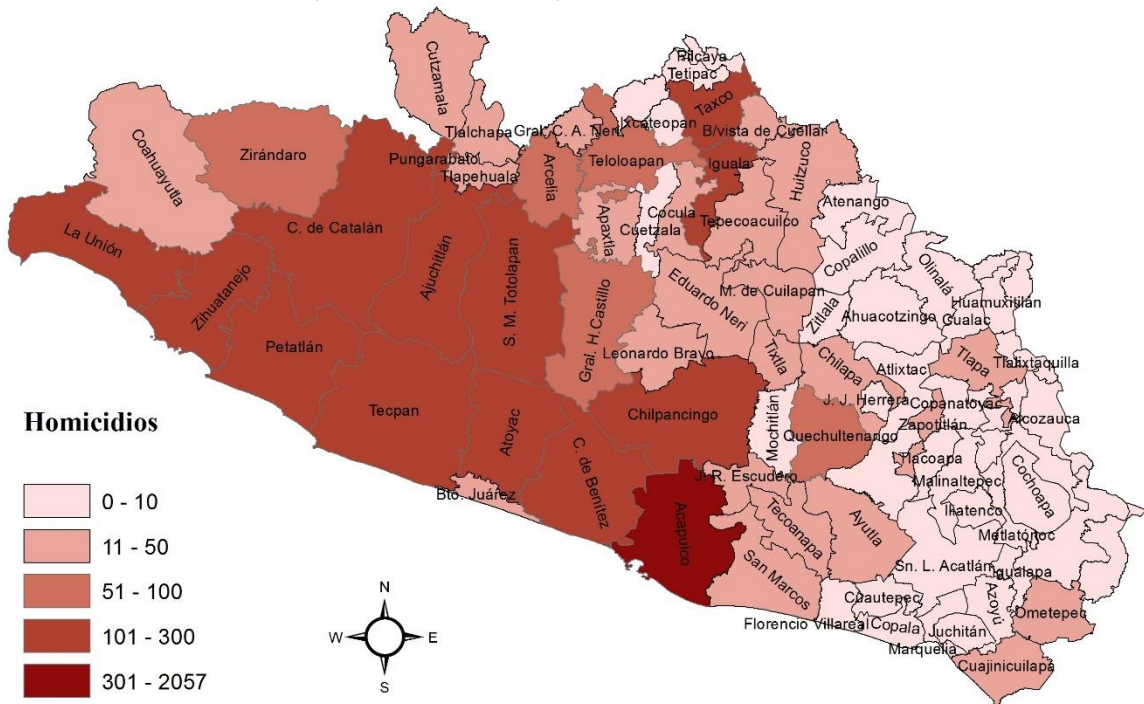
Gráfica 8. Homicidios y eventos violentos por regiones de Guerrero, 2002-2012



Elaboraciones propias con información de la base de datos VCG.

En el periodo 2002-2012 hubo reportes de eventos violentos y de homicidios en el 86 por ciento (n=70) de los municipios de Guerrero. Sin embargo, una mirada más detallada a estos datos nos muestra que el 56 por ciento (n=2904) de los homicidios registrados en la base de datos VCG se concentraron en cinco de los 81 municipios del estado. Pero para contextualizar dicha cifra es necesario tener en cuenta que un solo municipio, Acapulco, concentró el 39 por ciento (n=2057) de los homicidios. Sin embargo, aun excluyendo a Acapulco de este análisis, la violencia criminal en Guerrero presenta una alta concentración. Al excluir a Acapulco quedan un total de 3174 homicidios y el 57 por ciento (n=1803) de estos homicidios se concentró en 10 de los 81 municipios del estado. En el mapa 2 se puede apreciar la distribución de los homicidios por municipios.

Mapa 2. Distribución municipal de los homicidios, 2002-2012



Elaboración propia con Arcmap usando datos de la base VCG.

En el anexo 1 es posible revisar la lista de todos los municipios de Guerrero en los que hubo algún reporte de acciones violentas y homicidios. Por el momento basta con mencionar que, después de Acapulco, los diez municipios con un mayor número de homicidios en el periodo 2002-2012 fueron: Chilpancingo (n=234) en la región Centro; Zihuatanejo (n=210) en la región Costa Grande; Coyuca de Catalán (n=204) y Pungarabato (n=199) en la región Tierra Caliente; Tecpan de Galeana (n=182), Petatlán (n=181), Atoyac (n=175) y Coyuca de Benítez (n=146) en la región Costa Grande; Taxco (n=140) en la región Norte; y La Unión en la región de Costa Grande.

Un dato que resulta interesante es que seis de los ocho municipios que componen la región Costa Grande están entre los once municipios más violentos de Guerrero en el periodo 2002-2012. Algo similar ocurre en la región de Tierra Caliente, en donde siete de los nueve municipios que componen la región se encuentran entre los 20 municipios más

violentos. Es decir, si bien la violencia criminal en Guerrero presenta una alta concentración geográfica, en las regiones de Costa Grande y Tierra Caliente la violencia parece estar mucho más dispersa que en otras regiones. Un ejemplo de lo anterior es lo que sucede en la región Centro. Allí, el 45 por ciento (n=234) de los homicidios se concentraron en sólo uno de los 13 municipios, Chilpancingo. Algo similar ocurrió en la región Norte donde el 56 por ciento del total de homicidios registrados se concentraron en sólo dos de los 16 municipios, Taxco (n=140) e Iguala (n=105).

La región de La Montaña, que es la menos violenta de todo el periodo 2002-2012, es sin embargo donde más cultivos de adormidera hay. De acuerdo con un informe del año 2005 del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia Organizada (Cenapi), de la PGR, en Guerrero se cultivaba el 60 por ciento de toda la adormidera en el país, y la mayoría de estos cultivos estaban ubicados en municipios pertenecientes a la región de La Montaña: Tlapa, Metlatónoc, Malinaltepec, Tlacoapa, Alcozauca, Acatepec y Olinalá (El Universal 2005). Es decir, la presencia de actividades ligadas al crimen organizado o el narcotráfico no necesariamente se traduce en altos niveles de violencia. Esto depende en buena medida de diversas circunstancias, como el lugar que ocupe un territorio en la cadena productiva. En efecto, la posición que tenga un territorio en las cadenas de las economías ilícitas pueden hacerlo más o menos propenso a la disputa territorial violenta entre diversas organizaciones.

Una primera conclusión provisional que deja este apartado es que la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012 tuvo un marcado acento selectivo y urbano. Lo anterior se desprende de observar que los eventos violentos más frecuentes fueron en general altamente selectivos y éstos tuvieron lugar mayoritariamente en zonas urbanas.

Una segunda conclusión es que la violencia criminal estuvo altamente concentrada en ciertas regiones y municipios del estado de Guerrero. En el siguiente apartado desarrollaré un análisis de la variación de la violencia criminal en este estado a partir de cuatro sub-periodos que corresponden a los distintos conflictos criminales que se presentaron en esos años en el estado de Guerrero.

El primer periodo corresponde a los años 2002-2004. Este periodo se caracteriza por tener niveles muy bajos de violencia criminal y porque corresponde a años en los que el Cartel de Sinaloa tenía una presencia hegemónica en el estado. El segundo periodo, comprende los años entre el 2005 y el 2007, y está caracterizado por la disputa territorial que enfrenta en Guerrero a *Los Pelones*, brazo armado del Cartel de Sinaloa, y a *Los Zetas*, brazo armado del Cartel del Golfo. Otra característica de este periodo es la entrada a este conflicto de una tercera organización criminal La Familia Michoacana, la cual empieza a hacer presencia en Guerrero desde finales del 2006.

El tercer periodo corresponde a los años entre 2008 y 2009 y está caracterizado por la ruptura interna del Cartel de Sinaloa, que se traduce en el enfrentamiento entre la fracción liderada por los hermanos Beltrán Leyva y la fracción liderada por Joaquín Guzmán Loera e Ismael Zambada. El último periodo corresponde a los años 2010-2012 y está caracterizado por la fragmentación del mundo criminal en Guerrero y los altos niveles de violencia que acompañó este proceso.

En términos generales, la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012 presentó rasgos consistentes con algunas teorías que tratan de explicar el aumento de la violencia en los mercados ilegales en general y para México en particular. En principio, los bajos niveles de violencia criminal que se observan en el periodo 2002-2004 son

consistentes con los hallazgos de diversos expertos sobre lo que sucede en los mercados de droga cuando presentan una cierta estabilidad asociada a una estructura monopólica (Friman 2009: 287). En efecto, en el periodo 2002-2004 los bajos niveles de violencia criminal coinciden con la presencia casi monopólica del Cartel de Sinaloa en Guerrero (Kyle 2015: 18; Astorga 2007: 211-212; Sánchez 2015: 8).

En el periodo 2005-2007 se registra un leve aumento de la violencia criminal en Guerrero, que parece estar asociado a la entrada en el estado del Cartel del Golfo quien lanza una ofensiva por medio de su brazo armado, *Los Zetas*, en contra del Cartel de Sinaloa (Valdés 2013:310). Este aumento de la violencia es consistente con las teorías que asocian el repunte de la violencia en los mercados ilegales con la competencia criminal, así como con las consecuencias de las políticas antidroga (Miron 2001: 619-620; Werba et al. 2011: 91) y más específicamente, con la ruptura de los mecanismos que le habían permitido al Estado controlar el crecimiento de las organizaciones criminales, regular las relaciones entre ellas y contener los excesos violentos (Snyder y Durán-Martínez 2009: 265; Serrano 2012: 137; 2007: 265).

En efecto, detrás de la ofensiva que en el 2005 lanza el Cartel del Golfo sobre Guerrero, estado entonces controlado por el Cartel de Sinaloa, hay una serie de hechos que están relacionados con la ruptura de la estructura oligopólica del narcotráfico en México y el surgimiento de conflictos relacionados con disputas entre organizaciones criminales que buscan arrebatarle mercados y territorios a sus rivales, al tiempo que deciden armarse para defenderse de estas ofensivas que, en no pocas ocasiones, son alimentadas por los efectos de operativos judiciales que afectan a tal o cual organización criminal (Ríos 2013: 141; Schedler 2014: 60).

El conflicto entre el Cartel del Golfo y el de Sinaloa había iniciado en los primeros años de la década del 2000 cuando éste último trató de arrebatárle Nuevo Laredo a los primeros (Valdés 2013: 310). Si bien es cierto que el Cartel del Golfo logró a la larga resistir la ofensiva, también lo es que la captura en el 2003 del líder de la organización, Osiel Cárdenas Guillén, dio nuevos bríos al Cartel de Sinaloa para buscar arrebatárle sus territorios al golpeado Cartel del Golfo (Guerrero 2009).

La violencia que estalló en el periodo 2008-2009 en Guerrero dejó ver, con mayor claridad, los efectos negativos de la estrategia de combate al narcotráfico echada a andar durante la presidencia de Calderón. Dicha estrategia puso el acento en el descabezamiento de las organizaciones criminales mediante la neutralización de sus líderes. De ahí que a las guerras entre el cartel del Golfo y el de Sinaloa que ya estaban afectando a Guerrero no sólo se sumó la presencia de una nueva organización criminal, La Familia Michoacana, sino el estallido de una guerra interna en el Cartel de Sinaloa a partir del año 2008 (Sánchez 2014). La ruptura interna del Cartel de Sinaloa estuvo relacionada con la captura de alias *El Mochomo*, uno de los hermanos Beltrán Leyva, la cual fue interpretada por sus familiares como una traición de Joaquín Guzmán Loera (Valdés 2013: 400).

La guerra que estalló al interior del Cartel de Sinaloa entre los hermanos Beltrán Leyva y Joaquín Guzmán Loera, este último apoyado por Ismael Zamabada, Juan José Esparragoza Moreno y otros líderes de esta organización criminal, terminó por tener una de sus peores batallas en Guerrero (Astorga 2011: 212). En lo local, esta guerra se tradujo en el enfrentamiento de varios grupos que hasta entonces habían estado articulados al Cartel de Sinaloa. El ejemplo más claro de este conflicto fue el que enfrentó, en la región de la Costa Grande, a Rogaciano Alba, un cacique político del municipio de Petatlán que optó

por apoyar a la fracción de Joaquín Guzmán Loera e Ismael Zamabada, contra Rubén *El Nene* Granados, un cacique con menos conexiones políticas que el primero, pero que contaba con grandes recursos militares y quien optó por apoyar a la fracción de los hermanos Beltrán Leyva (Reforma 2008; Proceso 2008). Los enfrentamientos entre Rogaciano Alba y Rubén Granados dejaron entre sus víctimas a familiares de ambos bandos, entre los que se cuentan menores de edad, lo cual mostró hasta qué punto se había transformado la violencia criminal en Guerrero y cómo los conflictos en el nivel macro terminan por adquirir una dinámica propia en lo local (Kalyvas 2010: 83).

Por último, en el periodo 2010-2012 la violencia criminal en Guerrero aumentó de una manera dramática y esta escalada coincidió con la fragmentación de las organizaciones criminales en dicho estado, producto de los operativos en contra del cartel encabezado por los hermanos Beltrán Leyva. En otras palabras, el aumento de la violencia en este periodo es consistente con aquellas teorías que asocian los repuntes de la violencia en los mercados ilegales con las consecuencias de las estrategias del combate al crimen organizado basadas en el descabezamiento de las organizaciones mediante la neutralización de sus líderes (Hoskin 2013: 8; Reuter 2009: 278; Guerrero 2009; 2010; 2011; 2013).

Como sugiere esta literatura, esta estrategia de descabezamiento genera, por una parte, problemas internos en las organizaciones ligadas a las luchas por la sucesión, así como procesos de fragmentación, ya que quienes no logran hacerse de una tajada, suelen optar por crear escisiones que inevitablemente terminarán en disputas con la organización original por territorios y mercados (Guerrero 2013: 6-7). Pero además, esta estrategia también genera violencia al exterior de las organizaciones criminales ya que incentiva el

comportamiento oportunista en los rivales que buscarán aprovechar la debilidad de la organización atacada para arrebatarse mercados y territorios (Guerrero 2013: 6-7).

En efecto, el abatimiento de Arturo Beltrán Leyva en diciembre del 2009 generó un primer proceso de disputas al interior de su organización entre uno de sus hermanos, Héctor Beltrán Leyva, y uno de sus lugartenientes, Edgar Valdez Villarreal, *La Barbie*. Este conflicto se tradujo finalmente en la escisión de estas dos fracciones del Cartel de los hermanos Beltrán Leyva. En agosto del 2010 *La Barbie* fue capturado y esto generó otro proceso de fragmentación que se tradujo en la aparición de diversas organizaciones criminales más pequeñas que hasta entonces habían estado integradas a las estructuras de los carteles originales. Como era de esperarse, la aparición de estas organizaciones criminales más pequeñas se tradujo en elevados niveles de violencia.

Pero otro elemento que también explica el aumento de la violencia es la naturaleza de estas organizaciones criminales más pequeñas. En efecto, como lo han sugerido diversos expertos, estas organizaciones carecen de los recursos, contactos e infraestructura para controlar todo el proceso que entrañan las grandes operaciones de tráfico de drogas (Guerrero 2011A; 10; Schedler 2014: 7; Díaz Cayeros et al 2011). De ahí que estas micro-organizaciones terminen incurriendo en otros delitos más predatorios, tales como los robos violentos y el secuestro, y en comportamientos propios de la mafia, como son la oferta de protección al mundo legal e ilegal, que claramente supone un uso más intensivo de la violencia (Sánchez 2015: 9; Duran-Martínez 2015: 126; Astorga 2015: 216).

Capítulo 5. Los aceleradores de la violencia (II).
La Lógica de la Violencia Criminal en Guerrero 2002-2012.

En este capítulo desarrollo el análisis de la lógica de la violencia criminal en Guerrero con base en cuatro periodos: 2002-2004; 2005-2007; 2008-2009; y 2010-2012. Cada uno de estos periodos presenta características específicas asociadas al comportamiento de la violencia criminal.

El análisis de cada uno de los cuatro periodos está organizado en tres partes. En la primera presento un breve contexto. En la segunda analizo la frecuencia de los distintos tipos de eventos violentos con el objetivo de observar el peso de la violencia selectiva e indiscriminada. En la tercera parte analizo la distribución espacial de la violencia criminal. Para ello analizo primero la distribución de la violencia entre zonas urbanas y rurales, y luego la distribución de la violencia a nivel regional y municipal.

1. Violencia criminal en Guerrero 2002-2004

1.1. Contexto

En el periodo 2002-2004 no hubo en Guerrero una confrontación abierta entre organizaciones criminales. Como expuse en capítulos anteriores, desde por lo menos la década de los noventa, el Cartel de Sinaloa logró consolidar su presencia en el estado a través de los hermanos Beltrán Leyva, quienes fungían como operadores locales de esta organización criminal en Guerrero (Kyle 2015: 18; Astorga 2007; 211-212). En este estado, el Cartel de Sinaloa contó con la colaboración de personajes locales que, al aportar sus conexiones políticas, policiacas y el conocimiento del terreno, permitieron a esta organización criminal llevar a cabo sus actividades ilegales (Valdés 2013: 116).

Uno de estos personajes fue Rogaciano Alba, un cacique político local con fuerte arraigo en la región de la Costa Grande, en particular en Petatlán, municipio del cual llegó a ser presidente municipal en el periodo 1993-1996. Rogaciano Alba era amigo personal del exgobernador Francisco Figueroa Alcocer y presidió por 17 años la asociación de los ganaderos del estado (Angulo 2008; Proceso 2010). Rogaciano Alba fue acusado, aunque nunca condenado, de varios asesinatos, entre ellos el de la abogada y defensora de derechos humanos, Digna Ochoa. Además de Rogaciano Alba, otros personajes locales que terminaron articulados a las actividades del Cartel de Sinaloa fueron: Rubén Granados, *El Nene*; Jesús Nava Romero, *El Rojo*; y los hermanos Pineda Villa –Mario, Alberto y Salomón (Velediaz 2014).

Estos personajes serán protagonistas del aumento de la violencia criminal en Guerrero en los siguientes periodos, sin embargo, en este periodo inicial los niveles de violencia relacionados al crimen organizado permanecieron relativamente bajos. Es decir, la presencia de organizaciones criminales en el estado no necesariamente se tradujo en altos niveles de violencia. Es más, a pesar de que la presencia del Cartel de Sinaloa está documentada en Guerrero, al menos desde la década del noventa, las cifras de homicidios presentan una tendencia a la baja hasta el año 2004. En otras palabras, la violencia relacionada al crimen organizado aumenta en lugares y momentos determinados debido a circunstancias particulares.

1.2. La dinámica de la violencia criminal: 2002-2004.

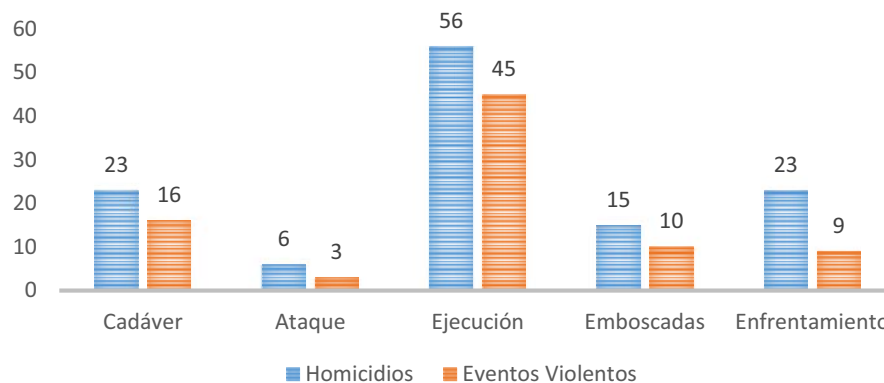
1.2.1. Los eventos violentos: frecuencia y características. 2002-.2004.

En el periodo 2002-2004 se presentaron el dos por ciento de los hechos violentos (n=83) y de los homicidios (n=123) registrados en Guerrero en el periodo 2002-2012. Del

total de eventos violentos y homicidios registrados en el periodo 2002-2004, las ejecuciones dieron cuenta del 55 por ciento (n=45) de los eventos violentos y del 46 por ciento (n=56) de las víctimas fatales (Gráfica 9).

Los cadáveres dieron cuenta del 19 por ciento de los eventos violentos (n=16) y de los homicidios (n=23). Los enfrentamientos representaron el 11 por ciento (n=9) de los episodios violentos y el 19 por ciento (n=23) de los homicidios. Las emboscadas representaron el 12 por ciento de los eventos violentos (n=10) y de los homicidios (n=15) (Gráfica 8). Por último, al menos cuatro por ciento (n=3) de los eventos violentos y cinco por ciento (n=6) de los homicidios correspondieron a ataques (Gráfica 9).

Gráfica 9. Homicidios y eventos violentos en Guerrero, 2002-2004



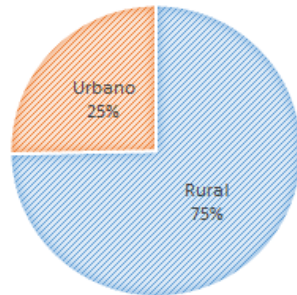
Elaboraciones propias con información de la base de datos VCG.

1.2.2. Variación espacial de la violencia criminal. 2002-2004.

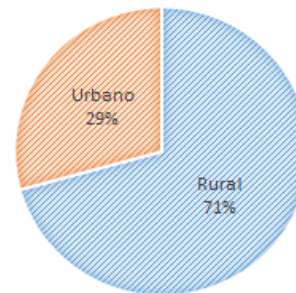
En términos espaciales la violencia criminal del periodo 2002-2004 tiene un marcado acento rural, lo cual contrasta con lo que sucederá en periodos posteriores. En efecto, en las zonas rurales se registraron el 75 por ciento (n=62) de los episodios violentos y el 70 por ciento (n=87) de las bajas. Esto sugiere que la violencia criminal en Guerrero atravesó un proceso de urbanización, lo cual contrasta con el proceso de ruralización de la

violencia que, según Eduardo Restrepo (2015), explica en parte la aparente reducción de la violencia criminal a partir del año 2013 (Gráficas 10 y 11).

Gráfica 11. Eventos violentos en Guerrero 2002-2004 (rural/urbano)



Gráfica 10. Homicidios en Guerrero 2002-2004 (rural/urbano)

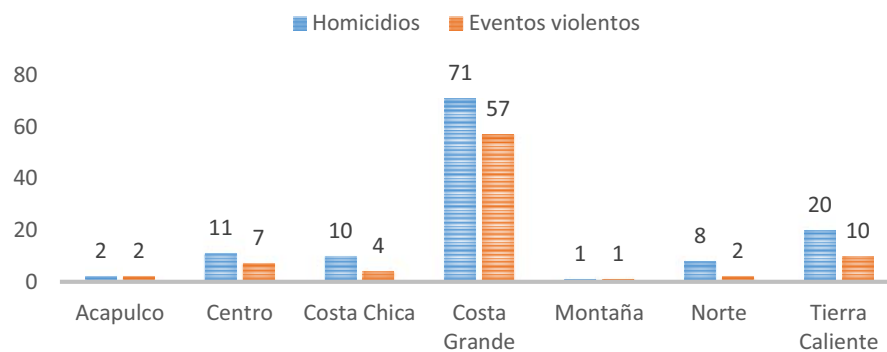


Elaboraciones propias con información de la base de datos VCG.

Por otra parte, el comportamiento de la violencia criminal en este estado entre los años 2002 y 2004 presentó una alta concentración. Lo anterior queda evidenciado en que el 69 por ciento (n=57) de los episodios violentos y el 58 por ciento (n=71) de los homicidios entre el 2002 y el 2004 se registraron en la región de la Costa Grande. La segunda región más violenta fue la de Tierra Caliente en donde se registró el 12 por ciento (n=10) de los eventos violentos y el 16 por ciento (n=20) de los homicidios. La región Centro concentró el ocho por ciento (n=7) de los eventos violentos y el nueve por ciento (n=11) de los homicidios. La región de la Costa Chica dio cuenta del cinco por ciento (n=4) de los eventos violentos y del ocho por ciento (n=10) de los homicidios. Un dato que contrasta con los periodos posteriores es que, después de la región de La Montaña, Acapulco aparece como la región con menos violencia relacionada al crimen organizado en tanto allí sólo se registraron el dos por ciento de los eventos violentos (n=2) y de los homicidios (n=2) (Gráfica 12).

En este periodo la concentración geográfica de la violencia en términos municipales es muy alta ya que de los 81 municipios de Guerrero, sólo se reportan eventos violentos en 21 municipios y homicidios en 20. Otra dato que evidencia esta concentración es que en tan sólo en cuatro municipios, todos de la región de la Costa Grande (Zihuatanejo, Petatlán, Atoyac, Coyuca de Benítez), se concentraron el 63 por ciento (n=52) de los eventos violentos y el 48 por ciento (n=59) de los homicidios de todo el periodo 2002-2004 (Ver Anexo 2).

Gráfica 12. Homicidios y eventos violentos en las regiones de Guerrero, 2002-2004



Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

Una primera conclusión del análisis es que la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2004 presentó un acentuado carácter selectivo en la medida que las ejecuciones y los cadáveres -los hechos violentos considerados altamente selectivos-, concentraron el 76 por ciento (n=61) de los eventos violentos y el 65 por ciento (n=79) de los homicidios. Por otra parte, los ataques, que son la forma de violencia menos selectiva, apenas representaron el cuatro por ciento (n=3) de los eventos violentos y el cinco por ciento (n=6) de los homicidios. Un elemento particular a este periodo es que los

enfrentamientos fueron el segundo evento violento más frecuente, lo cual no volverá a suceder en periodos posteriores.

Una segunda conclusión está relacionada con el carácter altamente concentrado de la violencia criminal en Guerrero en este periodo. En efecto, el 69 por ciento (n=57) de los eventos violentos y el 58 por ciento (n=71) de los homicidios se registraron en la región de Costa Grande. Además sólo 20 de los 81 municipios del estado reportaron eventos violentos y, más aún, en sólo cuatro de los 81 municipios, todos de la región de Costa Grande, se registraron el 63 por ciento (n=52) de los eventos violentos y el 48 por ciento (n=59) de los homicidios. Una característica particular de este periodo fue el acento rural de la violencia ya que, a diferencia de lo que sucederá en periodos posteriores, en este la mayoría de hechos violentos se registraron en zonas rurales. Esta ruralidad de la violencia se tradujo en que 75 por ciento (n=62) de los eventos violentos y el 70 por ciento (n=87) de los homicidios se registraron en zonas rurales.

Aunque lo anterior sugiere que, dado que no había un conflicto abierto y los niveles de violencia criminal habían sido relativamente bajos, la violencia estuvo básicamente ausente en el estado durante este periodo. Pero además esto sugiere que la presencia de mercados ilegales o de organizaciones criminales no necesariamente se traduce en altos niveles de violencia. Por último, habría que tener presente que el carácter rural de la violencia en este periodo y su progresiva tendencia a su urbanización en los posteriores, hace necesario analizar más de cerca las dinámicas que están detrás de esta lógica de la violencia criminal.

2. Las guerras de Sinaloa, el Golfo y la Familia en Guerrero: 2005-2007.

2.1. Contexto:

En Guerrero, el periodo 2005-2007 estuvo marcado por las disputas en las que participaron tres organizaciones criminales: el Cartel de Sinaloa, el Cartel del Golfo y La Familia Michoacana. A mediados del año 2005 estalló en Guerrero la primera gran disputa entre organizaciones criminales. Este conflicto enfrentó a *Los Pelones*⁵⁰, brazo armado del Cartel de Sinaloa, con *Los Zetas*, brazo armado del Cartel del Golfo.

Este primer conflicto inició en la primera mitad de la década del 2000 cuando el Cartel de Sinaloa, organizado entonces en lo que se denominó La Federación –una organización sombrilla que agrupó a los líderes del Cartel de Sinaloa y de Juárez-, buscó arrebatarse la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo al Cartel del Golfo (Valdés 2013: 310). A mediados del año 2005, cuando la guerra por Nuevo Laredo estaba latente, los líderes del Cartel de Golfo decidieron atacar al de Sinaloa en Guerrero, un territorio cuyo control no le había sido disputado hasta entonces (Valdés 2013: 310).

La primera manifestación pública de este conflicto sirve como ejemplo de las dificultades y la utilidad de recurrir al uso de la violencia selectiva. En mayo del 2005 el Cartel del Golfo envió a 20 miembros de *Los Zetas* a Zihuatanejo y Acapulco con el objetivo de ubicar y atacar a los miembros del Cartel de Sinaloa y *Los Pelones*. Dicha acción fue un fracaso rotundo en la medida que todos los *Zetas* que habían sido enviados a Guerrero terminaron siendo levantados por elementos de la AFI y posteriormente entregados a hombres de los hermanos Beltrán Leyva (De Mauleón 2010).

Es decir, mientras el intento de los *Zetas* por recurrir al uso de la violencia selectiva fue un fracaso rotundo, en buena medida por no tener acceso a los recursos necesarios para

⁵⁰ Los Pelones fueron creados por los hermanos Pineda Villa –Mario, Alberto y Salomón- siguiendo órdenes del Cartel de Sinaloa. El objetivo del grupo era contener la ofensiva de *Los Zetas* (Velediaz 2014).

recolectar información y evitar ser traicionados; los miembros del Cartel de Sinaloa pudieron hacer uso de sus recursos para recolectar información y responder con una acción armada claramente selectiva y altamente disuasoria. En efecto, el mensaje fue claro: *Los Zetas* no la tendrían fácil en el territorio de los hermanos Beltrán Leyva. Es más, para aumentar el potencial disuasivo de esta acción de violencia selectiva, el Cartel de Sinaloa recurrió a una nueva modalidad de violencia criminal –al menos para Guerrero- la publicación, en diciembre del 2005, de un narco-video en donde aparecían cuatro de los *Zetas* levantados meses antes que culminaba con la ejecución de uno de ellos.

Este primer conflicto no fue tan impresionante en términos del número de víctimas, sobre todo si se le compara con los que vendrían después, sin embargo, mostró las transformaciones que atravesaría la violencia criminal en etapas posteriores (Kyle 2015: 18). Ejemplo de esto son dos hechos violentos que tuvieron lugar en este periodo.

El primero tiene que ver con un enfrentamiento que tuvo lugar en Acapulco en enero del 2006 entre el Cartel de Sinaloa, el Golfo y elementos de la policía municipal que se presume terminaron apoyando a los *Zetas*. En estos hechos fue asesinado Carlos Esteban Landeros, un importante miembro del Cartel de Sinaloa que fue ejecutado por un policía municipal, Mario Nuñez Maganda. La respuesta del Cartel de Sinaloa no se hizo esperar y en abril del mismo año apareció la cabeza de Nuñez -junto a la de otro policía- acompañada de un narco-mensaje que decía: “Para que aprendan a respetar” (Kyle 2015: 18).

Por último, otro evento violento que mostró las transformaciones cualitativas de la violencia criminal en Guerrero, fue lo que sucedió en febrero del 2007 con el asesinato de 7 personas –cinco policías y dos secretarias, una de ellas embarazada- en un doble ataque

que perpetraron en un mismo día miembros de *Los Zetas* en dos sedes policiales de Acapulco (Astorga 2007: 224). Esta acción no sólo fue video grabada por los victimarios sino que, en un claro intento disuasorio, dejaron un narco-mensaje en alusión al Operativo Conjunto Guerrero que había sido puesto en marcha el mes anterior. En dicho narco-comunicado se podía leer el siguiente mensaje: “A nosotros nos vale madre el gobierno federal y esto es prueba de ello”.

La transformación de la violencia se evidenció también en la aparición de ataques con granadas y explosivos, el uso de narco-mensajes y en las señales de tortura que presentaban algunas de las víctimas. Todo indica que los *Zetas*, sin recursos suficientes para usar la violencia indiscriminada, fueron quienes más recurrieron a la violencia indiscriminada representada en los ataques.

Si en Guerrero, el conflicto entre el Golfo y Sinaloa se concentró en la región de la Costa Grande, aquél que involucró a la Familia Michoacana afectó principalmente a la región de Tierra Caliente. La entrada de esta organización criminal a Guerrero se dio en septiembre del 2006, es decir, poco después de haber iniciado hostilidades en Michoacán con sus antiguas aliadas, *Los Zetas*. En adelante La Familia Michoacana empezaría a hacer presencia en varias partes de Guerrero y con el tiempo dejaría ver su capacidad para hacerse de control territorial.

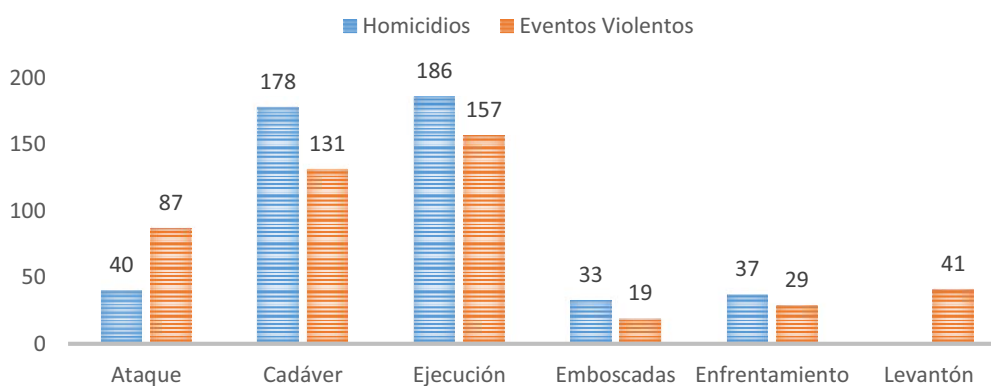
2.2. *La dinámica de la violencia criminal 2005-2007.*

2.2.1. *Los eventos violentos: frecuencia y características. 2005-2007.*

La violencia criminal en Guerrero en el periodo 2005-2007 también fue relativamente baja en comparación con lo que sucederá después. En este periodo se presentaron el 11 por ciento (n=464) de los eventos violentos y el nueve por ciento (n=474)

de los homicidios registrados en el periodo 2002-2012. De nuevo, el evento violento más frecuente y que más víctima causó tuvo que ver con las ejecuciones. Éstas representaron el 34 por ciento (n=157) de los eventos violentos y el 39 por ciento (n=186) de los homicidios. Luego le siguieron los cadáveres que dieron cuenta del 28 por ciento (n=131) de los eventos violentos y del 38 por ciento (n=178) de los cadáveres. Los levantones, por su parte, representaron el nueve por ciento (n=9) de los eventos violentos. En otras palabras, las formas de violencia altamente selectivas dieron cuenta del 71 por ciento (n=329) de los eventos violentos y del 70 por ciento (n=364) de los homicidios (Gráfica 13).

Gráfica 13. Homicidios y eventos violentos en Guerrero, 2005-2007



Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

Ahora bien, los eventos violentos con un nivel medio de selectividad concentraron en conjunto el 10 por ciento (n=48) de los eventos violentos de este periodo y el 15 por ciento (n=70) de los homicidios. Al desagregar estos datos es posible advertir que, una vez más, las emboscadas resultaron altamente letales. Aunque sólo representaron el cuatro por ciento (n=19) de los episodios violentos, estos dieron cuenta del siete por ciento (n=33) de las víctimas. Los enfrentamientos, por su parte, representaron el seis por ciento (n=29) de los eventos violentos en este periodo y el ocho por ciento (n=37) de las bajas. Una particularidad de este periodo es que los ataques pasaron a ser el cuarto evento violento

más frecuente, aunque mantuvo un índice relativamente bajo de letalidad. Si bien los ataques representaron el 19 por ciento (n=87) de los eventos violentos, sólo dieron cuenta del ocho por ciento (n=40) de las víctimas (Gráfica 13).

La aparición de cadáveres en este periodo mostró una de las facetas de la transformación cualitativa que atravesó la violencia criminal. Un primer ejemplo fue lo que sucedió el 26 de junio del 2006 en Acapulco. Ese día aparecieron ocho cadáveres con signos de tortura en un episodio que entonces fue motivo de alarma pues se convirtió en el día más violento en el puerto desde cuando habían empezado a aumentar los hechos violentos relacionados al narcotráfico (El Sur 2006B).

Otro indicio del cambio de la violencia criminal en Guerrero, esta vez en términos cualitativos, está relacionado con los detalles que empezaron a mostrar algunos de los cadáveres. En este periodo se registró la aparición de dos cuerpos desmembrados, 21 cabezas o cuerpos decapitados y 11 cadáveres incinerados. Además de ello, 18 eventos violentos fueron acompañados con narco-mensajes. Nueve de estos narco-mensajes estuvieron directa y explícitamente relacionados con la disputa entre los carteles del Golfo y Sinaloa. Un ejemplo de cómo funcionaba esta violencia selectiva fue la aparición, en julio del 2006, de un cadáver desmembrado acompañado de un narco-mensaje firmado por *Los Zetas* y en el que se amenazaba a algunos líderes del Cartel de Sinaloa⁵¹ (El Sur 2006). Es decir, el carácter disuasorio de esta violencia no sólo se basaría en su selectividad y en el uso de narco-mensajes, sino que agregaría un elemento de espectacularidad.

⁵¹ El narco-mensaje decía: “Ahí está tu gente, aunque te proteja el AFI, soldados y otras corporaciones, sigues tú, Edgar Valdez Villarreal (Barbie), Arturo Beltrán Leyva, y tú Lupillo sigue riéndote que te voy a encontrar. Atentamente la sombra”. Al reverso de la cartulina, a modo de firma, había una letra “Z”.

Ahora bien, la anterior no fue la única manera en la que el envío de mensajes terminaba por potenciar el carácter disuasorio de la violencia criminal. Ejemplo de esto fue lo que sucedió en la comunidad rural de Tlanicuilulco, municipio de Quechultenango (región Centro). Allí fueron levantados cuatro policías ministeriales y un perito. El perito y tres de los policías fueron asesinados –dos de ellos decapitados-, sin embargo, los atacantes dejaron en libertad al cuarto policía para que llevara un mensaje (El Sur 2006).

Otra forma de observar la selectividad de la violencia criminal en este periodo resulta de analizar algunas características que presentan los ataques. La primera característica está relacionada con el hecho de que si bien los ataques son usualmente la forma de violencia más indiscriminada, también es la menos letal. En efecto, durante este periodo los ataques fueron el único evento violento en el que el número de episodios superó el número de bajas. Así, mientras cada ataque dejó en promedio 0,45 bajas, las ejecuciones y cadáveres dejaron 1,45 y 1,35 muertos por cada episodio. Cada enfrentamiento dejó a su vez en promedio 1,27 bajas por cada episodio y las emboscadas resultaron ser el evento más letal con un promedio de 1,73 bajas por cada emboscada. La baja letalidad de los ataques podría estar relacionada con la necesidad de reducir las consecuencias negativas asociadas al uso de la violencia indiscriminada.

La aparición de los ataques con granadas relacionados al crimen organizado también refuerza la idea anterior. De los 87 ataques registrados en este periodo, el 32 por ciento (n=28) fueron con granadas, sin embargo, estos ataques con granadas sólo dieron cuenta del cinco por ciento (n=2) de las 40 bajas que causaron los ataques en este periodo. De nuevo, la baja letalidad de los ataques con granadas podría estar relacionada con la necesidad de reducir los costos negativos asociados al uso de la violencia indiscriminada.

La baja letalidad de los ataques en las zonas urbanas –en comparación con las zonas rurales- refuerza la idea anterior. Mientras en las zonas urbanas cada ataque dejó en promedio 0,3 bajas; en las zonas rurales cada ataque dejó en promedio 1,14 bajas. Al respecto es necesario tener en cuenta que, a diferencia de lo que sucede en las zonas urbanas, en las zonas rurales los ataques son llevados a cabo por comandos armados que en ocasiones llegan a sitiar comunidades enteras durante varias horas. Esto fue lo que sucedió con un ataque que tuvo lugar en enero del 2007 en Zaucalpan, una comunidad del municipio de Ometepec, en la región Costa Chica, donde un comando armado llegó a una boda que se celebraba en el lugar y asesinó a siete personas (El Sur 2007).

De acuerdo a Kalyvas (2009), los actores armados suelen recurrir al uso de la violencia indiscriminada cuando buscan hacerse al control de territorios que no controlan y en los que por lo tanto no pueden ejercer una violencia más selectiva. Teniendo esto presente es posible sugerir que los ataques ocurridos en este periodo fueron perpetrados por *Los Zetas* en su intento por apoderarse del territorio ocupado por el Cartel de Sinaloa. Si bien es difícil atribuir los ataques a tal o cual organización criminal, *Los Zetas* fueron los únicos que se atribuyeron la autoría de ataques en este periodo (El Sur 2007A; 2007B).

Para concluir este apartado vale la pena mencionar que incluso algunas emboscadas llegaron a reforzar la idea del uso preferentemente selectivo de la violencia por parte del crimen organizado. En este caso hago referencia a la emboscada que sufrió en febrero del 2007 el ex-alcalde de Atoyac, Germán Adame Bautista, y en la que él y su madre perdieron la vida (La Jornada de Guerrero 2007). La selectividad no sólo viene dada porque era evidente que Adame Bautista era el objetivo de esta emboscada, sino porque dos días después aparece colgado y maniatado un colaborador suyo (El Sur 2007C). A los doce

meses, en marzo del 2008, es asesinado un hermano de Adame Bautista (2008C) y en junio del 2009 asesinan a un tío del exalcalde (El Sur 2009B).

En lo que sigue inicio el análisis del comportamiento espacial de la violencia criminal en Guerrero en este periodo. Pero antes de concluir este apartado me parece importante insistir en el carácter selectivo de la violencia tal como lo muestran los ejemplos antes citados. Ahora bien, no sobra decir que esta selectividad no supone que la violencia criminal sólo afecte a quienes están involucrados en actividades ilegales –lo que tampoco justifica su asesinato ya que para juzgarlos existen las instituciones judiciales-, sino que la violencia criminal busca mostrar una percepción creíble de selectividad.

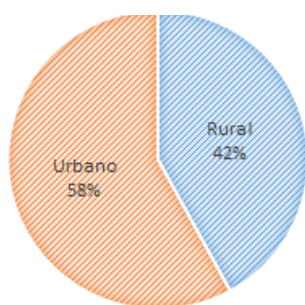
2.2.2. *Variación espacial de la violencia criminal. 2005-2007.*

El primer elemento que destaca del comportamiento geográfico de la violencia en este periodo es que se observa una tendencia hacia la urbanización de la misma. En este periodo las zonas urbanas concentraron el 58 por ciento (n=269) de los eventos violentos y mientras que en las zonas rurales se registraron el restante 42 por ciento (n=195). Respecto a las bajas el comportamiento fue más equilibrado en la medida que las zonas rurales concentraron el 53 por ciento (n=251) de los homicidios mientras que en las zonas urbanas se concentraron el restante 47 por ciento (n=223). (Gráficas 14-15).

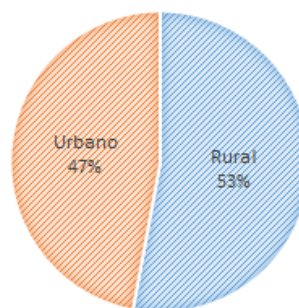
Por otra parte, en términos de su distribución por regiones, la violencia criminal en este periodo muestra un proceso de dispersión si se le compara con lo que sucedió en el periodo 2002-2004. En este periodo la región de Costa Grande siguió siendo la más violenta en tanto concentró el 34 por ciento (n=158) de los eventos violentos y el 30 por ciento (n=142) de los homicidios. La segunda región más violenta fue Tierra Caliente que concentró el 21 por ciento (n=97) de los eventos violentos y el 24 por ciento (n=112) de

los homicidios. Muy de cerca le siguió la región de Acapulco en donde se registraron el 21 por ciento de los eventos violentos (n=99) y de los homicidios (n=99). Por su parte, la región del Centro dio cuenta del 15 por ciento (n=69) de los eventos violentos y del 14 por ciento (n=65) de los homicidios. Por último, las regiones Norte, Montaña y Costa Chica sumaron en conjunto el diez por ciento (n=41) de los eventos violentos y el doce por ciento (n=56) de los homicidios. (Gráfica 16).

Gráfica 15. Eventos violentos en Guerrero, 2005-2007 (rural/urbano)

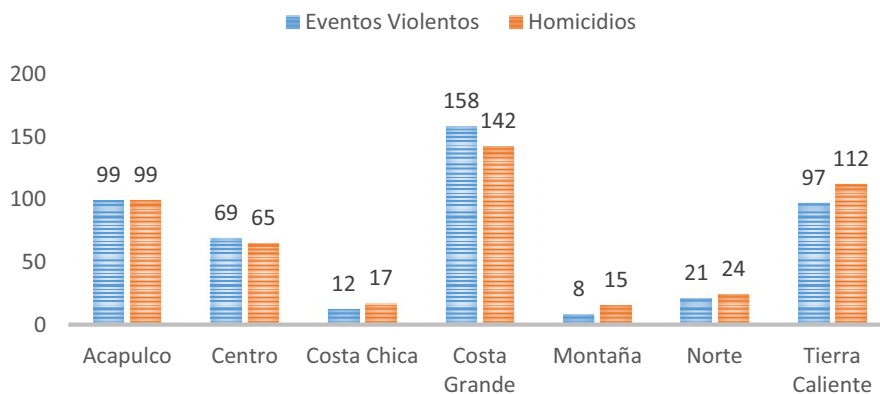


Gráfica 14. Homicidios en Guerrero, 2005-2007 (rural/urbano)



Elaboraciones propias con información de la base de datos VCG.

Gráfica 16. Homicidios y eventos violentos en Guerrero por regiones, 2005-2007



Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

Respecto a la distribución municipal de la violencia es necesario advertir que en este periodo, del total de los 81 municipios del estado, se reportaron eventos violentos en

42 de ellos y homicidios en 41 de ellos. Sin embargo, a pesar de dicha dispersión de la violencia hacia otros municipios, lo cierto es que en términos absolutos la violencia mantuvo un carácter altamente concentrado. En efecto, cinco municipios concentraron el 55 por ciento de los eventos violentos (n=262): Acapulco (n=99), Zihuatanejo (n=51), Chilpancingo (n=47), Tecpan de Galeana (n=39) y Coyuca de Catalán (n=26). Por otra parte, el 46 por ciento (n=219) de los homicidios se concentraron también en estos cinco municipios: Acapulco (n=99), Chilpancingo (n=32), Zihuatanejo (n=35), Tecpan de Galeana (n=26) y Coyuca de Catalán (n=24). Otra forma de analizar esta concentración de la violencia es observar que, una vez más, cinco municipios de la región de la Costa Grande (Zihuatanejo, Tecpan de Galeana, Petatlán, Atoyac y La Unión) hacen parte de los diez municipios más violentos del estado (Ver Anexo 3).

Para entender las cifras anteriores es necesario tener en cuenta que el conflicto entre el Cartel del Golfo y el de Sinaloa, que en Guerrero terminó por enfrentar a sus respectivos grupos de sicarios: *Los Zetas* y *Los Pelones*, se concentró sobre todo en la región de la Costa Grande y Acapulco, aunque también tuvo algunos episodios en la región de Tierra Caliente. Por otra parte, el conflicto entre *Los Zetas* y la Familia Michoacana, que empezó a afectar al estado de Guerrero desde finales del 2006, tuvo sus principales manifestaciones en la región de Tierra Caliente, aunque también tuvo repercusiones en la región de Costa Grande y algo menos en la región Norte del estado.

Una primera conclusión de este análisis es que la violencia criminal en este periodo en Guerrero fue principalmente selectiva. Una segunda conclusión es que si bien se denota una tendencia hacia la urbanización del conflicto, las zonas rurales siguen concentrando cerca de la mitad de los eventos violentos y registran más de los homicidios relacionados

al crimen organizado en este periodo. Por último, si bien el aumento de la violencia en este periodo estuvo acompañado de un proceso de dispersión, lo cierto es que siguió presentando altos niveles de concentración, sobre todo cuando se le analiza a nivel municipal.

3. 2008-2009: Las guerras de Sinaloa en Guerrero.

3.1. Contexto

El periodo 2008-2009 está caracterizado por la ruptura interna del Cartel de Sinaloa que se traduce en un enfrentamiento entre las fracciones lideradas por los hermanos Beltrán Leyva y la liderada por Joaquín Guzmán Loera, Ismael Zambada, Ignacio Coronel y otros. Esta ruptura inició con la captura de Alfredo Beltrán Leyva, alias *El Mochomo*, ocurrida en enero del 2008 en Culiacán, Sinaloa. Hechos posteriores confirmarían que los hermanos Beltrán Leyva interpretaron esta captura como una traición de Guzmán Loera.⁵² Como consecuencia de ello, desde mediados del 2008 se desató una guerra que terminó por tener uno de sus frentes de batallas en Guerrero. Este periodo termina con el abatimiento de Arturo Beltrán Leyva, alias *El Barbas* o *Jefe de Jefes*, ocurrido el 21 de diciembre del 2009 en Cuernavaca, Morelos.

En Guerrero, esta confrontación obligó a los operadores locales del Cartel de Sinaloa a tomar partido por alguna de las fracciones enfrentadas. Los hermanos Beltrán Leyva, quienes llevaban varios años haciendo presencia en Guerrero, retuvieron la mayor parte de la estructura del Cartel de Sinaloa en el estado (Sánchez: 2014). Entre los operadores regionales del estado que apoyaron a los hermanos Beltrán Leyva estuvieron:

⁵² Como retaliación por la captura de su hermano, los hermanos Beltrán Leyva asesinaron en Culiacán, Sinaloa, a Edgar Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán Loera (Valdés 2013: 400).

Jesús Nava Romero, *El Rojo*; Los hermanos Pineda Villa –Mario, Alberto, Salomón-; Celso Ortega Rosas, *La Ardilla*; y Rubén Granados, *El Nene* (Velediaz 2014). Por otra parte, la fracción de Joaquín Guzmán Loera en Guerrero estuvo representada por Rogaciano Alba Álvarez y Jesús Zambada Reyes, *El Rey*, hermano de Ismael Zambada (Reforma 2008; Proceso 2008).

Una de las regiones más violenta de Guerrero en este periodo fue la Costa Grande. Allí la principal confrontación tuvo lugar entre Rogaciano y Rubén Granados. Al respecto es importante tener en cuenta que Alba y Zambada tenían su centro de operaciones en el municipio de Petatlán, mientras que Granados lo tenía en la comunidad de San Luis la Loma, en la zona rural del municipio de Tecpan de Galeana. De esta manera, la región de la Costa Grande concentró alrededor del 30 por ciento de todos los eventos violentos y homicidios que se registraron en Guerrero en el periodo 2008-2009.

Por otra parte, *Los Zetas* y la Familia Michoacana siguieron teniendo presencia en Guerrero. La Familia Michoacana, que estableció un pacto de convivencia con los grupos comandados por Alba y Reynaldo Zambada, consolidó su presencia en el occidente del estado, principalmente en las regiones de Costa Grande y Tierra Caliente. *Los Zetas*, aunque menos exitosos en su búsqueda por controlar partes del territorio de Guerrero, mantuvieron su confrontación con La Familia Michoacana y al parecer hicieron alguna clase de pacto con grupos afines a los hermanos Beltrán Leyva (Sánchez 2014). Este conflicto tuvo sus peores manifestaciones en la región de Tierra Caliente. En efecto, allí se concentraron alrededor del 30 por ciento de todos los eventos violentos y homicidios registrados en Guerrero en el periodo 2008-2009.

Los hermanos Beltrán Leyva lograron mantener el control de Acapulco, aunque durante este periodo tuvieron que seguir haciendo frente a la ofensiva permanente de *Los Zetas* (Sánchez 2014). Precisamente ese conflicto es el que da cuenta de buena parte de los hechos violentos que ocurrieron en esta ciudad donde se concentraron cerca del 15 por ciento de los eventos violentos y de los homicidios registrados en el periodo 2008-2009. Las otras regiones que se vieron más afectadas por estos conflictos fueron las del Centro y el Norte, donde los grupos afines a los hermanos Beltrán Leyva tuvieron que hacer frente a la ofensiva de La Familia Michoacana.

La violencia criminal en Guerrero en este periodo experimentó, respecto al periodo anterior, una intensificación más que una transformación. Evidencia de esto es que, entre el periodo 2005-2007 y el periodo 2008-2009, la aparición de cuerpos decapitados o cabezas aumentó en un 119 por ciento, los cuerpos desmembrados en un 1300 por ciento y los cuerpos incinerados en un 127 por ciento. Por otra parte, los eventos violentos acompañados con narco-mensajes aumentaron un 289 por ciento entre ambos periodos⁵³.

Antes de iniciar el análisis del comportamiento de la violencia criminal en Guerrero en este periodo, creo que es útil profundizar en la descripción de uno de los conflictos que tuvieron lugar en el estado. El objetivo de este ejercicio es dejar una idea más clara de las dinámicas del conflicto, más allá de las cifras, y dar cuenta de algunos de los cambios que experimentó la violencia en este periodo. El conflicto que describiré es el que enfrentó a Rogaciano Alba y a Rubén Granados.

⁵³ Los decapitados y la aparición de cabezas pasaron de 21 en el 2005-2007 a 46 en el 2008-2009. Los desmembrados pasaron de dos en el 2005-2007 a 28 en el 2008-2009. Los cadáveres incinerados pasaron de 11 en el 2005-2007 a 25 en el 2008-2009 y los narco-mensajes de 18 en el 2005-2007 a 70 en el 2008-2009.

El primer episodio público de esta confrontación ocurrió en mayo del 2008. En la noche del tres de mayo un comando armado atacó una reunión de ganaderos en Iguala (región Norte) matando a nueve personas. El mismo comando armado se dirigió a Petatlán (región Costa Grande) y en las primeras horas del cuatro de mayo atacó la casa de Rogaciano Alba. Allí el comando armado mató a siete personas –entre ellas dos hijos de Alba- y levantó a una de las hijas de Rogaciano Alba que permanece desaparecida (Proceso 2008). Este hecho fue atribuido a la facción local de los hermanos Beltrán Leyva, en particular se acusó a Rubén Granados.

En agosto del 2008 tuvo lugar el segundo episodio público relacionado con esta confrontación. Un comando armado atacó la casa de Rubén *El Nene* Granados en San Luis la Loma, municipio de Tecpan de Galeana. En esa acción asesinaron a cuatro personas: la esposa de Rubén Granados, a dos de sus hijas menores de edad y a su cuñada. Para facilitar su huida, el comando armado preparó una emboscada en contra de policías estatales y federales que se dirigían hacia el lugar de los hechos. El saldo de dicha emboscada fue de dos policías muertos y siete heridos (Proceso 2008). Rubén Granados salió ileso del ataque y días después dio una entrevista al periódico *La Jornada de Guerrero*. Allí acusó a Rogaciano Alba de ser el responsable del ataque y lo retó: “Aquí los vamos a esperar, riéndome me rajo la madre con ellos” (Espino: 2008).

La confrontación siguió con muertos y narco-mensajes. Desde finales de mayo y hasta mediados del 2009 siguen los asesinatos de personas cercanas a Rogaciano Alba. El 28 de agosto del 2008, junto a la cabeza de un empresario amigo de Alba, que aparece frente a la casa de este último, aparece un narco-mensaje en el que dicen no matar niños o mujeres y lanzan amenazas contra Alba y Jesús Reynaldo Zambada.

Por su parte, los cadáveres con narco-mensajes dirigidos en contra de Rubén Granados y personas que le eran cercanas -entre ellas Mario Pineda, *El MP-*, empezaron a ser firmados por el *Ejército de Liberación del Pueblo*. Luego se confirmó que era el mismo grupo de Rogaciano Alba. Este es un buen ejemplo que lleva al extremo la intención de los criminales de potenciar el sentido disuasorio de sus actos violentos, esta vez mediante la justificación de sus actos. En narco-mantas firmadas por este grupo que aparecieron el 11 de noviembre del 2008 en tres puntos de Petatlán se podía leer el siguiente mensaje:

“Se convoca al pueblo de México a la guerra en contra del narco, somos parte de esa guerra para ofrecer un mejor futuro a nuestros hijos. Nosotros no culpamos al gobierno ni colocamos narcomantas, conocemos a quienes matan a inocentes, contra ellos todo nuestro poder y coraje. Ya nació el ejército popular antidrogas y tenemos importantes células en todo el país, cuidamos al pueblo defendiendo a nuestros hijos que son el futuro de México. Reconocemos al Ejército mexicano por sus incomparables acciones. “Sigues tú, Darío de la Rosa; comandante de la AFI y a todos los que apoyan a los testigos, le estamos demostrando cómo se trata a los delincuentes. Atentamente el comandante de la fuerza guerrillera, oficial Rodríguez (ELP) Ejército de Liberación del Pueblo” (El Sur: 2008).

Este es un ejemplo de una de las transformaciones que atravesó la dinámica de la violencia criminal en Guerrero en este periodo: los narco-mensajes ya no sólo estaban dirigidos contra rivales o autoridades, sino que buscaban mandar mensajes a la población en general. Otro ejemplo de lo anterior son varios narco-mensajes firmados por *El Jefe de Jefes* -alias de Arturo Beltrán Leyva- que aparecen en diciembre del 2009 en Acapulco. Estos narco-mensajes decían: “Esto les pasa a todos los secuestradores, le pido a toda la ciudadanía no lo tomen a mal, esto es por el bien de todos”.

Esta violencia criminal, cuyo efecto disuasorio -para rivales, autoridades y población en general- surge de dar una percepción creíble de selectividad y de apelar a motivos ulteriores que la justifican y legitiman, bien podría entrar en la categoría de

violencia pública según la define Marco Palacios (2013: 25), es decir, como “...toda forma de acción social o estatal por medios violentos que requiera un discurso de legitimación”.

Con base en dicha definición sería posible avanzar en un análisis político de la violencia criminal sin tener que recurrir a analogías equivocadas –Ej. Crimen organizado e insurgencia-, sino analizando las distintas formas en que en la búsqueda de sus objetivos criminales, esencialmente económicos, el crimen organizado termina por afectar lo social y lo político.

Aquí cierro este paréntesis para retomar y concluir la descripción del conflicto entre Rogaciano Alba y Rubén Granados. Aunque este conflicto no terminó en este periodo, sí cambiaron sus actores. Tras la captura de Rubén Granados, en abril del 2009, el liderazgo de su organización criminal pasó a su hermano, Salvador *La Chava* Granados (Proceso 2014). Rogaciano Alba, quien desapareció de la vida pública desde los ataques en su contra en mayo del 2008, fue a su vez capturado en febrero del 2010 en el estado de Jalisco (Proceso 2010).

En enero del 2014 diversos medios reportaron que desde septiembre del 2013 los lugartenientes de Rogaciano Alba –aun preso- habían hecho un pacto con *Los Granados*⁵⁴ (Proceso 2014). Este pacto, del que también hizo parte el Cartel Jalisco Nueva Generación –CJNG-, fue anunciado mediante un narco-corrido en el que le anunciaban la creación de un nuevo grupo en Guerrero, Fuerza Guerrerense, cuyo objetivo era expulsar del estado a Los Caballeros Templarios (Proceso 2014).

⁵⁴ nombre que adquirió la organización comandada por Salvador Granados una vez se independizó de los hermanos Beltrán Leyva tras la muerte de Arturo Beltrán en diciembre del 2009.

Para concluir este apartado es necesario hacer mención a dos conflictos que dieron cuenta de gran parte de la violencia en las regiones de Tierra Caliente, Centro y Norte. El primero fue entre La Familia Michoacana y *Los Zetas*. El segundo fue entre La Familia Michoacana y Jesús Nava Romero, *El Rojo*. Este último era un importante operador de los hermanos Beltrán Leyva en las regiones Centro y Tierra Caliente. *El Rojo* murió junto a su jefe, Arturo Beltrán, en diciembre del 2009.

3.2. La dinámica de la violencia criminal 2008-2009.

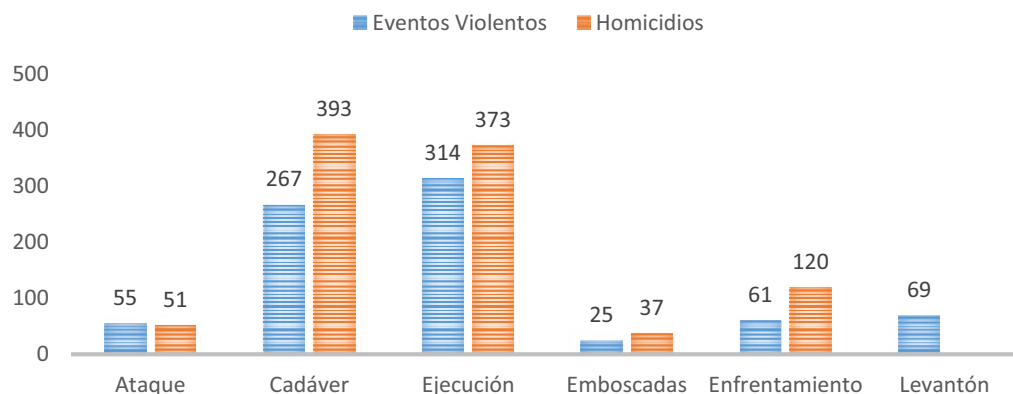
3.2.1. Los eventos violentos: frecuencia y características. 2008-2009.

En el periodo 2008-2009 se registraron el 18 por ciento (n=741) de los eventos violentos y el 19 por ciento (n=974) de los homicidios registrados en el periodo 2002-2012. Los hechos violentos altamente selectivos concentraron el 83 por ciento (n=650) de los eventos violentos y el 70 por ciento (n=766) de los homicidios registrados en el periodo. Las ejecuciones fueron el hecho violento más frecuente dando cuenta del 40 por ciento (n=314) de los eventos violentos y del 38 por ciento (n=373) de los homicidios. La aparición de cadáveres dio cuenta del 34 por ciento (n=267) de los eventos violentos y del 40 por ciento (n=393) de los homicidios. Los levantones, por su parte, dieron cuenta del nueve por ciento (n=69) de los eventos violentos (Gráfica 17).

Por su parte, los hechos violentos considerados medianamente selectivos representaron el 11 por ciento (n=86) de los eventos violentos y el 16 por ciento (n=157) de los homicidios. En esta caso los enfrentamientos dieron cuenta del ocho por ciento (n=61) de los eventos violentos de este periodo y del 12 por ciento (n=120) de los homicidios. Las emboscadas por su parte dieron cuenta del tres por ciento (n=25) de los eventos violentos y del cuatro por ciento (n=37) de las homicidios (Gráfica 16). De los 61

enfrentamientos en este periodo, el 48 por ciento (n=29) fueron entre criminales y el 32 por ciento (n=20) entre criminales y el ejército. Pero mientras los primeros dieron cuenta del 32 por ciento (n=38) de las bajas, los enfrentamientos que involucraron al ejército representaron el 50 por ciento (n=61) de las mismas. Al respecto es necesario mencionar que en este periodo los enfrentamientos, con un promedio de 2 bajas por episodio, fue el evento violento más letal seguido de las emboscadas que presentaron un promedio 1,5 bajas por episodio.

Gráfica 17. Eventos y homicidios violentos en Guerrero, 2008-2009



Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

Los ataques, que son la forma de violencia menos selectiva y por tanto más indiscriminada, sólo representaron el siete por ciento (n=55) de los eventos violentos y el cinco (n=51) de los homicidios de todo el periodo 2008-2009 (Gráfica 17). Si bien en este periodo aumenta la letalidad de los ataques, aún sigue siendo el evento violento menos letal de todos con un promedio de 0,9 bajas por episodio. Es decir, sigue siendo el único evento violento en donde los episodios superan el número de víctimas fatales. Todo lo anterior es consistente con el argumento según el cual la baja letalidad de los ataques responde a la necesidad de reducir las consecuencias negativas del uso de la violencia indiscriminada.

Ahora, si bien el 45 por ciento (n=25) de los ataques estuvieron dirigidos contra personal o instalaciones policiales, estos sólo dieron cuenta del 16 por ciento (n=8) de las bajas por ataques en este periodo. Por último, habría que agregar que los ataques con granadas y explosivos se redujeron en comparación con el periodo pasado. De los 28 ataques con granadas que hubo en el periodo pasado, en ésta dicha cifra se redujo a 13, es decir, pasaron de representar el 32 por ciento (n=28) de los ataques totales del periodo pasado, a representar el 24 por ciento (n=13) de los del periodo 2008-2009. Una vez más, la baja letalidad de los ataques sugiere que quienes los perpetran buscan reducir las consecuencias negativas asociadas al uso de la violencia indiscriminada.

Un análisis de los levantones también deja entrever algunos pormenores del carácter selectivo de la violencia criminal. En este periodo quedaron registrados 69 episodios de levantones que dejaron un total de 96 personas levantadas. De éstas personas, 23 fueron dejadas en libertad y de las 73 restantes no se supo qué pasó con ellas. Si ya el hecho mismo de levantar a una persona y dejarla en libertad es indicativo de un alto nivel de selectividad, ésta es más clara cuando las víctimas dicen haber sido liberadas porque hubo una confusión. Esto le sucedió, por ejemplo, a un diputado local, a un soldado, a un par de policías, a siete turistas y otras personas de las que no se informó su oficio u ocupación.

En el primer caso, ocurrido el 16 de mayo del 2008, el entonces diputado local y presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso local, Humberto Calvo Memije (PRI), fue levantado junto a su hijo y dejado en libertad una media hora después. De acuerdo a las declaraciones del diputado, sus captores los dejaron libres luego de verificar su identidad y confirmar que no eran a ellos a quienes buscaban. Lo más inaudito –y sospechoso- es que Calvo Memije decidió no interponer denuncia aduciendo que todo

había sido una confusión (La Jornada de Guerrero 2008A). Algo similar le ocurrió, entre otros, a una chofer levantado en Atoyac (El Sur 2009), a siete turistas levantados en Acapulco (El Sur 2008A) y a dos policías municipales levantados en Tlalchapa (El Sur 2009A). En todos los casos fueron levantados y una vez libres –en algunos casos golpeados- adujeron que todo se debió a una confusión y que por eso los dejaban libres.

Para terminar citaré un par de ejemplos adicionales del uso selectivo y disuasorio de la violencia criminal en Guerrero. El primer ejemplo es un ataque con disparos que sufrió una familia en enero de 2008 cuando iban en una camioneta por la carretera nacional Zihuatanejo-Acapulco. Luego de disparar y alcanzar la camioneta, los criminales se van porque no eran las personas a las que buscaban (El Sur 2008B). El Otro ejemplo fue un levantón que sufrieron dos agentes del ministerio público y una secretaria en Acapulco en abril del 2009. Uno de los agentes apareció calcinado mientras el otro agente y la secretaria fueron liberados (El Sur 2009).

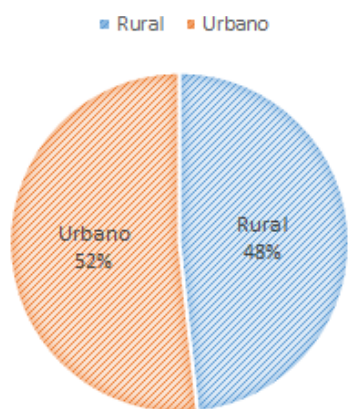
Para cerrar este apartado vale la pena mencionar un ejemplo de un hecho que demuestra la tenue frontera entre la violencia selectiva e indiscriminada. El ejemplo es el asesinato y decapitación de ocho personas en Chilpancingo. Siete de las víctimas eran soldados que fueron levantados aleatoriamente y la octava víctima fue un exsubdirector de la Policía Judicial del Estado (El Sur 2008C). Si bien el criterio de selectividad fue tosco, su potencial disuasorio no radicaba sólo en la cantidad y oficio de las víctimas, sino también en el contenido del narco-mensaje⁵⁵. Este dejaba claro que el hecho violento se daba en respuesta a un enfrentamiento y que debía servir tanto de retaliación como de advertencia.

⁵⁵ Se leía: “esto les va a pasar a todos los putos guachos por pasados de verga una de cal por una de arena les vamos a matar a diez por cada uno de nosotros hijos de su puta madre atentamente ya saben quien (sic)”

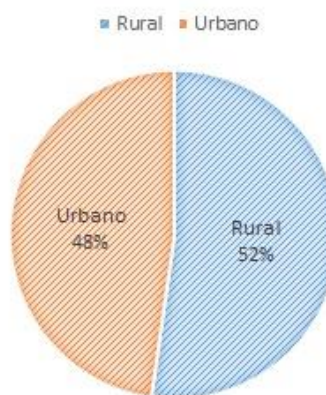
3.2.2. Variación espacial de la violencia criminal. 2008-2009.

En este periodo la violencia criminal aumentó y se dispersó alcanzando un mayor número de municipios, pero por otra parte mantuvo una alta concentración. Otro elemento que destaca sobre el comportamiento geográfico de la violencia es que mantiene una leve tendencia hacia su urbanización. Sin embargo, es importante aclarar que en este periodo la presencia de la violencia criminal estuvo más equilibrada que en otros periodos. Así, mientras el 52 por ciento (n=409) de los eventos violentos se concentraron en las zonas urbanas, el restante 48 por ciento (n=382) se registró en las zonas rurales. De manera inversa, el 52 por ciento (n=509) de los homicidios se concentraron en zonas rurales y el 48 por ciento (n=465) de los mismos se concentraron en zonas urbanas (Gráficas 18 y 19).

Gráfica 19. Eventos violentos en Guerrero, 2008-2009 (rural/urbano)



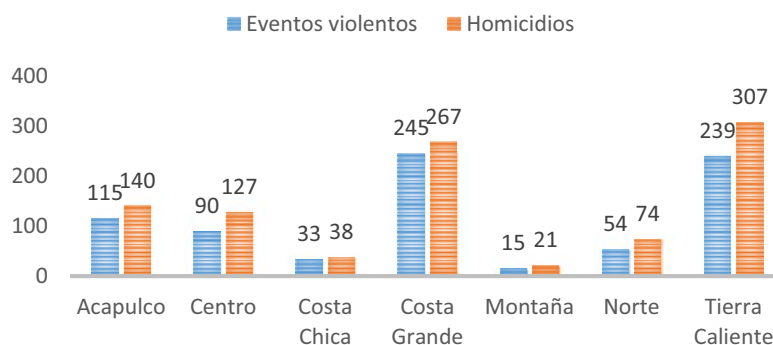
Gráfica 18. Homicidios Guerrero 2008-2009 (Rural/urbano)



Al analizar la distribución espacial de la violencia se advierte una gran concentración de la violencia en las regiones Tierra Caliente y Costa Grande, las cuales en conjunto concentran poco más del 60 por ciento de los hechos violentos y los homicidios registrados en el periodo 2008-2009. La región Costa Grande concentró el 31 por ciento

(n=245) de los eventos violentos y el 27 por ciento (n=267) de los homicidios registrados en este periodo. La región Tierra Caliente concentró el 30 por ciento (n=239) de los eventos violentos y el 32 por ciento (n=307) de los homicidios de este periodo. Acapulco fue la tercera región más violenta con un 15 por ciento (n=115) del total de eventos violentos y el 14 por ciento (n=140) de los homicidios. La región Centro fue la cuarta más violenta en este periodo con un 11 por ciento (n=90) de los eventos violentos y un 13 por ciento (n=127) de los homicidios. Por último, las regiones de la Montaña, Costa Chica y Norte concentraron en conjunto el 13 por ciento de los eventos violentos (n=102) y de los homicidios (n=133) (Gráfica 20).

Gráfica 20. Eventos violentos y homicidios en Guerrero por regiones, 2008-2009



Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

Otra forma de ver la alta concentración de la violencia criminal en este periodo es analizar su comportamiento a nivel municipal. En 55 de los 81 municipios de Guerrero se registraron eventos violentos y homicidios. Es decir, en comparación con el periodo anterior, cuando hubo reportes de homicidios en 41 municipios, hubo un aumento del 34 por ciento. Evidencia de la alta concentración de la violencia criminal en este periodo es que sólo cinco municipios concentraron el 49 por ciento (n=376) de los eventos violentos: Acapulco (15%), Pungarabato (10%), Petatlán (9%), Zihuatanejo (7%) y Chilpancingo

(7%). Al respecto llama la atención el caso de Pungarabato (Tierra Caliente) y Petatlán (Costa Grande). Estos municipios apenas representan el 2,4 por ciento (n=82mil) de la población del estado, pero concentraron el 19 por ciento (n=151) de los eventos violentos y el 15 por ciento de los homicidios (n=154) registrado en este periodo (Ver Anexo 4).

Para contextualizar las cifras anteriores es necesario tener en cuenta que las regiones Costa Grande y Tierra Caliente, donde se registraron cerca del 60 por ciento de los eventos violentos y de los homicidios en este periodo, fueron los epicentros de las dos disputas más violentas que afectaron al estado de Guerrero en este periodo. La región Costa Grande fue el epicentro de la batalla que surgió a raíz de la ruptura interna del Cartel de Sinaloa y que en esta región tomó la forma de un enfrentamiento entre Rogaciano Alba - cercano a la fracción liderada por Joaquín Guzmán e Ismael Zamabada- y Rubén Granados –cercano a la fracción liderada por los hermanos Beltrán Leyva. Por su parte, la región de Tierra Caliente fue el epicentro de la batalla entre la Familia Michoacana –quien para consolidar su presencia en el estado hizo un acuerdo con los grupos afines a Joaquín Guzmán en Guerrero- y el grupo de Jesús Nava Romero, *El Rojo*, operador de los hermanos Beltrán Leyva en las regiones Centro y Tierra Caliente.

Recapitulando, en el periodo 2008-2009 también se observa que la violencia criminal es altamente selectiva y concentrada. Por un lado, las ejecuciones, cadáveres y levantones concentraron el 83 por ciento (n=650) de los eventos violentos y el 78 por ciento (n=766) de los homicidios registrados en el periodo. Por otra parte, en términos geográficos la violencia se concentró en las regiones de Costa y Tierra Caliente, que aunque en conjunto representan apenas el 19 por ciento (n=655mil) de la población del estado, concentraron el 61 por ciento (n=484) de los eventos violentos y el 59 por ciento (n=634) de los homicidios

registrados en este periodo. Algo similar ocurrió con el comportamiento municipal de la violencia en tanto los 10 municipios más violentos del estado concentraron el 68 por ciento (n=535) de los eventos violentos y el 64 por ciento (=622) de los homicidios.

4. 2010-2012: Estallido y fragmentación

4.1. Contexto

Este periodo inicia en el 2010, luego de que cae abatido Arturo Beltrán Leyva el 16 de diciembre del 2009 en Cuernavaca, Morelos. El periodo termina en el 2012, año en cual, de acuerdo a las cifras de INEGI, Guerrero alcanzó la cifra más alta de homicidios en el periodo 1990-2015. Las dos características más sobresalientes de este periodo respecto a la violencia criminal en Guerrero fueron, por un lado, el desproporcionado aumento de los homicidios en el estado, pero sobre todo en Acapulco. Por el otro, la atomización del crimen organizado.

La primera gran ruptura del crimen organizado en Guerrero en este periodo ocurrió justo después de la muerte de Arturo Beltrán Leyva. Su organización terminó dividida inicialmente en dos fracciones que entraron en una primera guerra que se concentró en Acapulco y la Costa Chica (Sánchez 2015). La primera fracción fue liderada por Héctor Beltrán Leyva, alias *El H*, por Ismael Coronel, alias *El Judío*, y por Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande*, quienes terminaron aliados con *Los Zetas*. La segunda fracción estuvo liderada por Édgar Valdez Villarreal, alias *La Barbie*, Carlos Montemayor, alias *El Charro*, y por Gerardo Álvarez, alias *El Indio* (Reforma 2012; Sánchez 2014).

Luego de la captura de Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, ocurrida en agosto del 2010, su estructura se fracturó. La primera ruptura fue entre un grupo liderado por *El Indio*, por Benjamín Flórez Reyes, *El Padrino*, por Moisés Montero Álvarez, *El Coreano*, por

Antonio Barragan, *El Melón* y por Víctor Aguirre. Este grupo, que luego adoptaría el nombre de Cartel Independiente de Acapulco –CIDA- rompió con Carlos Montemayor. El punto de ruptura fue el secuestro y asesinato de 20 michoacanos en hechos ocurridos en Acapulco en octubre del 2010 (El Sur 2010).

De acuerdo a la versión de la gente del CIDA y de los hermanos Beltrán Leyva - enemigos entre sí-, el responsable de estos hechos había sido Carlos Montemayor, quien los habría matado por ser miembros de La Familia Michoacana. Aunque nunca quedó del todo claro quién fue el responsable de estos hechos, lo cierto es que el rechazo público fue contundente y las distintas organizaciones criminales buscaron por diversos medios negar su responsabilidad⁵⁶. Todo lo anterior sirve como ejemplo de la tenue frontera entre la violencia selectiva y la indiscriminada, y de cómo, si se cruza, termina siendo contraproducente para quien la produce, a menos que el objetivo sea ‘calentarle’ la plaza al enemigo al responsabilizarlo de esos hechos.

Ahora bien, luego de estos hechos el CIDA consolidó su presencia mientras que la estructura ligada a Carlos Montemayor perdió fuerza. De esta manera el conflicto abierto en Acapulco quedó entre el CIDA y *La Oficina*, o *La Empresa*, nombres con los que se empezó a denominar la organización liderada por Héctor Beltrán Leyva en su alianza con *Los Zetas*. Sin embargo, a finales del 2011 el CIDA sufrió su propia ruptura interna y de sus entrañas surgió *La Barredora*. Esta organización estuvo liderada por Christian Arturo

⁵⁶ De acuerdo a los líderes del CIDA, el responsable fue Carlos Montemayor quien creyó que eran miembros de La Familia Michoacana; por su parte, Carlos Montemayor acusa de estos hechos a los líderes del CIDA porque, según él, fueron ellos los que confundieron a los turistas como miembros de La Familia Michoacana. La versión de Carlos Montemayor es a su vez apoyada por alias JJ, un importante lugarteniente de La Barbie capturado en enero del 2011 (Vanguardia 2010).

Hernández Tarín, *El Chris*⁵⁷, y por Eder Jair Sosa, *El Cremas. La Barredora*, también conocida como *El Comando del Diablo*, terminó aliada al Cartel de Sinaloa, lo que le permitió a esta última seguir haciendo presencia en Acapulco⁵⁸. El conflicto entre estas tres organizaciones criminales –El CIDA, La Barredora y La Empresa- tuvo su epicentro en Acapulco y explica porque esta ciudad concentró aproximadamente la mitad de todos los eventos violentos y los homicidios registrados en el periodo 2010-2012.

Al igual que sucedió en Acapulco, en el resto de Guerrero la muerte de Arturo Beltrán Leyva desencadenó un proceso de fragmentación del crimen organizado. Al respecto habría que tener en cuenta que para el año 2010 ya no operaban ninguno de los personajes importantes que habían hecho parte de la estructura del Cartel de Sinaloa en Guerrero desde inicios de la década del 2000.

Jesús Nava Romero, *El Rojo*, cayó abatido junto a Arturo Beltrán en diciembre del 2009 (Veledíaz 2014). Rubén Granados, *el Nene*, fue capturado en abril del mismo año (La Jornada de Guerrero 2009). Rogaciano Alba, quien permanecía libre, pero escondido, fue capturado en febrero del 2010 en Jalisco (Proceso 2010A). Los hermanos Mario y Alberto Pineda Villa, conocidos como *El MP* y *El Borrado* respectivamente, fueron asesinados en septiembre del 2009 por órdenes de su jefe, Arturo Beltrán Leyva. De acuerdo a algunos narco-mensajes, el *Borrado* y el *MP* habían sido asesinados por “...traidores y secuestradores” (Reforma 2009).

⁵⁷ Era hijo de Arturo Hernández, *El Chaky*, un exjudicial preso en el 2003 por sus nexos con el Cartel de Juárez quien había sido parte del grupo de Mario Arturo Acosta Chaparro en Guerrero durante los años de la Guerra Sucia (Proceso 2011)

⁵⁸ El apoyo del Cartel de Sinaloa a *La Barredora* habría terminado con la captura de Jesús Ricardo Tapia en mayo del 2012, ya que éste era el enlace entre las dos organizaciones. Para la *Barredora* fue un gran golpe haber perdido este apoyo y fue definitivo en su futura desaparición (Kyle 2015: 23).

Sin embargo, la presencia de los personajes antes mencionados se hizo sentir mediante sus sucesores y las organizaciones que ayudaron a fundar, las cuales sumaron más conflictos a los que ya existían en el estado. La disputa entre Rogaciano Alba y Rubén Granados en la región Costa Grande continuó por intermedio de sus sucesores. Salvador Granados, conocido como *La Chava*, asumió el liderazgo de la organización tras la detención de su hermano Rubén y en un principio permaneció articulado a lo que quedó de la organización de los hermanos Beltrán Leyva tras la muerte de Arturo. Con el tiempo esta organización terminó actuando cada vez con mayor autonomía y es la que ahora conocemos como *Los Granados*. La confrontación entre los lugartenientes de Rogaciano Alba y los hermanos Granados terminó en septiembre de 2013 cuando mediante un pacto acordaron la creación de un nuevo grupo llamado *Fuerza Guerrerense*. El Cartel Jalisco Nueva Generación –CJNG- también hizo parte de dicho pacto cuyo objetivo era sumar fuerzas para expulsar a los Caballeros Templarios de la región (Proceso 2014).

Tras la muerte de Jesús Nava Romero, el mando de su organización pasó a manos de su sobrino, José Ángel Nava Merino, *El R2*, quien optó por apoyar a la fracción liderada por *La Barbie* (Reforma 2012). Esta organización continuó con la disputa que arrastraba desde el periodo anterior en contra de la Familia Michoacana en las regiones Centro y Norte del estado. Desde julio del 2010 esta organización se autodenominó en sus narcomensajes como *El Nuevo Cartel de la Sierra*. Sin embargo, luego de que aparece el cadáver de José Ángel Nava Romero, *R2*, este nombre entra en desuso y retoma el que hasta ahora le es conocido: *Los Rojos*. La captura de *La Barbie*, ocurrida en septiembre del 2010, terminó por impulsar la autonomía de esta banda criminal. Luego de la muerte del *R2*, esta organización quedó bajo el mando de Crisóforo Rogelio Maldonado, *El Bocinas*, quien fue

rematado por sicarios en un hospital de la Ciudad de México en diciembre del 2012 (Reforma 2012A). Este ataque fue cometido por la banda *Guerreros Unidos*, otra de las organizaciones que se desprendieron de la organización de los hermanos Beltrán Leyva.

El grupo conocido como *Guerreros Unidos* (GU) hizo su primera aparición pública en diciembre del 2011 cuando se atribuyó, por medio de un narco-mensaje, el asesinato de tres personas en Morelos (InSight Crime 2015). Los orígenes de este grupo criminal se pueden rastrear hasta *Los Pelones*, el cual fue el brazo armado que creó el Cartel de Sinaloa en el año 2005 para enfrentar la ofensiva de *Los Zetas* y que en su momento quedó bajo el mando de los hermanos Pineda Villa⁵⁹ (Veledíaz 2014). Este grupo nació inicialmente a partir de la articulación de varios de los jefes de seguridad de la organización de los hermanos Beltrán Leyva y que tras la muerte de Arturo optaron por apoyar a la fracción liderada por *La Barbie*.

Uno de sus primeros líderes de *Guerreros Unidos* fue Cleotilde Toribio Rentería, *El Tilde*, quien luego de la captura de la *Barbie* pasó a hacer parte del CIDA. Pero *El Tilde* se retira del CIDA y pasa a formar *La Barredora*, sin embargo ahí tampoco dura mucho y en el año 2011 se retira para fundar, junto a Mario Casarrubias Salgado, *Sapo Guapo*, la organización *Guerreros Unidos* (Veledíaz 2014). Los *Guerreros Unidos* establecieron su centro de operaciones en Iguala e inmediatamente entraron a la guerra que disputaban *Los Rojos* y La Familia Michoacana en las regiones Centro y Norte del estado. *El Tilde* fue

⁵⁹ Entre los líderes de *Guerreros Unidos* se cuentan una hermana y un hermano de Mario y Alberto Pineda Villa. María de los Ángeles Pineda Villa -esposa del exalcalde de Iguala vinculado al caso de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa en septiembre del 2014- fue acusada de ser operadora de *GU* en Iguala. Por su parte, Salomón Pineda Villa, *El Salo* o *El Molón*, es considerado otro líder de *GU*. *El Salo* había sido capturado en mayo del 2009, pero salió libre en el 2013, año desde el que se presume que hace parte de *GU*. En octubre del 2014 la PGR anunció la captura de Salomón Pineda Villa en Cuernavaca, sin embargo, el entonces gobernador de Morelos negó esta información y el ejército no se pronunció al respecto. Esto hace suponer que Salomón Pineda Villa permanece prófugo de las autoridades (Veledíaz 2014).

capturado en la Ciudad de México en julio del 2012 y el *Sapo Guapo* fue capturado en abril del 2014 (InSight Crime 2015).

Por último habría que mencionar a la organización criminal conocida como *Los Ardillos*, la cual tiene presencia en las regiones Centro y Montaña de Guerrero. Esta organización también estuvo articulada a la organización de los hermanos Beltrán Leyva y desde el año 2010 empezó a actuar de manera cada vez más independiente. Su líder original, Celso Ortega Rosas, *El Ardillo*, fue capturado en el año 2008, pero salió libre en el año 2011 sólo para ser asesinado pocos días después (De Mauleón 2015). Luego de la muerte de *El Ardillo*, el mando de su organización pasó a sus hijos, Celso y Antonio Ortega Jiménez, los cuales han mantenido una disputa abierta contra *Los Rojos* en las regiones Centro y Montaña (Sánchez 2015).

A todo lo anterior habría que agregar la entrada al estado de otras dos organizaciones que a su vez surgieron como procesos de fragmentación del crimen organizado en el estado. La primera de estas organizaciones son Los Caballeros Templarios, una organización criminal que surgió en marzo del 2011 como una escisión de la Familia Michoacana y que empezó a hacer presencia en las regiones de Tierra Caliente y Costa Grande de Guerrero desde finales del mismo año (El Universal 2014; Sánchez 2015). La segunda de estas organizaciones es el CJNG, el cual surgió como una escisión del Cartel de Sinaloa que operaba en Jalisco, pero a diferencia de lo que sucedió en otros episodios similares, el CJNG no entró en un conflicto abierto con su organización madre, el Cartel de Sinaloa. Ejemplo de ello es que sus primeras apariciones en Guerrero, las cuales se registraron con narco-mensajes que aparecieron acompañando algunos cadáveres que aparecieron en Acapulco en marzo del 2012, iban dirigidos en contra del

CIDA, los Beltrán Leyva y *Los Zetas*, al tiempo que dejaban claro que actuaban en alianza con *La Barredora* y el Cartel de Sinaloa (El Sur 2012; 2012A).

Los dos grandes cambios de la violencia criminal en Guerrero en este periodo fueron, por un lado, la urbanización de la violencia y el aumento de la violencia. El primer elemento se evidenció en que más de la mitad de los eventos violentos y de los homicidios se concentraron en Acapulco. Es decir, aunque en términos absolutos los niveles de violencia no se redujeron en lo rural, en términos relativos los grandes conflictos del crimen organizado en este periodo se concentraron en zonas urbanas.

Por otra parte, el aumento de la violencia no se evidenció solamente en las cifra de eventos violentos y homicidios, sino también en los elementos que acompañaron a estos episodios. Ejemplo de ello es que, de todo el periodo 2002-2012, en este se registraron el 76 por ciento (n=218) de casos de cadáveres decapitados o de aparición de cabezas, el 82 por ciento (n=137) de cadáveres desmembrados, el 72 por ciento (n=92) de los cadáveres incinerados, el 100 por ciento (n=16) de cadáveres desollados y el 74 por ciento (n=345) de los eventos violentos que fueron acompañados de narco-mensajes. Al comparar estas cifras con el periodo anterior se evidencia que hubo un aumento del 374% en los casos de cadáveres decapitados o de aparición de cabezas, un aumento del 389% en los casos de cadáveres desmembrados, un aumento del 286% de los casos de cadáveres incinerados y un aumento del 267% en los casos de eventos violentos acompañados de narco-mensajes.

A manera de conclusión, podría plantearse que en este periodo Guerrero experimentó la fragmentación extrema del crimen organizado. Lo anterior se tradujo en que el estado pasó de tener prácticamente una sola organización criminal a principios de la década del 2000: el Cartel de Sinaloa; a contar con la presencia de once organizaciones

criminales: El Cartel de Sinaloa, La Empresa, El CIDA, La Barredora, La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios, Los Rojos, Los Guerreros Unidos, Los Ardillos, El CJNG y Los Zetas. El aumento de la violencia criminal en este periodo estuvo asociada a este proceso de fragmentación que a su vez está asociado con los efectos de las políticas antidroga cuya estrategia es buscar la decapitación de las organizaciones criminales.

Como lo demostró lo sucedido tras la muerte de Arturo Beltrán Leyva y como lo han planteado expertos como Eduardo Guerrero (2011), la estrategia de decapitar a las organizaciones criminales genera escaladas violentas mediante dos procesos asociados. Por una parte, genera violencia al interior de las organizaciones criminales en tanto mina la certidumbre asociada a la presencia de líderes fuertes que incentiva el cumplimiento de acuerdos, todo lo cual se rompe con su desaparición (Guerrero 2013). Otra violencia que potencialmente generan las estrategias de decapitación al interior de las organizaciones criminales está asociada a los procesos de sucesión. Esta violencia surge porque los potenciales líderes buscarán imponerse por medios violentos o crearán escisiones que deberán disputarle territorios y mercados a la organización original (Guerrero 2013). Por otra parte, las decapitaciones generan violencia hacia el exterior de las organizaciones en tanto incentiva el comportamiento oportunista de los rivales que buscarán aprovechar la debilidad de la organización criminal afectada para arrebatarle territorios y mercados.

De acuerdo a Kalyvas (2010: 126), una forma de explicar la barbarie en las guerras civiles está asociada con el carácter irregular de la guerra, es decir, a la asimetría entre los actores enfrentados en términos militares. Kalyvas (2010: 128) explica esta asociación entre guerra irregular y barbarie a partir de lo que denomina la tesis de la seguridad. De acuerdo a esta hipótesis el comportamiento violento de los actores armados está asociado

a su sentimiento de inseguridad e incertidumbre. De acuerdo a Kalyvas (2010: 128), esta tesis permite explicar por qué cuando los actores armados tienen un mayor control y por lo tanto una menor inseguridad, recurren menos a la violencia. Esta explicación se puede articular a la incertidumbre e inseguridad que genera en las organizaciones criminales los procesos de decapitación, todo lo cual hace que estas tengan incentivos para armarse y defenderse en contextos de alta conflictividad e incertidumbre (Restrepo 2011).

Un último elemento que también está asociado al aumento excesivo de la violencia en Guerrero en este periodo, es la naturaleza local de varias de las organizaciones criminales que surgieron a partir de este proceso de fragmentación. Estas nuevas organizaciones carecen de los recursos, contactos e infraestructura que le permite a las organizaciones criminales más poderosas llevar a cabo grandes operaciones ligadas al tráfico de drogas. Es por ello que estas organizaciones más pequeñas terminan por buscar otras fuentes de ingresos mediante la comisión de delitos que, como el secuestro, la extorsión o los robos, requieren un uso más intensivo de la violencia y son mucho más predatorios que el narcotráfico (Sánchez 2014: 9).

4.2. La dinámica de la violencia criminal 2010-2012.

4.2.1. Los eventos violentos: frecuencia y características. 2010-2012.

En el periodo 2010-2012 se presentaron el 67 por ciento (n=2722) de los eventos violentos y el 70 por ciento (n=3660) de los homicidios registrados en el periodo 2002-2012. Al desagregar estos datos se hace evidente el progresivo aumento de la violencia. Mientras en el 2010 se registraron el 14 por ciento (n=577) de todos los eventos violentos y el 11 por ciento (n=587) de todos los homicidios del periodo 2002-2012, en el 2011 se registraron el 22 por ciento (n=885) de los eventos violentos y el 23 por ciento (n=1215)

de los homicidios. Por último, en el 2012 se registraron el 31 por ciento (n=1260) de los eventos violentos y el 30 por ciento (n=1588) de los homicidios del periodo 2002-2012.

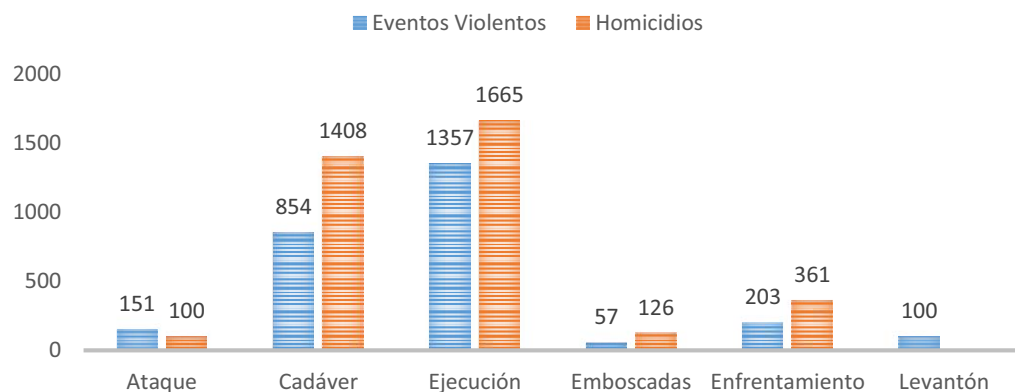
Los hechos violentos altamente selectivos dieron cuenta del 85 por ciento (n=2311) de los eventos violentos y del 83 por ciento (3073) de los homicidios del periodo 2010-2012. Por su parte, los hechos violentos medianamente selectivos dieron cuenta del nueve por ciento (n=260) de los eventos violentos y del 13 por ciento (n=487) de los homicidios del periodo 2010-2012. Por su parte, los hechos violentos de baja selectividad, dieron cuenta del seis por ciento (n=151) de los eventos violentos y del tres por ciento (n=100) de los homicidios en el periodo 2010-2012. Una vez más es evidente que la violencia criminal en Guerrero presenta un comportamiento altamente selectivo.

Las ejecuciones dieron cuenta en este periodo del 50 por ciento (n=1357) de los eventos violentos y del 45 por ciento de los homicidios (n=1665). Los cadáveres dieron cuenta del 31 por ciento (n=854) de los eventos violentos y del 38 por ciento (n=1408) de los homicidios. Por último, los levantones dieron cuenta del cuatro por ciento (n=100) de los eventos violentos en este periodo. Los enfrentamientos dieron cuenta del siete por ciento (n=203) de los eventos violentos y del 10 por ciento (n=361) de los homicidios. Las emboscadas dieron cuenta del dos por ciento (n=57) de los eventos violentos y del tres por ciento (n=126) de los homicidios. Por último, los ataques dieron cuenta del seis por ciento de los eventos violentos y del tres por ciento de los homicidios (Gráfica 21).

A continuación analizaré algunos elementos de los levantones que permiten tener una mirada más práctica de la selectividad de la violencia criminal. En este periodo se presentaron un total de 100 levantones que dejó un saldo de 195 personas levantadas. De esas 195 personas, un total de 73 fueron registradas como liberadas, cinco de ellas por

motivos ajenos a los plagiarios, es decir, bien porque las liberó el ejército o porque las víctimas escaparon de sus plagiarios. Las otras 68 personas fueron liberadas por sus plagiarios, algunas de ellas con claros signos de haber sido agredidas. En algunos casos las víctimas liberadas explicaron que se trató de confusiones y en otras simplemente no quisieron explicar lo sucedido, lo claro es que sólo en un caso la víctima decidió denunciar a sus plagiarios. Este fue el caso de un menor de 16 años levantado en el municipio de Riva Palacio, Michoacán, colindante con el estado de Guerrero en la región de Tierra Caliente. De acuerdo al joven, quienes lo levantaron fueron policías federales adscritos al municipio de Coyuca de Catalán que, luego golpearlo y torturarlo, lo abandonaron en el municipio de Arcelia en Guerrero (El Sur 2012B).

Gráfica 21. Eventos violentos y homicidios en Guerrero 2010-2012



Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

La selectividad de la violencia es útil por su efecto disuasorio, es decir, porque logra que los rivales, las autoridades y las poblaciones alteren su comportamiento en beneficio de quien recurre a su uso. Una forma de potenciar el efecto disuasorio de la violencia selectiva es hacer parecer su uso como racional, justo y a la vez ejemplarizante. Ello podría ayudar a explicar por qué los criminales en lugar de simplemente ejecutar a sus víctimas, optan en algunos casos por retenerlas, torturarlas y exhibirlas junto con narco-mensajes. Sin

embargo, es necesario aclarar que en no todos los casos los criminales buscan hacer públicos sus homicidios, ejemplo de ello son las distintas estrategias para deshacerse de los cuerpos de sus víctimas, tales como el incinerarlas en basureros o enterrarlas en fosas⁶⁰ Este periodo está cargado de ese tipo de actos violentos que los criminales intentan presentar como selectivos, racionales, justos y ejemplarizantes con el objetivo de potenciar su carácter disuasorio, aquí me limitaré a presentar un par de ejemplos.

El primer ejemplo está relacionado con la aparición de 25 cadáveres en Acapulco en enero del 2011. En un primer momento aparecieron 15 cadáveres decapitados y sin disparos cuyos cuerpos fueron arrojados al frente de una plaza comercial junto a tres narco-mensajes que anunciaban la presencia del Cartel de Sinaloa. Horas después aparecieron dentro de un taxi los cadáveres de otras seis personas. El potencial disuasorio de este hecho violento no estuvo solamente relacionado con el número de víctimas, las señales de tortura que presentaban o el lugar donde fueron arrojados los cuerpos, sino también con el contenido de los narco-mensajes que estaban dirigidos a los rivales de la organización criminal y a la población. En un primer narco-mensaje se leía: “A todos los que intentan entrar a esta plaza esto les va a pasar, atte. El Cártel más pesado, el Chapo Guzmán”. El segundo narco-mensaje estaba dirigido a la población: “A toda la ciudadanía en general no se le va a cobrar cuota. Atte. El Chapo Guzmán” (Reforma 2011; El Sur 2011).

⁶⁰ Respecto a la incineración de los cuerpos puede leerse el texto de Héctor De Mauleón (2016) sobre los Guerreros Unidos en donde se reproduce la declaración judicial de un sicario de este grupo criminal que da detalles sobre esta práctica. Respecto a lo segundo habría que tener en cuenta que en el periodo 2010-2012 aparecieron en Guerrero varias fosas clandestinas. Una de estas fosas apareció a finales de mayo del 2010 en Taxco, en la región Norte, con 55 cadáveres (Proceso 2011). Otra fosa apareció en septiembre-noviembre del 2011 en Acapulco, en el fraccionamiento Costa Azul, con 31 cadáveres (El Sur 2012C). otra fosa apareció en noviembre del 2012 en Zumpango, en el municipio de Eduardo Neri, con 10 cadáveres (2012D). También habría que mencionar la fosa que encontraron en Acapulco en las inmediaciones del Parque Nacional El Veladero y de la cual extrajeron ocho cadáveres (2012E).

El segundo ejemplo también está vinculado al Cartel de Sinaloa. Es importante tener en cuenta que el Cartel de Sinaloa empezó a hacer presencia pública en el puerto a partir de su alianza con *La Barredora*, de ahí que pueda plantearse que los narco-mensajes firmados por el Cartel de Sinaloa y Joaquín Guzmán Loera estaba asociada a la posibilidad de usar la reputación de estos últimos para aumentar su capacidad disuasoria en su batalla contra sus rivales del CIDA. El ejemplo está relacionado con la aparición, en marzo del 2011 en Acapulco, de una cabeza humana a la cual le habían quitado la piel del rostro (El Sur 2011A). Además de lo ejemplarizante que podía aparecer este hecho, los criminales acompañaron la cabeza con dos narco-mensajes que advertían de un uso selectivo, racional y ejemplarizante de la violencia. Es decir, que aunque serían brutales en el uso de la violencia, esta no afectaría a personas inocentes sino solamente a sus rivales y a las autoridades que colaboraran con ellos. Los narco-mensajes decían lo siguiente:

"Koreano y Melón, ahora si vas a probar la santísima verga, porque la violencia anda suelta. Atte. El cartel más pesado (Señor Violencia). Den la cara putos, vamos a toparnos, mi comando de la muerte está listo, no sean cobardes no maten gente inocente".

"Esto le va seguir pasando a todo los servidores públicos (preventivos, estatales, ministeriales, tránsitos) que sigan apoyando a Betito, Hugo y Lalito, dentro del penal y a todos los custodios se los va llevar la verga, sigues tu director chaquetero por apoyar al Koreano y al Melón Atte. La Santísima Verga (el Sr. Violencia)" (El Sur 2011A).

En agosto del 2011 apareció un narco-video en el cual un grupo que se hacía llamar *La Nueva Administración*, presuntamente vinculado a la organización de los hermanos Beltrán Leyva, negaba la presencia del Cartel de Sinaloa en la región y acusaba a los líderes de *la Barredora* de haberse inventado el supuesto apoyo de Joaquín Guzmán Loera a su organización. El narco-video inicia con un comunicado a "la ciudadanía en general" en la que aclaran que *La Nueva Administración* ha estado en Acapulco muchos años y sólo se

han dedicado al narcotráfico y que han combatido los secuestros, robos y extorsiones. El video pasa a presentar a los líderes de *La Barredora*, a quienes acusan de traicioneros y de matar inocentes, y a paso seguido lanza una amenaza en su contra y en contra de las autoridades que los apoyen. Por último concluye apelando de nuevo a la ciudadanía:

“Nosotros somos un CARTEL de adeveras(sic) no somos ni secuestradores, ni rateros, ni extorsionadores. CIUDADANO ACAPULQUEÑO te aseguramos que las cosas van a regresar a su estado normal si conoces alguno de estos lacras DENUNCIALOS, que nosotros te protegeremos” (Libertad Guerrero 2011).

Un indicio de la capacidad de los narco-mensajes para generar efectos disuasorios o para hacer daño a los rivales lo da el amago de ataque que sufrió el periódico *El Sol de Chilpancingo* en junio del 2011. En dichos hechos un comando armado entró a la redacción del periódico y luego de amenazar de muerte al director del periódico y a todos los reporteros pidieron que no fuera publicado un narco-mensaje firmado por La Familia Michoacana en la cual el pedían al procurador del estado que investigara a un comandante policial que protegía a *Los Rojos*. Luego de que el director ordenó suspender el tiraje del periódico el comando armado se retiró para dirigirse a la sede de otros periódicos en donde hicieron exigencias similares y al parecer lograron su cometido, pues los medios locales se limitaron a mencionar el hallazgo del cadáver (Proceso 2011).

Otra forma de analizar el uso selectivo de la violencia criminal en este periodo es observar lo que sucede con su contraparte, la violencia indiscriminada. El 34 por ciento (n=52) de los ataques estuvieron dirigidos contra elementos policiales y el 68 por ciento (n=89) contra civiles. Una vez más los ataques fueron el evento violento que dejó en promedio menos bajas por episodio. En efecto, mientras los ataques dejaron 0,66 bajas por episodio, cada emboscada dejó 2,21 bajas por episodio. Los enfrentamientos y ejecuciones

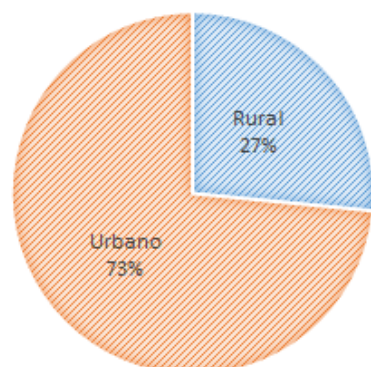
dejaron en promedio 1,78 y 1,22 bajas por episodio respectivamente. Una posible explicación es que la baja letalidad de los ataques es que de esta manera los perpetradores pueden reducir los efectos negativos que conlleva el uso de la violencia indiscriminada.

Lo anterior es consistente con lo que sucede cuando se analiza las diferencias de la letalidad de los ataques en lo urbano y lo rural. Una vez más, los ataques en lo rural terminan siendo más letales que los ataques en lo urbano. Mientras en las zonas rurales el promedio es de 1,08 bajas por ataque, en las zonas urbanas cada ataque deja en promedio 0,58 bajas. Esto sugiere que los ataques en lo rural pueden llevar consecuencias menos negativas en la medida que, como lo planteaba Alan Knight (2014: 29) para la represión en décadas anteriores, ésta resulta mucho menos visible cuando afecta a campesinos en la sierra que cuando toca a sectores urbanos en las ciudades.

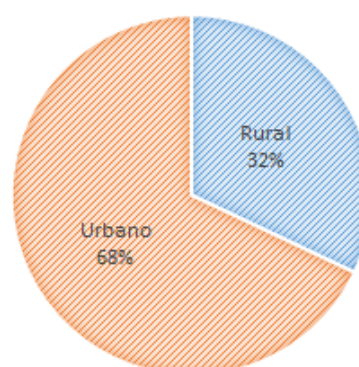
4.2.2. Variación espacial de la violencia criminal. 2005-2007.

En términos geográficos habría que iniciar diciendo que la gran diferencia de este periodo respecto a los anteriores, es que la violencia criminal tuvo un acento marcadamente urbano. En efecto, en este periodo, el 73 por ciento (n=2000) de los eventos violentos y el 68 por ciento (n=2487) de los homicidios se concentraron en zonas urbanas. Por su parte, las zonas rurales dieron cuenta del restante 27 por ciento (n=722) de los eventos violentos y del 32 por ciento (n=1173) de los homicidios. Si bien a lo largo de esta tesis he venido hablando de una tendencia hacia la urbanización de la violencia criminal, es probable que sea mejor hablar de ciclos de la violencia, pues como lo advierte Eduardo Guerrero (2015), desde el año 2013 la tendencia de los homicidios en México indica que una vez más se están dispersando hacia las zonas rurales (Gráficas 22 y 23).

Gráfica 23. Eventos violentos en Guerrero, 2010-2012 (rural/urbano)



Gráfica 22. Homicidios en Guerrero, 2010-2012 (rural/urbano)



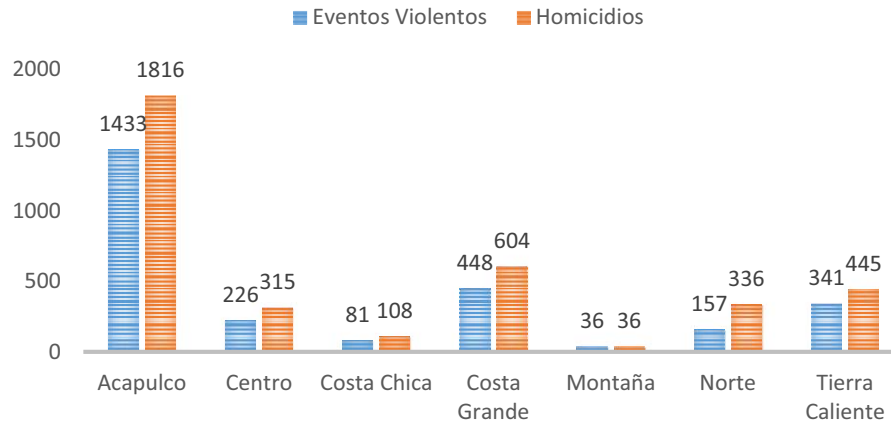
Elaboraciones propias con información de la base de datos VCG.

Un segundo elemento que habría que destacar es la alta concentración geográfica de la violencia criminal en este periodo. Por un lado, las regiones Acapulco, Costa Grande y Tierra Caliente concentraron el 82 por ciento ($n=2222$) de los eventos violentos y el 78 por ciento ($n=2865$) de los homicidios. Sin embargo, esta concentración resulta aún más marcada si se analiza el caso de Acapulco, región en la que se concentraron el 53 por ciento ($n=1433$) de los eventos violentos y el 50 por ciento ($n=1816$) de los homicidios. Si bien esta concentración de la violencia en Acapulco se podría atribuir al peso demográfico de Acapulco, en donde está habita alrededor del 24 por ciento de la población del estado, el comportamiento geográfico de la violencia en los periodos anteriores permite desechar en principios esa idea, pues es sólo en este periodo que esta región agrupa la mayoría de los eventos violentos y los homicidios relacionados al crimen organizado (Gráfica 24).

Esta concentración geográfica de la violencia criminal también se advierte al hacer un análisis a nivel municipal. Al respecto habría que tener en cuenta que si bien aumentaron el número de municipios con eventos violentos y homicidios relacionados al crimen organizado, la mayoría de estos eventos se concentraron en unos pocos de estos municipios.

En este periodo hubo reportes de eventos violentos en 71 de los municipios de Guerrero y reportes de homicidios en 68 de los 81 municipios del estado (Anexo 5).

Gráfica 24. Eventos violentos y homicidios en Guerrero por regiones, 2010-2012



Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

En este periodo, los cinco municipios más violentos concentraron el 67 por ciento (n=1828) de los eventos violentos y el 63 por ciento (n=2307) de los homicidios. Estos municipios fueron, en su orden, Acapulco con el 56 por ciento (n=1433) de los eventos violentos y el 50 por ciento (n=1816) de los homicidios; Chilpancingo, en la región Centro, con el 3,93 por ciento (n=107) de los eventos violentos y el 3,44 por ciento (n=126); Atoyac, en la región Costa Grande, con el 3,67 por ciento (n=100) de los eventos violentos y el 3,36 por ciento (n=123) de los homicidios; Zihuatanejo, también en la región Costa Grande, con el 3,64 por ciento (n=99) de los eventos violentos y el 2,98 por ciento (n=109) de los homicidios; y Coyuca de Catalán, en la región de Tierra Caliente, con el 3,27 por ciento (n=89) de los eventos violentos y el 3,20 por ciento (n=117) de los homicidios.

Mención especial merece el caso de Taxco, en la región Norte del estado, ya que si bien concentró sólo el 1,65 por ciento (n=45) de los eventos violentos, fue el tercer

municipio con más homicidios en este periodo al concentrar el 3,42 por ciento (n=125) de los mismos. Es decir, en Taxco cada episodio violento dejó en promedio 2,77 bajas.

A manera de conclusión de este apartado podríamos plantear que la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2010-2012 presentó un comportamiento altamente selectivo en tanto este tipo de hechos violentos concentraron más del 80 por ciento de los eventos violentos y de los homicidios. En términos geográficos la violencia criminal tuvo un acento marcadamente urbano en el cual pesó sobre todo la concentración de la violencia criminal en Acapulco.

5. Epílogo.

La principal característica de la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012 fue su carácter selectivo. En cada uno de los periodos la mayoría de eventos violentos y los homicidios relacionados al crimen organizado estuvieron asociados a las formas de violencia altamente selectivas. En este sentido es importante destacar que si bien hubo un mayor número de ejecuciones, el progresivo aumento de los casos de aparición de cadáveres podría sugerir que, en condiciones de igualdad en la que todos los actores armados pueden recurrir al uso de ejecuciones como una forma de violencia selectiva, la ventaja comparativa estará en el uso de una violencia que aparezca como más justa y ejemplarizantes. Sería por lo anterior que los cadáveres empezaron a aparecer con signos más brutales de tortura y con narco-mensajes que justificaban estos actos.

La observación sobre la selectividad de la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012 también es consistente con lo que sucede al analizar los ataques, que es la forma de violencia más claramente indiscriminada. Los ataques, a pesar de la forma de violencia menos costosa de producir, fue el evento violento menos frecuente en este

periodo. Ahora bien, además de ser el evento violento menos frecuente, los ataques también fueron los menos letales. Como los sostuve a lo largo del capítulo, la baja letalidad de los ataques bien podría estar relacionada con la necesidad de reducir las consecuencias negativas asociadas al uso de la violencia indiscriminada. Esto es consistente con el hecho de que los ataques sean más letales en las zonas rurales que en las urbanas y también con aquellos casos en donde ningún grupo se quiso adjudicar la responsabilidad por ataques particularmente graves.

En términos espaciales la violencia criminal presentó una alta concentración, pero también una alta variación. Es decir, si bien en cada periodo los eventos violentos y los homicidios se concentraron en regiones y municipios particulares, lo cierto es que en cada periodo variaron los lugares donde se concentraba la violencia. Lo anterior sugiere que efectivamente el comportamiento espacial de la violencia sigue ciertos patrones y que más allá de vincular la presencia del crimen organizado con la violencia, es necesario entender en qué momentos dicha presencia se traduce en altos niveles de violencia y cuando los bajos niveles de violencia ocultan el control del crimen organizado en un territorio.

Capítulo 6. Conclusiones:

n esta tesis retome los aportes de la teoría del crimen organizado como empresa ilegal para definir a las organizaciones criminales y mafiosas. Es decir, que el crimen organizado es una actividad económica que, aunque ilegal, es propia de una economía de libre mercado en la que los agentes buscan, de manera racional, maximizar sus ingresos (Kleemans 2014: 3; Smith 1976). Por otra parte, retome los aportes de Varese (2010: 19-20) para dar cuenta de las diferencias que pueden presentar distintas organizaciones criminales así como su capacidad de expandirse o transitar hacia formas particulares más cercanas a la mafia.

Con base en estos elementos es posible caracterizar a las organizaciones criminales en México y entender la manera en que pasaron de estar supeditadas al Estado durante la época dorada del priísmo para luego pasar a desafiarlo en el contexto de la democratización. Así mismo, esta teoría permite identificar y entender los factores que imponen límites crecimiento de las organizaciones criminales. En México estos límites contribuyeron a la fragmentación del crimen organizado y al surgimiento de pequeñas organizaciones criminales que, a la manera de las mafias, buscan ofrecer su protección ilegal a los mercados legales y criminales en sus territorios.

Una primera conclusión de esta tesis es que en Guerrero, en el siglo XX, a pesar de existir algunas condiciones propicias no surgieron organizaciones mafiosas locales propiamente dichas. Por un lado, en este estado, desde inicios del siglo XX se empezaron a desarrollar algunos mercados importantes que, como el del turismo, el de la silvicultura, el de la copra y el del café, no pudieron ser efectivamente regulados por el Estado. Es decir, por un lado, había una demanda de protección de derechos de propiedad y resolución de disputas en ciertos mercados. Y por el otro, había también una oferta de potenciales

protectores de derechos de propiedad, es decir, personas entrenadas y con habilidades en el uso de la violencia. Esta oferta de protectores privados provenía de aquellos sectores que se habían armado y entrenado en el uso de la violencia en la Revolución Mexicana, en las luchas políticas armadas de la primera mitad del siglo XX y en las insurgencias campesinas de los años sesentas y setentas.

Ahora bien ¿cómo explicar que pese a la existencia de condiciones medianamente propicias no surgieran mafias en Guerrero durante el siglo XX? Entre las posibles respuestas podríamos subrayar las características propias del régimen político de mexicano. En efecto, al contar con las herramientas necesarias, pudo ejercer una regulación indirecta mediante un esquema *neo-patrimonialista*, en aquellos mercados en donde había una demanda de protección de derechos de propiedad. De este modo y como lo sugiere la teoría de los derechos de propiedad en el origen del crimen organizado, la ausencia de potenciales protectores privados autónomos impide el surgimiento de mafias que suplan la demanda de protección de derechos de propiedad y su lugar es ocupado por esquemas clientelares de regulación de mercados. Eso fue precisamente lo que sucedió en Guerrero en el siglo XX.

Efectivamente, dado que los potenciales protectores privados en Guerrero no eran autónomos, ya que estaban supeditados y articulados a la red clientelar que emanaba desde el PRI y llegaba hasta los rincones más alejados del país, en lugar de una mafia que supliera la demanda de protección de derechos de propiedad surgió un esquema *neo-patrimonialista* que permitió al centro regular los mercados en los que existía dicha demanda. Este esquema *neo-patrimonialista* de regulación de mercados funcionó a partir de las redes clientelares mediante las cuales el centro podía, a través del PRI, operar indirectamente a través de

intermediarios. Dado que estos intermediarios dependían del partido para poder disfrutar de sus posiciones de poder, no eran autónomos y debían cumplir ciertas funciones y respetar ciertos límites para poder seguir disfrutando de los beneficios de ser intermediarios del partido.

Las transformaciones políticas y económicas que atravesó México desde la década del ochenta, producto del proceso de apertura económica y de democratización, erosionaron las bases clientelares gracias a las cuales el PRI pudo contener la emergencia de poderes autónomos que le desafiaron. Este proceso explica en parte el surgimiento de grandes organizaciones criminales en el país que, si bien habían hundido sus raíces en un mercado ilegal de drogas que operaba en el país desde finales del siglo XIX, sólo lograrían invertir su relación de sumisión respecto al Estado en la década del ochenta, en el contexto de la crisis de la deuda y de las reformas neoliberales y de un aumento inusitado en los ingresos provenientes del narcotráfico.

Si bien es cierto que en el siglo XX no habían surgido en Guerrero grandes organizaciones criminales o mafias locales, las dos últimas décadas del siglo vieron el arribo a esta entidad de carteles de droga foráneos que buscaron controlar el negocio del narcotráfico. La primera gran organización criminal que logró consolidar su presencia en Guerrero desde la década del noventa fue el Cartel de Sinaloa. La historia de cómo esta organización criminal terminó controlando el narcotráfico en Guerrero a finales del siglo XX, es indicativa de cómo se dan los procesos de trasplante del crimen organizado.

De acuerdo a la teoría de la trasplante del crimen organizado, las organizaciones criminales no deciden cuándo trasplantarse sino que son obligadas a hacerlo para escapar de un aumento en la presión judicial o del estallido de guerras mafiosas en su

territorio (Varese 2011). En efecto, el proceso mediante el cual el Cartel de Sinaloa llegó a Guerrero inició a finales de la década del setenta cuando las operaciones antinarcoicas emprendidas por el Estado mexicano obligaron a los primeros carteles de la droga a salir de sus territorios para continuar con sus actividades ilegales en otros espacios.

Los pormenores de este proceso iniciaron con el lanzamiento de la *Operación Cóndor* a mediados de la década del setenta. Esta campaña antinarcoicos, que centró sus operaciones en los estados que comprendían el llamado triángulo dorado –Sinaloa, Durango y Chihuahua-, donde se producía la mayor parte de los enervantes que exportaban los traficantes mexicanos, obligó a estos últimos a salir de sus territorios originales y trasladar parte de sus operaciones a otros estados del país. Por un lado, esto llevó a que los criminales asentaran su centro de operaciones en Guadalajara, donde tomó forma la primera gran organización criminal propiamente mexicana que logró controlar todo el proceso para producir y exportar drogas. Por otro, las campañas impulsaron a los traficantes a expandir las zonas de producción de enervantes en estados que, como Guerrero, presentaban condiciones geográficas, políticas y sociales idóneas para este tipo de actividades.

En Guerrero, los traficantes mexicanos que escapaban de la *Operación Cóndor* encontraron no sólo unas condiciones geográficas favorables para expandir los cultivos de enervantes en la sierra, sino también condiciones políticas y sociales que resultaban propicias para estas mismas actividades. Dichas condiciones estaban relacionadas con la *Guerra Sucia* que lanzó el Estado mexicano en contra de las guerrillas campesinas que operaron en el estado desde finales de la década del sesenta y hasta mediados de la del setenta. Efectivamente, como lo demuestran varios documentos y crónicas de este periodo

citados en el tercer capítulo, las agencias de seguridad del Estado que encabezaron la *Guerra Sucia* tuvieron un amplio margen de maniobra para combatir a las guerrillas campesinas en Guerrero.

Fue en este contexto que las agencias de seguridad del Estado se mostraron tolerantes con las actividades ilegales de los narcotraficantes en Guerrero, a cambio de que estos colaboraran en su lucha contrainsurgente. De esta relación, basada en un intercambio de tolerancia y protección por colaboración, comenzarían a tomar forma las alianzas político-criminales que llevaron a algunos miembros de las agencias de seguridad del Estado a terminar involucrados de lleno en el negocio del narcotráfico en México. El caso del general Mario Arturo Acosta Chaparro, descrito en el tercer capítulo, es un ejemplo paradigmático de este proceso. Este general, que llegó al estado de Guerrero en la década del setenta para luchar en contra de las guerrillas campesinas y que terminó siendo nombrado jefe de todas las corporaciones policiales del estado a finales de la misma década, fue acusado, condenado y luego exonerado, de cargos de narcotráfico y crímenes cometidos en el marco de la *Guerra Sucia* en Guerrero.

Así, durante las décadas del sesenta y del setenta se gestaron las condiciones que propiciarían la intensificación de la producción de enervantes en Guerrero y la operación intermitente en Guerrero de organizaciones criminales como el Cartel de Juárez. Sin embargo, sería sólo hasta la década del noventa que el Cartel de Sinaloa, organización criminal que fue conformada por narcotraficantes que antes habían hecho parte del Cartel de Juárez, consolidó su presencia en Guerrero mediante el envío de varios de sus miembros más importantes. Los encargados de consolidar la presencia del Cartel de Sinaloa en Guerrero fueron los hermanos Beltrán Leyva. Ellos establecieron relaciones con actores

locales que, como Rogaciano Alba, Rubén Granados, Jesús Nava Romero, los hermanos Pineda Villa y otros, les dieron acceso a las conexiones y los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades criminales.

De esta manera, una segunda conclusión de esta tesis es que si bien en el siglo XX en Guerrero no surgieron mafias locales, en la década del noventa llegaron al estado organizaciones criminales foráneas dedicadas al narcotráfico. El arribo de estas organizaciones criminales fue el resultado de un proceso de trasplante en el que entraron en juego tanto los factores de expulsión que alejaron a las organizaciones criminales de sus territorios originales, como los factores de atracción que las acercaron a Guerrero.

Los elementos anteriores conforman los que en este texto denominé los factores estructurales y los motores de la violencia criminal en Guerrero. Los factores estructurales hacen referencia al contexto histórico que dio lugar a las condiciones que en el largo plazo ayudan a entender la violencia contemporánea en Guerrero. Por otra parte, los motores de la violencia criminal refieren a aquellos elementos de mediano plazo que, propiamente relacionados con la historia del narcotráfico en México y en Guerrero, permiten entender de dónde salieron las organizaciones criminales que han estado detrás de la violencia contemporánea en Guerrero.

Ahora paso a exponer las conclusiones del análisis de la lógica de la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012. Lo primero que hay que tener en cuenta para entender estos datos es que, de acuerdo a las cifras del INEGI y del SESNSP, en el año 2004 se presentó la cifra más baja de homicidios en Guerrero desde la década del noventa. A partir de ese año los homicidios empezaron a aumentar progresivamente hasta

que en el 2012 alcanzaron su cifra más alta en todo el periodo 1990-2014. Es decir, en menos de ocho años Guerrero pasó de tener una tasa de homicidios de 16,38 por cada cien mil habitantes, cifra correspondiente al 2004, a tener una tasa de 66,01 en el año 2012.

Ahora bien, al analizar todo el periodo 2002-2012 a partir de la información arrojada por la base de datos VCG, se advierte que la violencia presenta un comportamiento altamente selectivo y geográficamente concentrado. Por un lado, los eventos violentos altamente selectivos –ejecuciones, aparición de cadáveres y levantones- concentraron el 83 por ciento (n=3351) de los hechos violentos y el 82 por ciento (n=4282) de los homicidios en el periodo 2002-2012. Por su parte, los eventos violentos medianamente selectivos –enfrentamientos y emboscadas- dieron cuenta del 10 por ciento (n=407) de los eventos violentos y del 11 por ciento (n=752) de los homicidios. Los ataques, que en esta tesis clasifiqué como un evento violento de baja selectividad, sólo representaron el siete por ciento (n=296) de los eventos violentos y el cuatro por ciento (n=197) de los homicidios. Estas cifras son consistentes con la idea de que los criminales recurrirán más al uso de formas de violencia selectiva, aunque puedan ser más costosas, porque tienen una mayor efectividad disuasoria.

Los ataques, además de ser el evento violento menos frecuente, también fue el evento violento menos letal. En efecto, mientras cada ataque dejó en promedio 0,7 víctimas fatales, cada emboscada dejó en promedio 1,9 víctimas fatales. En medio de estos extremos de letalidad quedaron los enfrentamientos con un promedio de 1,8 bajas por cada episodio; luego siguió la aparición de cadáveres con un promedio de 1,6 bajas por cada episodio en el que aparecieron cadáveres; y finalmente, cada ejecución dejó en promedio 1,2 víctimas

fatales. La baja letalidad de los ataques es consistente con la necesidad de disminuir las consecuencias negativas asociadas al uso de la violencia indiscriminada.

En términos geográficos la violencia criminal en Guerrero en todo el periodo 2002-2012 presentó un comportamiento altamente urbano y concentrado. Respecto al primer punto vale la pena destacar que el 67 por ciento (n=2700) de los eventos violentos y el 61 por ciento (n=3211) de las víctimas fatales se registraron en zonas urbanas. Por otra parte, en las zonas rurales quedaron registrados el 33 por ciento (n=1360) de los eventos violentos y el 39 por ciento (n=2020) de los homicidios.

Al analizar estas cifras por regiones un primer elemento a destacar es que Acapulco concentró el 41 por ciento (n=2057) de los eventos violentos y el 39 por ciento (n=2057) de los homicidios. La segunda región más violenta fue la Costa Grande en donde quedaron registrados el 22 por ciento (n=908) de los eventos violentos y el 21 por ciento (n=1084) de los homicidios. La tercera región más violenta fue Tierra Caliente. Allí se registraron el 17 por ciento de los eventos violentos (n=687) y de los homicidios (n=884). En la región Centro se registraron el 10 por ciento de los hechos violentos (n=392) y de los homicidios (n=518). En la región Norte se registraron el seis por ciento (n=234) de los eventos violentos y el ocho por ciento (n=442) de los homicidios. En la región Costa Chica se registraron el tres por ciento de los eventos violentos (n=130) y de los homicidios (n=173). Por último, en la región de la Montaña se registraron el dos por ciento (n=60) de los eventos violentos y el uno por ciento (n=73) de los homicidios.

Por último, al analizar estas cifras a nivel municipal se hace evidente una vez más la alta concentración de la violencia criminal en Guerrero en el periodo 2002-2012. En este periodo hubo reportes de eventos violentos y de homicidios en el 86 por ciento (n=70) de

los municipios del estado. Ahora bien, una mirada más detallada a estos datos nos muestra que el 56 por ciento (n=2904) de los homicidios registrados en la base de datos VCG se concentraron en cinco de los 81 municipios del estado. Sin embargo, para contextualizar dicha cifra es necesario tener en cuenta que un solo municipio, Acapulco, concentró el 39 por ciento (n=2057) de los homicidios.

Después de Acapulco, los diez municipios con un mayor número de homicidios en el periodo 2002-2012 fueron: Chilpancingo (n=234) en la región Centro; Zihuatanejo (n=210) en la región Costa Grande; Coyuca de Catalán (n=204) y Pungarabato (n=199) en la región Tierra Caliente; Tecpan de Galeana (n=182), Petatlán (n=181), Atoyac (n=175) y Coyuca de Benítez (n=146) en la región Costa Grande; Taxco (n=140) en la región Norte; y La Unión en la región de Costa Grande.

Pasando a un análisis de estas cifras por periodos destacan algunas características interesantes. Al respecto habría que tener en cuenta que cada uno de estos periodos presentó contextos distintos. Por ejemplo, el periodo 2002-2004 se caracterizó por la presencia casi hegemónica del Cartel de Sinaloa en Guerrero y por no presentar ningún conflicto abierto entre organizaciones criminales (Kyle 2015: 18; Astorga 2007: 211-212; Sánchez 2015: 8). El periodo 2005-2007 se caracterizó por la entrada al estado del Cartel del Golfo que lanzó una ofensiva en contra del Cartel de Sinaloa en este territorio (Valdés 2013: 310). Este conflicto explica el leve repunte de los eventos violentos y de los homicidios que se observó en este periodo.

Por su parte, el periodo 2008-2009 estuvo caracterizado por los conflictos que surgieron a partir de la ruptura interna del Cartel de Sinaloa que terminaron por traducirse en Guerrero en una serie de conflictos regionales (Sánchez 2014). Por último, el periodo

2010-2012 se caracterizó por la fragmentación del mundo criminal en Guerrero luego de la desestructuración del Cartel de los hermanos Beltrán Leyva y el surgimiento de varias organizaciones criminales más pequeñas que en un primer momento habían estado articuladas al Cartel de Sinaloa.

Al analizar la frecuencia de los homicidios por periodos destacan varios elementos. El primero de ellos es que en todos los periodos los eventos altamente selectivos dieron cuenta de más de la mitad de todos los eventos violentos y de los homicidios registrados en cada periodo (Tabla 3). Este comportamiento es consistente con el argumento según el cual el crimen organizado privilegia el uso de la violencia selectiva ya que, aunque más costosa de producir, tiene un efecto disuasorio más potente que la violencia indiscriminada. Ahora bien, teniendo en cuenta que en todos los periodos los ataques resultan ser los eventos violentos menos frecuentes y menos letales, el argumento anterior termina siendo reforzado. En efecto, la baja frecuencia de esta forma de violencia indiscriminada demuestra que no resulta muy útil para los criminales y su baja letalidad podría indicar que quienes la usan buscan reducir las consecuencias negativas que le son asociadas.

Tabla 3. Frecuencia de los eventos violentos en Guerrero, por periodos

	2002-2004	2005-2007	2008-2009	2010-2012
Altamente selectivos	73%	71%	82%	85%
Medianamente selectivos	23%	10%	11%	9%
Indiscriminados	4%	19%	7%	6%

Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

En términos geográficos, el comportamiento de la violencia presenta una tendencia hacia su urbanización y una alta concentración. Lo primero se puede apreciar en el progresivo aumento en la proporción de eventos violentos registrados en las zonas urbanas en cada periodo (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de los eventos violentos, por periodos

	2002-2004	2005-2007	2008-2009	2010-2012
Rural	75%	42%	48%	27%
Urbano	25%	58%	52%	73%

Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

Por último, un análisis de la distribución de la violencia por regiones muestra que, por un lado, Acapulco no fue siempre la región más violenta en todos los periodos, y por el otro, que las regiones Costa Grande y Tierra Caliente, a pesar de representar apenas el 12 y el 7 por ciento de la población del estado respectivamente, concentraron siempre porcentajes de homicidios muy superiores en proporción a su población (Tabla 5).

Tabla 5. Eventos violentos por regiones y periodos

	2002-2004	2005-2007	2008-2009	2010-2012
Acapulco	2%	21%	15%	53%
Costa Grande	69%	34%	31%	16%
Tierra Caliente	13%	21%	30%	13%
Centro	8%	15%	11%	8%
Norte	2%	4%	7%	6%
Costa Chica	5%	3%	4%	3%
Montaña	1%	2%	2%	1%

Elaboración propia con información de la base de datos VCG.

En conclusión, los datos anteriores indican que la violencia criminal en Guerrero presentó un comportamiento altamente selectivo y geográficamente concentrado. Esto sugiere que la violencia criminal presenta una variación que es necesario analizar más a fondo con el objetivo de entender por qué es consistente la mayor frecuencia de la violencia selectiva y cómo funciona el comportamiento espacial de la violencia. Una posible hipótesis para explicar la mayor frecuencia de los eventos violentos altamente selectivos es que, a pesar de ser más costosa de producir, esta violencia le resulta más útil al crimen organizado por su efectividad disuasoria.

Ahora bien, en términos del comportamiento geográfico de la violencia quedan muchas más preguntas que respuestas, pero es evidente que una buena posibilidad para avanzar en su estudio es retomar los aportes de Kalyvas (2010) respecto a la tesis de la seguridad. Esta tesis sugiere que los actores armados usan menos la violencia en aquellos territorios que controlan totalmente, y que cuando la usan suelen recurrir a la violencia selectiva. Por el contrario, cuando un actor armado es más vulnerable en un territorio tenderá a ser más violento y, dependiendo de las condiciones en que se encuentre, buscará usar más la selectiva, aunque no por ello descartara el uso de la violencia indiscriminada, pues aunque sus consecuencias pueden ser negativas, es mucho menos costosa de producir y no requiere de tantos recursos de información como la selectiva.

El objetivo de esta tesis era analizar la lógica de la violencia criminal partiendo de observar si era más selectiva o indiscriminada. La hipótesis es que la violencia será mucho más selectiva debido a que su eficacia disuasoria le resulta mucho más útil a los actores armados. La información arrojada por la base de datos VCG corrobora inicialmente esta

hipótesis, lo cual sugiere que la violencia del crimen organizado tiene una cierta racionalidad. En esa medida esta veta investigativa parece prometedora.

Ahora bien, cuando planteo que la violencia criminal presenta indicios de ser racional no pretendo justificarla o minimizar sus consecuencias negativas. Al contrario, el objetivo final de este ejercicio es tratar de entender mejor la lógica de violencia criminal para con ello aportar elementos que permitan elaborar políticas públicas que al combatir el narcotráfico no terminen generando más problemas de los que tratan de solucionar. Es cierto que es necesario combatir al crimen organizado frontalmente, pero esto no puede pasar por el empeoramiento de las condiciones de vida de quienes terminan afectados por la violencia que ello desencadena. De ahí que el aporte de esta tesis vaya encaminado a entender mejor la lógica de la violencia con el objetivo de saber qué explica que aumente y cómo es posible reducirla.

Anexo 1. Guerrero: municipios, homicidios (2002-2012) y población (2010).

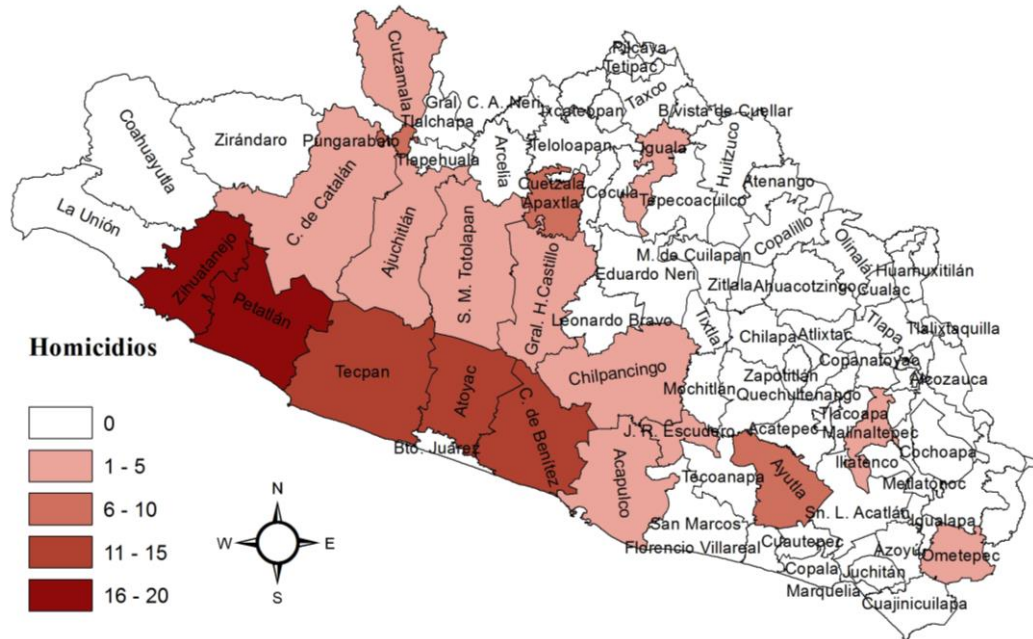
	Municipio	Homicidios 2002-2012 (Base de datos VCG)	Población 2010 (Inegi)
0	Acapulco	2057	789971
1	Acatepec	1	32792
2	Ahuacotzingo	1	25027
3	Ajuchitlán	103	38203
4	Alcozauca	2	18971
5	Alpoyeca	4	6637
6	Apaxtla	30	12389
7	Arcelia	73	32181
8	Atenango del Río	2	8390
9	Atlamajalcingo	0	5706
10	Atlixac	5	26341
11	Atoyac	175	61316
12	Ayutla	38	62690
13	Azoyú	5	14429
14	Benito Juárez	27	15019
15	Buenavista de Cuellar	11	12688
16	Chilapa	30	120790
17	Chilpancingo	234	241717
18	Coahuayutla	31	13025
19	Cochoapa el Grande	1	18778
20	Cocula	12	14707
21	Copala	5	13636
22	Copalillo	0	14456
23	Copanatoyac	4	18855
24	Coyuca de Benítez	146	73460
25	Coyuca de Catalán	204	42069
26	Cuajinicuilapa	12	25922
27	Cualac	1	7007
28	Cuautepec	0	15115
29	Cuetzala	0	9166
30	Cutzamala	44	21388
31	Eduardo Neri	48	46158
32	Florencio Villareal	5	20175
33	General Canuto A. Neri	13	6301
34	Gral. Heliodoro Castillo	57	36586
35	Huamuxitlán	2	14393
36	Huitzucó	30	37364
37	Iguala	105	140363
38	Igualapa	0	10815

39	Iliatenco	0	10522
40	Ixcateopan	7	6603
41	José Joaquín Herrera	0	15678
42	Juan R. Escudero	24	24364
43	Juchitán	2	7166
44	La Unión	132	25712
45	Leonardo Bravo	21	24720
46	Malinaltepec	3	29599
47	Marquelia	4	12912
48	Mártir de Cuilapan	27	17702
49	Metlatónoc	0	18976
50	Mochitlán	6	11376
51	Olinalá	3	24723
52	Ometepec	36	61306
53	Pedro Ascencio Alquisiras	0	6978
54	Petatlán	181	44979
55	Pilcaya	5	11558
56	Pungarabato	199	37035
57	Quechultenango	56	34728
58	San Luis Acatlán	1	42360
59	San Marcos	43	48501
60	San Miguel Totolapan	113	28009
61	Taxco	140	104053
62	Tecoanapa	13	44079
63	Tecpan de Galeana	182	62071
64	Teloloapan	54	53769
65	Tepecoacuilco	30	30470
66	Tetipac	3	13128
67	Tixtla	12	40058
68	Tlacoachistlahuaca	8	21306
69	Tlacoapa	2	9967
70	Tlalchapa	38	11495
71	Tlalixtaquilla	1	7096
72	Tlapa	30	81419
73	Tlapehuala	31	21819
74	Xalpatláhuac	0	12240
75	Xochihuehuetlán	0	7079
76	Xochistlahuaca	1	28089
77	Zapotitlán	14	10516
78	Zihuatanejo	210	118211
79	Zirándaro	79	18813
80	Zitlala	2	22587

Fuentes: Inegi y Base de Datos VCG.

Anexo 2. Homicidios en Guerrero 2002-2004.

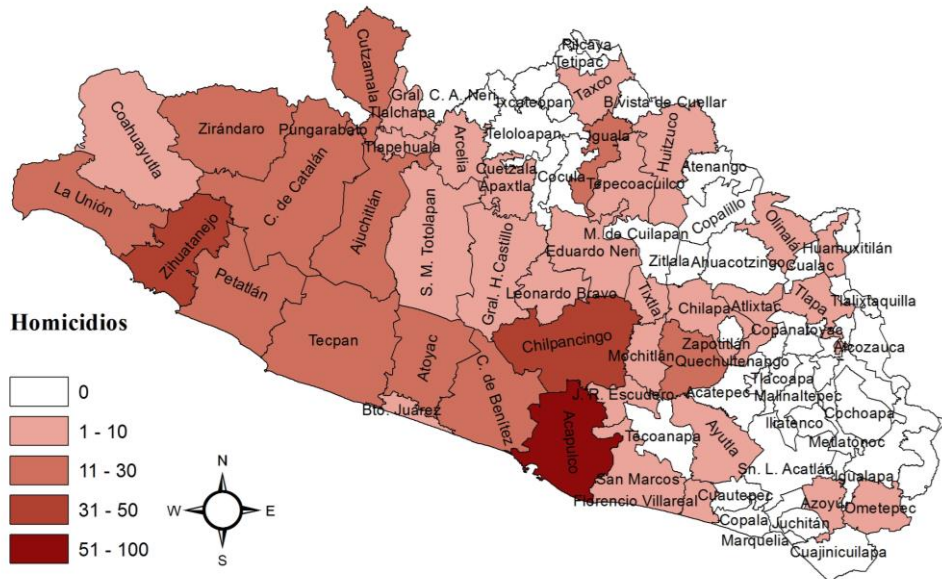
Mapa 3. Distribución municipal de los homicidios en Guerrero 2002-2004



Elaboración propia con Arcmap usando datos de la base VCG.

Anexo 3. Homicidios en Guerrero 2005-2007.

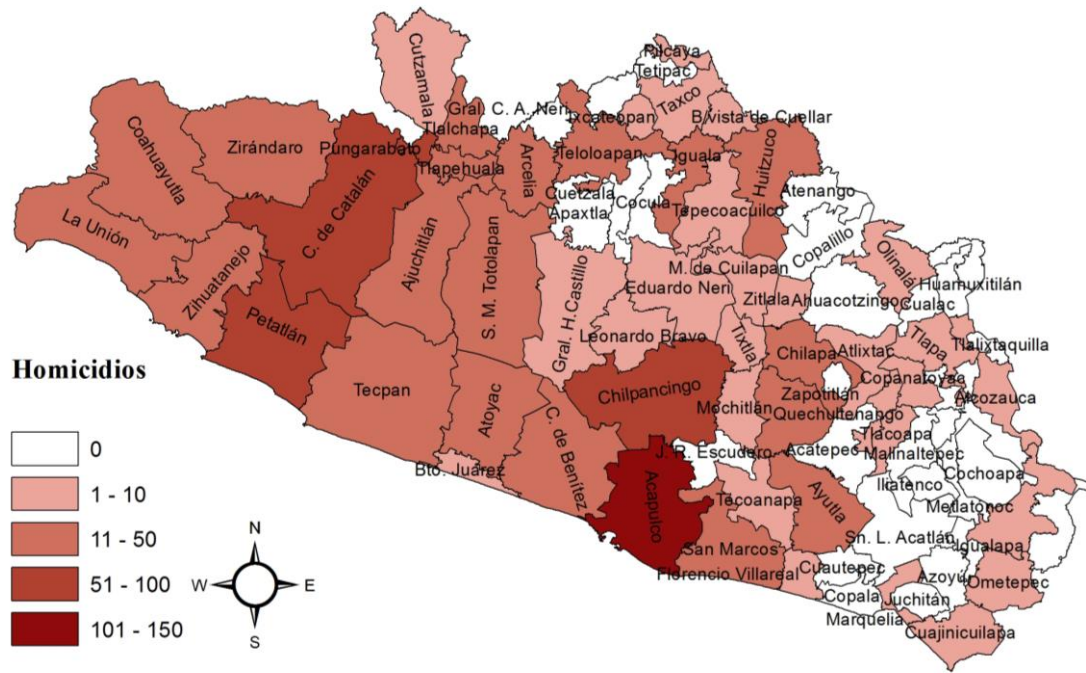
Mapa 4. Distribución municipal de los homicidios en Guerrero 2005-2007



Elaboración propia con Arcmap usando datos de la base VCG.

Anexo 4. Homicidios en Guerrero 2008-2009.

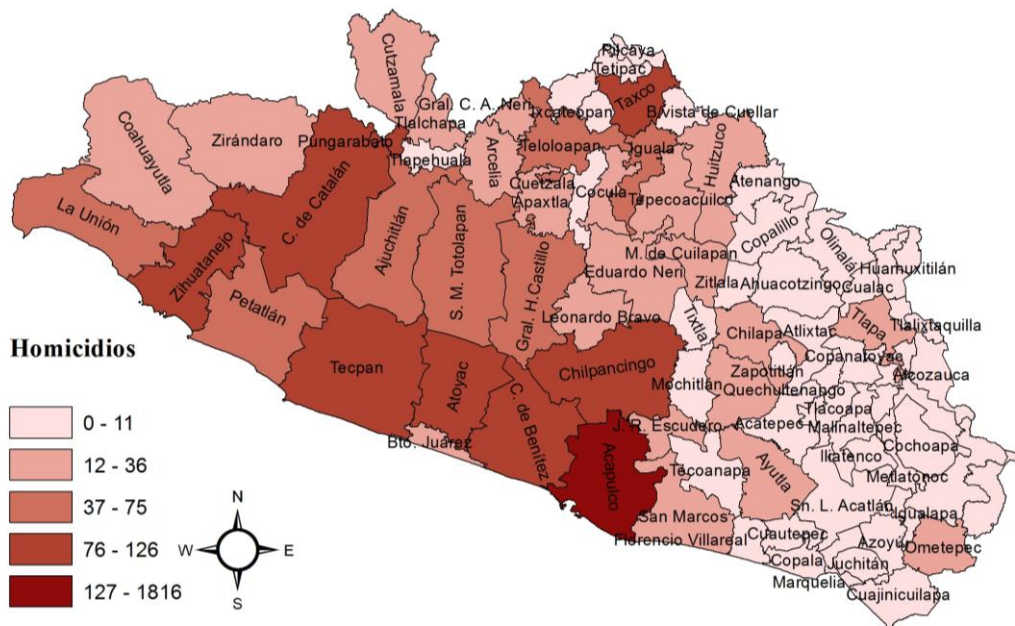
Mapa 5. Distribución municipal de los homicidios en Guerrero 2008-2009



Elaboración propia con Arcmap usando datos de la base VCG.

Anexo 5. Homicidios en Guerrero 2010-2012.

Mapa 6. Distribución municipal de los homicidios en Guerrero 2010-2012



Elaboración propia con Arcmap usando datos de la base VCG.

Bibliografía:

Aguilar Camín (2007) “Narco Historias Extraordinarias”, *Nexos*. Mayo 1.

www.nexos.com.mx/?p=12229.

Aguayo, Sergio (2001). *La Charola: Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.

Andrade, Julián (2000). “Tormentas sobre Juárez”, *Nexos*, Marzo 1.

<http://www.nexos.com.mx/?p=9570>

Andreas, P. y Wallman, J. (2009). “Illicit markets and violence: what is the relationship?” *Crime, Law and Social Change* 52:3.

Angulo, Juan (2008) “La historia de un cacique llamado Rogaciano”, *Emeequis* 119,

mayo 11. <http://www.m-x.com.mx/2008-05-11/la-historia-de-un-cacique-llamado-rogaciano/>

Aranda, J. y Castillo, G. (2004). “A la luz, pruebas que vinculan al Ejército con la DFS”, *La Jornada*, octubre 18.

<http://www.jornada.unam.mx/2004/10/18/003n1pol.php?origen=politica.php&fly=1>

Astorga, Luis (1996). *El siglo de las drogas: usos, percepciones y personajes*. México: Espasa.

_____ (1999). *Drug Trafficking in Mexico: A First General Assesment*. Paris: UNESCO.

_____ (2000). “Organized Crime and the Organization of Crime”. En *Organized crime and democratic governability: Mexico and the U.S.-Mexican border*.

Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

_____ (2003). *Drogas sin fronteras*. México: Grijalbo.

_____ (2007). *Seguridad, traficantes y militares: el poder a la sombra*. México:

Tusquets.

_____ (2015) *¿Qué querían que hiciera?* México: Grijalbo.

Astorga, L. y Shirk, D. A. (2010). “Drug Trafficking Organizations and Counter-Drug Strategies in the U.S.-Mexican Context”. *Evolving Democracy Series*,

Universidad de California. <https://escholarship.org/uc/item/8j647429>

Arango, Lenin. (2011). “Tráfico de drogas, políticas de disuasión y violencia en México”, *Estudios Económicos*, 26:2.

Auyero, Javier (2002) “Clientelismo político en Argentina: Doble vía y negación”,

Perfiles Latinoamericanos 20.

Aviña, Alexander (2014) *Specters of Revolution: Peasant Guerrillas in the Cold War Mexican Countryside*. Oxford: Oxford.

_____ (2010) “We Have Returned to Porfirian Times: Neopopulism, Counterinsurgency, and the Dirty War in Guerrero, Mexico, 1969-1976” en: Kiddle, M., Muñoz, M. *Populism in 20th Century Mexico: The Presidencies of Lázaro Cárdenas and Luis Echeverría*, Tucson: The University of Arizona Press.

- Bagley, Bruce (2013). "The Evolution of Drug Trafficking and Organized Crime in Latin America", *Sociologia, Problemas e Práticas* 71.
- _____ (2013A). "Principales tendencias del siglo XXI en cuanto al crimen organizado, el narcotráfico y la democracia en la región". *Trans-pasando Fronteras* 3.
- Bailey, J. y Godson, R. (2000). "Introduction", en *Organized crime and democratic governability: Mexico and the U.S.-Mexican border*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Bailey, J. y Taylor, M. (2009). "Evade, Corrupt or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and México", *Journal of Politics in Latin America* 2.
- Baraja, Abel (2002). "Testigo estrella", *Reforma*, septiembre 29.
- _____ (2002A). "Recibían sobresueldos ejecutores de guerrilleros", octubre 28.
- _____ (2002B). "Revelan nexos con narco de Figueroa y Generales", *Reforma*, octubre 25
- _____ (2003). "Reducen culpa a militares; son 22 homicidios, no 143", *Reforma*, marzo 20.
- Bartra, Armando. (2000). *Guerrero Bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande Guerrero*. México: Ediciones Era.
- Barton, D., y Merino L., (2004) *La experiencia de las comunidades forestales en México*, México: INE-SEMARNAT.

- Beekers D., y Van gool, B. (2012) “From Patronage to Neopatrimonialism: Postcolonial Governance in Sub-Sahara Africa and Beyond” *African Studies Center* 101.
- Benítez M., Raúl (2005) “México: doctrina, historia y relaciones cívico-militares a inicios del siglo XXI”, en, Azis, A. y Sánchez J.A., *El Estado mexicano I. Globalización, poderes y seguridad nacional*. México: Ciesas-Porrúa
- Benson, Bruce L. (2009) “Escalating the War on Drugs: Causes and Unintended Consequences”, *Stanford Law & Policy Review* 20:2.
- Bergeret, Roger (2001) “Evolución y mutación del modelo turístico de Guerrero: Caso Acapulco 1945-2000”, en: *El sur en movimiento: La reinención del Guerrero en el siglo XXI*, México: Conacyt-Ciesas-UAG.
- Bethell, Leslie. (2008) “Latin America since the 1930: México, Central America and the Caribbean” *The Cambridge History of Latin America*, T.VII, Cambridge: Cambridge University Press.
- Bizberg, Ilan (1993) “Modernization and Corporatism in Government Labour Relations”, en: Harvey, Neil (ed.) *Mexico, Dilemmas of Transition*, Londres: Institute of Latin American Studies, University of London and British Academic Press.
- Bravo, C. y Maldonado, G. (2012). “Las balas y los votos: ¿qué efecto tiene la violencia sobre las elecciones?” en: Aguilar. J. A. (coord.). *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México: SSP-CIES.

- Brownstein, H. H., Crimmins, S. M. y Spunt, B. J. (2000) “A Conceptual Framework for Operationalizing the Relationship Between Violence and Drug Stability”, *Contemporary Drug Problems* 27:4.
- Bunker, Robert, J. (2013). “Introduction: The Mexican Cartel-Organized Crime Vs. Criminal Insurgencies”, *Trends in Organized Crime*, 16:3.
- Bunker, R. J. y Sullivan, J. P. (2013). *Cartel Car Bombings in Mexico*, Carlisle: The Lefort Papers, Strategic Studies Institute.
<http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdf/PUB1166.pdf>
- Calderón, G., Roble, G., Díaz-Cayeros, A. y Magaloni, B. (2015). “The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico” *Journal of Conflict Resolution*, 59:8.
- Calderón, Marco A. (1992) *Violencia política y elecciones municipales*, México: El Colegio de Michoacán, Instituto Mora.
- Campana, Paolo (2011). “Assesing the movements of criminal groups: some analytical remarks”, *Global crime*, 12:3.
- Campbell, H. y Hanses, T. (2014). “Is Narco-Violence in Mexico Terrorism?”, *Bulletn of Latin American Research*, 33:2.
- Campos, Isaac (2012). *Home Grown: Marijuana and the Origins of Mexico’s War on Drugs*. North Carolina: North Carolina University Press.
- Cardona, Víctor (2014) “Levantamientos recurrentes en la región de Atoyac”, segunda parte. *El Sur de Acapulco*, diciembre 15. <http://suracapulco.mx/archivos/239931>

- _____ (2013) “Silvestre Castro, El Círculo”, segunda parte. *El Sur de Acapulco*, enero 7. <http://suracapulco.mx/archivos/59999>.
- _____ (2012) “Los revolucionarios atoyaquenses”, tercera parte. *El Sur de Acapulco*, diciembre 3. <http://suracapulco.mx/archivos/55085>
- Castillo, Gustavo (2002) “Acosta Chaparro y Quirós, acusados de 143 asesinatos”, *La Jornada*, septiembre 28.
<http://www.jornada.unam.mx/2002/09/28/017n1pol.php?origen=index.html>
- Castillo, G. y Aranda, J. (2014). “Una historia de homicidios, secuestros y traiciones”, *La Jornada*, febrero 23. <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/23/politica/007n1pol>
- Castillo, J. C., Mejía, D., & Restrepo, P. (2014). “Scarcity without Leviathan: The Violent Effects of Cocaine Supply Shortages in the Mexican Drug War”. *Working Paper 356*, Center for Global Development.
- Chu, Yiu, K. (2005) “Honk Triads After 1997”, *Trends in Organized Crime*, 8:3
(Disponible en: Varese, F. *Organized Crime: Critical Concepts in Criminology*, T. IV, Nueva York: Routledge).
- Collier, Paul. (2000). “Rebellion as a Quasi-Criminal Activity”, *The Journal of Conflict Resolution*, 44:6.
- Comverdad (2014) *Informe Final de Actividades de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero* (i). http://www.cedema.org/uploads/Comverdad_1.pdf
- _____ (2014A) *Informe Final de Actividades de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero* (ii). http://www.cedema.org/uploads/Comverdad_2.pdf

Corrales, Irma T. *La desaparición de los poderes en los estados de Guerrero e Hidalgo en el año 1975*. Tesis de Licenciatura, México D. F.: UNAM.

Correa-Cabrera, G., Keek, M. y Nava, J. (2015) “Losing the Monopoly of Violence: The State, a Drug War and the Paramilitarization of Organized Crime in Mexico (2007-2010)”, *State Crime Journal* 4:1.

Davis, Diane E. (2006) “Undermining the Rule of Law: Democratization and the Dark Side of Police Reform in Mexico”, *Latin American Politics and Society*, 48:1, pp. 55-86.

_____ (2010). “Irregular Forces, shifting patterns of Commitment, and fragmented sovereignty in the developing world”, *Theory and Society*, 39:3/4.

De Mauleón, Héctor. (2001) “La balada de Amado Carrillo” *Nexos*, marzo 1
<http://www.nexos.com.mx/?p=9923> .

_____ (2010) “La ruta de sangre de los Beltrán Leyva” *Nexos*, febrero 1.

_____ (2015) “¿Quién diablos son los ‘Ardillos?’”, *El Universal*, noviembre 11. <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/hector-de-mauleon/nacion/politica/2015/11/16/quienes-diablos-son-los>

_____ (2016) “Guerreros Unidos”, *Nexos*, febrero 1.

Dell, Melissa. (2015). “Trafficking Networks and the Mexican Drug War”, *American Economic Review* 2015, 105:6.

- Díaz-Cayeros, A., Magaloni, B., Matanock, A. y Romero, V. (2011) “Living in fear: mapping the social embeddedness of drug gangs and violence in México”.
<http://iis-db.stanford.edu/evnts/6716/Networksoffearbea.pdf>
- Díaz, Gloria (2012). “Acosta Chaparro: Guerrero todavía tiene cicatrices de los años de guerra sucia”, *Sin embargo*, abril 23. <http://www.sinembargo.mx/23-04-2012/213366>
- Dube, A., Dube, O y García-Ponce, O. (2013). “Cross-Border Spillover: U.S. Gun Laws and Violence in Mexico”, *American Political Science Review* 107:3.
- Durán-Martínez (2015) “Drugs around the corner: domestic drug markets and violence in Colombia and México” *Latin American Politics and Society* 57:3.
- _____ (2015A) “To Kill and Tell? State Power, Criminal Competition, and Drug Violence”. *Journal of Conflict Resolution*, 59:8.
- Durante, R. y Gutiérrez, E. (2013). “Fighting Crime with Little Help from my Friends: Party Affiliation, Inter-Jurisdictional Cooperation and Crime in Mexico”, *Liepp Working Paper*, 17.
- El Sur de Acapulco (2006) “Hallan un cuerpo descuartizado cerca La Unión; tenía un mensaje para Barbie”, Julio 20. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=4344
- _____ (2006A) “Hallan los cadáveres de los tres policías y el perito levantados en Quechultenango”, junio 26. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=3253

- _____ (2006B) “Hallan a ocho ejecutados y con huellas de tortura en diferentes puntos de Acapulco”, junio 26. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=3247
- _____ (2007) “Venganza del crimen organizado, posible móvil de siete asesinatos en Zacualpan: PIM”, enero 2. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=11354
- _____ (2007A) “Hieren a balazos en Marquelia a dos taxistas de Acapulco y a un policía estatal”, junio 8. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=19007
- _____ (2007B) “Un muerto y un herido en ataque armado a un billar en Ciudad Altamirano”, http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=17476
- _____ (2007C) “Aparece colgado y con las manos atadas un ex colaborador de Germán Adame”, febrero 11, http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=13346
- _____ (2008) “Aparecen mantas en tres sitios de Petatlán con supuestos llamados a luchar contra el narco”, noviembre 11. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=47811
- _____ (2008A) “Comando armado ataca a balazos y levanta a siete jóvenes turistas en la Autopista del Sol”, mayo 18. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=38376

_____ (2008B) “Ataca un comando a balazos y con granadas una casa en Coyuquilla Norte, Petatlán”, enero 28. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=51674

_____ (2008B) “Ejecutan al hermano del ex alcalde de Atoyac Germán Adame, que murió así hace un año”, abril 18. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=35122

_____ (2008C) “Ocho militares y un ex jefe de la Judicial decapitados”, Diciembre 22. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=49790

_____ (2009) “Aparece torturado el chofer que fue levantado el domingo en Atoyac”, julio 7. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=62137

_____ (2009A) “Levantán y ejecutan con cuerno de chivo a cuatro integrantes de una familia en Zirándaro”, abril 8. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=56498.

_____ (2009B) “Asesinan al tío del ex alcalde priísta de Atoyac Germán Adame en El Paraíso”, junio 15. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=60674

_____ (2009C) “Hallan calcinado a un agente del MP de Renacimiento que fue levantado el lunes”. Abril 1. http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=56010

_____ (2010) “Confirma la Procuraduría que fueron levantados 20 michoacanos en Costa Azul”, octubre 3:

http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=89120

_____ (2011) “Suman 26 ejecutados en la jornada más sangrienta de la narcoviolencia en el puerto”, Enero 9.

http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=94582

_____ (2011A) “Hallan una cabeza humana sin piel y con dos narcomensajes en Magallanes”, Marzo 11.

http://el-suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=98132

_____ (2012) “Dos muertos más y una menor herida de bala este jueves en el puerto”, febrero 3, 2002. <http://suracapulco.mx/archivos/4655>

_____ (2012A) “Abandonan un hombre descuartizado dentro de una camioneta en Farallón”, marzo 7. <http://suracapulco.mx/archivos/8821>

_____ (2012B) “Denuncia joven de Michoacán ante el MP a policías federales adscritos en Coyuca que lo levantaron”, Abril 8.

<http://suracapulco.mx/archivos/14105>

_____ (2012C) “Hallan dos osamentas más en la Piedra del Chivo; suman ya 31 cadáveres”, Noviembre 3. <http://suracapulco.mx/archivos/50137>

_____ (2012D) “Hallan en Zumpango 10 ejecutados en dos fosas clandestinas; fueron secuestrados en Chilpancingo”, Noviembre 21.

<http://suracapulco.mx/archivos/52997>

_____ (2012E) “Hallan dos osamentas más en la parte alta de la Santa Cecilia; protestan familiares de los detenidos”, Noviembre 30.

<http://suracapulco.mx/archivos/54631>

El Universal (2005) “El reino de la amapola”, mayo 1.

<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/124620.html>

_____ (2014) “Los Caballeros Templarios, el cártel ‘religioso’”, enero 14.

<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/los-caballeros-templarios-el-cartel-39religioso-39-979354.html>

Enciso, Froylan (2009). “Régimen global de prohibición, actores criminalizados y la cultura del narcotráfico en México durante la década del setenta” *Foro Internacional* 27:3.

_____ (2010). “Los fracasos del Chantaje: régimen de prohibición de drogas y narcotráfico”, en A. Alvarado y M. Serrano (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*. México: Colmex.

_____ (2015). *Nuestra historia narcótica: pasajes para (re)legalizar las drogas en México*. México: Penguin Random House Mondadori.

Escalante, Fernando (2009) *El homicidio en México entre 1990 y 2007*, México D.F.: El Colegio de México.

_____ (2009) “¿Puede México ser Colombia”. *Nueva Sociedad*, 220.

_____ (2011). “Homicidios 2008-2009: La muerte tiene permiso”, *Nexos*, Enero 1. www.nexos.com.mx/?p=14089

- _____ (2012). *El crimen como realidad y como representación: Una contribución para una historia del presente*, México: El Colegio de México.
- Estrada, Alba T (1994) *Guerrero: sociedad, economía, política y cultura*. México: UNAM.
- _____ (2005) “Sociedad civil y desarrollo turístico en Acapulco”, en: *Acapulco: La ruta del sol*. Acapulco: Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.
- Felba-Brown, Venda (2013). “A State-Building Approach to the Drug Trade Problem”, *UN Chronicle*, 50:2.
- Fiorentini, G. y Peltzman, S. (1995). “Introduction”, en, Fiorentini, G. y Peltzman, S. (eds.) *The Economic Organized Crime*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Flores, Carlos A. (2005). *El Estado en crisis: crimen organizado y política, desafíos para la consolidación democrática*. Tesis Doctorado. México: UNAM.
- Friman, H. R. (2009). “Drug Market and the selective use of violence”, *Crime, Law and Social Change* 52:2.
- Galeotti, Mark (2002). “Transnational Organized Crime: Law Enforcement as a Global Battlespace”, *Small Wars and Insurgencies*, 13:2.
- Gambetta, Diego (1993). *The Sicilian Mafia: the business of private protection*. Cambridge: Harvard University Press.
- García, Alejandro (2013). “Factorías del crimen organizado: México y Colombia, oleadas o persistencia de la violencia”, *Sociología Histórica* 2.
- Garciadiego, Javier (2010) *Textos de la Revolución Mexicana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

- Garzón, J.C. y Bailey, J. (2016) “Displacement Effects of Supply-Reduction Policies in Latin America”, en: Brownstein, H. H. (ed.), *The Handbook of Drugs and Society*, New York: John Wiley & Sons.
- Gillingham, Paul (2009) “Baltasar Leyva Mancilla of Guerrero: learning hegemony”, en: Buchenau, Jürgen y Beezley, William H. (Eds.), *State governors in the Mexican Revolution, 1910-1952: portraits in conflict, courage, and corruption*. New York: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Global Burden of Armed Violence. (2015). *Geneva Declaration Secretariat*.
- Goldstein, Paul J. (1985) “The drugs/violence nexus: a tripartite conceptual framework”, *Journal of Drug Issues*, 15.
- _____. (1986) “Homicide Related Drug Traffic”, *Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 62:5.
- _____. (1997). “The relationship between drugs and violence in the United States of America”. *World drug report: United Nations International Drug Control Program*. Oxford: Oxford University Press.
- Gomezjara, Francisco A. (1979) *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*. México: Ediciones Posadas.
- González, María de la Luz. (2008). “Quiénes son los Rojos”, *El Universal*, noviembre 27. <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/558765.html>
- Grillo, Ioan (2012). *El narco: en el corazón de la insurgencia criminal mexicana*. México: Urano.

Guerrero, Eduardo. (2009). “Las tres guerras”, *Nexos*, Septiembre 1.

<http://www.nexos.com.mx/?p=13269>

_____. (2010). “Cómo reducir la violencia”, *Nexos*, Noviembre 1.

www.nexos.com.mx/?p=13997

_____. (2011). “La raíz de la violencia”, *Nexos*, Junio 1.

www.nexos.com.mx/?p=14318

_____. (2011A). “Violencia y mafias”, *Nexos*, Septiembre 1.

www.nexos.com.mx/?p=14469

_____. (2013). “Nuevas coordenadas de la violencia”, *Nexos*, Julio 1.

www.nexos.com.mx/?p=15374

_____. (2013A). “Towards a Transformation of Mexico’s Security Strategy: Priorities and Challenges”, *The RUSI Journal*, 158:3.

_____. (2015) “¿Bajó la violencia”, *Nexos*, febrero 1.

<http://www.nexos.com.mx/?p=24035>

Harvey, Neil (1993) “The Limits of Concertation in Rural Mexico”, en: Harvey, Neil (ed.) *Mexico, Dilemmas of Transition*, Londres: Institute of Latin American Studies, University of London and British Academic Press.

Hernández, Rogelio (2000) “La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento”, *Foro Internacional*, 40: 2

_____. (2003) “Cambio político y renovación institucional. Las gubernaturas en México”, *Foro Internacional*, 43: 4.

- _____ (2008) *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*.
México: El Colegio de México.
- Hope, Alejandro (2013), “La tormenta perfecta”, *Nexos*, noviembre 1.
www.nexos.com.mx/?p=15547
- Hoskin, Ryan. (2010). “Mexican Drug Violence: Why the Merida Initiative, Gun Bans and Border Controls Will Fail and Drug Reform is the Solution”, *New Voices in Public Policy*, Vol. VI.
- Illades, Carlos (2010) *Guerrero: historia breve*. México: FCE-SEP-El Colegio de México.
- Illades, C. y Santiago, T. (2014). *Estado de guerra: de la guerra sucia a la narcoinsurgencia*. México: ERA.
- Imbusch, P., Misse, M. y Carrión, F. (2011) “Violence Research in Latin America and the Caribbean: A Literature Review”, *IJCV* 5:1.
- INEGI (2010) *Censo de población y vivienda 2010*. México: INEGI.
- InSight Crime (2015) “Guerreros Unidos”, abril 10. <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/guerreros-unidos>
- Jacobs, Ian (1982) *La Revolución Mexicana en Guerrero: una revuelta de rancheros*. México: Ediciones Era.
- Jacques, S. y Allen, A. (2015). “Drug Market Violence: Virtual Anarchy, Police Pressure, Predation, and Retaliation”, *Criminal Justice Review* 40:1.
- Jacques, S. y Wright, R. (2008) “The Relevance of Peace Studies of Drug Market Violence”, *Criminology* 46:1.

- Kaldor, Mary (1999) *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*,
Cambridge: Polity Press.
- Kalyvas, Stathis N. (2001). “‘New’ and ‘Old’ Civil Wars: A Valid Distinction?” *World Politics*, 54:1.
- _____. (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. New York: Cambridge University Press.
- _____. (2010). *La lógica de la violencia en la Guerra civil*. Madrid: Akal.
- _____. (2015). “How Civil Wars Help Explain Organized Crime –and How They Do Not”, *Journal of Conflict Resolution* 59:8.
- Kleeman, Edward (2014). “Theoretical Perspectives on organized crime”, en: Paoli, L. (ed), *Oxford Handbook on Organized Crime*. Oxford: Oxford University Press.
- Knight, Alan (1993) “State Power and Political Stability in México” en: Harvey, Neil (ed.) *Mexico, Dilemmas of Transition*, Londres: Institute of Latin American Studies, University of London and British Academic Press.
- _____. (1996) “México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana”, *Políticas y Gobierno* 3:1.
- _____. (2010) “Cardenas and Echeverria: Two Populist Presidents Compared”, en: Kiddle, M., Muñoz, M. *Populism in 20th Century Mexico: The Presidencies of Lazaro Cardenas and Luis Echeverria*, Tucson: The University of Arizona Press.

- _____ (2012). *Narco-Violence and the State in Modern Mexico*. En W. G. Pansters, *Violence, coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*, California: Standford University Press.
- _____ (2014) “Guerra, violencia y homicidio en el México moderno”, *Clivajes* 1
- Kong, Yiu. (2005). “Honk Kong Triads after 1997”, *Trends in Organized Crime*, 8:3.
- Krause, Keith (2014). *Violence, Insecurity, and Crime in Development Thought*, en: Currie- Alder, Bruce, Kanbur, Ravi, Moone, M., David (Eds.), *International Development: Ideas, Experiences, and Prospects*, Oxford: OUP.
- Kugler, M. Verdier, T. y Seou, Y. (2003) “Organized crime, corruption and punishment”, *Center for Economic Policy Research*, Discussion Paper No. 3806.
- Kunterbach, Sabine (2011). *State Building, War and Violence: Evidence from Latin America*. *Giga Working Papers* 181, Hamburg, November 2011.
- Kyle, Chris (2015). *Violence and Insecurity in Guerrero*, Mexican Institute: Woodrow Wilson Center – Justice in Mexico: University of San Diego.
- La Jornada de Guerrero (2007) “Emboscán y matan a ex alcalde de Atoyac y a su madre con cuernos”, febrero 9.
- <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/09/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>
- _____ (2008) “Fue Rogaciano, él nos culpa de la muerte de su familia”: El Nene”, agosto 30.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/30/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

_____ (2008A) “Continuaré con mi trabajo por la alcaldía capitalina: Calvo Memije tras el levantón”, mayo 16.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/16/index.php?section=politica&article=006n1pol>

_____ (2009) “Detienen a El Nene Granados en Tecpan; lo captura el Ejército”, abril 15.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/04/15/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Lareguy, Horacio (2013), “Monitoring Political Brokers: Evidence from Clientelistic Networks in Mexico” *Working Paper*, recuperado de: economic.mit.edu/file18456

Lessing, Benjamin. (2015). “Logics of Violence in Criminal War”, *Journal of Conflict Resolution*, 59:8.

Libertad Guerrero (2011) “En video, ‘La Nueva Administración’ señala a responsables de matanzas en Acapulco”, Agosto 26. <http://www.libertadguerrero.net/2011/08/en-video-la-nueva-administracion-senala.html>

Linz, Juan J. (2000) *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Colorado: Lynne Reiner Publishers Inc.

Longmire, S. M. y Longmire, J. P. (2008). “Redefining Terrorism: Why Mexican Drug Trafficking is More than Just Organized Crime”, *Journal of Strategic Security*, 1:1.

- Lozano, Justino (2013) “Gobernabilidad y movimientos sociales en Guerrero” en, Russo, Juan José (ed.) *Guerrero Indómito*. México: Centro de Estudios Sociales y de
- Lupsha, Peter A. (1981). “Drug Trafficking: Mexico and Colombia in Comparative Perspective”, *Journal of International Affairs* 35:1.
- _____ (1991). “Drug lords and narco-corruption: The players change but the game continues”, *Crime, Law and Social Change*, 16:1.
- MacCoun, R., Kilmer, B. y Reuter, P. (2003). “Research on Drugs-Crime Linkages: The Next Generation”, *NIJ Special Report*.
- Magaloni, B., Cayeros-Diaz, A. y Estevez, F. (2007) “Clientelism and Portfolio Diversification: A Model of electoral investment with application to Mexico”, en: Kitschelt, H., Stevens, W. (eds.) *Patrons, Clients and Policies: patterns of democratic accountability and political competition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Maldonado, Salvador. (2013). “Stories of Drug-Trafficking in Rural Mexico: Territories, -drugs and Cartels in Michoacán”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 94.
- Medellín, Jorge A. (2005). “Muere militar implicado en la ‘guerra sucia’”, *El Universal*, julio 8. <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/127019.html>
- _____ (2006) “Fallece el general Francisco Quirós Hermosillo”, *El Universal*, noviembre 19. <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/388945.html>

- Medina, L. F. y Stokes, S. C. (2007) “Monopoly and Monitoring: An Approach to Political Clientelism”, en: Kitschelt, H., Stevens, W. (eds.) *Patrons, Clients and Policies: patterns of democratic accountability and political competition*. Cambridge: Cambridge University Press
- Merino, José. (2011). “Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición”, *Nexos*, Junio 1. www.nexos.com.mx/?p=14319
- Mills, James. (1986). *The underground empire: Where crime and governments embrace*, N.Y: Doubleday.
- Miranda A., Eduardo (1994). *Economía y comunicaciones en el estado de Guerrero, 1877-1910*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Miron, Jeffrey A. “Violence, guns and Drugs: A Cross-Country Analysis”, *Journal of Law and Economics*, 44: S2.
- Mkandawire, Thandika. (2013) “Neopatrimonialism and the Political Economy of Economic Performance in Africa: Critical Reflections”, *Institute for Future Studies* 1.
- Montemayor, Carlos. (2010) “Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia, notas reiteradas y nuevas conclusiones”, en: Alvarado, A., Serrano M. (eds.), *Los Grandes Problemas de México: Seguridad y Narcotráfico*, T. XV, México D. F.: El Colegio de México.

- Moro, F, Petrella, A. y Sberna, S. (2014). “The Politics of Mafia Violence: Explaining Variation in Mafia Killings in Southern Italy (1983–2008)”, *Terrorism and political violence*.
- Morrison, Stephen. D. (2012) “Corruption, Drug Trafficking, and Violence in Mexico”, *The Brown Journal of World Affairs* 18:2.
- Morselli, C., Turcotte, M. y Tenti, V. (2011) “The Mobility of Criminal Groups”, *Global Crime*, 12:3.
- Naylor, R. T. (2009). “Violence and illegal economic activity: a deconstruction”, *Crime, Law and Social Change* 52:2.
- Nieto, Nubia (2012). “Political Corruption and Narcotrafficking in Mexico”. *Transcience* 3:2.
- Oikión, Verónica (2007) “El Estado Mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero: El caso del Plan Telaraña”, *Revista de Estudios Históricos* 45.
- O’neil, Shannon (2009) “The Real War in Mexico How Democracy Can Defeat the Drug Cartels”, *Foreign Affairs*, 88:4.
- Osorio, Javier (2015). “The Contagion of Drug Violence: Spatiotemporal Dynamics of the Mexican War on Drugs”, *Journal of Conflict Resolution*, 59:8.
- Osorno, Diego E. (2008). *El cartel de Sinaloa: una historia política del narco*. México: Grijalbo.
- Ousey, G. M. y Lee, M. R. Lee (2007). “Homicide Trends and Illicit Drug Markets: Exploring Differences across Time”, *Justice Quarterly* 24:1.

- Padgett, Humberto. (2013). “La gran traición: La inteligencia militar en manos del narco”, *Sin embargo*, septiembre 5. <http://www.sinembargo.mx/05-09-2013/742900>
- _____ (2014). “Guerrero en llamas: cómo inició el fuego” *Sin embargo*, octubre 11. <http://www.sinembargo.mx/11-10-2014/1136286>
- _____ (2015). “Guerrero: caminando por los caminos de la goma”, *Sin embargo*, febrero 16. <http://www.sinembargo.mx/16-02-2015/1244681>
- _____ (2015A). “Así fue la victoria de ‘El Chapo’ contra los hermanos Arellano Félix”, *Sin embargo*, julio 24. <http://www.sinembargo.mx/24-07-2015/1415627>
- Palacios, Marco (2012) *Violencia pública en Colombia 1958-2010*, México: FCE.
- Palacios, M. y Serrano, M. (2010) “Colombia y México: las violencias del narcotráfico”, en A. Alvarado y M. Serrano (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*. México: Colmex.
- Pardo, María C. (2010) “El Estado mexicano: ¿de la intervención a la regulación?”. Loaeza, S. y Prud’homme, J.F. (coords.) *Los grandes problemas de México: Instituciones y procesos políticos*, Tomo XIV, México: El Colegio de México.
- Paz, L. y Cobo, R. (2000) “Café caliente”. En: Bartra, A. *Crónicas del sur: Utopías campesinas en Guerrero*. México: ERA.

- Pearce, J. MacGee, R. y Wheeler, J. (2011). “Violence, Security and Democracy: Perverse Interfaces and their Implications for States and Citizens in the Global South”, *IDS Working Paper 357*, University of Sussex Brighton.
- Pérez Esparza, D. y Weigand, E. (2013) “Más armas, más delitos, más homicidios”, *Nexos*, septiembre 1. <http://www.nexos.com.mx/?p=15496>
- Peschard, Jacquelin (2010) “De la conducción gubernamental al control parlamentario: 30 años de reformas electorales”, en: *Los Grandes Problemas de México: Instituciones y Procesos Políticos*, T. XIV, México D.F.: El Colegio de México.
- _____ (2006) “Prólogo”, en: Selee, Andrew D. y Santín del Río, Leticia. *Democracia y ciudadanía: participación ciudadana y deliberación pública en gobiernos locales de México*. Washington: Woodrow Wilson Center.
- Pietschmann, Thomas (2007). *Un siglo de fiscalización internacional de drogas*. Naciones Unidas: Oficina contra la Droga y el Delito.
- Pimentel, Stanley A (2000). “The Nexus of Organized Crimen and Politics in Mexico”. en *Organized crime and democratic gobernability: Mexico and the U.S.-Mexican border*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. Pp.33-57.
- Pliego, Roberto (2001). “El Chapo Guzmán: Una vida breve”. *Nexos*, marzo 1. <http://www.nexos.com.mx/?p=9921>
- Poiré, Alejandro. (2011). “Los homicidios y la violencia del crimen organizado”, *Nexos*, Febrero 1. www.nexos.com.mx/?p=14126

Poire, A. y Martínez, M. T. (2011). “La caída de los capos no multiplica la violencia”,
Nexos, Mayo 1. www.nexos.com.mx/?p=14262

Proceso (2002). “Formal prisión a militares por delitos cometidos en la guerra sucia”,
octubre 2. <http://www.proceso.com.mx/?p=245315>

_____ (2008). Guerrero: la herencia de El Rey Zambada. Octubre 31.
<http://www.proceso.com.mx/?p=202934>

_____ (2010). ‘El señor del sombrero’, un consentido del ejército, febrero 12.
<http://www.proceso.com.mx/?p=109883>

_____ (2010A) “Detienen en Jalisco a Rogaciano Alba, operador de “El Chapo” en
Guerrero”, febrero 11. <http://www.proceso.com.mx/?p=109867>

_____ (2011). “Narco pone en jaque al gobierno de Guerrero”, agosto 12.

_____ (2011A) “Guerrero, el cementerio de la impunidad: han exhumado 138
cadáveres”, Agosto 15. <http://www.proceso.com.mx/278651/guerrero-el-cementerio-de-la-impunidad-han-exhumado-138-cadaveres>

_____ (2011B) “Comando irrumpe en diario y exige suspender la impresión de un
narco-mensaje”, junio 21. <http://www.proceso.com.mx/273429/comando-irrumpe-en-diario-y-exige-suspender-la-impresion-de-un-narcomensaje>

_____ (2012). “Vinculado a hechos oscuros, dejó múltiples pendientes con la justicia.
Proceso”, abril 20. <http://www.proceso.com.mx/?p=305000>

_____ (2014) “La lucha se extiende a Guerrero”, enero 21.
<http://www.proceso.com.mx/?p=362936>

Prud'homme, Jean-Francois (2010) "El sistema de partidos", en: *Los Grandes Problemas de México: Instituciones y Procesos Políticos*, T. XIV, México D.F.: El Colegio de México.

Quintero, Dulce M., (2010) "La difícil lucha por la defensa de los bosques de Guerrero a través de la sociedad civil organizada", *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales* 2:4.

Ramírez, Ignacio (1992). "Sinaloa, el campo donde los narcos se disputan el control", *Proceso*, septiembre 12

http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=160108&rl=wh

Ramírez, Juan M. (1987) "Turismo y medio ambiente: El caso de Acapulco", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2:3

Ramírez, Mario (2006) "La relación de la Liga Comunista 23 de Septiembre y el Partido de los Pobres en el estado de Guerrero en la década de los setenta" en: Oikión, V. y García, M. (eds.) en: *Movimientos Armados en México*, Vol. II, México D. F.: Colmich-Ciesas.

Reforma (2008). Ligan con 'El Mayo' a un cacique priista. Diciembre 5, 2008.

_____ (2009) "Llega a su fin el clan Pineda", diciembre 20.

_____ (2011) "Hallan 14 decapitados en Acapulco", enero 8.

_____ (2012) "Enfrentan merma organización criminal", diciembre 19, pg. 9.

_____ (2012A) "Rematan capo hospitalizado en Médica Sur", diciembre 18.

- Rendón, Jorge. (2003) *Sociedad y conflicto en el estado de Guerrero, 1911-1995: Poder político y estructura social en la entidad*. México: Plaza y Valdés.
- Resignato, Andrew J. (2000). "Violent Crime: a function of drug use or drug enforcement", *Applied Economics*, 32.
- Restrepo, Iván. (1975) *Costa Grande de Guerrero: Estudio socio-económico*, México: Imprenta Venecia.
- Reuter, Peter. (1984) "Racketeers as Cartel Organizers", en H. Alexander y G. Caiden (eds.) *Political and Economic Perspectives on Organized Crime*. Massachusetts: Lexington Books. (Disponible en: Varese, F. *Organized Crime: Critical Concepts in Criminology*, T. 1, Nueva York: Routledge).
- _____ (2009) "Systemic Violence in Drug Markets", *Crime, Law and Social Change*, 52: 3.
- Reuter, P. y Ronfeldt, D. (1992). "Quest for Integrity: The Mexican-US Drug Issue in the 1980s", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 34:3.
- Rexton, Paul. (2012). *Cartels at War: Mexico's Drug-Fueled Violence and the Threat to U.S. National Security*, Washington: Potoma Books.
- Reyes, Juan (1988) "El Frente Electoral del Pueblo y el Partido Comunista Mexicano (1963-1964)". *Revista Mexicana de Sociología* 3 (50), julio-septiembre.
- Ríos, Viridiana. (2012) *How Government Structure Encourages Criminal Violence: The Causes of Mexico's Drug War*, Tesis Doctorado. Universidad de Harvard.

- _____. (2013). "Why did Mexico Became so Violent? A self-reinforcing violent equilibrium caused by competition and enforcement", *Trends in Organized Crime* 16:2.
- _____. (2013A). "¿Quién mata a los periodistas?" *Nexos*, Agosto 1.
<http://www.nexos.com.mx/?p=15419>
- _____. (2015). "How Government Coordination Controlled Organized Crime: The Case of Mexico's Cocaine Markets", *Journal of Conflict Resolution*, 59:8.
- Romero, V., Magaloni, B. y Díaz-Cayeros, A. (2015). "The Mexican War on Drugs: Crime and the Limits of Government Persuasion", *International Journal of Public Opinion Research*, 27:1.
- Rubin, B. R, y Guáqueta, A. (2007) "Fighting Drugs and Building Peace: Toward Policy Coherence between Counter-Narcotics and Peace Building", *Occasional Papers: Dialogue on Globalization* 37, New York: FES.
- Sackett, Andrew (2002) "The Two Faces of Acapulco during the Golden Age", en: Joseph, G. M., Henderson, T. J. *The Mexico Reader: History, Culture, Politics*. Durham: Duke University Press.
- Salazar Adame, Jaime (1983) *Movimientos populares durante el Porfiriato, 1886-1893*. México: UNAM.
- Sánchez, Andrea Nill (2013) "Mexico's Drug "War": Drawing a Line between Rhetoric and Reality", *The Yale Journal of International Law*, Vol. 38.

- Sánchez, Víctor M. (2014). Radiografía de las organizaciones criminales en Guerrero. *Animal Político: El blog de causa en común*, noviembre 19.
<http://www.animalpolitico.com/blogueros-causa-en-comun/2014/11/19/radiografia-de-las-organizaciones-criminales-que-operan-en-guerrero/>
- Schedler, Andreas. (2014). “The Criminal Subversion of Mexican Democracy”, *Journal of Democracy* 15:1.
- Schelling, Thomas C. (1971). “What is the Business of Organized Crime?” *The American Scholar* 40: 4.
- Schorr, B. (2013). “From business to war: Causes of transitional violence by the Mexican drug cartels”, *Behemoth a Journal on Civilization* 6:1.
- Sciarrone, R., y Storti, L. (2014). “The territorial expansion of mafia-type organized crime. The case of the Italian mafia in Germany”, *Crime, Law & Social Change*, 61:1.
- Scott, James C. (1972) “Patron-Client Politics and Change in Southeast Asia” *The American Political Science Review* 66:1.
- Scott, James. C. y Kerkvliet, B. J. (1975). “How traditional rural patrons lose legitimacy: A theory with special reference to Southeast Asia”. *Madison: Land Tenure Center*.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015) *Incidencia delictiva del fuero común, estatal 1997-2015*.

Serrano, Mónica (2007) “México: narcotráfico y gobernabilidad”, *Pensamiento*

Iberoamericano 1

_____ (2012). States of Violence: State-Crime Relations in Mexico. En W. G.

Pansters, *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*, California: Standford University Press.

_____ (2014), “Crimen transnacional organizado: una perspectiva crítica”,

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 3:3.

Shannon, Elaine. (1989). *Desperados: Latin drug lords, U.S. lawmen, and the war*

America can't win. New York, N.Y., U.S.A: Penguin Books.

Shelley, Louise. (1995). “Transnational Organized Crime: An Imminent Threat to the

Nation-State? (Transcending National Boundaries)”, *Journal of International Affairs*, 48:2.

Shirk, D. y Wallman, J. (2015). “Understanding Mexico’s Drug Violence”, *Journal of*

Conflict Resolution, 59:8.

Smith, Dwight. (1976). “Mafia: The Prototypical Alien Conspiracy”. *Annals of the*

American Academy of Political and Social Science 423.

Snyder, R. y Durán-Martinez, A. (2009). “Does Illegality breed violence? Drug

trafficking and State-Sponsored Protections Rackets”, *Crime Law and Social Change*, 52:3.

Sota, A. y Messmacher, M. (2012). “Violencia crónica: La nueva normalidad”, *Nexos*,

Diciembre 1. www.nexos.com.mx/?p=15087

- Stokes, Susan. (2013). "Political Clientelism". *Oxford Handbooks Online*.
<http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199604456.001.0001/oxfordhb-9780199604456-e-031>.
- Strachan, Hew. (2011) "Strategy in the Twenty-First Century", en: Strachan, H. y Scheipers, S., *The Changing Character of War*, Oxford: Oxford University Press.
- Sullivan, John, P. (2012). "From Drug Wars to Criminal Insurgencies: Mexican Cartels, Criminal Enclaves and Criminal Insurgency in Mexico and Central America, and Their Implications for Global Security", *Vortex Working Papers* 6.
- Taylor, Angela (2012) "Step by step: A Situational Analysis of Drug Business Disputes", *Journal of Drug Issues* 42:3.
- Trejo, G. y Ley, S. (2016) "Federalismo, drogas y violencia", *Política y gobierno*, 23:1.
- Trelles, A. y Carreras, M. (2012) "Bullets and Votes: Violence and Electoral Participation in Mexico", *Journal of Politics in Latin America* 2.
- Thoumi, F. E. (2009) "The Relationship between illegal drugs and violence: is there a cause and effect?" *Portal* 5.
<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/portal/portal109/portal109.pdf>
- Urrusti-Frenk, Sinaia. (2012). "La violencia como consecuencia de la falta de coordinación política", en: Aguilar. J. A. (coord.). *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México: SSP-CIES.
- Valdés, Guillermo. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.

Vanguardia (2010) “Carlos Montemayor González: El narcocharro”, Noviembre 27.

<http://www.vanguardia.com.mx/carlosmontemayorgonzalezelnarcocharro-598984.html>

Varese, Federico (2001). *The Russian Mafia: Private Protection in New Market Economy*. Nueva York: Oxford University Press.

_____ (2006). “How Mafias Migrate: The Case of the ‘Ndrangheta in Northern Italy”, *Law & Society Review*, 40:2.

_____ (2010). “General Introduction: What is Organized Crime?”, en: Varese, F. *Organized Crime: Critical Concepts in Criminology*, T. I, Nueva York: Routledge.

_____ (2010A) “Is Sicily the Future of Russia?” en: Varese, F. (Ed.) *Organized Crime: Critical Concepts in Criminology*, T. II: Londres-Nueva York: Routledge.

_____ (2011). *Mafias on the Move: How Organized Crime Conquers New Territories*. New Jersey: Princeton University Press.

_____ (2011A). “Mafia Movements: a framework for understanding the mobility of mafia groups”, *Global crime*, 12:3.

Veledíaz, Juan (2012). Acosta Chaparro: Las deudas de un boina verde. *Animal Político*, abril 21. <http://www.animalpolitico.com/2012/04/acosta-chaparro-las-deudas-de-un-boina-verde/>

_____ (2014) “Guerrero: la ‘atomización’ de los clanes”, *Estado mayor*, diciembre 15, 2014. <http://www.estadomayor.mx/49940>.

- Vicenteño, David (2002). “Revelan que desde 1996 opera red de informantes”, *Reforma*, octubre 22.
- Vilalta, C. (2012). “Los delitos contra la salud en México, 1997-2011”, en: Aguilar. J. A. (coord.). *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México: SSP-CIES.
- _____ (2013) “Anomia institucional, espacialidad y temporalidad en las muertes asociadas a la lucha contra la delincuencia organizada en México”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 29:1.
- _____ (2014). “How Did Things Get So Bad so Quickly: An Assessment of the Initial Conditions of the War against Organized Crime in Mexico”, *European Journal on Criminal Policy and Research*, 20:1.
- Villalobos, Joaquín. (2010). “Doce mitos de la Guerra contra el narco”, *Nexos*, Enero 1. www.nexos.com.mx/?p=13461
- _____. (2012). “Nuevos mitos de la guerra contra el narco”, *Nexos*, Enero 1. www.nexos.com.mx/?p=14631
- _____. (2015). “Bandidos, Estado y ciudadanía”, *Nexos*, Enero 1. www.nexos.com.mx/?p=23788
- Villarreal, Andres (2002). “Political Competition and Violence in Mexico: Hierarchical Social Control in Local Patronage Structures”, *American Sociological Review*, 67:4.

- Vinson, Tessa (2009) "The Sinaloa Cartel: A Study in the Dynamics of Power", *The Monitor* 14:2. <http://web.wm.edu/so/monitor/issues/14-2/4-vinson.pdf>
- Von Lampe, Klaus. (2012). "Transnational Organized Crime Challenges for Future Research", *Crime, Law and Social Change*, 58.
- Warman, Arturo (1978) "Frente a la crisis ¿Política agrarian o política agrícola" *Comercio Exterior* 28:6.
- Wennmann, Achim. (2013). "Rediseñar el Estado Mexicano: perspectivas internacionales", *Intersticios Sociales* 3:1.
- Werba, D., Rowell, G., Guyatt, G., Kerr, T., Montaner, J. y Wood, E. (2011) "Effect of drug law enforcement on drug market violence: A systematic review", *International Journal of Drug Policy* 22.
- Williams, Phil. (1997). "Transnational Organized Crime and International Security: A Global Assessment", en: Gamba-Stonehouse, V. (ed.) *Society under siege: Crime, violence, and illegal weapons*, T. I. South Africa: Institute for Security Studies.
- _____. (1998). "Transnational Criminal Organizations and International Security", en: Klare, M. y Chandrani, Y. *World Security: Challenges for a New Century*, Nueva York: St. Martin Press.
- _____. (2009). "Illicit markets, weak states and violence: Iraq and México", *Crime, Law and Social Change* 52:2
- _____. (2010). "El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa". *ITOR* 42.

Weenkin, A., y van der Laan. (2007). "The Search for the Russian Mafia", *Trends in Organized Crime*, 10:4.

Ybañez, E., y Yanes, M. (2013). "Homicidio y marginación en los municipios urbanos de los estados más violentos de México, 2000-2005" *Estudios Demográficos y Urbanos*, 28:2.